

PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

Departamento Financiero - Contable

Setiembre de 2016

B A N H V I



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

**ÍNDICE**

1.-	Carta de Presentación	
2.-	Acuerdo de Junta Directiva	i
3.-	Estructura Organizacional y Presupuestaria	
-	Organigrama Institucional 2017	1
-	Estructura Presupuestaria 2017	2
4.-	Aspectos Generales	
-	Fundamento Legal Básico	3
5.-	Presupuesto de Ingresos	
-	Justificación de las Partidas	11
-	Detalle del Presupuesto de Ingresos	20
-	Serie Histórica de Ingresos Efectivos	21
-	Cuadro Comparativo de Ingresos	22
-	Detalle de las Empresas que Enviarán Aportes por Concepto de Transferencias	23
6.-	Presupuesto de Egresos	
-	Justificación de las Partidas	24
-	Justificaciones Generales	76
-	Detalle del Presupuesto de Egresos	79
-	Distribución del Presupuesto por Objeto del Gasto y por cada Programa	85
-	Detalle Comparativo del Presupuesto Ordinario 2017 versus Presupuesto Ordinario 2016	91
-	Evolución del Gasto	109
-	Serie Histórica de Egresos Efectivos	115



- Resumen de los Egresos	119
- Detalle de la Partida Dietas	120
- Detalle de las Empresas que Recibirán Aportes por Concepto de Transferencias	122
- Gastos Según Clasificación Económica	124

7.- Información Complementaria

- Detalle de Origen y Aplicación de Recursos	125
- Estado de Resultados Proyectado para los periodos 2017, 2018, 2019 y 2020	127

Relación de Puestos**Sueldos Para Cargos Fijos**

- Escala Salarial Propuesta a partir del 01-01-2017	131
- Resumen General de la Relación de Puestos	132
- Relación de Puestos por Programa	133

Sueldos por Servicios Especiales

- Escala Salarial Propuesta a partir del 01-01-2017	134
- Resumen General de la Relación de Puestos	135
- Relación de Puestos por Programa	136

Certificaciones

- Certificación de Cumplimiento con lo Establecido Ley N° 4325	137
- Certificación de registro de los datos de presupuesto y su ejecución	138
- Certificación del Auditor Interno	139
- Detalle del Presupuesto de la Unidad de Auditoría	140
- Certificación del Superávit Específico del FOSUVI	141



	- Certificación del Superávit Libre de la Cuenta General	149
	- Estimación del resultado de la liquidación del periodo 2015	153
8.-	Requisitos Legales	
	- Certificación C.C.S.S.	154
9.-	Anexos	
	- Anexo N° 1	
	Flujos Proyectados del FOSUVI	155
	- Anexo N° 2	
	Estimación de los Rendimientos del FOSUVI	156
	- Anexo N° 3	
	Estimación de Devoluciones de Bonos y Otros Ingresos del FOSUVI	157
	- Anexo N° 4	
	Estimación de los Rendimientos sobre la Administración de los Recursos del FOSUVI, por parte de las Entidades Autorizadas	158
	- Anexo N° 5	
	Oficio DMT-611-2015 del 15 de junio de 2015, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	159
	- Anexo N° 6	
	Flujos Proyectados del FONAVI	161
	- Anexo N° 7	
	Plan de Capacitación 2017	169
	- Anexo N° 8	
	Plan de Táctico de Tecnologías de Información 2017	203

- Anexo N° 9

Detalle de la Distribución de los Bonos Familiares de Vivienda y Comisiones
a Pagar por parte del FOSUVI a las Entidades Autorizadas

259

- Anexo N° 10

Certificaciones y Guías de la Contraloría General de la República

- a) Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad
que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los
Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la
Contraloría General de la República 264
- b) Anexo Certificación del Bloque de Legalidad – Algunos Aspectos
Importantes sobre el Bloque de Legalidad que debe cumplir el
Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Entes y Órganos Sujetos
a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la
República 267

CARTA DE PRESENTACIÓN



SGF-OF-0229-2016

29 de setiembre de 2016

Master

Roberto Jaikel Saborío

Gerente del Área de Fiscalización de Servicios Económicos

Contraloría General de la República

Estimado señor:

Electrónicamente mediante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos – SIPP, remitimos para su análisis y posterior aprobación, el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Ordinario Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda para el periodo 2017, por un monto de ₡135.951.415.806,58 (ciento treinta y cinco mil novecientos cincuenta y un millones cuatrocientos quince mil ochocientos seis colones con 58/100), aprobados por nuestra Junta Directiva en la Sesión N°68-2016, Acuerdos N° 13 y N° 14, Artículos N° 6 y N° 7, celebrada el pasado 26 de setiembre de 2016.

En el SIPP se incluyen los ingresos, los gastos, los datos del plan básico y otra información adicional requerida, asimismo se adjuntaron los siguientes anexos:

1. Presupuesto Ordinario de Ingresos y Egresos, el cual contiene toda la información requerida, de acuerdo a la normativa establecida por el ente contralor para tales efectos.
2. Acuerdos de la Junta Directiva del Banco, por medio del cual se aprobaron los documentos presupuestarios.
3. Oficio de remisión del Presupuesto Ordinario 2017, del Jerarca Superior Administrativo de la Institución.
4. Gastos según Clasificación Económica.
5. Certificación de verificación de requerimientos del bloque de legalidad que debe cumplir el Presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos sujetos a la aprobación Presupuestaria a la Contraloría General de la República.
6. Detalle de origen de aplicación de recursos.
7. Justificaciones de Ingresos y Gastos.
8. Información sobre recursos de vigencias anteriores, que incluyen las certificaciones correspondientes que respaldan la partida.
9. Certificación de la Caja del Seguro Social.

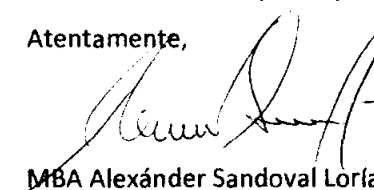
10. Detalle de las transferencias que serán recibidas y trasladadas por la Institución.

11. Otros, incluye los documentos completos del Plan Operativo Institucional y del Presupuesto Ordinario para el periodo 2017.

Las notificaciones pueden ser dirigidas a los correos electrónicos
y

Quedamos en la mayor disposición de aclarar o ampliar lo que estime conveniente.

Atentamente,


MBA Alexander Sandoval Loria
Subgerente Financiero



JDRC/rba/scc

c.e. MBA. Luis Ángel Montoya Mora, Gerencia General
Licda. Magaly Longan Moya, Unidad de Planificación Institucional
José Pablo Durán Rodríguez, Departamento Financiero – Contable

c.c. Archivo
Consecutivo

**ACUERDO DE
JUNTA DIRECTIVA**

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 13	Artículo 6°	Sesión 68-2016	Fecha de sesión 26-09-2016	Fecha de comunicación 28-09-2016
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Gerencia General Unidad de Planificación Institucional			Unidad (es) coadyuvante (s):	Consecutivo #764-2016
Asunto: Aprobación del Plan Operativo Institucional 2017				

ACUERDO N°13:**Considerando:**

Primero: Que por medio del oficio GG-ME-0804-2016 del 21 de setiembre de 2016 y en cumplimiento de la normativa correspondiente, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva la propuesta del Plan Operativo Institucional para el ejercicio económico 2017.

Segundo: Que complementariamente, se ha tenido a la vista el oficio UPI-IN08-0093-2016 de fecha 21 de setiembre de 2016, por medio del cual, la Unidad de Planificación Institucional remite la *Guía interna para la verificación de requisitos que deben cumplirse en los planes de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República*.

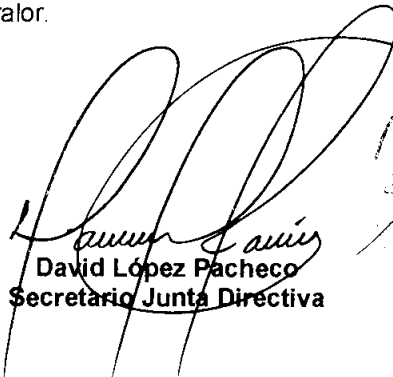
Tercero: Que analizados los citados documentos y una vez hechas las modificaciones que se han estimado pertinentes, lo que corresponde, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, es aprobarlo en todos sus extremos y autorizar a la Gerencia General para proceder con el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República.

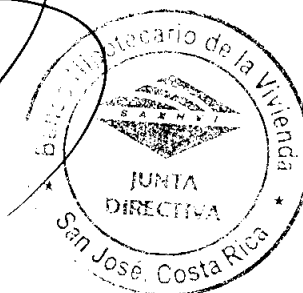
Por tanto, con base en lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se acuerda:

1) Aprobar el Plan Operativo Institucional del Banco Hipotecario de la Vivienda para el ejercicio económico 2017, de conformidad con el documento que se adjunta al oficio GG-ME-0804-2016 de la Gerencia General, el cual se incorpora al expediente de la presente acta.

2) Se autoriza a la Administración para que de acuerdo con las disposiciones, procedimientos y regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República, someta dicho documento a la consideración de ese Órgano Contralor.

Acuerdo Unánime y Firme.-


David López Pacheco
Secretario Junta Directiva



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 14	Artículo 7°	Sesión 68-2016	Fecha de sesión 26-09-2016	Fecha de comunicación 28-09-2016
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Subgerencia Financiera Departamento Financiero Contable			Unidad (es) coadyuvante (s):	Consecutivo #765-2016
Asunto: Aprobación del Presupuesto Ordinario para el año 2017				

ACUERDO N°14:**Considerando:**

Primero: Que por medio del oficio SGF-ME-0218-2016 del 19 de setiembre de 2016 y en cumplimiento de la normativa correspondiente, la Subgerencia Financiera somete a la consideración de esta Junta Directiva la propuesta del Presupuesto Ordinario del BANHVI para el ejercicio económico 2017.

Segundo: Que complementariamente y conforme lo dispuesto en la norma 4.2.4 inciso C) ii de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, N-1-2012-DC-DFOE, se ha conocido y verificado la "Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República", suscrita por el Jefe del Departamento Financiero Contable, de conformidad con la responsabilidad asignada como titular del área encargada de coordinar la formulación presupuestaria del Banco; documento que se adjunta al citado oficio SGF-ME-0218-2016.

Tercero: Que analizados los citados documentos y no encontrándose objeciones al respecto, lo que corresponde, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, es aprobarlos en todos sus extremos y autorizar a la Gerencia General, para proceder con el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República.

Por tanto, con base en lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se acuerda:

1) Aprobar el Presupuesto Ordinario del Banco Hipotecario de la Vivienda para el ejercicio económico 2017, de conformidad con los documentos que se adjuntan al oficio SGF-ME-0218-2016 de la Subgerencia Financiera, los cuales se incorporan al expediente de la presente acta.

2) Se autoriza a la Administración para que de acuerdo con las disposiciones, procedimientos y regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República, someta dichos documentos a la consideración de ese Órgano Contralor.

Acuerdo Unánime y Firme.-

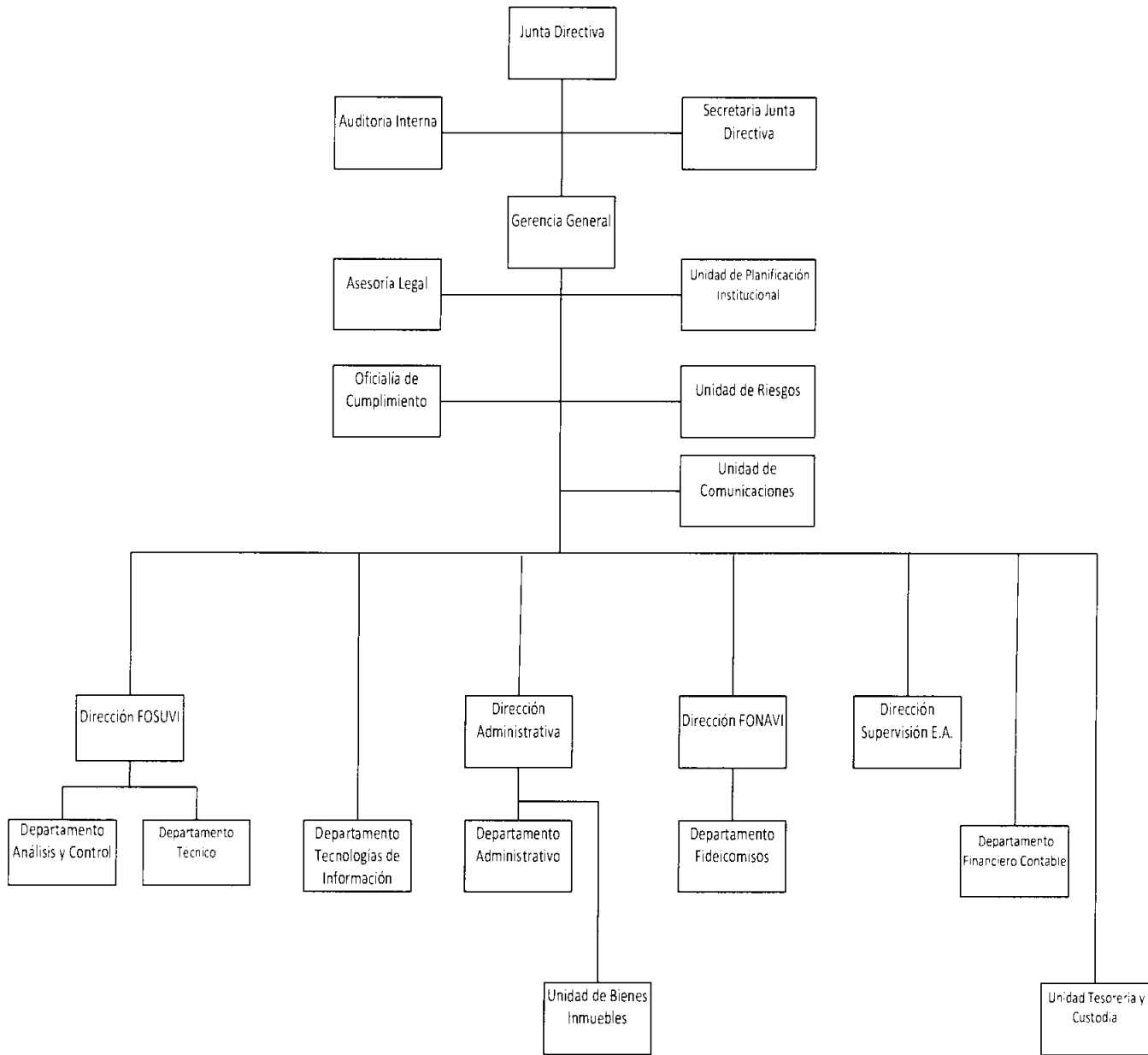
David López Pacheco
David López Pacheco
Secretario Junta Directiva



cc: Auditoría Interna
Gerencia General
Archivo

**ORGANIGRAMA
INSTITUCIONAL**

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
Estructura Organizativa – Setiembre 2016



ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2017

Programa	Subprograma	Actividad	Subactividad	Descripción
1	0	0	0	Dirección y Administración Superior
	1	0	0	Junta Directiva
	2	0	0	Auditoría Interna
	3	0	0	Gerencia General
	4	0	0	Asesoría Legal
	5	0	0	Unidad de Planificación Institucional
	6	0	0	Unidad de Riesgos
	7	0	0	Oficialía de Cumplimiento
	8	0	0	Unidad de Comunicaciones
	9	0	0	Departamento de Tecnologías de Información
2	0	0	0	Administración Operativa
	2	0	0	Dirección FOSUVI
	3	0	0	Departamento de Análisis y Control
	4	0	0	Departamento Técnico
3	0	0	0	Administración Financiera
	2	0	0	Dirección FONAVI
	3	0	0	Departamento Financiero - Contable
	4	0	0	Unidad de Tesorería y Custodia
	5	0	0	Departamento de Fideicomisos
4	0	0	0	Administración General
	1	0	0	Dirección Administrativa
5	0	0	0	Administración Supervisión de Entidades Autorizadas
	1	0	0	Dirección de Supervisión de Entidades

**ASPECTOS
GENERALES**

FUNDAMENTO LEGAL BÁSICO

El Banco Hipotecario de la Vivienda es una entidad de derecho público, de carácter no estatal con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio y autonomía administrativa. Es el ente rector del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda creado mediante Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda Ley Nº 7052 del 13 de noviembre 1986. Reformada por leyes 7107 del 4 de noviembre de 1988, 7208 del 21 de noviembre de 1990, 7236 de 10 de mayo de 1991 y 7558 del 3 de noviembre de 1995.

LISTADO DE NORMATIVA VIGENTE

Leyes (*)

- **Ley No. 5525** del 2 de mayo de 1974. Ley de Planificación Nacional.
- **Ley No. 6227** del 2 de mayo de 1978. Ley General de la Administración Pública Publicada en La Gaceta No. 102 de 30 de mayo de 1978.
- **Ley No.7052** del 13 de noviembre del 1986. Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del Banco Hipotecario de la Vivienda Publicada en La Gaceta del 27 de noviembre de 1986.
- **Ley No. 7428** del 07 de setiembre de 1994. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. Publicada en La Gaceta No. 210 de 4 de noviembre de 1994.
- **Ley No. 7494** del 2 de mayo de 1995. Ley de la Contratación Administrativa. Publicada en el Alcance No. 20 a La Gaceta No. 110 de 8 de junio de 1995.
- **Reglamento a la Ley No. 7494.** Decreto Ejecutivo No. 33411-H del 27 de setiembre del 2006. Publicado en La Gaceta No. 210 del 2 de noviembre del 2006.
- **Ley No. 7558** del 3 de noviembre de 1995. Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Publicada en Alcance No. 55 a La Gaceta No. 225 de 27 de noviembre de 1995.
- **Ley No. 8131** del 18 de setiembre del 2001. Ley de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos. Publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre del 2001.
Reglamento a la Ley No. 8131. Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN del 31 de enero del 2006. Publicado en La Gaceta No. 74 del 18 de abril del 2006.

- **Ley No. 8292** del 31 de julio del 2002. Ley General de Control Interno. Publicada en La Gaceta No. 169 de 4 de setiembre del 2002.
- **Ley No. 8353** del 29 de abril del 2003. Aprobación de asistencia financiera del Banco Hipotecario de la Vivienda para el pago de bonos familiares de vivienda. Publicada en La Gaceta No. 108 de 6 de junio del 2003.
- **Ley No. 8507** del 28 de abril del 2006. Desarrollo de un mercado secundario de hipotecas con el fin de aumentar las posibilidades de las familias costarricenses de acceder a una vivienda propia y fortalecimiento del crédito indexado a la inflación (unidades de desarrollo-UD). Publicado en La Gaceta No. 93 del 16 de mayo del 2006. **Reglamento a la Ley No. 8507.** Decreto Ejecutivo No. 33535-MP-MIVAH del 14 de diciembre del 2006. Publicado en La Gaceta No. 18 del 25 de enero del 2007.
- **Ley No. 8508** del 28 de abril del 2006. Código Procesal Contencioso Administrativo. Publicado en el Alcance No. 38 a La Gaceta No.120 del 22 de junio del 2006. Este Código empezará a regir el 1 de enero del 2008.
- **Ley No. 8511** del 16 de mayo del 2006. Ley de Reforma a la Ley de Contratación Administrativa. Publicada en La Gaceta No. 128 del 4 de julio del 2006. Entró en vigencia el 4 de enero del 2007.
- **Ley No. 8924 del 8 de marzo 2011.** Autorización al Banco Hipotecario de la Vivienda para que otorgue créditos diferidos para la vivienda con recursos del fondo de subsidios para la vivienda (FOSUVI). Modificación de la Ley no.7052 Publicada en La Gaceta No. 47 del 8 de marzo del 2011.
- **Ley No.8957 del 31 de agosto del 2011.** Creación de un bono para segunda vivienda familiar que autoriza el subsidio del bono familiar en primera y segunda edificación. Reforma Código Civil y de Familia. Publicada en la Gaceta número 167 del miércoles 31 de agosto del 2011.
- **Ley No.9149** del 30 de julio 2013. Adición a la Ley 7558, Ley Orgánica del Banco Central para eximir del encaje mínimo legal los depósitos y captaciones que se utilicen para financiar créditos de vivienda de largo plazo. Publicada en La Gaceta No.161 del 23 de agosto del 2013.
- **Ley No.9199** del 05 de febrero de 2014. Reforma a la Ley No. No.7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y sus reformas, para modernizar las fuentes de capitalización de las Mutuales. Publicada en La Gaceta #152 del 14 de marzo del 2014.

- **Ley No.9209** del 20 de febrero de 2014. Reforma de varios artículos de la Ley No.7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del Banhvi del 13 de noviembre de 1986, con el fin de asegurar el acceso a una vivienda digna como derecho humano a las personas con discapacidad sin núcleo familiar. Publicada en La Gaceta No.59 del 25 de marzo del 2014.
- **Ley No.9295** del 05 de mayo de 2015. Adiciona el inciso d) del artículo 2 de la Ley No.8957 Bono de segunda Vivienda en primera o segunda edificación, con el fin de otorgar un segundo subsidio en un terreno con limitaciones, de carácter vertical u horizontal. Publicada en La Gaceta No.140 del 21 de julio del 2015.

Decretos (*)

- Decreto Ejecutivo No. 28640-H. “Procedimientos de Política Presupuestaria de Ministerios y Entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la autoridad presupuestaria. Publicado en La Gaceta No.101 del 26 de mayo del 2000. Entró en vigencia el 1 de enero del 2001.
- Decreto Ejecutivo No. 30843-MP-MIDEPLAN-MIVAH del 29 de octubre de 2002. “La Constitución del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos”. Publicado en La Gaceta No.241 del 13 de diciembre del 2002.(No vigente)
- Decreto Ejecutivo 35056 del 12 de noviembre del 2008 Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, ley número 5525 del 2 de mayo de 1974. Publicado en La Gaceta No.34 del 18 de febrero de 2009.
- Decreto Ejecutivo 35777 del 8 de enero del 2010. Reforma Reglamento del artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional, ley número 5525 del 2 de mayo de 1974. Publicado en La Gaceta No.41 del 01 de marzo de 2010.

Reglamentos (*)

- Reglamento de beneficios y exenciones fiscales del Sistema Bancario Nacional. Decreto Ejecutivo No. 20574-VAH-H del 8 de julio de 1991. Publicado en La Gaceta No.149 del 8 de agosto de 1991.
- Reglamento al artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Decreto Ejecutivo No. 24689-H-MIVAH del 29 de setiembre de 1995. Publicado en La Gaceta No.203 del 26 de octubre de 1995.

- Reglamento de operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Artículo 1 de la Sesión 28-96 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 15 de abril de 1996. Publicado en La Gaceta No.95 del 20 de mayo de 1996.
- Reglamento sobre la organización y funcionamiento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Decreto Ejecutivo No. 25788-MP-MIVAH del 8 de enero de 1997. Publicado en La Gaceta No.23 del 3 de febrero de 1997.
- Reglamento para la tramitación de bonos familiares de vivienda a personas adultas mayores solas. Sesión 39-2000 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 28 de junio del 2000. Publicado en La Gaceta No.136 del 14 de julio del 2000.
- Reglamento Línea de Crédito de bienestar familiar en las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Préstamo. Sesión 19-2000 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No. 83 del 2 de mayo del 2000.
- Reglamento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda sobre garantías de los títulos valores, cuentas de ahorro y fondo de garantías y de estabilización. Sesión 21-2001 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.66 del 3 de abril del 2001.
- Reglamento sobre opciones de financiamiento en el corto plazo y en el largo plazo para proyectos de vivienda, con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (erradicación de tugurios y casos de emergencia). Sesión 76-2002 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 18 de noviembre del 2002. Publicado en La Gaceta No.238 del 10 de diciembre del 2002.
- Reglamento de operación de la línea de crédito de bienestar familiar. Sesión 66-2004 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 11 de noviembre del 2004. Publicado en La Gaceta No.238 del 6 de diciembre del 2004.
- Reglamento para el otorgamiento de crédito a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 12-2003 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 6 de marzo del 2003. Publicado en La Gaceta No.54 del 18 de marzo del 2003.
- Procedimiento para la constitución, seguimiento y control de las garantías que respaldan los créditos de largo plazo otorgados por el Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.241 del 9 de diciembre del 2003.

- Reglamento para la solicitud de financiamiento adicional a proyectos de vivienda tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 25-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 30 de marzo del 2006.
- Reglamento para el otorgamiento de créditos de línea de bienestar familiar, créditos en moneda extranjera y otras unidades de cuenta y de créditos fiduciarios y prendarios en las mutuales de ahorro y préstamo. Sesión No. 77-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. La Gaceta No.241 del 15 de diciembre del 2006.
- Reglamento para el Otorgamiento de Crédito con Recursos del Fondo Nacional de Vivienda a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 75-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Publicado en La Gaceta No.239 del 13 de diciembre del 2006.
- Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la Administración Pública. Resolución No. R-CO-33 del 8 de Marzo del 2006.
- Reglamento a la Ley de Impuesto Solidario para el fortalecimiento de Programas de vivienda. Decreto 35515-H, Alcance No.40 a la Gaceta No.189 del 29 de setiembre de 2009.
- Reglamento para la aplicación del programa de vivienda de Bono Diferido previsto en el artículo 54 de la LSFNV. Sesión 46-2011, del 23 de junio de 2011. Publicado en la Gaceta No. 146 del 29 de julio de 2011.
- Reglamento sobre garantías de las operaciones de crédito para vivienda. Decreto No. 37426- H Publicado en el Alcance Digital No.201 a la Gaceta No.239 del 11 de diciembre de 2012.
- Reglamento para el otorgamiento de créditos de naturaleza no habitacional en las mutuales de ahorro y préstamo. Sesión 35-2013 artículo 13 del 27 de mayo de 2013. Publicado en la Gaceta No. 126 del 2 de julio de 2013.
- Reglamento Directriz sobre la aplicación de los dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. (Rendimiento de Retención por concepto de garantía por parte de los Desarrolladores de Viviendas. Sesión 11-2014 del 3 de febrero de 2014, acuerdo No.9. Publicado en la Gaceta No.42 del 28 de febrero de 2014

- Adición art 65 bis del Reglamento de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Adicionado según acuerdo de Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda. Sesión 23-2014 del 3 de abril de 2014. Publicado en la Gaceta No.99 del 26 de mayo de 2014.

Reglamentos internos (*)

- Reglamento del Uso de Vehículos del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión ordinaria 15-91 del 22 de febrero de 1991. Publicado en La Gaceta del 7 de mayo 1991.
- Reglamento de Capacitación del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión extraordinaria 10-92 del 6 de febrero de 1992. Publicado en La Gaceta No.41 del 27 de febrero de 1992.
- Estatuto de Personal del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión 76-92 del 10 de octubre de 1992. Publicado en La Gaceta No.218 del 12 de noviembre de 1992.
- Reglamento de Supervisión Auxiliar por parte del BANHVI Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión número 114-991 del 27 de setiembre de 1999. Publicado en La Gaceta No.209 del 28 de octubre de 1999.
- Reglamento Interno para Prevenir, Investigar y Sancionar el Acoso u Hostigamiento Sexual. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 56-2000, acuerdo 1, artículo 2, del 13 setiembre del 2000.
- Reglamento de Caja Chica. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en su sesión ordinaria número 26-2001 del 27 de abril de 2001. Publicado en La Gaceta No. 81 del 27 de abril de 2001.
- Reglamento para el Arrendamiento de Vehículos con pago de Kilometraje, a los funcionarios del Banco Hipotecario de la Vivienda. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión ordinaria número 79-2000, Acuerdo N° 1, Artículo N° 3 del 6 de diciembre de 2000. Publicado en La Gaceta No.81 del 27 de abril de 2001.

- Lineamientos para la captación de recursos financieros mediante la emisión de Títulos Valores. Publicado en La Gaceta No.177 del 16 de setiembre del 2002.
- Reglamento Interno del Comité de Activos y Pasivos del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 13-2003, acuerdo 6, artículo 8, del 14 de marzo del 2003.
- Reglamento del Comité de Inversiones del Banco Hipotecario de la Vivienda. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 16-2004, acuerdo 4, artículo 5, del 18 de marzo del 2004.
- Reglamento de los programas de crédito y avales del Fondo Nacional para la Vivienda del BANHVI. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 21-2014, acuerdo 7, artículo 8, del 10 de marzo del 2014. Publicado en La Gaceta número 75 del 20 de abril de 2015.
- Reglamento para establecer las condiciones del financiamiento para los gastos de formalización del Bono Familiar de Vivienda, en casos tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley 7052 y bajo las modalidades S-001, S-002, Llave en Mano y casos individuales. Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda en su sesión 11-2015, acuerdo 5, del 05 de marzo de 2015. Publicado en La Gaceta número xx del xxx de 2015. Publicado en La Gaceta número 75 del 20 de abril 2015.

Directrices (*)

- Normas para el otorgamiento de financiamiento especial al amparo del artículo 59 de la Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión extraordinaria No. 49 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 24 de junio de 1991.
- Normas para el otorgamiento de créditos especiales. Sesión 76-88 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 8 de noviembre de 1998.
- Procedimientos para el trámite de concesión del bono familiar de vivienda. Sesión 54-99 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 21 de octubre de 1999.
- Lineamientos reglamentarios para la aplicación procedimental del artículo 169 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Sesión 22-2003 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 14 de mayo del 2003.

- Normas para la aplicación del bono familiar de vivienda para vivienda vertical en condominio. Sesión 06-2004 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 5 de febrero del 2004.
- Normas y procedimientos para la gestión de las carteras fideicometidas recibidas en dación en pago. Sesión 24-2005 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda del 14 de abril del 2005.
- Criterios para resolver las solicitudes de prórroga a los plazos de liquidación de las líneas de crédito suscritas para el desarrollo de proyectos de vivienda. Sesión 11-2006 de la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda.
- Aplicación del artículo 56 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y casos análogos atípicos. La Gaceta No.91, del 12 de mayo de 2011. Acuerdo número 6 de Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, sesión 11-2011, artículo 8 del 7 de febrero de 2011.
- Propiciar el aporte de los beneficiarios que optan por un bono familiar de vivienda al amparo del artículo 59. Acuerdo número 1, artículo 1 sesión 60-2011, del 18 de agosto de 2011.
- Aprobación de directriz sobre el plazo de retención de las garantías de cumplimiento de los desarrolladores de proyectos. Acuerdo número 8 de la sesión 84-2011, del 28 de noviembre de 2011.
- Información mínima que deben presentar las entidades para ingresar al Programa del Bono Diferido. Acuerdo 9 de la sesión No. 01-2012 del 09 de enero de 2012.
- Prohibición para que las entidades tramiten Bonos sobre inmuebles en los que ellas mismas figuran como propietarias-vendedoras. Acuerdo número 15 de la sesión 04-2012 del 23 de enero de 2012.
- “Normas técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE, Contraloría General de la República” Publicado en el alcance de la Gaceta N° 39 a la Gaceta N° 64 del 29 de marzo de 2012, Resolución N° DC-24-2012. Reformas por Resolución R-DC-064-2013, publicadas en la Gaceta N° 101 del 28 de mayo de 2013.

**JUSTIFICACIÓN DE
LAS PARTIDAS**

**PRESUPUESTO
DE INGRESOS**

CUENTA GENERAL

Los recursos de la Cuenta General están conformados por el aporte patrimonial, al momento de constituirse el BANHVI, proveniente del Departamento Central de Ahorro y Préstamo (DECAP), ente que estuvo adscrito al Banco Crédito Agrícola de Cartago y por un aporte inicial del Estado de ochocientos millones de colones, de acuerdo a lo indicado en el artículo N° 34 de la Ley N° 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Estos recursos iniciales, junto con las disponibilidades anuales generadas desde la constitución del Banco en el año 1987, constituyen la base de recursos disponibles en Inversiones en Títulos Valores, cuyos ingresos son una de las fuentes de financiamiento presupuestario.

Además, para cubrir gastos administrativos, la ley 7052 y sus reformas permite utilizar hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la citada ley y el 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052 y sus Reformas, con excepción de los recursos relacionados con la Ley del Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de los Programas de Vivienda, Ley N° 8683 sobre los cuales la Cuenta General recibe un 7% de comisión para gastos administrativos sobre las sumas colocadas.

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢318.116.125.18
1323010600000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	¢318.116.125.18

Los intereses estimados se incluyen en esta partida de instituciones públicas, considerado la limitación actual a la que se encuentra sujeta el BANHVI y se calcula una tasa del 3.50%, que es la que corresponde a la cuenta platino que reconoce el Banco de Costa Rica.

3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	¢110.250.000.00
3310000000000	Superávit Libre	¢110.250.000.00

Corresponde al superávit acumulado de períodos anteriores y que se va a utilizar, para dar contenido presupuestario a la partida Indemnizaciones del grupo de Transferencias Corrientes.

<u>SUBTOTAL INGRESOS CUENTA GENERAL</u>	<u>¢428.366.125.18</u>
--	-------------------------------

COMISIÓN DEL 4% DEL FOSUVI	¢4.385.239.071.83
-----------------------------------	--------------------------

Corresponde al 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos. La

proyección de colocación es realizada por la Dirección FOSUVI con base en el estimado del Flujo de Recursos disponibles para el periodo y la ejecución estimada.

RÉDITOS DEL FONAVI **¢2.094.041.804.00**

Corresponde hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos. La proyección de ingresos se determina como resultado de los Flujos Proyectados de operación del FONAVI a partir de los recursos disponibles y las expectativas de colocación, considerando los supuestos de tasas de interés a partir de la Tasa Básica Pasiva, utilizada como referencia.

TOTAL CUENTA GENERAL **¢6.907.647.001.01**

FONDO DE SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA (FOSUVI)

La distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, se desarrolla sobre la base de "Efectivo", tal como se reporta la ejecución a la Contraloría General de la República. Por lo tanto, el presupuesto de giro de recursos para Bono Ordinario, Artículo 59 y Bono Colectivo, así como las transferencias corrientes (comisión del 2%) para las Entidades Autorizadas y la comisión para Cuenta General, se desarrolla según las siguientes consideraciones, de acuerdo con el comportamiento histórico de cada partida.

1. Se estiman los recursos que quedarán comprometidos pendientes de girar al 31 de diciembre de 2016, de los cuales se proyecta la ejecución mensual para el 2017.
2. Los recursos aprobados por FODESAF para el 2017 por un monto de €105.989.01 millones mediante oficio DMT-0524-2016, se programa el flujo de caja tomando en consideración que los mismos serán comprometidos totalmente en el ejercicio económico 2017, pero parte de la ejecución real se dará en ejercicios económicos posteriores.
3. En el Flujo de Caja, las comisiones para Cuenta General se incluyen en el mes que serán efectivamente transferidas por parte de FOSUVI.

Esta distribución del Presupuesto 2017 deberá ser modificada en el Presupuesto Extraordinario N° 1-2017, para ajustar la estimación realizada de los Compromisos 2016, una vez que se cuente con los datos reales al cierre del actual ejercicio económico.

En el Anexo N° 1, se incluye el Flujo de Caja Proyectado del FOSUVI.

La composición de los Ingresos Presupuestados, se presenta de la siguiente forma:

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	€1.610.505.958.09
1323010600000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	€1.610.505.958.09

Esta partida corresponde, a la estimación de los rendimientos sobre los recursos FOSUVI pendientes de girar a las Entidades Autorizadas, por concepto de Bono Familiar de Vivienda para el 2017. (Ver estimación en el Anexo N° 2).

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	¢1.235.890.084.32
1399030000000	OTROS INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	¢1.235.890.084.32

Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, y devolución temporal total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas. (Ver estimación en el Anexo N° 2).

En esta partida se incluyen dos elementos principales, a saber:

- Estimación de bonos devueltos al BANHVI para obtener permiso de venta o producto del remate de las propiedades, por incumplimiento de los créditos otorgados por las Entidades Autorizadas. Se estima un total anual de ¢303.826.423.96.
- Devolución total o parcial de Bonos por parte de las Entidades Autorizadas, estos montos deben ser posteriormente reintegrados a las Entidades para continuar con los desembolsos, una vez que los beneficiarios cumplan con los requisitos pendientes. Se estima un total anual de ¢932.063.660.36.

1400000000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢272.411.727.75
1416000000000	DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	¢49.983.841.52
1421000000000	DEL SECTOR PRIVADO	¢222.427.886.23

Estas partidas corresponden a la estimación de rendimientos de los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, en tanto se van presentando los Avances de Obra aprobados por los peritos correspondientes, como requisito para continuar con los desembolsos.

Las Entidades Autorizadas solamente pueden invertir en instrumentos financieros a la vista y respaldados 100% por el Estado, lo anterior representa que los réditos sean inferiores a los obtenidos por la inversión directa que hace el FOSUVI. (Ver estimación en el Anexo N° 4).

2400000000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	¢60.426.259.069.25
2412000000000	DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	¢60.426.259.069.25

El presupuesto asignado para el período económico 2017 por parte la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, comunicado mediante oficio DMT-0524-2016 del 16 de mayo de 2016 (Anexo N° 5), es por un monto de ¢105.989.012.181.00. Sin embargo, por disposiciones de la Contraloría General de la República establecidas en la aprobación del Presupuesto Ordinario 2015 y lo señalado por el Ente Contralor, en el documento Indicaciones para la formulación y remisión de la Contraloría General de la República del presupuesto

institucional, en el punto 2. Inciso a), para efectos presupuestarios se asigna a esta partida la suma de €60.426.259.069.25, que es la cantidad asignada como egreso.

3300000000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	€58.617.894.359.41
----------------------	---	---------------------------

3320000000000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	€58.617.894.359.41
----------------------	-----------------------------	---------------------------

La estimación de los recursos que quedarán debidamente comprometidos al cierre del año anterior, pendientes de ser transferidos a los beneficiarios o a los desarrolladores de proyectos al amparo del Art. 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, asciende para el periodo 2017 a la suma de €130.529.088.293.44, pero igual que en la partida anterior, por disposiciones de la Contraloría General de la República establecidas en la aprobación del Presupuesto Ordinario 2015 y lo señalado por el Ente Contralor, en el documento Indicaciones para la formulación y remisión de la Contraloría General de la República del presupuesto institucional, en el punto 2. Inciso a), para efectos presupuestarios se asigna a esta partida la suma de €58.617.894.359.41, que es la cantidad asignada como egreso.

<u>TOTAL FOSUVI</u>	<u>€122.162.961.198.82</u>
----------------------------	-----------------------------------

FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA (FONAVI)

El Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) se utiliza como instrumento para el cumplimiento del papel facilitador del Estado en el desarrollo del sector vivienda, utilizando sus recursos para el otorgamiento de créditos de mediano y largo plazo a las Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Según lo dispuesto por la Ley 7052, el objetivo del FONAVI es el de "proveer recursos permanentes y del menor costo posible para la financiación de los programas habitacionales del Sistema". En este sentido, se establece que el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) deberá utilizar la totalidad de los recursos del Fondo en el financiamiento de programas habitacionales y solo podrá disponer, de un máximo del 20% de los réditos de ese Fondo para cubrir los gastos administrativos de la institución.

Actualmente, el FONAVI realiza el proceso de intermediación financiera utilizando recursos propios originados en donaciones y captaciones del mercado financiero.

Por su parte, la actividad de captación de recursos del mercado financiero se realiza por medio de ventanilla o a través de la bolsa nacional de valores con el objetivo de obtener fondos complementarios para la financiación de programas de crédito para vivienda, así como para la atención de las obligaciones vigentes y mantener en normalidad el indicador de cobertura de liquidez (ICL) y los indicadores del calce de plazos a 1 y 3 meses.

Los recursos canalizados por el FONAVI hacia las Entidades Autorizadas se utilizan fundamentalmente para el financiamiento de vivienda. La Ley 7052 dispone que el BANHVI establezca diferentes programas de vivienda según el ingreso de los diferentes grupos familiares a los que se dirigen, con diferentes condiciones de financiamiento de forma tal que en conjunto el Fondo tenga un rendimiento apropiado que asegure su permanencia y crecimiento. Actualmente, el Banco Hipotecario de la Vivienda coloca los recursos del FONAVI en las Entidades Autorizadas mediante programas de crédito de largo plazo dirigidos al financiamiento de soluciones de vivienda individuales y a través de programas de crédito de mediano plazo destinados al financiamiento de proyectos de vivienda.

A efecto de dar cumplimiento a sus objetivos, el Fondo Nacional de Vivienda opera varias subcuentas separadas contable y financieramente, por lo que el Presupuesto de Ingresos y Egresos del FONAVI se construye a partir de los flujos proyectados mensualmente de manera independiente para cada una de las subcuentas que lo componen desde julio del 2015 hasta diciembre del 2019. Estos flujos proyectados se incorporan en el Anexo N° 6 e incluyen las principales cuentas de balance y su relación con las cuentas de resultados, así como un resumen de los cálculos realizados en las principales operaciones del FONAVI.

INDICADORES MACROECONOMICOS UTILIZADOS EN LA FORMULACIÓN

Tasa básica pasiva (TBP)

Para la formulación del presupuesto 2017 se contempló un supuesto de tasa básica (TB) de 5.72% 2017, 5.73% 2018, 5.73% 2019 y hasta 5.74% 2020, real julio 2016 hasta diciembre 2020.

La TB es utilizada para la estimación de los siguientes rubros asociados a los recursos FONAVI:

- Ingresos por concepto de intereses de la cartera de crédito; la tasa de interés de las operaciones activas se expresa en todos los casos como la TB más el margen correspondiente.
- Rendimiento de las inversiones; la tasa de interés aplicada sobre los montos invertidos se compone de TB más un margen, que en función de los plazos de inversión puede ser negativo.
- Costo de las captaciones; en función de la experiencia del BANHVI y de conformidad con los plazos de captaciones propuestos, se estima que las captaciones proyectadas podrán realizarse con una tasa de interés equivalente a TB más un margen.

Índice de Inflación:

Se consideró para todo el periodo de la proyección (2017 – 2020) una inflación anual del 4%, acorde con las estimaciones del Banco Central de Costa Rica para periodos recientes.

Índice de Devaluación:

Se utilizó el supuesto de devaluación anual del 3% para el periodo de proyección.

A continuación se describe el contenido, metodología y supuestos de estimación de las diferentes cuentas de ingresos y egresos incluidas en el presupuesto del FONAVI para el año 2017 - 2020.

A continuación se describe el contenido, metodología y supuestos de estimación de las diferentes cuentas de ingresos y egresos incluidas en el presupuesto del FONAVI para el año 2016.

1323010000000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	¢26.853.388.05
1323010600000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	¢26.853.388.05

Comprende los intereses ganados sobre inversiones realizadas mediante los instrumentos autorizadas en los lineamientos de inversiones aprobados por la Junta Directiva del BANHVI mediante Acuerdo N° 12, Artículo 15°, Sesión 22-2014 del 02 de abril de 2014; se calcula bajo el supuesto de que la inversión de los recursos temporalmente disponibles se realiza a plazo de entre un mes y máximo de tres meses, para todas las subcuentas FONAVI, con intereses pagaderos al vencimiento, a una tasa de interés referenciada a la TB y contemplando los márgenes que se detallan a continuación:

**Proyección de Tasas de Interés para Inversiones
Periodo 2017 - 2020**

Plazo	Tasa de Referencia	Margen
Cuenta Platino	TB	-2.72%
Inversiones a Plazo		
1 mes	TB	-4.77%
2 meses	TB	-4.64%
3 meses	TB	-4.50%
6 meses	TB	-4.10%

Además, esta cuenta incorpora los intereses ganados sobre inversiones a la vista realizadas en instrumentos de corto plazo del Sector Público o Bancos del Estado.

Los intereses de estas inversiones se proyectan bajo el supuesto de que se invierten a la vista todos los saldos disponibles no invertidos a plazo, estos recursos se liquidan y reinvierten mensualmente generando el ingreso de intereses correspondiente bajo el supuesto de una tasa de interés equivalente a TB menos 223 puntos base anualmente.

1323020000000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS €10.705.235.094.53

**1323020700000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS
AL SECTOR PRIVADO €10.705.235.094.53**

Incluye los intereses ganados por los créditos otorgados a entidades privadas que a su vez son Entidades Autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Los intereses se proyectan con base en las condiciones contractuales de la cartera vigente y estimaciones de las tasas de interés asociada a cada una de las operaciones. Adicionalmente, se incorporan los intereses de nuevos créditos aprobados o en proceso de aprobación para las Entidades Autorizadas al amparo del programa de crédito de largo plazo; la estimación de interés considera las condiciones que se detallan a continuación:

**Condiciones del Programa de Crédito de Largo Plazo
Periodo 2017 - 2020**

Programa	Plazo en Meses	Tasa de Interés
Sujetas al EML	180	TB +1.80%
No Sujetas al EML	180	TB +2.00%

Cabe señalar que la tasa de interés de cada operación de crédito podrá ser superior al valor mínimo establecido para el Programa en función de otras características de financiamiento, tales como perfil de riesgo de la Entidad deudora, plazo del crédito y garantías aportadas, aspectos que serán valorados en forma casuística cuando se sometan a la consideración de la Junta Directiva las respectivas solicitudes de crédito.

Es importante mencionar que no proyectan desembolsos de créditos en dólares.

1399000000000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	¢2.628.000.000.00
----------------------	--------------------------------------	--------------------------

1399010000000	PRIMAS DEL FONDO DE GARANTÍAS	¢2.628.000.000.00
----------------------	--------------------------------------	--------------------------

Las primas devengadas por concepto de la garantía otorgada a los títulos valores emitidos por la Entidades Autorizadas se proyectan con base en el comportamiento histórico de la recaudación, fundamentalmente a partir del comportamiento observado durante los primeros seis meses del periodo 2016, con incrementos del 5% anual para los siguientes periodos.

<u>TOTAL FONAVI</u>	<u>¢13.360.088.482.58</u>
----------------------------	----------------------------------

<u>TOTAL INGRESOS BANHVI</u>	<u>¢135.951.415.806.58</u>
-------------------------------------	-----------------------------------

DETALLE PRESUPUESTO DE INGRESOS
en colones

CÓDIGO									PARTIDAS	PRESUPUESTO ORDINARIO	%
C	S	G	S	P	S	R	S	FF			
									RECURSOS CUENTA GENERAL, FOSUVI Y FONAVI		
1	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS CORRIENTES	16,797,012,377.92	12.15%
1	3	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,524,600,650.17	12.15%
1	3	2	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	12,660,710,565.85	9.31%
1	3	2	3	00	00	0	0	000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	12,660,710,565.85	9.31%
1	3	2	3	01	00	0	0	000	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	1,955,475,471.32	1.44%
1	3	2	3	01	06	0	0	000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	1,955,475,471.32	1.44%
1	3	2	3	02	00	0	0	000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	10,705,235,094.53	7.87%
1	3	2	3	02	07	0	0	000	Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	10,705,235,094.53	7.87%
1	3	9	0	00	00	0	0	000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,863,890,084.32	2.84%
1	3	9	9	00	00	0	0	000	INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	3,863,890,084.32	2.84%
1	3	9	9	01	00	0	0	000	Primas Fondo de Garantías	2,628,000,000.00	1.93%
1	3	9	9	03	00	0	0	000	Otros Ingresos Varios No Específicos	1,235,890,084.32	0.91%
1	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272,411,727.75	0.20%
1	4	1	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	49,983,841.52	0.04%
1	4	1	6	00	00	0	0	000	De Instituciones Públicas Financieras	49,983,841.52	0.04%
1	4	2	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	222,427,886.23	0.16%
1	4	2	1	00	00	0	0	000	Del Sector Privado (Mutuales, Cooperativas, etc.)	222,427,886.23	0.16%
2	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE CAPITAL	60,426,259,069.25	44.45%
2	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,426,259,069.25	44.45%
2	4	1	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	60,426,259,069.25	44.45%
2	4	1	2	00	00	0	0	000	De Órganos Desconcentrados (FODESAF)	60,426,259,069.25	44.45%
3	3	0	0	00	00	0	0	000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	58,728,144,359.41	43.20%
3	3	1	0	00	00	0	0	000	Superávit Libre	110,250,000.00	0.08%
3	3	2	0	00	00	0	0	000	Superávit Específico	58,617,894,359.41	43.12%
									TOTAL INGRESOS	135,951,415,806.58	100.00%

SERIE HISTÓRICA DE INGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2015-2011
EN MILES DE COLONES

PARTIDAS	PERIODO 2015	PERIODO 2014	PERIODO 2013	PERIODO 2012	PERIODO 2011
INGRESOS CORRIENTES	16,376,738.5	13,383,381.2	14,497,100.0	26,292,262.4	27,689,735.4
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15,454,118.1	12,614,500.9	13,638,384.2	13,079,639.9	9,559,606.1
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	12,509,385.0	9,698,903.6	11,076,612.8	9,977,957.4	7,443,308.0
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	4,570,377.0	2,643,602.1	2,762,521.2	1,825,684.3	979,037.7
Intereses sobre Títulos Valores del Gobierno Central				34,439.5	73,386.3
Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas	4,570,377.0	2,596,923.3	2,762,521.2	1,791,244.8	905,651.4
Intereses sobre Títulos Valores del Sector Privado	0.0	46,678.8			
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	7,939,001.4	7,055,299.8	8,314,039.9	8,152,076.6	6,464,082.6
Intereses y Comisiones sobre Préstamos a Instituciones Públicas	37,702.4	78,996.8	1,271,121.2	190,684.2	200,298.2
Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	7,901,299.0	6,976,303.0	7,042,918.7	7,961,392.4	6,263,784.4
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.6	1.7	51.7	196.5	187.7
Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales	6.6	1.7	51.7	196.5	187.7
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,944,733.1	2,915,597.3	2,561,771.4	3,101,682.5	2,116,298.1
INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	2,944,733.1	2,915,597.3	2,561,771.4	3,101,682.5	2,116,298.1
Primas Fondo de Garantías	2,109,657.0	1,924,649.7	1,686,634.4	1,137,408.9	1,374,334.3
Otros Ingresos Varios No Específicos	835,076.1	990,947.6	875,137.0	1,964,273.6	741,963.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	922,620.4	768,880.3	858,715.8	13,212,622.5	18,130,129.3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	682,321.6	556,254.5	586,230.3	12,860,501.7	17,795,040.3
Del Gobierno Central (Min. de Hacienda)				12,350,000.0	14,675,000.0
De Instituciones Públicas Financieras (JPSS)	637,764.0	514,098.7	534,790.7	456,451.9	3,038,322.4
De Instituciones Públicas Financieras	44,557.6	42,155.8	51,439.6	54,049.8	81,717.9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	240,298.8	212,625.8	272,485.5	352,120.8	335,089.0
Del Sector Privado (Mutuales, Cooperativas, etc.)	240,298.8	212,625.8	272,485.5	352,120.8	335,089.0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	105,874,229.8	98,770,574.4	95,381,560.8	90,174,705.9	92,582,111.9
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	105,874,229.8	98,770,574.4	95,381,560.8	90,174,705.9	92,582,111.9
Del Gobierno Central (Min. de Hacienda)	5,923,200.0	6,122,000.0	5,948,000.0		
De Órganos Desconcentrados (FODESAF)	99,451,029.8	92,648,574.4	89,433,560.8	90,174,705.9	92,582,111.9
De Instituciones Descentralizadas No Empresariales (IMAS)	500,000.0				
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	137,098,225.4	118,786,232.9	100,016,081.6	72,632,902.7	43,849,565.8
Superávit Libre	600,000.0	911,148.5		240,957.8	524,819.7
Superávit Específico	136,498,225.4	117,875,084.4	100,016,081.6	72,391,944.9	43,324,746.1
TOTAL INGRESOS	259,349,193.7	230,940,188.5	209,894,742.4	189,099,871.0	164,121,413.1

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS
EN MILES DE COLONES

PARTIDAS	PRESUPUESTO AÑO 2017 (a)	%	INGRESOS REALES A AGOSTO 2016 PROYECTADOS A DIC. 2016 (b)	%	VARIACIÓN ABSOLUTA (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	INGRESOS REALES AÑO 2015 (c)	%	VARIACIÓN ABSOLUTA (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
INGRESOS CORRIENTES	16,797,012.4	12.36%	15,842,343.1	6.25%	954,669.3	6.03%	16,376,738.5	6.31%	-534,395.4	-3.26%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,524,600.7	12.15%	15,107,254.7	5.96%	1,417,346.0	9.38%	15,454,118.1	5.96%	-346,863.4	-2.24%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	12,660,710.6	9.31%	10,996,602.8	4.34%	1,664,107.8	15.13%	12,509,385.0	4.82%	-1,512,782.2	-12.09%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALDRES	1,955,475.5	1.44%	3,309,147.4	1.31%	-1,353,671.9	-40.91%	4,570,377.0	1.76%	-1,261,229.6	-27.60%
Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	1,955,475.5	1.44%	3,309,147.4	1.31%	-1,353,671.9	-40.91%	4,570,377.0	1.76%	-1,261,229.6	-27.60%
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS	10,705,235.1	7.87%	7,687,452.8	3.03%	3,017,782.3	39.26%	7,939,001.4	3.06%	-251,548.6	-3.17%
Intereses y Comisiones sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.00%	1,870.2	0.00%	-1,870.2	-100.00%	37,702.4	0.01%	-35,832.2	-95.04%
Intereses y Comisiones sobre Préstamos al Sector Privado	10,705,235.1	7.87%	7,685,582.6	3.03%	3,019,652.5	39.29%	7,901,299.0	3.05%	-215,716.4	-2.73%
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.0	0.00%	2.6	0.00%	-2.6	-100.00%	6.6	0.00%	-4.0	-60.61%
Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales	0.0	0.00%	2.6	0.00%	-2.6	-100.00%	6.6	0.00%	-4.0	-60.61%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,863,890.1	2.84%	4,110,651.9	1.62%	-246,761.8	-6.00%	2,944,733.1	0.45%	1,165,918.8	39.59%
INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	3,863,890.1	2.84%	4,110,651.9	1.62%	-246,761.8	-6.00%	2,944,733.1	0.45%	1,165,918.8	39.59%
Primas Fondo de Garantías	2,628,000.0	1.93%	2,728,058.9	1.08%	-100,058.9	-3.67%	2,109,657.0	0.81%	618,401.9	29.31%
Dtros Ingresos Varios No Específicos	1,235,890.1	0.91%	1,382,593.0	0.55%	-146,702.9	-10.61%	835,076.1	0.32%	547,516.9	65.56%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272,411.7	0.20%	735,088.4	0.29%	-462,676.7	-62.94%	922,620.4	0.36%	-187,532.0	-20.33%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	49,983.8	0.04%	541,609.6	0.21%	-491,625.8	-90.77%	682,321.6	0.26%	-140,712.0	-20.62%
De Empresas Públicas No Financieras (JPSS)	0.0	0.00%	511,302.0	0.20%	-511,302.0	-100.00%	637,764.0	0.25%	-126,462.0	-19.83%
De Instituciones Públicas Financieras	49,983.8	0.04%	30,307.6	0.01%	19,676.2	64.92%	44,557.6	0.02%	-14,250.0	-31.98%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	222,427.9	0.16%	193,478.8	0.08%	28,949.1	14.96%	240,298.8	0.09%	-46,820.0	-19.48%
Del Sector Privado (Mutuales, Cooperativas, etc.)	222,427.9	0.16%	193,478.8	0.08%	28,949.1	14.96%	240,298.8	0.09%	-46,820.0	-19.48%
INGRESOS DE CAPITAL	60,426,259.1	44.45%	107,054,441.3	42.22%	-46,628,182.2	-43.56%	105,874,229.8	40.82%	1,180,211.5	1.11%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,426,259.1	44.45%	107,054,441.3	42.22%	-46,628,182.2	-43.56%	105,874,229.8	40.82%	1,180,211.5	1.11%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	60,426,259.1	44.45%	107,054,441.3	42.22%	-46,628,182.2	-43.56%	105,874,229.8	40.82%	1,180,211.5	1.11%
Del Gobierno Central (Min. de Hacienda)	0.0	0.00%	6,017,200.0	2.37%	-6,017,200.0	-100.00%	5,923,200.0	2.28%	94,000.0	1.59%
De Órganos Desconcentrados (FODESAF)	60,426,259.1	44.45%	101,037,241.3	39.85%	-40,610,982.2	-40.19%	99,451,029.8	38.35%	1,586,211.5	1.59%
De Instituciones Descentralizadas No Empresariales (IMAS)	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	#DIV/0!	500,000.0	0.19%	-500,000.0	-100.00%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	58,728,144.4	43.20%	130,657,382.2	51.53%	-71,929,237.8	-55.05%	137,098,225.4	52.86%	-6,440,843.2	-4.70%
Superávit Libre	110,250.0	0.08%	278,988.0	0.11%	-168,738.0	-60.48%	600,000.0	0.23%	-321,012.0	-53.50%
Superávit Específico	58,617,894.4	43.12%	130,378,394.2	51.42%	-71,760,499.8	-55.04%	136,498,225.4	52.63%	-6,119,831.2	-4.48%
TOTAL INGRESOS	135,951,415.9	100.00%	253,554,166.6	100.00%	-117,602,750.7	-46.38%	259,349,193.7	100.00%	-5,795,027.1	-2.23%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
DETALLE DE LAS EMPRESAS QUE ENVIARÁN APOORTE POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
MONTO EN COLONES

ENTIDADES U ÓRGANOS	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272,411,727.75	
Al Sector Público Bancos del Estado	49,983,841.52 49,983,841.52	Son los rendimientos recibidos, sobre los recursos FOSUVI que administran las Entidades Autorizadas, tanto las de carácter público como privado, en el período que los mismos están pendientes de girar a los beneficiarios o a las empresas desarrolladoras de los proyectos tramitados al amparo del Artículo 59, conforme a lo establecido en la Sección II, artículo N° 66 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
Al Sector Privado Mutuales, Cooperativas, Asociaciones, Bancos Privados	222,427,886.23 222,427,886.23	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,426,259,069.25	
AL SECTOR PÚBLICO	60,426,259,069.25	
De Órganos Desconcentrados - Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	60,426,259,069.25	Fondos recibidos del FODESAF para el trámite de Bonos Familiares de Vivienda en todas sus modalidades, conforme a lo establecido en el Capítulo II, artículo N° 47, de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

**PRESUPUESTO
DE EGRESOS**

CUENTA GENERAL

0- REMUNERACIONES €4.198.115.105.55

Las partidas de sueldos para cargos fijos, servicios especiales, restricción al ejercicio liberal de la profesión y retribución por años de servicio se presupuestan con base en las relaciones de puestos existentes. Las cuentas suplencias, recargo de funciones, salario escolar y otros servicios personales son estimaciones realizadas por la Dirección Administrativa, el rubro tiempo extraordinario es presupuestado por las diferentes unidades ejecutoras autorizadas por la Gerencia General para su inclusión.

La cuenta sueldos para cargos fijos contempla un total de 126 plazas las cuales cuentan con la aprobación de la Junta Directiva de la Institución.

0.01- REMUNERACIONES BASICAS €1.687.063.977.29

0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos €1.540.635.642.00

El presupuesto en estas partidas contempla un incremento salarial anual estimado en un 8% con el fin de establecer una reserva para hacerle frente a los aumentos salariales que decreta el Gobierno para el período 2017, según mecanismo recomendado por la Contraloría General de la República, según oficio N° 4101 del 09 de abril de 1996. Consecuentemente se presupuesta un límite máximo de incremento del 4% para el primer semestre y 4% para el segundo semestre.

0.01.03 Servicios Especiales €121.568.335.29

Contempla la estimación de las plazas por servicios especiales para el Departamento de TI y el Departamento Análisis y Control con el fin de realizar el levantamiento de los requerimientos funcionales, de control y de integración del nuevo Sistema de Vivienda.

La partida Servicios Especiales contempla un total de 11 plazas las cuales cuentan con la aprobación de la Junta Directiva de la Institución.

0.01.05 Suplencias €24.860.000.00

La proyección del monto correspondiente a esta partida, se hace aplicando un incremento de 10%, sobre el presupuesto del periodo anterior. Con esta partida se cubrirán las ausencias del titular del puesto por motivos de licencia por maternidad, licencia para capacitación o vacaciones programadas.

DETALLE	MONTO
MONTO PRESUPUESTO 2016	22.600.000.00
10% de incremento	2.260.000.00
MONTO A PRESUPUESTAR 2017	¢24.860.000.00

0.02- REMUNERACIONES EVENTUALES ¢181.893.745.77

0.02.01 Tiempo extraordinario ¢21.960.446.17

Junta Directiva ¢3.098.308.00

Se estiman las horas extra laboradas para tres funcionarias (dos secretarias y una asistente de oficina) bajo el supuesto de 6 horas extra por semana y la estimación de salarios para el próximo año, de conformidad con el siguiente cuadro de cálculo:

Funcio- naria	Monto hora extra jul- dic. 2016 (¢)	Horas extras/ Sema- na	Horas extras/ año (50 sema- nas)	Monto horas extras I semestre 2017 (monto II semestre 2016 + 5,0%)	Monto horas extras II semestre 2017 (monto I semestre 2017 + 5,0%) (¢)	Totales (¢)
Isabel Artavia	4.552.00	6,0	300	¢4.779,60 x 150 = ¢716.940.00	¢5.018,58 x 150 = ¢752.787,00	1.469.727,00
Isabel Borbón	3.122.00	6,0	300	¢3.278,10 x 150 = ¢491.715.00	¢3.442.00 x150 = ¢516.300,75	1.008.016.00
Cristina García	1.922.00	6,0	300	¢2.018,10 x 150 = ¢302.715.00	¢2.119.00 x 150 = ¢317.850.00	620.565.00
						3.098.308,00

Gerencia General ¢1.000.000.00

Se estiman las horas extra laboradas para dos funcionarios (secretaria-chofer), bajo el supuesto de aproximadamente tres horas extra por semana y la estimación del incremento de salarios para el año.

Departamento de Tecnología de Información ¢3.907.440.00

Se requiere contar con presupuesto para el pago de tiempo extraordinario a los técnicos de esta unidad, a fin de garantizar la atención sobre los Sistemas Institucionales, la infraestructura de Bases de Datos, la plataforma de Seguridad, la plataforma de envío y recibo de información a entidades de supervisión y la infraestructura de Comunicaciones con Entidades Autorizadas; ante situaciones que eventualmente se presentan y que por su naturaleza de criticidad deban ser

atendidas o fuera del horario ordinario de trabajo para no impactar la operativa institucional del día a día.

Se estima las horas extraordinarias para las áreas de Soporte y Sistemas, de acuerdo al siguiente detalle:

Área de Soporte	¢2.109.240.00
Área de Sistemas	¢1.798.200.00

Departamento de Análisis y Control ¢3.120.000.00

Se requiere para solventar necesidades de trabajo en horas fuera del horario ordinario para atender situaciones particulares en el Departamento de Análisis y Control.

Departamento Técnico ¢3.120.000.00

Se requiere para solventar necesidades de trabajo en horas fuera del horario ordinario para atender situaciones particulares en el Departamento Técnico.

Departamento Financiero - Contable ¢3.500.000.00

El Departamento Financiero - Contable también prevé la realización, fuera de horario de oficina de: a) Procesos de pruebas de los planes de contingencia y continuidad de operaciones, b) Procesos de definición de requerimientos Unitarios y de Integración.

Dirección Administrativa ¢4.214.698.17

La estimación del monto para esta partida se basa en la necesidad de cubrir funciones asignadas a los chóferes, quienes, eventualmente, deberán realizar labores administrativas y trasladar a servidores del Banco, o miembros de la Junta Directiva, a diferentes lugares del territorio nacional, en el cumplimiento de sus funciones. Debido a la carga de trabajo, se está contemplando para las áreas de Proveduría y Recursos Humanos la estimación de horas extras.

0.02.02 Recargo de funciones ¢15.228.179.60

Es conveniente para la Institución disponer del contenido económico respectivo que permita cubrir en forma oportuna y continua las funciones más importantes que realizan algunos puestos, cuando se presentan ausencias cortas del titular del mismo.

DETALLE	MONTO
MONTO PRESUPUESTO 2016	13.843.799.64
10% de incremento	1.384.379.96
MONTO A PRESUPUESTAR 2017	¢15.228.179.60

0.02.05 Dietas ₡144.705.120.00

Junta Directiva ₡144.705.120.00

La solicitud se basa en lo establecido en el artículo 23 de la Ley del SFNV. Se incluye el aumento que podría tener el monto de cada dieta de acuerdo con los lineamientos correspondientes. En el segundo semestre del 2016 el monto de la dieta de cada Director sería de aproximadamente ₡203.000.00 y se considera un porcentaje del 4% de incremento en cada semestre del 2017, de conformidad con el siguiente cuadro de cálculo:

Período	Monto dieta (c)	Sesiones/mes	Nº Directores	Nº de meses	TOTAL (c)
Ene.-jun.	211.120.00	8	7	6	70.936.320.00
Jul.-dic.	219.550.00	8	7	6	73.768.800.00
					144.705.120.00

0.03- INCENTIVOS SALARIALES ₡1.412.389.337.10

0.03.01 Retribución por años de servicio ₡739.943.639.91

Retribución adicional al salario base que se paga cada vez que el trabajador cumple aniversario de laborar en una institución pública, de acuerdo con la categoría de salarios en que esté ubicado su puesto. El BANHVI reconoce las anualidades laboradas por los funcionarios en el Sector Público, antes de ingresar al Banco con un 1.75% cada anualidad y un 3% para las laboradas para la Institución.

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión ₡225.374.768.40

Se incluye las estimaciones correspondientes a estas partidas con el fin de cumplir con lo estipulado en la Ley de Control Interno Nº 8292, y la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, en la cual se establece, para los funcionarios ahí establecidos, un reconocimiento del 65% sobre el salario base, por concepto de Prohibición.

Por otra parte, se incluye el reconocimiento del 55% sobre el salario base, por concepto de Dedicación Exclusiva para los puestos de Asistente de Gerencia, Asesor Legal y Directores, que fue aprobado a partir del mes de noviembre de 2006. Así como para el Jefe del Departamento de Tecnologías de Información que fue aprobado a partir del periodo 2011.

Del mismo modo que las partidas anteriores, el presupuesto en esta partida contempla un incremento salarial estimado en un 8%, presupuestándose también un límite máximo de incremento del 4% para el primer semestre y otro 4% para el segundo semestre.

0.03.03 Décimo tercer mes ₡241.280.149.25

Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución por una sola vez, cada fin de año, a todos sus trabajadores.

0.03.04 Salario Escolar ₡205.790.779.54

Se incluye esta partida con el fin de hacerle frente al pago del Salario Escolar correspondiente al año 2016, que se establece en un 8.23% sobre el salario total, el cual será cancelado de acuerdo con las regulaciones existentes.

**0.04- CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL ₡484.973.099.96**

**0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la
CCSS (9,25%) ₡267.820.965.64**

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de salud de los trabajadores.

**0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de
Ayuda (0.5%) ₡14.476.808.94**

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan al Instituto Mixto de Ayuda Social, para asignarlos a programas sociales de ese Instituto, dirigidos a satisfacer las necesidades básicas de las familias de escasos recursos económicos.

**0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de
Aprendizaje (1.5%) ₡43.430.426.86**

Aporte que las instituciones del Estado en su calidad de patronos, destinan al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), para la formación y capacitación de los trabajadores.

**0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo
Social y Asignaciones Familiares (5%) ₡144.768.089.58**

Pagos que instituciones del Estado como patronos, destinan al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), para brindar asistencia a personas de escasos recursos económicos.

**0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de
Desarrollo Comunal (0.5%) ₡14.476.808.94**

Aportes que instituciones del Estado en su condición de patronos, destinan al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con el fin de incrementar su patrimonio, así como a la creación de reservas, bonificaciones a los ahorros o a proyectos de desarrollo a juicio de la Junta Directiva Nacional.

0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	¢431.794.945.43
--------------	---	------------------------

Aportes que el Estado y sus instituciones en su condición de patrono, destinan a aquellas entidades que la ley señale, como el seguro de Pensiones y otros fondos de capitalización.

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS (5,08%)	¢147.084.378.99
----------------	--	------------------------

Cuotas que las instituciones del Estado como patronos, destinan a la Caja Costarricense de Seguro Social, para financiar el seguro de sus trabajadores y pensionados cubiertos por dicho seguro.

0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1.5%)	¢43.430.426.86
----------------	---	-----------------------

Aportes que las instituciones del Estado como patronos, aportan para el financiamiento al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. Dicho pago se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste, en la operadora de pensiones de su elección.

0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3.00%)	¢86.860.853.72
----------------	---	-----------------------

Erogaciones que las instituciones del Estado como patronos, aportan para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador, establecido mediante Ley de Protección al Trabajador. Dicho aporte se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste, en la operadora de pensiones de su elección.

0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados (5.33%)	¢154.419.285.86
----------------	--	------------------------

El importe de ésta partida constituye el aporte patronal a la Asociación Solidarista de empleados del BANHVI (ASOBANHVI).

1-	SERVICIOS	¢1.894.172.912.10
-----------	------------------	--------------------------

1.01-	ALQUILERES	¢103.230.000.00
--------------	-------------------	------------------------

1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	¢28.000.000.00
----------------	--	-----------------------

A fin de cubrir el próximo contrato de arrendamiento de inmueble destinado para parqueo o bien alquiler de espacios de parqueo, así como el costo por alquiler de bodegaje y custodia de cajas con documentación del Archivo Central. El monto solicitado se distribuye de la siguiente forma:

A fin de cubrir el próximo contrato de arrendamiento de un inmueble destinado para parqueo o bien alquiler de espacios de parqueo, así como el costo por alquiler de bodegaje y custodia de cajas con documentación del Archivo Central. El monto solicitado se distribuye de la siguiente forma:

Alquiler de inmueble para uso de parqueo o alquiler de espacios de parque, para la flotilla de vehículos del BANHVI, clientes y funcionarios. Se prevé la posibilidad de prorrogar el contrato actual por un año adicional, para lo cual se solicita un monto de ¢18.000.000	¢18.000.000.00
Bodegaje de documentación y mobiliario	¢10.000.000.00
TOTAL	¢28.000.000.00

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ¢20.150.000.00

Junta Directiva ¢350.000.00

Con esta partida, la cual se presupuesta en un monto de ¢350.000,00, se cubrirán eventuales gastos de alquiler de microbuses –dado que el Banco no cuenta con un vehículo adecuado para estos fines–, a efectos de que la Junta Directiva, con algunos técnicos del Banco, puedan viajar a diferentes lugares del país a conocer y revisar, in situ, los proyectos de vivienda que son financiados con recursos del FOSUVI.

¢19.800.000.00

Dirección Administrativa

Esta partida corresponde al monto anual estimado, para cubrir los servicios derivados del contrato vigente producto de la licitación abreviada 2014LA-000007-01, cuyo objeto es el alquiler de cuatro equipos de fotocopiado.

1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo ¢54.420.000.00

Departamento de Tecnología de Información

1- Alquiler de licencias del software Genexus por un monto de ¢\$7.000.00, al tipo de cambio de \$1=¢600.00 equivale a ¢4.200.000.00.

2- Centro de Procesamiento Alterno: por un monto de \$83.700.00, al tipo de cambio de \$1=¢600.00 equivale a ¢50.220.000.00.

1.01.99 Otros Alquileres ¢660.000.00

Servicio en la NUBE - Share Point On Line, por un monto de \$1.100.00, al tipo de cambio de \$1=¢600.00 equivale a ¢660.000.00: Contratación de un alquiler de espacio para guardar la información, de manera que cada director pueda, o consultar o descargarla, según lo considere conveniente, desde cualquier lugar del mundo con conexión a internet.

1.02- SERVICIOS BÁSICOS **¢96.318.100.00**

1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado **¢5.051.760.00**

Se estima el pago anual del servicio de agua en la Institución para el periodo, contingencias de servicio de agua en proyectos o viviendas asumidas por el Banco, así como posibles aumentos en la tarifa.

1.02.02 Servicio de energía eléctrica **¢47.203.520.00**

Monto anual estimado para el pago del servicio de energía eléctrica en la Institución, contingencias de servicio de energía eléctrica en proyectos o viviendas asumidas por el Banco, así como posibles aumentos en la tarifa.

1.02.03 Servicio de Correo **¢800.000.00**

Se presupuesta el servicio normal de correo nacional e internacional, tales como, envío de todo tipo de correspondencia del Banco hacia las Entidades Autorizadas y otras instituciones públicas y privadas.

1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones **¢38.730.000.00**

Para efectos del cálculo se utilizó el comportamiento histórico y se previó futuros incrementos en el consumo de la partida.

Corresponde al pago anual de consumo de servicios, tales como: comunicación telefónica, líneas de punto a punto e Internet.

DETALLE	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
Teléfono y SINPE	¢1.275.000.00	¢15.300.000.00
Líneas punto a punto y enlaces fibra óptica (*)	787.500.00	9.450.000.00
Chips para 9 tabletas de uso del Departamento TI y Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI	165.000.00	1.980.000.00
Pago anual de uso del Sistema Unificado Electrónico de Compras Públicas (Mer-Link)	1.000.000.00	12.000.000.00
TOTAL		¢38.730.000.00

(*) Servicio de punta a punta, enlace fibra óptica con entidades autorizadas y el servicio de Internet de 6MB del Banco.

1.02.99 Otros servicios básicos ₡4.532.820.00

Para dar cobertura de gastos de servicios, tales como: peajes, impuestos municipales, el servicio de aseo de vías y recolección de basura, en proyectos o viviendas asumidas por el Banco.

1.03- SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS ₡85.894.190.00

1.03.01 Información ₡19.500.000.00

Junta Directiva ₡4.500.000.00

Esta partida considera las erogaciones por concepto de la publicación en el diario oficial La Gaceta, de las normas, directrices y reglamentos (y eventuales modificaciones) que emita la Junta Directiva durante el año. Como referencia para este monto, se ha tomado en consideración la ejecución de la partida durante los últimos dos años.

Unidad de Comunicaciones ₡8.500.000.00

Se prevé esta suma para la publicación de avisos institucionales tales como: comunicados oficiales de la Administración o Junta Directiva, campos pagados o avisos especiales que deben realizarse para informar hechos relevantes.

Dirección Administrativa ₡6.500.000.00

Monto estimado para el pago de las publicaciones por apertura, posibles aclaraciones y adjudicación de los procedimientos de contratación administrativa, en las distintas modalidades de licitación, tanto en el Diario Oficial la Gaceta, así como en otros periódicos de circulación nacional. Así como, la confección de rótulos informativos y señalización dentro del edificio.

1.03.02 Publicidad y propaganda ₡55.000.000.00

Unidad de Comunicaciones ₡55.000.000.00

Éste rubro se presupuesta para el desarrollo de una campaña de publicidad sobre temas de servicio y rendición de cuentas, para lo cual se elaboró el plan de publicidad que se detalla seguidamente:

PLAN ANUAL DE PUBLICIDAD 2017

I. Introducción

La publicidad será una de las herramientas que utilizará el Banco Hipotecario de la Vivienda durante el 2017, para lograr informar adecuadamente a las familias que requieren del bono de vivienda sobre los requisitos y trámites que deben llevar a cabo, en concordancia con los valores institucionales de transparencia y solidaridad.

Los requisitos y pasos que se deben seguir para tener acceso al Bono Familiar de Vivienda, es información que no siempre está al alcance de las familias que la requieren.

Para el 2017, el Banco Hipotecario de la Vivienda tendrá unos Q95.000 millones de presupuesto disponible para el otorgamiento de Bonos de Vivienda. Es necesario que las familias acudan a las entidades a realizar los trámites para la obtención del Bono y que las entidades incrementen la recepción de solicitudes hasta agotar los fondos existentes. De ahí la importancia de mantener adecuados canales de información que orienten al público sobre los procedimientos para obtener el subsidio.

Por esto el Plan Anual de Publicidad 2017 ofrecerá información sobre el subsidio de vivienda, con el fin de facilitar la articulación de las necesidades de las familias que aspiran al bono, con el trabajo de las entidades autorizadas y la acción del BANHVI en la dotación de los recursos.

También se pretende la rendición de cuentas por medio de la publicación de mensajes sobre la inversión que realiza la institución tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos relativos al tipo de población beneficiada y zonas geográficas.

La campaña publicitaria propuesta es complemento de las otras estrategias de la Unidad de Comunicaciones por medio de estrategias de relaciones públicas y de prensa, las cuales abarcan comunicación personalizada a través de capacitación a grupos y comunidades y estrategias a través de prensa, medios digitales y redes sociales.

II. Justificación

Durante el 2017 se desarrollará la “*Campaña de Servicio y Rendición de Cuentas*”, en concordancia con los objetivos del Plan Estratégico Institucional vigente y con el Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 30058-H-MP-PLAN¹ artículo 68, que señala la obligación de todos los entes que conforman el Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de rendir cuentas sobre la correcta distribución de los recursos públicos que administra.

III. Objetivos

General: Atender las necesidades de información de las familias que requieren del bono de vivienda para resolver su problema habitacional.

¹ Sección VII. Artículo 68: “Rendición de cuentas. La rendición de cuentas es una obligación de todo jerarca y funcionario de los entes u órganos que conforman el Sistema de Administración Financiera del Sector Público, consistente en informar y demostrar, con objetividad y transparencia, los resultados de la gestión institucional.”

Específicos:

- Realizar una campaña de Servicio y Rendición de Cuentas que brinde información al público sobre los mecanismos para acceder al bono de vivienda y la distribución de los recursos asignados al BANHVI para este subsidio estatal.
- Orientar a las familias interesadas en el Bono de Vivienda sobre las condiciones básicas que se solicitan para optar por él, en particular bono ordinario, de Reparación Ampliación Mejoras y Terminación 7y bonos para clase media.
- Informar a potenciales beneficiarios BFV sobre las entidades autorizadas a las que pueden acudir a plantear la solicitud y realizar los trámites.
- Motivar a las personas jóvenes con familia a realizar esfuerzos de ahorro y complementarlos con crédito y bono para la obtención de vivienda propia.
- Colaborar con el proceso de ejecución de todos los recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) presupuestados para este periodo.

IV. Descripción de la “Campaña de Servicio y Rendición de Cuentas

Se propone una campaña publicitaria que brinde información al público masivo sobre los mecanismos para acceder al bono de vivienda y los lugares para tramitarlo. Estas cuñas se podrían combinar, de acuerdo al interés institucional en 2017, con mensajes de rendición de cuentas sobre la inversión realizada por el Banco en materia de Bonos Familiares de Vivienda.

Con el presupuesto disponible se plantea utilizar la radio como medio principal para la difusión de los mensajes. Se utilizarán emisoras de alcance nacional y regional para pautar los anuncios, así como la televisión por medio del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) y algunos medios de comunicación impresos, de ser necesario.

Duración de la campaña: se propone desarrollar la campaña en los meses de agosto, setiembre y octubre del 2017.

Público meta: personas de todas las edades y estratos socioeconómicos, habitantes de todo el país, costarricenses o extranjeras legalizadas que cumplan con el siguiente perfil:

- Familias que requieren información para tramitar el Bono Familiar de Vivienda.
- Personas que desean conocer detalles sobre la inversión que el Estado realiza en materia de vivienda.
- Personas jóvenes con familia interesados en optar al bono de vivienda como parte de la solución habitacional.

Medios de comunicación propuestos

Producción y pauta de cuñas en medios de comunicación radiofónicos, pantallas con audio en Canal 13 (Ley No 8346) y anuncios en medios escritos.

Contenido de los mensajes

1. Procedimientos para acceder al Bono Familiar de Vivienda.
2. Programas de vivienda financiados con recursos del subsidio habitacional.
3. Rendición de cuentas sobre los segmentos de la población beneficiados, inversión realizada y demás aspectos cualitativos de la gestión.
4. Mensaje dirigido a la persona joven con familia, para motivarlos a realizar esfuerzos de ahorro y complementarlos con crédito y bono para la obtención de vivienda propia (Acuerdo 17, artículo 11, Junta Directiva, sesión 30-2016).

Otros lineamientos

1. Lograr un monitoreo mensual de publicidad de al menos el 30% de cuñas pautadas en medios de comunicación.
2. Destinar al menos el 10% del presupuesto de las partidas Publicidad e Información al Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), para dar cumplimiento con la Ley No 8346 Artículo 19.
3. Dedicar los presupuestos de las partidas Publicidad e Información a la pauta en programas de producción nacional, para dar cumplimiento con la Ley de Publicidad programas de producción nacional No 4325, Artículo 1°.

V. Distribución presupuestaria

Distribución presupuestaria de la partida 1.03.02 Publicidad y Propaganda. Año 2017	
Campaña de Servicio y Rendición de Cuentas	
Pauta en radio	¢42.000.000,00
Pauta en medios impresos	¢8.000.000,00
Otros	¢3.000.000,00
Imprevistos	¢2.000.000,00
Total	¢55.000.000,00

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros ₡4.854.190.00

Unidades Ejecutoras ₡2.354.190.00

Esta partida es necesaria para confeccionar, empastar o encuadernar documentos importantes, tales como, libros foliados de actas de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, ya sea para entregar a los señores Directores o para resguardar adecuadamente en la Secretaría, Planes Anuales Operativos, Plan Estratégico Institucional, Presupuesto Ordinario, etc.

Incluye también el servicio de impresión o encuadernación de informes especiales para la Junta Directiva, Superintendencia, Contraloría General. También, para cubrir el servicio de fotocopiado, que deben ser pagadas en forma externa, cuando los funcionarios del Banco realizan trámites en otras instituciones del país.

Así mismo la Unidad de Tesorería estima la confección de fórmulas de cheques para cuentas asociadas al nuevo sistema de caja chica y cheques de cuentas bancarias por cambio a código IBAN, por un monto de ₡400.000.00.

Unidad de Comunicaciones ₡2.500.000.00

Se prevé la utilización de esos recursos para realizar la reproducción de varios folletos de información y otros impresos.

1.03.04 Transporte de bienes ₡900.000.00

Para dar cobertura a los gastos de transporte de mobiliario y equipo, que eventualmente deben ser trasladados a bodegas externas, los fletes que se cancelan por el acarreo de bienes del Banco, ejemplo: materiales de construcción, así como, para eliminar los desechos producto de remodelaciones en el edificio.

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ₡1.000.000.00

Unidad de Tesorería ₡1.000.000.00

Corresponde al pago de las comisiones por transferencias bancarias que se realizan debitando nuestras cuentas con el Banco de Costa Rica a cuentas bancarias con otros bancos.

1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información ₡4.600.000.00

Oficialía de cumplimiento ₡250.000.00

Corresponde a la contratación de los servicios de una base de datos, por un plazo definido, para la realización de aproximadamente 200 estudios completos, a efecto de aplicar la política conozca a su empleado.

Departamento de Tecnología de Información ¢750.000.00

Contratación de una empresa que brinde los servicios relativos al acceso de información relativa a normativa, pronunciamientos administrativos y jurisprudencia judicial, así como tasaciones para pagos fiscales y honorarios por las labores de abogado y notario por medio de una herramienta especializada (Global Lex).

Unidad de Tesorería ¢3.600.000.00

El monto que se incluye para el presupuesto 2017, se origina en que el BANHVI como entidad supervisada por la SUGEF, debe remitir mensualmente un archivo con el detalle de las inversiones vigentes de FONAVI y Cuenta General al último día de cada mes. Este archivo debe cumplir con un formato específico y una serie de validaciones definidas por SUGEF. Una de estas validaciones se incluyó a partir del año 2015 y consiste en la inclusión de 521 observaciones de los precios de mercado de ciertos instrumentos financieros, como por ejemplo los fondos de inversión.

El suministro de los datos de precios, se obtiene únicamente a través de un proveedor inscrito y autorizado por SUGEF y que cobra una tarifa mensual por el servicio. Según la información que se recopiló, el costo de la suscripción mensual para obtener los datos ronda los \$500.00, razón por la cual se hizo la estimación de ese monto mensual (tipo de cambio de \$1.00 = ¢600.00).

1.04- SERVICIOS DE GESTION Y APOYO ¢1.197.054.888.00

1.04.02 Servicios jurídicos ¢46.328.400.00

Junta Directiva ¢10.000.000.00

Esta Partida se justifica básicamente en la necesidad de contar con los recursos suficientes para contratar estudios que la Junta Directiva requiera para asuntos específicos, tales como la resolución de procedimientos administrativos y eventuales investigaciones técnicas jurídicas especiales. En este sentido, se estima un monto total de ¢10.000.000,00 para el año 2017, el cual sería suficiente para lo siguiente:

- a) El pago de los servicios profesionales de dos abogados (\$5.000,00 o ¢3.000.000,00 cada uno) para constituirse en Órgano Director, en dos eventuales Procedimientos Administrativos que deba resolver la Junta Directiva, para un total de ¢6.000.000.00.
- b) La contratación de profesionales en Derecho para emitir dictámenes jurídicos que por razones de legalidad o de conveniencia no deban ser emitidos por la Asesoría Legal del Banco. Se estima en este caso un monto de ¢4.000.000,00 millones para la emisión de entre dos y tres dictámenes.

Auditoría Interna ¢7.500.000.00

Es necesario contar con una asesoría legal independiente, cuando algunos estudios requieran criterios legales, que sustenten adecuadamente los hallazgos encontrados o en los casos donde sea necesario brindar asesorías al jerarca.

Igualmente la ley de Control Interno en el artículo 26 indica “Cuando el personal de la auditoría interna, en el cumplimiento de sus funciones, se involucre en un conflicto legal o una demanda, la institución dará todo su respaldo tanto jurídico como técnico y cubrirá los costos para atender ese proceso hasta su resolución final.”, por lo que se presupuesta este monto dado que por la naturaleza de nuestra actividad existe el riesgo de necesitar asesoría jurídica en un momento determinado.

Gerencia General ¢10.000.000.00

Estimación por contratación de asesoría jurídica para:

- a) Atención de Asesoría en de contingencias de carácter legal. (¢5.000.000.00).
- b) Análisis integral de la ley del sistema financiero Nacional para la Vivienda. (¢5.000.000.00).

Asesoría Legal ¢5.775.000.00

Con esta partida se contratarán los servicios de profesionales especializados en ciertas materias que por su complejidad deben ser tratados por expertos en el tema, como por ejemplo la atención de juicios penales que se entablaron contra las entidades autorizadas que se encuentran en proceso o fueron liquidadas. En este mismo sentido, con esta partida se pagan honorarios profesionales a abogados y notarios que se contraten, con el fin de gestionar asuntos que no son tramitados por la Asesoría Legal del Banco, como el cobro judicial y algunas labores de notariado.

Dirección FOSUVI ¢5.678.400.00

Servicios profesionales relacionados con asuntos legales, que la Asesoría Legal del Banco esté inhibida para atender.

Dirección FONAVI ¢375.000.00

Incluye gastos de honorarios de abogados para el pago de declaraciones para juradas (remisión de prospecto en marzo 2016, presentación de prospecto ante SUGEVAL 2017 sobre el nuevas emisiones y autorización de oferta pública para programas de deuda de largo plazo y papel comercial), se estima un total de cinco procesos, con valor de ¢75.000.00 cada uno.

Departamento de Fideicomisos ¢3.000.000.00

La solicitud presupuestaría, se incrementó para el periodo 2017 en tres millones, producto de que se estima el pago de honorarios de abogado por la recuperación de cartera de tarjetas de crédito.

Dichos procesos de cobro Judicial se encuentran activos a través un abogado, que de realizarse la recuperación de los montos adeudados, se debe cancelar un porcentaje de las recuperaciones al abogado mediante concepto de cuota Litis, según se estableció en el contrato, no obstante dado la complejidad de los procesos, no se puede determinar cuánto se podría estar recuperando del total adeudado ¢113 millones por procesos con sentencia, adicionalmente es importante mencionar que tampoco es posible realizar una estimación de costos basados en datos históricos.

Dado lo anterior la solicitud presupuestaria se realizó siendo conservadores en dicha erogación, por lo que de requerir presupuesto adicional se estaría realizando la gestión que corresponda.

Dirección Administrativa ¢4.000.000.00

Será necesario para la contratación de notarios para trámites de certificaciones, donación de activos e inmuebles autorizados por acuerdos de Junta Directiva.

1.04.03 Servicios de ingeniería ¢101.625.440.00

Estos gastos contemplan el pago de servicios profesionales y técnicos para elaborar trabajos en el campo de la ingeniería

Auditoria Interna ¢5.000.000.00

Existen estudios de auditoría en los cuales se requiere verificar aspectos relacionados con la construcción de las viviendas y las obras de infraestructura de proyectos, en los cuales es necesario verificar aspectos que solamente un profesional en ingeniería puede abordar y emitir los criterios necesarios.

Gerencia General ¢5.000.000.00

Realización de estudios técnicos requeridos para la atención de acuerdos de Junta Directiva y para la valoración de informes de Gerencia General.

Asesoría Legal ¢2.000.000.00

Se incluye esta partida, debido a que en varios juicios se ha solicitado el nombramiento de peritos (ingenieros civiles y matemáticos), para la resolución oportuna de los procesos judiciales que atiende el BANHVI, como demandado o actor y aunque no ha sido utilizada en el periodo 2016, aún existen varios procesos judiciales en los cuales se requiere el nombramiento de peritos, para llegar a la etapa del dictado de la sentencia.

Dirección FOSUVI ¢9.085.440.00

Servicios profesionales y técnicos para realizar trabajos relacionados con aspectos de ingeniería fuera del ámbito o grado de especialización de la Unidad Técnica. Elaboración de estándares de aspectos constructivos en urbanización y viviendas que coadyuven en la verificación de los costos relacionados y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Departamento Técnico ¢25.000.000.00

Esta partida aumenta en relación con el periodo anterior, debido a la demanda de avalúos generada por la solicitud de unidades del Banco como Análisis y Control, fideicomiso, Bienes y otros, ya que, se realizará la contratación de personal para apoyo del Departamento Técnico.

Departamento de Fideicomisos ¢540.000.00

Contempla en caso de requerirse, la contratación de un ingeniero para realizar avalúos u otro tipo de trabajo específico, que requiera el departamento, relacionados a la administración de las carteras de crédito.

Dirección Administrativa ¢55.000.000.00

Contratación de profesionales para la realización de trabajos en topografía y peritajes de fincas y cualquier tipo de trabajo relacionado con valoraciones y mediciones de terrenos. Este rubro se aumentó en relación con el periodo anterior, considerando la gran cantidad de estudios topográficos a contratar como parte de la identificación de al menos 39 fincas de la CEV, cuyos terrenos están pendientes de verificación tanto para trasladar lo correspondiente a nombre del Banco o traspasar las áreas públicas.

Estos trabajos por su naturaleza implican montos altos razón por la cual tal y como se indicó anteriormente las estimaciones de las posibles contrataciones (proyecciones de trabajos por contratar) sumado al incremento de por concepto de los estudios de las fincas CEV hacen prever un aumento en los gastos en esta partida.

1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales ¢112.085.440.00

Junta Directiva ¢5.200.000.00

Esta Partida se justifica ante la eventual necesidad de contar con los recursos para pagar los servicios de un profesional en el área financiero contable, quien formaría parte del Comité de Auditoría, de conformidad con lo indicado en el "Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN". Adicionalmente, es necesario contar con contenido presupuestario para contratar estudios a personas físicas y jurídicas que la Junta Directiva requiera en el área de las ciencias económicas y sociales, tales como contaduría, economía, finanzas y sociología, con el fin de tener criterios externos que le permitan tener mayores elementos de juicio para estudiar y tomar decisiones debidamente fundamentadas, en relación con algunos asuntos de la institución. En esta línea, se estima un monto total de ¢5.200.000,00 para el año 2017, el cual sería suficiente para lo siguiente:

- a) El pago de los servicios profesionales de un especialista en el área financiero contable que formaría parte del Comité de Auditoría (en caso de ser necesario), quien deberá asistir a un promedio de diez reuniones anuales, calculándose para cada una de ellas un monto de honorarios de ¢200.000.00, para un total anual de ¢2.000.000,00.
- b) b) La contratación de servicios profesionales para elaborar dos estudios en las áreas de las ciencias económicas y sociales, a razón de un costo por estudio de ¢1.600.000.00, para un total anual de ¢3.200.000,00.

Auditoría Interna ¢15.000.000.00

Las "Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público" R-CO-33-2008 emitidas por la Contraloría General de la República, establecen en el punto 1.5 "Evaluación externa de calidad" establecen la realización de esta evaluación cada 5 años, esta Auditoría Interna la realizó en el 2012, por lo que para el 2017 se debe ejecutar de nuevo.

Gerencia General ¢5.000.000.00

Contratación de servicios de:

- Asesoría para la elaboración del Plan de Continuidad del Negocio. (¢2.000,000.00)
- Asesoría en materia de reordenamiento administrativo (¢3.000.000.00).

Oficialía de Cumplimiento ¢3.500.000.00

El Reglamento General sobre Legislación contra el Narcotráfico, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Delincuencia Organizada, establece en el artículo 50 la obligación de llevar a cabo una auditoría externa para evaluar el cumplimiento de la Ley 8204 y su normativa conexas.; aspecto que es contemplado también en los artículos 37 y 38 de la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204 (Acuerdo SUGEF 12-10). En cumplimiento de esto; es que se requiere anualmente la contratación de una Auditoría Externa. Para el período 2017 se contempla la suma ¢3.500.000.00, correspondiente al monto a pagar según la Contratación Directa 2016CD-000047-01.

Unidad de Riesgo ¢9.600.000.00

Cancelación anual de servicios de auditoría externa del proceso de Administración Integral de Riesgos (según artículo 18 del Acuerdo SUGEF 2-10) con un costo estimado anual de \$10.000.00 al tipo de cambio de \$1.00 = ¢600, para cancelar el 70% del estudio correspondiente al periodo 2016 y 30% del estudio correspondientes al periodo 2017.

Pago de honorarios de miembro externo del Comité de Riesgos (12 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias. Costo unitario ¢200.000.00.

Unidad de Comunicaciones ¢7.500.000.00

En esta partida se presupuesta para:

- Contratación del servicio de monitoreo de noticias de radio y televisión
¢3.750.000.00
- Contratación de los servicios de encuesta de opinión sobre imagen institucional
¢3.750.000

Dirección FOSUVI ¢9.085.440.00

Contratación de trabajadores sociales para estudios socioeconómicos que puedan requerirse en la atención de denuncias relacionadas con el artículo 169 de la Ley del SFNV.

Realización de encuesta relacionada con la satisfacción al cliente del SFNV recomendadas por la Contraloría General de la República y los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Dirección FONAVI ¢10.500.000.00

Estos recursos serán utilizados en:

-El pago de informes semestral por servicio de calificación de riesgo emitidos por una Calificadora de Riesgo registrada ante SUGEVAL por la suma de \$4.000.00 por semestre (\$8.000.00 por año), para el periodo 2017.

-Encuesta con recolección e interpretación de información para conocer las tendencias del mercado (productos ofrecidos). \$2.000.00.

-Contratación de un consultor para el establecimiento de metodologías y capacidades para crear productos financieros nuevos. \$ 2.500.00.

-Desarrollo de las etapas del producto: identificación y definición, tecnologías relativas a la forma de procesar y almacenar la información y el mercadeo para masificar el producto, \$5.000.00.

Departamento Financiero - Contable ¢31.700.000.00

Se contempla los servicios de auditores externos:

- Auditoria a los Estados Financieros del BANHVI, correspondiente al 50% por el periodo 2016 y 50% del periodo 2017. Se presupuesta con base en la oferta presentada por (¢11.700.000.00 por año) por la Firma de Auditores Externos que ganó la licitación para el periodo 2014 y dos periodos más.

- Auditoría de Calidad de la Liquidación Presupuestaria, se estiman ¢6.000.000.00 para la contratación con un incremento del 4% para los periodos siguientes.

- Auditoría de Estados Financieros del FOSUVI, se estiman ¢14.000.000.00, tomando como referencia la Auditoría Anual de Estados Financieros.

Dirección Administrativa ¢15.000.000.00

El contenido de esta partida se proyecta básicamente para atender actividades para el mejoramiento de aquellas debilidades que pudieran surgir como resultado de la medición de clima.

1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos €757.881.000.00

Departamento de Tecnología de Información

La asignación presupuestaria de esta partida, se respalda en el Plan Táctico de Tecnologías de Información del periodo 2017. Anexo N° 8.

DETALLE	MONTO \$	MONTO €
1- Soporte Página Web Institucional	2,500.00	1,500,000.00
2- Mejoras urgentes a sistemas en producción	35,000.00	21,000,000.00
3- Página Web Institucional - Mejoras	5,000.00	3,000,000.00
4- Migración de Información de LTO2 A LTO6	1,350.00	810,000.00
5- Contratación Desarrollo de Web Services Integración	30,000.00	18,000,000.00
6- Sistema de Costeo	100,000.00	60,000,000.00
7- Sistema de Presupuesto	50,000.00	30,000,000.00
8- Sistema de Generación y Carga de XML SUGEF	50,000.00	30,000,000.00
9- Sistema de Generación de Informes Contables y Financieros	25,000.00	15,000,000.00
10- Módulo de Conciliaciones	25,000.00	15,000,000.00
11- Sistema de Prestamos	725,000.00	435,000,000.00
12- Módulo de Proyecciones Financieras	214,285.00	128,571,000.00
TOTAL	\$ 1,263,135.00	€757,881,000.00

Tipo de cambio utilizado \$1=€600.00.

1.04.06 Servicios Generales €120.264.608.00

Recursos para dar cobertura a la contratación de servicios privados de limpieza, vigilancia y seguridad, de acuerdo con el contrato establecido con las empresas Compañía de Servicios Múltiples Masiza S.A. y Servicios Administrativos Mejías S.A. respectivamente, así como otros contratos como son los gastos por concepto de limpieza de áreas verdes, fumigación del edificio, lavandería de ropa de la camilla del consultorio médico, etc.

Se contemplan también los recursos para cubrir gastos de vigilancia, mantenimiento y chapia en los proyectos que se adjudique el BANHVI.

Unidad Ejecutora	Servicio	Monto Total
Dirección Administrativa	Servicio de Limpieza	€31,500,000.00
Sub Total	Servicio de Limpieza	31,500,000.00
Dirección Administrativa	Servicio de Vigilancia	75,000,000.00
Dirección FOSUVI	Servicio de Vigilancia	4,542,720.00
Sub Total	Servicio de Vigilancia	79,542,720.00
Junta Directiva	Servicios Generales	350,000.00
Auditoría Interna	Servicios Generales	50,000.00
Dirección FOSUVI	Servicios Generales	18,848.00
Depto. de Analisis y Control	Servicios Generales	100,000.00
Depto. Técnico	Servicios Generales	703,040.00
Dirección Administrativa	Servicios Generales	8,000,000.00
Sub Total	Servicios Generales	9,221,888.00
TOTAL		€120,264,608.00

También se presupuesta en este rubro, la estimación por gastos de tiquetes de parqueo de los vehículos asignados a las diferentes dependencias del Banco, además, para la reparación y limpieza de alfombras, persianas, etc.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo **¢58.870.000.00**

Asesoría Legal **¢1.000.000.00**

Se estima en esta partida el pago de empresas de localizaciones y notificaciones, que se utilizaría en los casos en los que al Banco le sea necesario notificar para efectos judiciales, a personas que se desconoce su paradero. Al contratar estas empresas es posible localizar a las personas y brindar la información requerida para que sea posible el trámite normal de los distintos procesos judiciales.

Tecnología de Información **¢45.870.000.00**

DETALLE	MONTO \$	MONTO ¢
1- Soporte por demanda según incidente	15,000.00	9,000,000.00
2- Soporte y Asistencia Técnica SRH WIZDOM	31,450.00	18,870,000.00
3- Segunda Auditoria Externa de TI, requerida según Acuerdo SUGEF 14-09	20,000.00	12,000,000.00
4- Soporte para configurar Mesa Servicio de Riesgos	5,000.00	3,000,000.00
5- Contratación del Asesor Externo del Comité de TI	5,000.00	3,000,000.00
TOTAL	\$ 76,450.00	¢45,870,000.00

Tipo de cambio utilizado \$1=¢600.00.

Dirección Administrativa **¢12.000.000.00**

Como parte del proceso de identificación de propiedades a nombre del BANHVI, así como aquellas que deban inscribirse a nombre de la institución, se estima la demolición de algún tipo de estructura (tipo rancho, casa en mal estado o similar) con la finalidad de evitar posibles invasiones, mantener limpio el bien para la venta o a efectos de cumplir con los requerimientos municipales de la zona, también para el pago a la Municipalidad de Montes de Oca, por servicios de alumbrado de calles y limpieza de zonas aledañas al edificio del BANHVI.

1.05- GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE **¢51.208.780.00**

1.05.01 Transporte dentro del país **¢11.358.560.00**

Considera los gastos por desplazamiento dentro del país, necesarios para cumplir con los objetivos institucionales.

Junta Directiva **¢200.000.00**

Se presupuesta esta partida en un monto de ¢200.000,00, con el propósito de cubrir eventuales gastos de transporte, fundamentalmente de pasajes aéreos, a efectos de que algunos miembros

de la Junta Directiva puedan viajar a diferentes lugares del país a conocer y revisar los proyectos de vivienda, que son financiados con recursos del FOSUVI.

Auditoría Interna ¢300.000.00

Para lograr un conocimiento más en detalle del desarrollo o estado de las viviendas financiadas con recursos del FOSUVI es necesario hacer los desplazamientos a los proyectos o lugares donde se ubican, por lo que se hace necesario contar con recursos para el transporte requerido.

Gerencia General ¢250.000.00

Cobertura de gastos por concepto de traslado del personal cuando deban desplazarse en forma transitoria del o hacia el Banco, así como, el traslado de cualquier otra persona ajena al Banco con la correspondiente aprobación.

Unidad de Comunicaciones ¢120.000.00

Para dar contenido a los gastos por pago de transbordador y peaje durante el traslado de los funcionarios de la unidad, a diferentes lugares del país para el desarrollo de sus funciones.

Dirección FOSUVI ¢56.780.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios, cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones asignadas.

Departamento de Análisis y Control ¢56.780.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios, cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones asignadas.

Departamento Técnico ¢10.000.000.00

Contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que la Dirección FOSUVI reconoce a sus funcionarios, cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones asignadas.

Esta partida se incrementa sustancialmente, debido a la contratación de un helicóptero, para realizar visitas de inspección a zonas indígenas de difícil acceso.

¢350.000.00

Dirección Administrativa

Se incluyen en esta partida, los gastos en que incurran los funcionarios de la Dirección, cuando en cumplimiento de sus funciones deben desplazarse en forma transitoria a algún lugar del territorio nacional, el pago de servicio de taxis, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Dirección de Supervisión de Entidades ¢25.000.00

Pago del servicio de taxi y autobús, requerido por la Dirección de Supervisión, para realizar las inspecciones de campo en las Entidades Autorizadas.

1.05.02 Viáticos dentro del país ¢16.530.220.00

Junta Directiva ¢200.000.00

Se contemplan en esta partida los gastos de viaje en los que incurran los miembros de la Junta Directiva, con el fin de conocer y revisar los proyectos de vivienda que son financiados con el aporte de los recursos del FOSUVI, así como para eventualmente realizar reuniones en las zonas rurales con grupos organizados de vivienda y autoridades de las comunidades.

Auditoría Interna ¢850.000.00

En los desplazamientos por los motivos expuestos en el detalle de la cuenta 1.05.01 Transporte dentro del país, también se hace necesario por las distancias a las que se encuentra las soluciones de vivienda pernoctar e incurrir en gastos para la alimentación de los funcionarios asignados.

Gerencia General ¢1.500.000.00

Esta partida comprende gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos para los funcionarios en sus viajes o visitas, particularmente las giras que se programen. Se estima en función del volumen generado en periodos anteriores.

Asesoría Legal ¢110.250.00

Se estima como previsión para la posible atención de asuntos judiciales, diligencias como parte de investigaciones realizadas por el BANHVI, asesoría a Entidades Autorizadas entre otros, que deban realizarse fuera de la Meseta Central.

Unidad de Comunicaciones ¢1.300.000.00

Este monto se presupuesta con el fin de atender las necesidades de alimentación y alojamiento de los funcionarios de la Unidad en la ejecución de sus funciones, tales como: organización de actos protocolarios y capacitación a familias de proyectos de vivienda en diversas zonas del país.

Dirección FOSUVI ¢1.703.520.00

Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con los avances constructivos de proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley 7052, y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias).

Departamento de Análisis y Control ¢800.000.00

Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con los avances constructivos de proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley 7052, y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias).

Departamento Técnico ¢4.867.200.00

Este rubro se utilizará para visitas de campo relacionadas con los avances constructivos de proyectos financiados con recursos del artículo 59 de la Ley 7052, y la atención de situaciones especiales (obras adicionales, anomalías, denuncias).

Dirección Administrativa ¢2.200.000.00

Se presupuesta esta partida para reconocimiento de viáticos a servidores de la Dirección, gastos de alimentación, hospedaje y otros gastos menores, generados por motivo del desplazamiento a otros lugares del territorio nacional a prestar sus servicios, no siendo ese el lugar de trabajo habitual, de acuerdo con la tabla aprobada por la Contraloría General de la República.

Dirección de Supervisión de Entidades ¢2.999.250.00

Contempla los gastos de alimentación, hospedaje y otros gastos, en las salidas que realicen los Supervisores de la Dirección, a las Entidades Autorizadas ubicadas fuera del Área Metropolitana.

1.05.03 Transporte en el exterior ¢10.840.000.00

1.05.04 Viáticos en el exterior ¢12.480.000.00

Junta Directiva

De conformidad con los objetivos estratégicos y las políticas institucionales del Banco, la Junta Directiva ha establecido como una de sus prioridades, la búsqueda de recursos e instrumentos para fortalecer los programas de vivienda que debe emprender el Banco en su condición de administrador del FONAVI y como rector del SFNV.

Esta estrategia conlleva la necesidad de conocer y analizar experiencias que han adquirido instituciones financieras y organismos internacionales relacionados con el Sector Vivienda, en materia de intermediación financiera, sobre el financiamiento de vivienda para familias de bajos recursos y de clase media, en relación con el desarrollo de programas de apoyo y de subsidio estatal, tendientes a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.

Con base en lo anterior, se hace evidente la conveniencia de incluir recursos en estas dos partidas presupuestarias, a fin de cumplir en forma satisfactoria con las actividades y objetivos previstos para el siguiente período, de conformidad con el siguiente detalle:

Partida 1.05.03- Transporte en el Exterior		
A	Número total estimado de tiquetes aéreos requeridos	8
B	Costo estimado de tiquete aéreo promedio	\$800.00
C	Monto total estimado de gastos para el año en US dólares (AxB)	\$6.400.00
D	Monto total estimado de gastos para el año en colones (siendo US\$1=¢600.00)	¢3.840.000.00

Partida 1.05.04- Viáticos en el Exterior		
A	Número total estimado de personas que viajarán al exterior	8
B	Monto estimado de viáticos diarios promedio por persona	\$225.00
C	Monto estimado de viáticos durante 8 días por persona	\$1.350.00
D	Monto total estimado de viáticos para ocho personas durante 8 días (AxC)	\$10.800.00
E	Monto total estimado de viáticos para ocho personas durante 8 días. en colones (siendo US\$1=¢600.00)	¢6.480.000.00

Auditoría Interna

Según las Normas de Auditoría Interna para el Sector Público emitidas por la CGR el personal de este despacho debe estar en un mejoramiento continuo, incluyendo su capacitación, por lo que se podrían presentar capacitación en el exterior del país, para lo cual se hace la solicitud de los recursos por ¢2.000.000.00 para este fin, en la partida Transporte en el Exterior.

Igualmente con base en lo antes indicado, se deben contar con los recursos para cubrir hospedaje y alimentación cuando se presenten estas capacitaciones en el exterior, en la partida Viáticos en el Exterior por la suma de ¢1.000.000.00.

Gerencia General

Cobertura de gastos por concepto de traslado del personal a quien la legislación autorice, cuando deban desplazarse hacia el exterior o desde el exterior, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo. Transporte en el Exterior por ¢5.000.000.00.

La partida Viáticos en el Exterior por la suma de ¢5.000.000.00, comprende gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos para los funcionarios en sus viajes de su centro de trabajo al exterior o desde el exterior, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.

Unidad	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
Junta Directiva	€3,840,000.00	€6,480,000.00
Auditoria Interna	2,000,000.00	1,000,000.00
Gerencia General	5,000,000.00	5,000,000.00
TOTAL	€10,840,000.00	€12,480,000.00

1.06- SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES €37.275.000.00

1.06.01 Seguros €37.275.000.00

Dirección Administrativa

Cancelación de primas de renovación de pólizas y sus respectivos ajustes, para dar cobertura de seguros de daños que cubren todos los riesgos asegurables a que están expuestos las instituciones y sus trabajadores, según detalle:

Detalle	Monto
Póliza de vehículos	€12,000,000.00
Póliza de incendio y terremoto	7,000,000.00
Póliza de responsabilidad civil	200,000.00
Póliza de Equipo electrónico	3,000,000.00
Póliza valores en tránsito	200,000.00
Póliza de riesgo nombrado	300,000.00
Derechos de circulación de vehículos	5,000,000.00
Seguros Riesgos Profesionales	7,500,000.00
Ajuste de pólizas	2,075,000.00
TOTAL	€37,275,000.00

1.07- CAPACITACION Y PROTOCOLO €68.585.614.10

1.07.01 Actividades de capacitación €46.285.854.10

Junta Directiva €8.760.000.00

El monto de €8.760.000,00 en esta partida se justifica, en primer lugar, ante la necesidad de contemplar los recursos suficientes para que, por una parte, la Junta Directiva realice eventos de capacitación, para analizar y definir diferentes aspectos relacionados con el Sistema, con representantes de diversos grupos e instituciones involucradas con el Sector Vivienda. Con base en lo anterior, se contemplan 3 actividades (una por cuatrimestre) con un costo promedio de €1.200.000,00 cada una, para un total de €3.600.000,00.

En segundo lugar, es necesario contar con los recursos suficientes para el pago de la inscripción a eventos de capacitación (seminarios, cursos y congresos), tanto nacionales como internacionales, a los que asistan los miembros de la Junta Directiva durante el año, por lo que se plantea para ello un monto total de \$5.160.000.00, de conformidad con el siguiente detalle:

A	3 inscripciones a congresos internacionales (\$1.200,00 c/u)	\$3.600,00
B	4 inscripciones a actividades de capacitación a nivel nacional (\$500,00 c/u)	\$2.000,00
C	2 inscripciones a actividades de capacitación a nivel internacional (\$1.500,00 c/u)	\$3.000,00
D	Total (A+B+C) en dólares	\$8.600,00
E	Total (A+B+C) en colones (siendo US\$1=₡600,00)	₡5.160.000.00

₡200.000.00

Unidad de Riesgos

Atención de actividades contempladas en el “Plan de capacitación, comunicación y sensibilización” que anualmente coordina y ejecuta la Unidad de Riesgos, específicamente la alimentación que se brinda a los participantes.

Unidad de Comunicaciones

₡1.200.000.00

La partida será utilizada para el desarrollo de actividades de capacitación a públicos específicos como son: funcionarios del BANHVI, funcionarios de las entidades autorizadas, líderes comunales o funcionarios de organizaciones públicas y privadas relacionadas con el Sector Vivienda.

Dirección FOSUVI

₡7.949.760.00

En función de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional. Considera el gasto utilizado en actividades con las Entidades Autorizadas, para dar a conocer nuevos lineamientos, reglamentos, discusión de asuntos específicos y técnicos relacionados con el FOSUVI, y distribuidos entre el Departamento de Análisis y Control, la Departamento Técnico y la Dirección FOSUVI. Se proyectan 8 seminarios fuera de la Institución con una asistencia promedio de 40 personas.

Departamento Financiero - Contable

₡1.000.000.00

Se contempla los gastos relacionados por servicios inherentes a la organización y participación en eventos de formación, se incluyen por ejemplo, las contrataciones de instructores de personal de apoyo, salas de instrucción, de maquinaria, equipo y mobiliario, útiles, materiales y suministros como cartapacios, afiches, flores, placas, pergaminos, así como la alimentación que se brinda a los participantes de los eventos en el transcurso de los mismos. Lo anterior con el fin de cubrir lo relacionado con la alimentación “refrigerio” de una serie de capacitaciones internas que dará el Departamento en materia de NICS durante todo el año tanto a su personal como a otros del Banco.

Dirección Administrativa ¢27.176.094.10

El monto asignado se sustenta en el Plan de Desarrollo del Personal para el periodo 2017, el cual pretende mejorar la gestión de capacitación hacia un proceso más organizado, que permita incrementar los resultados de los recursos invertidos en el mismo.

Este monto incluye: Capacitación informal: ¢19.526.094.10, Programa de Eventos de Capacitación In House: ¢7.650.000.00. La estimación para definir el monto por concepto de capacitación, se utilizó como referencia el presupuesto ejecutado el año anterior y el monto ejecutado del I semestre 2016. En el presente documento incluye el Plan de Desarrollo del Personal para el periodo 2017.

En el Anexo N° 7 se incluye el Plan de Desarrollo del Personal para el periodo 2017.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales ¢19.599.760.00

Junta Directiva ¢1.800.000.00

Se incluye esta partida, con el propósito de contemplar los gastos de actividades protocolarias que realice la Junta Directiva, como parte de sus funciones en la atención de autoridades de Gobierno y representantes del Sector Vivienda nacional e internacional, en eventos oficiales de carácter protocolario. No obstante, en virtud de la política de restricción de gastos impulsada por el Banco, se propone únicamente la realización de dos eventos (uno cada semestre) con un costo promedio de ¢900.000,00.

Gerencia General ¢4.000.000.00

Comprende gastos necesarios para el pago de los servicios, útiles, materiales y suministros diversos, necesarios para la atención a funcionarios o personas ajenas a la entidad.

El monto obedece a la necesidad de desarrollar una serie de talleres de análisis y discusión en materia de:

- Proceso de reforma integral de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (¢2.500.000.00).
- Actividades de divulgación de nueva normativa o procedimientos (¢1.500.000.00).

Unidad de Comunicaciones ¢4.500.000.00

Se prevé la utilización de estos recursos, para realizar actividades especiales de atención de clientes internos y externos.

Dirección FOSUVI ₡7.949.760.00

En función de los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Institucional. Corresponde a la atención de personeros de las Entidades Autorizadas durante sesiones de entrenamientos y reuniones para tratar asuntos de actualizaciones e implementación de procesos nuevos y promoción de un mejor servicio al cliente de BFV por parte de las entidades autorizadas.

Dirección FONAVI ₡200.000.00

Comprende los gastos necesarios para atención al personal externo del BANHVI, en reuniones con funcionarios de las entidades autorizadas, inversionistas, consultores, etc.

Departamento de Fideicomisos ₡100.000.00

Comprende los gastos necesarios para atención a Fiduciarios en reuniones de seguimiento de fideicomisos.

Dirección Administrativa ₡1.050.000.00

Como parte de la integración del Área de Recursos Humanos, con la Unidad de Comunicaciones, se contemplan estos recursos para realizar actividades a los funcionarios en fechas especiales.

1.07.03 Gastos de representación institucional ₡2.700.000.00

Junta Directiva ₡1.200.000.00

Es necesario presupuestar un monto mínimo de ₡1.200.000,00 para el año 2017, lo cual implica un gasto promedio mensual de tan solo ₡100.000,00, suma mínima de la cual el Presidente o los demás miembros de la Junta Directiva podrían disponer en función de sus cargos, para cumplir con las responsabilidades atinentes dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, tanto dentro como fuera del país.

Gerencia General ₡1.500.000.00

Comprende gastos por concepto de atención por parte del Gerente General o Subgerentes a personas ajenas a la Institución, tales como Gerentes de las Entidades Autorizadas, funcionarios de Gobierno y otras instituciones relacionadas.

1.08- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ₡201.386.180.00

1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales ₡40.585.440.00

Dirección FOSUVI ₡9.085.440.00

Se presupuesta este rubro con el fin de hacerle frente al mantenimiento de las viviendas asumidas por el Banco, tanto en proyectos como casos individuales.

Dirección Administrativa €31.500.000.00

Se incluye mantenimiento y reparación anual del edificio destacándose las siguientes actividades: limpieza de ventanas, paredes externas, y gradas de emergencia, atención de filtraciones de agua, mano de obra en reparación de pisos, mantenimiento de ascensores y sistema de alarmas, cambio de lavamanos ubicados en los baños, etc., así como para posibles remodelaciones requeridas por las distintas dependencias del Banco.

1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras €600.000.00

El Departamento de Tecnología de Información, requiere estos recursos para las Certificaciones de las Nuevas Conexiones de Red.

**1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y €3.675.000.00
equipo de producción**

Esta partida se estima para cubrir el mantenimiento mensual que se le debe dar a la planta de energía eléctrica con que cuenta la Institución. De igual forma se presupuesta el mantenimiento de los paneles de los transformadores.

**1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de €5.500.000.00
transporte**

Para dar cobertura a los gastos de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la flotilla del Banco.

**1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de €1.165.940.00
comunicación**

Esta partida se presupuesta para el mantenimiento y reparación del equipo de comunicación de esta Institución, tales como, teléfonos, faxes, cámaras de video, televisores, equipos de sonido y principalmente la central telefónica de la Institución.

**1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y €9.490.000.00
mobiliario de oficina**

Para dar cobertura a las necesidades usuales de mantenimiento y reparación, propias del mobiliario y equipos que dispone el Banco, tanto por el desgaste normal en su uso, como por su antigüedad. El monto más significativo en este rubro por €7.100.000.00, corresponde a la Dirección Administrativa y cuyo componente más importante, es la contratación del mantenimiento anual de los sistemas de aire acondicionado.

**1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de
cómputo y sistemas**

¢139.519.800.00

Departamento de Tecnología de Información

En cumplimiento con la política de Actualizaciones de Software y Licencias, se presenta el proceso de actualización anual de varias licencias requeridas para que los usuarios finales accedan los distintos servicios de “colaboración” que funcionan en la Institución.

DETALLE	MONTO \$	MONTO ¢
1- Oracle Internet Developer Suite	5,950.00	3,570,000.00
2- Oracle RDMS Estándar Edición (Procesador)	4,590.00	2,754,000.00
3- Oracle RDMS Estándar Edición NUPS	5,000.00	3,000,000.00
4- Oracle WebLogic Suite NUPS	1,600.00	960,000.00
5- Oracle WebLogic Suite Un Procesador	8,360.00	5,016,000.00
6- Soporte Oracle VM Premier Limited	1,200.00	720,000.00
7- SmartCare 8X5XNBD Productos Cisco	15,000.00	9,000,000.00
8- Aire Acondicionado Data Mate 3 Ton	20,800.00	12,480,000.00
9- FortiAnalyzer 100C	700.00	420,000.00
10- FORTIGATE 100D	1,400.00	840,000.00
11- Herramienta DELPHOS	10,000.00	6,000,000.00
12- UPS marca Powertech, Modelo TX de 10 kVA	5,000.00	3,000,000.00
13- Microsoft Exchange Server Standard	615.00	369,000.00
14- Microsoft Exchange Standard CAL	3,500.00	2,100,000.00
15- Microsoft Office Professional Plus	17,688.00	10,612,800.00
16- Microsoft Office Project Professional Edition	3,920.00	2,352,000.00
17- Microsoft Office Visio Standard Edition	240.00	144,000.00
18- Microsoft SharePoint Server	2,700.00	1,620,000.00
19- Microsoft SQL Server Standard Edition	3,200.00	1,920,000.00
20- Microsoft Windows 7 Professional	1,164.00	698,400.00
21- Microsoft Windows Server Standard Edition	2,400.00	1,440,000.00
22- Microsoft Windows Terminal Svr CAL WinNT	2,500.00	1,500,000.00
23- Quest Developer Suit For Oracle	4,650.00	2,790,000.00
24- Quest Performance Advisories for Oracle	549.00	329,400.00
25- Quest Performance Analysis for Oracle	850.00	510,000.00
26- Quest QCO Spotlight on Oracle	2,800.00	1,680,000.00
27- Quest Reporter	2,400.00	1,440,000.00
28- Quest Toad Data Modeler	1,250.00	750,000.00
29- Quest Toad for Oracle Xpert	1,252.00	751,200.00
30- Quest Toad for Oracle Xpert DBA Module	1,250.00	750,000.00
31- Symantec Multi-Tier Protection	8,000.00	4,800,000.00
32- IBM Lotus Domino Enterprise Client	1,860.00	1,116,000.00
33- IBM Lotus Domino Enterprise Server	2,000.00	1,200,000.00

DETALLE	MONTO \$	MONTO €
34- CA ARCserve Backup - Data Base Suite	1,900.00	1,140,000.00
35- CA ARCserve Backup - eMail Suite	1,000.00	600,000.00
36- CA ARCserve Backup - File Server Suite	3,200.00	1,920,000.00
37- Herramienta Vision2020Web	5,000.00	3,000,000.00
38- Orion Netflow Traffic Analyzer SL500	1,500.00	900,000.00
39- Orion Network Performance Monitor SL700	2,500.00	1,500,000.00
40- Orion Server & Application Monitor AL500	2,300.00	1,380,000.00
41- Herramienta Aranda de Mesa de Servicio	15,000.00	9,000,000.00
42- Sistema de Recursos Humanos WIZDOM	8,000.00	4,800,000.00
43- Sistema de Riesgos Operativos	6,500.00	3,900,000.00
44- Software de IDEA	1,000.00	600,000.00
45- Licencias AutoCad	2,000.00	1,200,000.00
46- Soporte - Sistema de Riesgos Operativos	2,000.00	1,200,000.00
47- Sistema Infosig	4,725.00	2,835,000.00
48- Software de AUDINET	2,000.00	1,200,000.00
49- Soporte Plataforma Operativa Microsoft (Contrato)	11,520.00	6,912,000.00
50- Soporte Componentes de Redes (Contrato)	6,000.00	3,600,000.00
51- MacAfee Vulnerability Manager	6,000.00	3,600,000.00
52- Herramienta para modelos de Seguridad	6,000.00	3,600,000.00
TOTAL	\$ 232,533.00	€139,519,800.00

Tipo de cambio utilizado \$1=€600.00.

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos €850.000.00

Esta partida se contempla, para dar mantenimiento y eventualmente reparación, a los electrodomésticos que utilizan la Junta Directiva y la Dirección Administrativa, así como, los gastos en que se incurra en reparación de equipos, no contemplados en las cuentas anteriores, como la calibración del luxómetro y del sonómetro, utilizados en el consultorio.

1.09- IMPUESTOS €44.272.160.00

1.09.02 Impuesto sobre bienes inmuebles €43.424.000.00

Corresponde al pago de gravámenes por concepto del impuesto territorial y municipal sobre los bienes inmuebles del Banco.

1.09.99 Otros impuestos €848.160.00

Este rubro se utiliza para pagar la cancelación de timbres en que incurre la Institución, que como parte de sus funciones requiere realizar diversas investigaciones, en las que necesita acudir al Registro Nacional y cancelar los timbres cuando requiere certificaciones de estudios registrales, planos, timbres para copias de microfilm entre otros.

2.01.99 Otros productos químicos €375.000.00

Se incluye en esta partida el costo de otros materiales químicos y conexos, como es el caso de thinner, silicón todo tipo, solventes, venenos, etc.

2.02- ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS €10.552.000.00

2.02.03 Alimentos y bebidas €10.552.000.00

Junta Directiva €7.452.000.00

Se requiere contar con esta partida para sufragar los gastos de alimentación en las siguientes actividades: a) alimentación mínima a quienes asisten a las sesiones de la Junta Directiva, las cuales se realizan fuera de la jornada laboral y se extienden por varias horas; b) atención ocasional para las reuniones que realizan las comisiones de trabajo en las que participan miembros de la Junta Directiva; y c) productos alimenticios para la atención de las autoridades del sector vivienda del país y extranjeras que asisten a reuniones de trabajo con miembros de la Junta Directiva. De esta forma, valorando el comportamiento de dicha partida durante los últimos dos años, pero dentro del marco de racionalización de recursos planteado por la institución, se considera necesario presupuestar el monto solicitado, de conformidad con el siguiente detalle:

a) Costo promedio de alimentación por sesión (c)	b) Número de sesiones por año en las que se requiere alimentación	c) Subtotal alimentación anual para sesiones (a x b) (c)	d) Gasto semanal promedio en productos para otras reuniones de la Junta Directiva	e) Semanas hábiles en el año	f) Subtotal alimentación anual para reuniones (d x e) (c)	g) Total productos alimenticios por año (c + f) (c)
62.000,00	96 (6 x mes)	5.952.000,00	€30.000,00	50	1.500.000,00	<u>7.452.000,00</u>

Gerencia General €250.000.00

En esta partida se estima el consumo de café, azúcar, bebidas para uso interno y atención de reuniones.

Dirección Administrativa €2.850.000.00

Este monto corresponde al gasto por consumo de agua en bidón, para las diferentes Unidades Ejecutoras del Banco y su compra está centralizada en esta Dirección.

2.03- MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO €26.774.360.00

2.03.01 Materiales y productos metálicos €3.521.360.00

Se establece una reserva para posibles remodelaciones y reparaciones en las instalaciones del Banco, así como en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI.

Se incluye el uso de marcos de aluminio, compra de candados, varillas, láminas para techo, llavines, etc.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección FOSUVI	¢2.271.360.00
Dirección Administrativa	1.250.000.00
TOTAL	¢3.521.360.00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos ¢2.985.680.00

Se presupuesta la compra de cemento, bondex, fragua, etc., para cambio de cerámica en distintas áreas del edificio, además, masilla para pegar gypson y otros.

Además, materiales como arena, piedra, cemento, para las reparaciones en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI y que son administrados por la Dirección FOSUVI.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección FOSUVI	¢1.135.000.00
Dirección Administrativa	1.850.000.00
TOTAL	¢2.985.000.00

2.03.03 Madera y sus derivados ¢2.796.360.00

Reserva para la compra de madera, que se utiliza en las diferentes remodelaciones que se realizan en el edificio, por parte de la Dirección Administrativa.

Además para las reparaciones en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI y que son administrados por la Dirección FOSUVI.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección FOSUVI	¢2.271.360.00
Dirección Administrativa	525.000.00
TOTAL	¢2.796.360.00

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo ¢9.341.760.00

Junta Directiva ¢360.000.00

Se presupuesta esta partida, para la eventual compra de un bulbo eléctrico, para el proyector de multimedia (video beam).

Departamento de Tecnología de Información ¢2.430.000.00

Se requieren estos recursos, para el mantenimiento del control de acceso automático a áreas restringidas del Departamento.

Dirección FOSUVI ¢851.760.00

Partida requerida para las reparaciones en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI y que son administrados por la Dirección FOSUVI.

Dirección Administrativa ¢5.700.000.00

Se establece una reserva para materiales y productos que se requieren en la construcción, mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos y telefónicos, así como, las remodelaciones que se lleven a cabo en la Institución.

2.03.05 Materiales y productos de vidrio ¢1.780.680.00

Se establece una reserva para las posibles remodelaciones en la que se incluye el uso de vidrios, por ejemplo, divisiones como las que existen en el edificio del Banco.

Además para las reparaciones en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI y que son administrados por la Dirección FOSUVI.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección FOSUVI	¢1.135.680.00
Dirección Administrativa	645.000.00
TOTAL	¢1.780.680.00

2.03.06 Materiales y productos de plástico ¢1.496.760.00

Contempla adquisición de artículos de plástico que se requieren en las labores de construcción, mantenimiento y reparación del edificio, tales como: mangueras, tubos y accesorios de PVC., entre otros.

Además para las reparaciones en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI y que son administrados por la Dirección FOSUVI.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección FOSUVI	¢851.760.00
Dirección Administrativa	645.000.00
TOTAL	¢1.496.760.00

2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción ₡4.851.760.00

Comprende la compra de otros materiales y productos de uso en la construcción, no considerados en las subpartidas anteriores, que se utilizarán en el mantenimiento del edificio del Banco en donde se contempla los recursos para la sustitución de los inodoros del Banco.

Incluye también las reparaciones en las viviendas individuales y de proyectos que se adjudique el BANHVI y que son administrados por la Dirección FOSUVI.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección FOSUVI	₡851.760.00
Dirección Administrativa	4.000.000.00
TOTAL	₡4.851.760.00

2.04- HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS ₡11.017.970.00

2.04.01 Herramientas e instrumentos ₡1.062.240.00

Se incluye la compra de herramientas nuevas y las que por motivo de deterioro y obsolescencia se deben reemplazar tales como: Pinza amperimétrica, probadores de polaridad, escalímetros, pie de rey, cintas métricas, etc.; y que son necesarias para poder brindar el soporte requerido a las Unidades Ejecutoras, por parte de la Dirección Administrativa, el Departamento de Tecnología de Información y el Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Departamento T.I.	₡300.000.00
Dirección FOSUVI	162.240.00
Dirección Administrativa	600.000.00
TOTAL	₡1.062.240.00

2.04.02 Repuestos y accesorios ₡9.955.730.00

Este rubro se destinará para dar cobertura a la compra de repuestos, para el mantenimiento de la flotilla de vehículos del Banco. Así mismo, se contempla la adquisición de repuestos utilizados en la reparación de ascensores, aires acondicionados, planta eléctrica, sensores de humo, componentes para la Central Telefónica, ampliación del lote de dispositivos tecnológicos adquiridos y los demás equipos con los que cuenta la Institución.

2.99- ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS ₡51.587.910.00

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo ₡7.787.610.00

Contempla las necesidades de las Unidades Ejecutoras del Banco para la adquisición de casetes, borradores, clips, cintas adhesivas, lápices, discos compactos, engrapadoras, marcadores de todo tipo, cintas impresoras, disquetes, reglas y demás útiles y materiales, para el desempeño de las labores normales de las unidades.

También se consideran los recursos en lo que respecta al trámite de la adquisición del dispositivo de la firma digital, así como la reposición de lector y la tarjeta.

Se incluye el costo de nuevos cartuchos de respaldo de información, requeridos por el Departamento de Tecnología de Información.

2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación €270.000.00

Comprende la adquisición de útiles y materiales tales como: agujas hipodérmicas, jeringas, material de sutura, guantes y otros.

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos €26.021.090.00

Con base en la estimación de las necesidades para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, así como, en el comportamiento de este rubro durante el presente período, se presupuesta el monto indicado, con el fin de cubrir los costos necesarios de adquisición de papel para las impresoras, rollos de papel, cajas de cartón para archivo, papel para fax, sobres, papel membretado, papel foliado, papel para fotocopidora, servilletas, toallas de papel para manos, papel adhesivo, carpetas colgantes, folders, cuadernos, libretas, papel para portadas, sobres, y cartulinas, entre otros.

Considera también las suscripciones a revistas y periódicos.

2.99.04 Textiles y vestuario €7.287.240.00

En este rubro se considera la reposición de uniformes para la recepcionista, la funcionaria que atiende las reuniones de la Gerencia General y la Junta Directiva, choferes, mensajero y el encargado de mantenimiento, además, se contempla el uso de franela en la limpieza de autos, mobiliario y equipo de oficina, de limpiones. De igual forma se estima la compra de persianas para las oficinas que así lo requieran.

A la vez, se presupuesta la compra de cinta o tela tricolor que se utiliza frecuentemente en diversos actos protocolarios, así como el pabellón nacional y persianas. Incluye también botas, chalecos y otros implementos que son utilizados por los funcionarios de la Dirección FOSUVI en las giras de inspección.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Dirección Administrativa	6.825.000.00
Otras Unidades	462.240.00
TOTAL	€7.287.240.00

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza €6.868.810.00

Monto estimado para la adquisición de los útiles y materiales propios para la limpieza e higiene de oficinas, servicios sanitarios y otros del Banco, tales como: bolsas plásticas, ceras, desinfectantes, jabón de todo tipo, desodorantes ambientales y otros artículos similares.

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad €468.160.00

Este rubro se presupuesta para la adquisición de algunos artículos necesarios para la señalización y seguridad en el Edificio y en la flotilla de vehículos del Banco. Incluye también cascos y otros implementos de seguridad y protección, que son utilizados por los funcionarios de la Dirección FOSUVI en las giras de inspección.

2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor €155.000.00

Se presupuesta este rubro para la compra y reposición de artículos de cocina y comedor, tales como: vasos, tazas, cucharas, cubiertos, tenedores, platos, papel aluminio, azucareras, etc., para atender las reuniones de carácter oficial que se realizan por parte de la Junta Directiva y Gerencia General, con funcionarios del Sector Vivienda, así como, para atender a los miembros de Junta Directiva.

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros €2.730.000.00

Se estima la compra de ofrendas florales, adornos para la oficina con motivo de las celebraciones patrias, estereofón, llaveros, carnet y otros artículos no contemplados en las partidas anteriores.

5- BIENES DURADEROS €222.031.780.00

5.01- MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO €216.781.780.00

5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción €12.000.000.00

Rubro estimado para la adquisición de equipo necesario para contingencias de la flotilla vehicular del Banco durante las giras, tales como, cargador de baterías, compresor de aire para inflar llantas, así como la compra de extractor industrial de gases para la zona de parqueo del primer piso.

5.01.03 Equipo de comunicación €32.234.980.00

Auditoría Interna €1.400.000.00

El acondicionamiento del espacio de reuniones de la Auditoría Interna, requiere la adquisición de un proyector multimedia. Adicionalmente se incluye la compra de teléfonos y fax para uso de la oficina, que eventualmente sean necesarios sustituir.

Departamento de Tecnología de Información ¢24.600.000.00

Se requiere adquirir un equipo Firewall Perimetral – Sustitución ASA (ASA: Adaptive Security Appliance) que es un Dispositivo de Seguridad Adaptable, cuyo principal objetivo es proteger nuestra red interna de posibles ataques tanto a nivel interno como externo. Además por sus características están configurados como la Puerta de Enlace (Gateway) de todo equipo que tenga acceso a la red del BANHVI, tales como: Computadores de Escritorio y Portátiles, Servidores, Central Telefónica, Sistema de UPS, Unidades de Aire Acondicionado, Red Inalámbrica, Switches y Routers.

Departamento de Técnico ¢1.500.000.00

El Departamento Técnico de la Dirección FOSUVI, requiere adquirir al menos 3 GPS georeferenciados, con el fin de ser utilizados en zonas indígenas y de difícil acceso, ya que los actuales cumplieron su vida útil, por lo que es necesario reemplazarlos.

Dirección Administrativa ¢3.200.000.00

Se considera la adquisición de teléfonos digitales, una pantalla informativa para el uso en la recepción, cámaras adicionales para ubicarlas estratégicamente en el edificio y el parqueo.

Otras Unidades Ejecutoras ¢1.534.980.00

Con base en la estimación de las necesidades para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, se considera la adquisición de teléfonos, audífonos para comunicador, cámaras, una pantalla de televisor, etc.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina ¢18.416.800.00

La estimación la partida se realiza con base en las solicitudes para el próximo año de las Unidades Ejecutoras, considerando la reposición de mobiliario y equipo de oficina, que por su antigüedad y estado de deterioro debe ser repuesto en las diferentes dependencias de la Institución, tales como, archivos, ventiladores, estaciones de trabajo, sillas ergonómicas, aires acondicionados, etc.; así como la adquisición de nuevos equipos.

5.01.05 Equipo y programas de cómputo ¢149.130.000.00

Departamento de Tecnología de Información

A fin de garantizar de manera ágil, oportuna y adecuada la continuidad en la prestación de los servicios por parte del Departamento de TI, se plantea la adquisición de varios componentes y servicios de acuerdo con el siguiente detalle:

DETALLE	MONTO \$	MONTO ¢
1- Estaciones de Trabajo de Escritorio	45,900.00	27,540,000.00
2- Estaciones de Trabajo de Móviles	6,800.00	4,080,000.00
3- Reemplazo de Partes de Estaciones y Periféricos	7,000.00	4,200,000.00
4- Estaciones de Trabajo de Escritorio	1,700.00	1,020,000.00
5- Estaciones de Trabajo Móviles	5,400.00	3,240,000.00
6- Impresora a color	950.00	570,000.00
7- Monitor de 21"	2,550.00	1,530,000.00
8- Microsoft Office Project Standard Edition	1,400.00	840,000.00
9- Microsoft Office Visio Standard Edition	600.00	360,000.00
10- AD - PowerEdge R320 - SUSTITUCION	15,000.00	9,000,000.00
11- CPA - PowerEdge R720 - SUSTITUCION	15,000.00	9,000,000.00
12- Equa Logic P5400CXV (SAN1)- SUSTITUCION	50,000.00	30,000,000.00
13- EXCHANGE - PowerEdge R620 - SUSTITUCION	15,000.00	9,000,000.00
14- RESPALDOS - PowerEdge R320 - SUSTITUCION	15,000.00	9,000,000.00
15- Symantec Brightmail Appliance	4,000.00	2,400,000.00
16- Actualizar - Sistema de Riesgos Operativos	13,000.00	7,800,000.00
17- Licencias Concurrentes Mesa Servicio	6,000.00	3,600,000.00
18- Estaciones de Trabajo y Licenciamiento	43,250.00	25,950,000.00
TOTAL	\$ 248,550.00	¢149,130,000.00

Tipo de cambio utilizado \$1=¢600.00.

5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación ¢700.000.00

Se requiere para la adquisición de equipo médico, para ser utilizado por el médico de empresa, en la atención del personal del Banco, tales como: medidor digital de luz, medidor de sonido y otros.

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo ¢100.000.00

Como parte del acondicionamiento de la sala de reuniones de la Auditoría Interna se plantea la adquisición de una pizarra de vidrio.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso ¢4.200.000.00

La Secretaría de Junta Directiva, la Gerencia General, prevén la reposición de hornos de microondas, refrigeradores, percoladores, coffee makers y otros, dado el avanzado tiempo que llevan en uso estos equipos.

El Departamento Técnico requiere adquirir, cámaras fotográficas digitales, odómetros tipo bicicleta, etc.

La Dirección Administrativa, prevé la reposición de hornos de microondas, así como la sustitución de la bomba de agua del edificio que tiene 20 años de existencia.

UNIDAD EJECUTORA	MONTO
Junta Directiva	¢150.000.00
Gerencia General	¢50.000.00
Departamento Técnico	500.000.00
Dirección Administrativa	3.500.000.00
TOTAL	¢4.200.000.00

5.02- CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS ¢5.250.000.00

5.02.01 Edificios ¢5.250.000.00

En esta partida se incluyen los montos asignados para cumplir con lo requerido en el artículo 4 de la Ley Nº 7600, "Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad". Es importante agregar que en las partidas de los grupos de Servicios no Personales y Materiales y Suministros, se contempla el contenido presupuestario necesario para cumplir con lo establecido en la citada Ley.

Se clasifica en esta partida ya que cuando se realicen trabajos por cualquiera de las dos situaciones, éstos se harán por medio de contrato.

6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢324.700.000.00

6.01- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO ¢95.000.000.00

6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central ¢20.000.000.00

6.01.01.01 Banco Central de Costa Rica (SUGEF) ¢20.000.000.00

Corresponde a la contribución que debe realizar el BANHVI, a la Superintendencia General de Entidades Autorizadas, por concepto de costo de los servicios de supervisión de la Entidad Supervisora, por ser el BANHVI un intermediario fiscalizado. Se presupuesta con base en la nueva metodología utilizada por el Banco Central de Costa Rica a partir del año 2011, la cual consiste en pagos de montos fijos de forma mensual durante todo el año y un pago de ajuste por la diferencia en el año siguiente. La proyección mantiene el presupuesto del presente año 2016 considerando un aumento en los ingresos totales del Banco, base de cálculo para el aporte 2017.

Adicionalmente se considera para dicho calculo, la devolución de aportes realizados por el BANHVI a la SUGEF, pero que ésta no ha reintegrado en forma de crédito a los pagos que se realizan mensualmente por un error en los cálculos realizados por la SUGEF en periodos anteriores.

6.01.02 A Órganos Desconcentrados ₡75.000.000.00

**6.01.02.01 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y
Atención de Emergencias (CNE) ₡75.000.000.00**

Corresponde al aporte de la Cuenta General a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), según lo establecido en el artículo N° 46 de la Ley N° 8488, calculado con un 3% de las utilidades anuales, bajo el supuesto de ₡1.700.000.000.00 de utilidades anuales de la Cuenta General para el periodo 2016.

6.02- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS ₡9.700.000.00

6.02.01 Becas a funcionarios ₡7.200.000.00

El monto asignado se sustenta en el Plan de Capacitación para el periodo 2017, el cual incluye estudios formales de capacitación para los funcionarios de la Institución.

6.02.99 Otras transferencias a terceras personas ₡2.500.000.00

El monto estimado permitirá ofrecer una retribución a posibles estudiantes de nivel técnico o universitario, que requieren realizar prácticas profesionales, especialmente en áreas contables, finanzas o de secretariado y que el BANHVI les ofrece la oportunidad para que puedan llevarlas a cabo.

6.03- PRESTACIONES ₡96.000.000.00

6.03.01 Prestaciones legales ₡75.000.000.00

Se considera que la suma estimada para el año 2016, permitirá cubrir las diferencias que pudieran presentarse al momento de hacer efectivo el pago de prestaciones legales. Se tomó en cuenta a los funcionarios que para el próximo año cumplirán con su jubilación, en esta partida se incluye el pago por concepto de vacaciones y auxilio de cesantía.

SUBPARTIDAS	MONTO
Prestaciones Legales Cesantía y Preaviso	₡45.000.000.00
Prestaciones Vacaciones	30.000.000.00
TOTAL	₡75.000.000.00

6.03.99 Otras Prestaciones a Terceras Personas ₡21.000.000.00

Esta partida contempla los gastos por concepto de Incapacidades de los funcionarios de la Institución y se estimó con base en el comportamiento de la partida en los años 2013, 2014, 2015 y la ejecución presupuestaria al 30/06/2016, los cuales se tomaron como referencia para determinar el monto presupuestado para el periodo 2017.

6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	¢850.000.00
--------------	--	--------------------

6.04.04	A Otras Entidades sin Fines de Lucro	¢850.000.00
----------------	---	--------------------

La Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI), es una entidad especializada en el campo de la vivienda y afín con los objetivos del BANHVI ya que se define como: “Una Asociación sin fines de lucro que trabaja para que el país logre un desarrollo habitacional sostenible a través de nuevas alternativas para dotar de vivienda a las familias de escasos recursos y de clase media; cumpliendo así una labor que permita una calidad de vida digna y satisfactoria”. Por lo tanto, es de interés de la Institución afiliarse a esta entidad, de tal forma que los recursos solicitados son necesarios para pagar la membresía del periodo 2017.

6.05-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AA EMPRESAS PRIVADAS	¢12.900.000.00
--------------	---	-----------------------

6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	¢12.900.000.00
-------------------	---	-----------------------

Contempla el pago de la cuota mensual durante el periodo 2017 de afiliación a la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica.

La Cámara es una asociación sin fines de lucro, con más de 20 años de fundada en la cual participan actualmente como asociados activos, instituciones bancarias y financieras debidamente reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y el Banco Central de Costa Rica.

En el área de capacitación, la Cámara ha considerado de fundamental importancia promover la profesionalización de los funcionarios del Sistema Financiero, como medio para alcanzar la excelencia en sus servicios. Con tal propósito, la Cámara cuenta con la Academia Bancaria, la cual tiene como principal objetivo brindar capacitación especializada tanto a los funcionarios de nivel intermedio, como a los niveles ejecutivos y gerenciales de las instituciones bancarias y financieras.

Para ello, la Academia cuenta con Programas de Capacitación permanente como el Programa de Administración Bancaria (P.A.B.), el Programa para la Prevención del Lavado de Dinero (PLD) y el Programa de Gestión de Riesgos Bancarios y Financieros (PRB), los cuales están dirigidos a los funcionarios de las entidades del Sistema Financiero, en el campo de la administración bancaria y financiera enfocados hacia la eficiencia operativa.

Aparte de esa capacitación permanente, la Academia se preocupa por mantener actualizados a los niveles gerenciales sobre el acontecer del entorno económico, así como en temas especializados de interés para el Sistema Financiero, para lo cual promueve y organiza Conferencias, Seminarios y Charlas dirigidas a sus asociados.

6.06-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	¢110.250.000.00
--------------	--	------------------------

6.06.01	Indemnizaciones	¢110.250.000.00
----------------	------------------------	------------------------

Asesoría Legal

Es importante mantener esta partida, debido a que aún existen procesos judiciales pendientes de ser concluidos y que en cualquier momento podrían darse casos de sentencias condenatorias, en los que el BANHVI podría tener que pagar indemnizaciones.

Además se debe considerar las exposiciones constantes de la Institución a denuncias, reclamos y juicios entre otros, que podrían generar el pago de indemnizaciones, costas, daños y perjuicios.

9-	CUENTAS ESPECIALES	¢140.257.783.56
-----------	---------------------------	------------------------

9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	¢140.257.783.56
--------------	--	------------------------

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los gastos, aunque no se pueden imputar gastos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.

9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢140.257.783.56
----------------	---	------------------------

Corresponde a la diferencia – positiva – entre los ingresos y los gastos presupuestados. Constituye los ingresos presupuestados que no se han asignado a una partida de egresos específica.

<u>TOTAL EGRESOS CUENTA GENERAL</u>	<u>¢6.907.647.001.01</u>
--	---------------------------------

FONDO DE SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA (FOSUVI)

1-	SERVICIOS	¢416.000.00
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	¢416.000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	¢416.000.00

Gastos correspondientes a las Comisiones cobradas por el manejo de los recursos FOSUVI, tanto por Inversiones como por la transferencia de recursos para pago de bonos o desembolsos de Artículo 59 (adelanto de bono para desarrollo de proyectos de vivienda).

6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢2.829.239.772.55
-----------	----------------------------------	--------------------------

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas. (Ver anexo N° 9).

6.01-	AL SECTOR PÚBLICO	¢512.671.419.22
6.01.06	A Instituciones Públicas Financieras	¢512.671.419.22
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	¢5.345.671.09
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	¢43.875.429.49
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	¢3.841.646.58
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	¢345.708.631.79
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	¢113.900.040.27
6.04-	A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	¢620.048.634.38
6.04.01	A Asociaciones	¢30.872.650.20

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas. (Ver anexo N° 9).

6.04.01.01	ASEDEMASA	¢23.981.712.67
6.04.01.02	ASECCSS	¢4.270.625.36
6.04.01.03	ASECLIBI	¢2.620.312.17

6.04.03 A Cooperativas ₡589.175.984.18

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas. (Ver anexo N° 9).

6.04.03.01	Coopenae R.L.	₡66.469.965.95
6.04.03.02	Concoocique R.L.	₡163.225.329.03
6.04.03.03	CoopeAlianza R.L.	₡183.206.197.31
6.04.03.04	CoopeServidores R.L.	₡73.675.705.33
6.04.03.06	Coope-San Marcos R.L.	₡5.269.277.09
6.04.03.08	Coope-Ande R.L.	₡40.848.754.17
6.04.03.09	Coope-Una R.L.	₡30.832.557.94
6.04.03.10	Coope-San Ramón R.L.	₡19.835.012.60
6.04.03.12	Coopecaja R.L.	₡2.000.000.00
6.04.03.13	CoopeMEP R.L.	₡3.813.184.76

6.05.01 A Empresas Privadas ₡1.696.519.718.95

Corresponde al monto proyectado de comisión del 2%, sobre los montos pagados por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas. (Ver anexo N° 9).

6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	₡776.598.297.96
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	₡399.039.188.23
6.05.01.04	Banca Promérica	₡1.184.990.89
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	₡458.652.997.09
6.05.01.06	BAC San José	₡61.044.244.78

7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ₡112.819.674.584.30

Corresponde al monto a pagar proyectado, por concepto del Bono Familiar de Vivienda a las Entidades Autorizadas. (Ver anexo N° 9).

Contempla también las transferencias entre las diferentes entidades, como estimación de Otros Egresos, correspondientes en su mayoría a bonos devueltos total o parcialmente por parte de las Entidades Autorizadas (E. A.) y que se reintegran en el mismo periodo económico, para que sean desembolsados a los beneficiarios una vez subsanados los inconvenientes que dieron origen a la devolución.

7.01- AL SECTOR PÚBLICO ₡20.722.998.960.88

7.01.06 A Instituciones Públicas Financieras ₡20.722.998.960.88

7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	₡277.283.554.52
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	₡2.287.771.474.53
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	₡210.082.328.95
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	₡13.585.359.589.48
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	₡4.362.502.013.40

7.03-	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	¢29.430.028.719.11
7.03.01	A Asociaciones	¢1.608.632.509.92
7.03.01.01	ASEDEMASA	¢1.224.085.633.45
7.03.01.02	ASECCSS	¢233.531.268.06
7.03.01.03	ASECLIBI	¢151.015.608.41
7.03.03	A Cooperativas	¢27.821.396.209.19
7.03.03.01	Coopenae R.L.	¢3.329.878.297.38
7.03.03.02	Concoocique R.L.	¢5.665.483.451.37
7.03.03.03	CoopeAlianza R.L.	¢9.697.309.865.65
7.03.03.04	CoopeServidores R.L.	¢3.784.785.266.73
7.03.03.06	Coope-San Marcos R.L.	¢287.463.854.55
7.03.03.08	Coope-Ande R.L.	¢2.142.437.708.54
7.03.03.09	Coope-Una R.L.	¢1.561.627.896.83
7.03.03.10	Coope-San Ramón R.L.	¢1.026.750.630.13
7.03.03.13	Coopecaja R.L.	¢100.000.000.00
7.03.03.13	CoopeMEP R.L.	¢225.659.238.01
7.04-	A EMPRESAS PRIVADAS	¢62.666.646.904.31
7.04.01	A Empresas Privadas	¢62.666.646.904.31
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	¢29.489.702.919.01
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	¢19.198.783.888.56
7.04.01.04	Banca Promérica	¢95.249.544.35
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	¢10.751.698.313.30
7.04.01.06	BAC San José	¢3.131.212.239.09
9-	CUENTAS ESPECIALES	¢2.128.391.770.14
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	¢2.128.391.770.14
Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y egresos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los egresos, aunque no se pueden imputar egresos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.		
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	¢2.128.391.770.14

Corresponde a la diferencia positiva, de Ingresos sobre egresos presupuestados, que no están asignados a ninguna partida de Egresos para su ejecución en el año 2016, sino que quedarán disponibles para ser asignados a periodos siguientes.

COMISIÓN DEL 4% DEL FOSUVI

¢4.385.239.071.83

Corresponde al traslado a la Cuenta General del 4% de las sumas colocadas anualmente por el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), según el artículo 49 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos.

TOTAL EGRESOS FOSUVI

¢122.162.961.198.82

FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA (FONAVI)

1-	SERVICIOS	¢15.540.000.00
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	¢15.540.000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	¢15.540.000.00
Dirección FONAVI		¢15.540.000.00

Contempla el pago que realiza la Dirección FONAVI de la tarifa de registro de emisiones de corto y largo plazo, por un monto de \$150.00 cada emisión y se considera se realicen 6 emisiones durante el periodo, monto total ¢540.000.00 (\$150.00 X 6 emisiones = \$900.00 al TC \$1.00 = ¢600.00).

Para el año 2017 se ha considerado la posibilidad de captar en la Bolsa Nacional de Valores por intermedio de un Puesto de Bolsa, una suma aproximada de ¢15.000.000.00 con una comisión anual estimada en el 0.01% sobre el monto captado. Considerando que la captación del año 2017 será efectuada con plazos de 6 y 12 meses se estima un costo aproximado por comisiones bursátiles de ¢15.000.000.00 para ese periodo.

3-	INTERESES Y COMISIONES	¢2.603.702.263.75
3.01-	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	¢2.328.822.293.75
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	¢1.888.322.293.75
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	¢440.500.000.00

Comprende el gasto por intereses pagados sobre títulos valores emitidos por el BANHVI. Incluye los intereses de las emisiones de títulos valores proyectadas, así como la atención de los intereses de los títulos valores vigentes emitidos por FONAVI.

Respecto de las tasas de interés que han sido asociadas a los diferentes instrumentos de captación, se han considerado condiciones similares a las de las captaciones efectuadas por el BANHVI durante el periodo 2016.

Condiciones del Programa de Captación
Periodo 2017 - 2020

Plazo en Meses	Periodicidad	Premio
6	Trimestral y/o Vencimiento	0.00%
12	Semestral y/o Vencimiento	0.50%

3.04- COMISIONES Y OTROS GASTOS **¢274.879.970.00**

3.04.05 Diferencias por tipo de cambio **¢274.879.970.00**

Contempla los gastos y comisiones de recuperación asociados a los fideicomisos en los que se administra la cartera de activos recibidos por el BANHVI en dación de pago, se proyecta con base en el comportamiento histórico y bajo el supuesto de que la recuperación de estas carteras continuará siendo suficiente para la atención de los gastos de referencia, cabe señalar que el incremento en las comisiones para el periodo 2017, corresponde al pago de comisiones del Proyecto El Portillo, el cual se espera recuperar en diciembre de 2017.

9- CUENTAS ESPECIALES **¢8.646.804.414.83**

9.02- SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA **¢8.646.804.414.83**

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y egresos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los egresos, aunque no se pueden imputar egresos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo. Para utilizar dichas sumas se deben seguir los mecanismos legales y técnicos establecidos.

9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria **¢8.646.804.414.83**

Corresponde a la diferencia – positiva – entre los ingresos y los gastos presupuestados. Constituye los ingresos presupuestados que no se han asignado a una partida de egresos específica.

RÉDITOS DEL FONAVI **¢2.094.041.804.00**

Corresponde al traslado a la Cuenta General, de hasta el 20% de los réditos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI), según artículo 42 de la Ley 7052, con el fin de cubrir gastos administrativos.

El traslado de recursos a la Cuenta General por concepto de réditos de FONAVI se proyecta considerando la recuperación de un proyecto en Fideicomisos lo que genera un mayor traslado de recursos a la Cuenta General. El monto mensual de los réditos se estima considerando el 20% de los ingresos obtenidos en el mes anterior, incluyendo intereses de las inversiones, intereses de la cartera de préstamos y recuperaciones de la cartera fideicometida.

Proyección Réditos a Cuenta General
Periodo 2017 - 2020
- en millones de colones-

Periodo	Monto
2016	2,094.04
2017	2,152.52
2018	1,893.52
2019	2,006.71

TOTAL EGRESOS FONAVI **¢13.360.088.482.58**

TOTAL EGRESOS BANHVI **¢135.951.415.806.58**

JUSTIFICACIONES GENERALES

a) Variaciones sustanciales respecto al periodo anterior

Otras partidas de egresos, por gastos administrativos, sufrieron incrementos y disminuciones variables, mostrando un crecimiento muy bajo, en relación con el Presupuesto Ordinario para el periodo 2016.

Las partidas Sueldos para Cargos Fijos y Retribución por Años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión y las Cargas Patronales, se incrementan por la estimación de los aumentos anuales de salarios, cuya estimación es de un 4% para el primer semestre y 4% para el segundo semestre.

El grupo de Remuneraciones disminuyó en un (1.01%), Servicios se incrementó en un 21.31%, Materiales y Suministros en un 0.19%, Intereses y Comisiones disminuyó en un (15.13%), Transferencias Corrientes aumentó en un 5.48% y Cuentas Especiales bajaron en un (3.89%), por el grupo Bienes Duraderos en un (35.09%) y Transferencias de Capital en un (0.24%).

Otras variaciones importantes

En la partida 1.03.06 – Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, Para el periodo 2016 se planeaba realizar las inversiones en los puestos de la Bolsa Nacional de Valores, principalmente en Inversiones de Recompra, por lo que se debería de pagar una comisión a la bolsa del 0.50% sobre la cartera de inversiones de ahí el monto tan importante asignado a esta partida en el presupuesto 2016.

Actualmente el Banco realiza sus inversiones en Instituciones Públicas tales Bancos Estatales y en Hacienda, entidades que no cobran comisión por ser captación directa con ellas.

Para el periodo 2017 no se incluye la asignación presupuestaria, ya que la Subgerencia Financiera así lo indicó y que en caso de que se decida realizar las inversiones en los puestos de bolsa, se le dará contenido presupuestario a la partida por medio de una variación presupuestaria..

En la partida 1.04.02 – Servicios Jurídicos, la disminución de ésta partida se debe a que en el periodo 2016, se incluyó la asignación presupuestaria para hacerle frente, a los honorarios para atender la defensa ante la demanda interpuesta por la empresa Viviendas y Proyectos Habitacionales de Costa Rica S.A. (VIPROHAB) y que no se considera en el periodo 2017.

En la partida 1.04.03 – Servicios de Ingeniería, esta partida aumenta en relación con el periodo anterior, debido a la demanda de avalúos generada por la solicitud de unidades del Banco como Análisis y Control, Fideicomiso, Bienes Inmuebles y otros, ya que, se realizará la contratación de personal para apoyo del Departamento Técnico, por otra parte la Dirección Administrativa requiere la contratación de profesionales para la realización de trabajos en topografía y peritajes de fincas y cualquier tipo de trabajo relacionado con valoraciones y mediciones de terrenos y considerando la gran cantidad de estudios topográficos a contratar como parte de la identificación de al menos 39 fincas de la Comisión Especial de Vivienda (CEV), cuyos terrenos están pendientes

de verificación tanto para trasladar lo correspondiente a nombre del Banco o traspasar las áreas públicas.

Estos trabajos por su naturaleza implican montos altos razón por la cual tal y como se indicó anteriormente las estimaciones de las posibles contrataciones (proyecciones de trabajos por contratar) sumado al incremento de por concepto de los estudios de las fincas CEV hacen prever un aumento en los gastos en esta partida.

En la partida 1.04.05 – Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos, el incremento se debe a la inclusión de dos nuevos proyectos: Sistema de Préstamos por €435.000.000.00 y el Módulo de Proyecciones Financieras por €128.571.000.00.

Variaciones en los rubros 3.01.01 – Intereses sobre Títulos Valores Internos de Corto Plazo 3.01.02 – Intereses sobre Títulos Valores Internos de Largo Plazo.

Las variaciones en estas partidas obedecen a que para el Presupuesto Ordinario 2016, se estimó una tasa básica pasiva del 6.80% y para el periodo 2017 una tasa básica pasiva entre 5.71% y 5.74, con éstas tasas al mercado no le apetece invertir a largo plazo, por lo que se considera que para el periodo 2017 las captaciones del mercado serán en su mayoría a corto plazo.

b) Gastos que por primera vez se incorporan

En el Presupuesto Ordinario para el periodo 2017, no se contemplan gastos que se incluyen por primera vez.

c) Gastos relevantes en el cumplimiento de objetivos y metas

En general todos los gastos tienen relevancia en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución, sin embargo se deben destacar los recursos asignados a la colocación y pago de los Bonos Familiares de Vivienda, que son en gran medida la parte sustantiva del Banco. Por esta razón es de suma importancia que el BANHVI reciba del FODESAF los recursos presupuestados.

d) Partidas más significativas de cada programa

Programa I – Dirección y Administración Superior

Las partidas de Sueldos para Cargos Fijos y Retribución por Años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Salario Escolar, Dietas, Décimo Tercer Mes, Contribuciones Patronales, Alquiler de Equipo de Cómputo, Información y Publicidad, Servicios Jurídicos, Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos, Otros Servicios de Gestión y Apoyo, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas, Equipo de Comunicación, Equipo y Programas de Cómputo e Indemnizaciones.

Programa II –Administración Operativa

Las partidas de Sueldos para Cargos Fijos y Retribución por Años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Salario Escolar, Décimo Tercer Mes, Contribuciones Patronales, Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales, Servicios de Ingeniería, Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, Viáticos Dentro del País, Servicios de Vigilancia, Servicios Generales e Impuestos sobre Bienes Inmuebles, también las de Transferencias Corrientes para el pago de la Comisión del 2% de las colocaciones en Bonos Familiares de Vivienda y las Transferencias de Capital para el pago del principal de los Bonos Familiares de Vivienda, son significativas en relación al programa.

Programa III – Administración Financiera

Las partidas de Sueldos para Cargos Fijos y Retribución por Años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Salario Escolar, Décimo Tercer Mes, Contribuciones Patronales, Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales, Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, Intereses sobre Títulos Valores Internos a Largo Plazo, Comisiones y Diferencias Cambiarias, Banco Central de Costa Rica (SUGEF) y Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).

Programa IV – Administración General

Las partidas de Sueldos para Cargos Fijos y Retribución por Años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Salario Escolar, Décimo Tercer Mes, Contribuciones Patronales, Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos, Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario, Servicio de Energía Eléctrica, Servicio de Telecomunicaciones, Servicio de Ingeniería, Servicios de Ciencias Económicas y Sociales, Servicios Generales, Seguros, Actividades de Capacitación, Mantenimiento de edificios y locales y Edificios, Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Prestaciones Legales y Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria.

Programa V – Dirección Supervisión Entidades Autorizadas

Las partidas de Sueldos para Cargos Fijos y Retribución por Años de Servicio, Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Salario Escolar, Décimo Tercer Mes, Contribuciones Patronales y Viáticos Dentro del País.

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
0-	REMUNERACIONES	4,198,115,105.55	3.09%	2,188,576,372.50	58.42%	749,177,986.46	0.63%	641,053,467.01	5.31%	433,599,876.68	33.41%	185,707,402.90	98.01%
0.01-	REMUNERACIONES BASICAS	1,687,063,977.29	1.24%	815,553,831.00	21.77%	361,897,084.29	0.31%	261,051,522.00	2.16%	170,499,866.00	13.14%	78,061,674.00	41.20%
0.01.01-	Sueldos para Cargos Fijos	1,540,635,642.00	1.13%	727,404,444.00	19.42%	328,478,136.00	0.28%	261,051,522.00	2.16%	145,639,866.00	11.22%	78,061,674.00	41.20%
0.01.03-	Servicios especiales	121,568,335.29	2.38%	88,149,387.00	2.35%	33,418,948.29	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.01.05	Suplencias	24,860,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	24,860,000.00	1.92%	0.00	0.00%
0.02-	REMUNERACIONES EVENTUALES	181,893,745.77	0.13%	152,710,868.00	4.08%	6,240,000.00	0.01%	3,500,000.00	0.03%	19,442,877.77	1.50%	0.00	0.00%
0.02.01-	Tiempo extraordinario	21,960,446.17	0.02%	8,005,748.00	0.21%	6,240,000.00	0.01%	3,500,000.00	0.03%	4,214,698.17	0.32%	0.00	0.00%
0.02.02-	Recargo de funciones	15,228,179.60	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,228,179.60	1.17%	0.00	0.00%
0.02.05-	Dietas	144,705,120.00	0.11%	144,705,120.00	3.86%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.03-	INCENTIVOS SALARIALES	1,412,389,337.10	1.04%	758,045,122.62	20.24%	211,597,781.28	0.18%	231,513,568.29	1.92%	145,588,959.99	11.22%	65,643,904.92	34.64%
0.03.01	Retribución por años de servicio	739,943,639.91	0.54%	365,709,857.21	9.76%	118,486,621.03	0.10%	147,490,442.75	1.22%	75,622,621.19	5.83%	32,634,097.73	17.22%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	225,374,768.40	0.17%	169,552,872.60	4.53%	11,540,195.70	0.01%	11,540,195.70	0.10%	21,201,308.70	1.63%	11,540,195.70	6.09%
0.03.03	Decimotercer mes	241,280,149.25	0.18%	121,661,900.13	3.25%	44,594,989.66	0.04%	38,158,853.10	0.32%	25,810,131.06	1.99%	11,054,275.30	5.83%
0.03.04	Salario Escolar	205,790,779.54	0.15%	101,120,492.68	2.70%	36,975,974.89	0.03%	34,324,076.74	0.28%	22,954,899.04	1.77%	10,415,336.19	5.50%
0.04-	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	484,973,099.96	0.36%	244,540,419.27	6.53%	89,635,929.19	0.08%	76,699,294.73	0.64%	51,878,363.42	4.00%	22,219,093.35	11.73%
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCS5	267,820,965.64	0.20%	135,044,709.13	3.60%	49,500,438.52	0.04%	42,356,326.94	0.35%	28,649,245.47	2.21%	12,270,245.58	6.48%
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	14,476,808.94	0.01%	7,299,714.01	0.19%	2,675,699.37	0.00%	2,289,531.18	0.02%	1,548,607.86	0.12%	663,256.52	0.35%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	43,430,426.86	0.03%	21,899,142.03	0.58%	8,027,098.13	0.01%	6,868,593.56	0.06%	4,645,823.59	0.36%	1,989,769.55	1.05%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	144,768,089.58	0.11%	72,997,140.09	1.95%	26,756,993.80	0.02%	22,895,311.87	0.19%	15,486,078.64	1.19%	6,632,565.18	3.50%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14,476,808.94	0.01%	7,299,714.01	0.19%	2,675,699.37	0.00%	2,289,531.18	0.02%	1,548,607.86	0.12%	663,256.52	0.35%
0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	431,794,945.43	0.32%	217,726,131.61	5.81%	79,807,191.70	0.07%	68,289,081.99	0.57%	46,189,809.50	3.56%	19,782,730.63	10.44%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCS5	147,084,378.99	0.11%	74,165,094.32	1.98%	27,185,105.70	0.02%	23,261,636.86	0.19%	15,733,855.89	1.21%	6,738,686.22	3.56%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	43,430,426.86	0.03%	21,899,142.03	0.58%	8,027,098.13	0.01%	6,868,593.56	0.06%	4,645,823.59	0.36%	1,989,769.55	1.05%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	86,860,853.72	0.06%	43,798,284.04	1.17%	16,054,196.28	0.01%	13,737,187.11	0.11%	9,291,647.18	0.72%	3,979,539.11	2.10%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	154,419,285.86	0.11%	77,863,611.22	2.08%	28,540,791.59	0.02%	24,421,664.46	0.20%	16,518,482.84	1.27%	7,074,735.75	3.73%
1-	SERVICIOS	1,910,128,912.10	1.41%	1,218,933,050.00	32.54%	100,569,948.00	0.08%	69,925,000.00	0.58%	517,616,664.10	39.88%	3,084,250.00	1.63%
1.01-	ALQUILERES	103,230,000.00	0.08%	55,430,000.00	1.48%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	47,800,000.00	3.68%	0.00	0.00%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos.	28,000,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	28,000,000.00	2.16%	0.00	0.00%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20,150,000.00	0.01%	350,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	19,800,000.00	1.53%	0.00	0.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	54,420,000.00	0.04%	54,420,000.00	1.45%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02-	SERVICIOS BÁSICOS	96,318,100.00	0.07%	0.00	0.00%	2,674,530.00	0.00%	0.00	0.00%	93,643,570.00	7.21%	0.00	0.00%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado.	5,051,760.00	0.00%	0.00	0.00%	851,760.00	0.00%	0.00	0.00%	4,200,000.00	0.32%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	47,203,520.00	0.03%	0.00	0.00%	1,703,520.00	0.00%	0.00	0.00%	45,500,000.00	3.51%	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	800,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	800,000.00	0.06%	0.00	0.00%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	38,730,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	38,730,000.00	2.98%	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	4,532,820.00	0.00%	0.00	0.00%	119,250.00	0.00%	0.00	0.00%	4,413,570.00	0.34%	0.00	0.00%
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	101,810,190.00	0.07%	72,196,000.00	1.93%	584,190.00	0.00%	21,040,000.00	0.17%	7,980,000.00	0.61%	10,000.00	0.01%
1.03.01	Información	19,500,000.00	0.01%	13,000,000.00	0.35%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6,500,000.00	0.50%	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	55,000,000.00	0.04%	55,000,000.00	1.47%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	4,854,190.00	0.00%	3,196,000.00	0.09%	168,190.00	0.00%	900,000.00	0.01%	580,000.00	0.04%	10,000.00	0.01%
1.03.04	Transporte de bienes	900,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	900,000.00	0.07%	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	16,956,000.00	0.01%	0.00	0.00%	416,000.00	0.00%	16,540,000.00	0.14%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	4,600,000.00	0.06%	1,000,000.00	0.03%	0.00	0.00%	3,600,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04-	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,197,054,888.00	0.88%	896,226,000.00	23.92%	54,213,888.00	0.05%	46,115,000.00	0.38%	200,500,000.00	15.45%	0.00	0.00%
1.04.02	Servicios jurídicos	46,328,400.00	0.03%	33,275,000.00	0.89%	5,678,400.00	0.00%	3,375,000.00	0.03%	4,000,000.00	0.31%	0.00	0.00%
1.04.03	Servicios de ingeniería	101,625,440.00	0.07%	12,000,000.00	0.32%	34,085,440.00	0.03%	540,000.00	0.00%	55,000,000.00	4.24%	0.00	0.00%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	112,085,440.00	0.08%	45,800,000.00	1.22%	9,085,440.00	0.01%	42,200,000.00	0.35%	15,000,000.00	1.16%	0.00	0.00%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	757,881,000.00	0.56%	757,881,000.00	20.23%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	120,264,608.00	0.09%	400,000.00	0.01%	5,364,608.00	0.00%	0.00	0.00%	114,500,000.00	8.82%	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	31,500,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	31,500,000.00	2.43%	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	79,542,720.00	0.06%	0.00	0.00%	4,542,720.00	0.00%	0.00	0.00%	75,000,000.00	5.78%	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	9,221,888.00	0.01%	400,000.00	0.01%	821,888.00	0.00%	0.00	0.00%	8,000,000.00	0.62%	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	58,870,000.00	0.04%	46,870,000.00	1.25%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	12,000,000.00	0.92%	0.00	0.00%
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	51,208,780.00	0.04%	28,150,250.00	0.75%	17,484,280.00	0.01%	0.00	0.00%	2,550,000.00	0.20%	3,024,250.00	1.60%
1.05.01	Transporte dentro del país.	11,358,560.00	0.01%	870,000.00	0.02%	10,113,560.00	0.01%	0.00	0.00%	350,000.00	0.03%	25,000.00	0.01%
1.05.02	Viáticos dentro del país	16,530,220.00	0.01%	3,960,250.00	0.11%	7,370,720.00	0.01%	0.00	0.00%	2,200,000.00	0.17%	2,999,250.00	1.58%
1.05.03	Transporte en el exterior	10,840,000.00	0.01%	10,840,000.00	0.29%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior.	12,480,000.00	0.01%	12,480,000.00	0.33%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.06-	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	37,275,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,275,000.00	2.87%	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	37,275,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,275,000.00	2.87%	0.00	0.00%
1.07-	CAPACITACION Y PROTOCOLO	68,585,614.10	0.05%	23,160,000.00	0.62%	15,899,520.00	0.01%	1,300,000.00	0.01%	28,226,094.10	2.17%	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación	46,285,854.10	0.03%	10,160,000.00	0.27%	7,949,760.00	0.01%	1,000,000.00	0.01%	27,176,094.10	2.09%	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	19,599,760.00	0.01%	10,300,000.00	0.27%	7,949,760.00	0.01%	300,000.00	0.00%	1,050,000.00	0.08%	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional.	2,700,000.00	0.00%	2,700,000.00	0.07%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACION	201,386,180.00	0.15%	142,900,800.00	3.81%	9,605,380.00	0.01%	390,000.00	0.00%	48,440,000.00	3.73%	50,000.00	0.03%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	40,585,440.00	0.03%	0.00	0.00%	9,085,440.00	0.01%	0.00	0.00%	31,500,000.00	2.43%	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	600,000.00	0.00%	600,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,675,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,675,000.00	0.28%	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,500,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,500,000.00	0.42%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de	1,165,940.00	0.00%	705,000.00	0.02%	155,940.00	0.00%	40,000.00	0.00%	265,000.00	0.02%	0.00	0.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	9,490,000.00	0.01%	1,626,000.00	0.04%	364,000.00	0.00%	350,000.00	0.00%	7,100,000.00	0.55%	50,000.00	0.03%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	139,519,800.00	0.10%	139,519,800.00	3.72%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	850,000.00	0.00%	450,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	400,000.00	0.03%	0.00	0.00%
1.09-	IMPUESTOS	44,272,160.00	0.03%	420,000.00	0.01%	108,160.00	0.00%	50,000.00	0.00%	43,694,000.00	3.37%	0.00	0.00%
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	43,424,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	43,424,000.00	3.35%	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	848,160.00	0.00%	420,000.00	0.01%	108,160.00	0.00%	50,000.00	0.00%	270,000.00	0.02%	0.00	0.00%
1.99-	SERVICIOS DIVERSOS	8,988,000.00	0.01%	450,000.00	0.01%	0.00	0.00%	1,030,000.00	0.01%	7,508,000.00	0.58%	0.00	0.00%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	6,558,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	0.00%	6,458,000.00	0.50%	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados.	2,430,000.00	0.00%	450,000.00	0.01%	0.00	0.00%	930,000.00	0.01%	1,050,000.00	0.08%	0.00	0.00%
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	128,369,420.00	0.09%	32,691,250.00	0.87%	15,768,170.00	0.01%	4,590,000.00	0.04%	74,730,000.00	5.76%	590,000.00	0.31%
2.01-	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	28,437,180.00	0.02%	4,375,000.00	0.12%	2,447,180.00	0.00%	1,930,000.00	0.02%	19,385,000.00	1.49%	300,000.00	0.16%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	14,500,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	14,500,000.00	1.12%	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	660,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	660,000.00	0.05%	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	12,902,180.00	0.01%	4,375,000.00	0.12%	2,447,180.00	0.00%	1,930,000.00	0.02%	3,850,000.00	0.30%	300,000.00	0.16%
2.01.99	Otros Productos Químicos	375,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	375,000.00	0.03%	0.00	0.00%
2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10,552,000.00	0.01%	7,702,000.00	0.21%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,850,000.00	0.22%	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	10,552,000.00	0.01%	7,702,000.00	0.21%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,850,000.00	0.22%	0.00	0.00%
2.03-	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	26,774,360.00	0.02%	2,790,000.00	0.07%	9,369,360.00	0.01%	0.00	0.00%	14,615,000.00	1.13%	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,521,360.00	0.00%	0.00	0.00%	2,271,360.00	0.00%	0.00	0.00%	1,250,000.00	0.10%	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,985,680.00	0.00%	0.00	0.00%	1,135,680.00	0.00%	0.00	0.00%	1,850,000.00	0.14%	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados.	2,796,360.00	0.00%	0.00	0.00%	2,271,360.00	0.00%	0.00	0.00%	525,000.00	0.04%	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	9,341,760.00	0.01%	2,790,000.00	0.07%	851,760.00	0.00%	0.00	0.00%	5,700,000.00	0.44%	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,780,680.00	0.00%	0.00	0.00%	1,135,680.00	0.00%	0.00	0.00%	645,000.00	0.05%	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,496,760.00	0.00%	0.00	0.00%	851,760.00	0.00%	0.00	0.00%	645,000.00	0.05%	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	4,851,760.00	0.00%	0.00	0.00%	851,760.00	0.00%	0.00	0.00%	4,000,000.00	0.31%	0.00	0.00%
2.04-	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	11,017,970.00	0.01%	3,490,000.00	0.09%	552,970.00	0.00%	45,000.00	0.00%	6,900,000.00	0.53%	30,000.00	0.02%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,062,240.00	0.00%	300,000.00	0.01%	162,240.00	0.00%	0.00	0.00%	600,000.00	0.05%	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	9,955,730.00	0.01%	3,190,000.00	0.09%	390,730.00	0.00%	45,000.00	0.00%	6,300,000.00	0.49%	30,000.00	0.02%
2.99-	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	51,587,910.00	0.04%	14,334,250.00	0.38%	3,398,660.00	0.00%	2,615,000.00	0.02%	30,980,000.00	2.39%	260,000.00	0.14%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	7,787,610.00	0.01%	3,475,000.00	0.09%	1,227,610.00	0.00%	385,000.00	0.00%	2,625,000.00	0.20%	75,000.00	0.04%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	270,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	270,000.00	0.02%	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos.	26,021,090.00	0.02%	9,159,000.00	0.24%	1,817,090.00	0.00%	1,870,000.00	0.02%	13,000,000.00	1.00%	175,000.00	0.09%
2.99.04	Textiles y vestuario	7,287,240.00	0.01%	200,000.00	0.01%	162,240.00	0.00%	100,000.00	0.00%	6,825,000.00	0.53%	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	6,868,810.00	0.01%	845,250.00	0.02%	83,560.00	0.00%	230,000.00	0.00%	5,700,000.00	0.44%	10,000.00	0.01%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	468,160.00	0.00%	0.00	0.00%	108,160.00	0.00%	0.00	0.00%	360,000.00	0.03%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor.	155,000.00	0.00%	155,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	2,730,000.00	0.00%	500,000.00	0.01%	0.00	0.00%	30,000.00	0.00%	2,200,000.00	0.17%	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	2,603,702,263.75	69.50%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,603,702,263.75	21.58%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01-	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2,328,822,293.75	62.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,328,822,293.75	19.30%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	1,888,322,293.75	1.39%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,888,322,293.75	1.39%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	440,500,000.00	0.32%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	440,500,000.00	0.32%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.04-	COMISIONES Y OTROS GASTOS	274,879,970.00	7.34%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	274,879,970.00	2.28%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	274,879,970.00	0.20%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	274,879,970.00	2.28%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5-	BIENES DURADEROS	222,031,780.00	0.16%	181,927,000.00	4.86%	7,539,780.00	0.01%	6,450,000.00	0.05%	26,015,000.00	2.00%	100,000.00	0.05%
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	216,781,780.00	0.16%	181,927,000.00	4.86%	7,539,780.00	0.01%	6,450,000.00	0.05%	20,765,000.00	1.60%	100,000.00	0.05%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	12,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	12,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	32,234,980.00	0.02%	26,540,000.00	0.71%	2,294,980.00	0.00%	200,000.00	0.00%	3,200,000.00	0.25%	0.00	0.00%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	18,416,800.00	0.01%	5,957,000.00	0.16%	4,744,800.00	0.00%	6,250,000.00	0.05%	1,365,000.00	0.11%	100,000.00	0.05%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	149,130,000.00	0.11%	149,130,000.00	3.98%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	700,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	700,000.00	0.05%	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	100,000.00	0.00%	100,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso.	4,200,000.00	0.00%	200,000.00	0.01%	500,000.00	0.00%	0.00	0.00%	3,500,000.00	0.27%	0.00	0.00%
5.02-	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJDRAS	5,250,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,250,000.00	0.40%	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,250,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,250,000.00	0.40%	0.00	0.00%
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,153,939,772.55	2.32%	124,000,000.00	3.31%	2,829,239,772.55	2.38%	95,000,000.00	0.79%	105,700,000.00	8.14%	0.00	0.00%
6.01-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	607,671,419.22	0.45%	0.00	0.00%	512,671,419.22	0.43%	95,000,000.00	0.79%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	20,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,000,000.00	0.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.01.01	Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	20,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,000,000.00	0.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.02	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	75,000,000.00	0.06%	0.00	0.00%	0.00	#¡DIV/0!	75,000,000.00	100.00%	0.00	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	75,000,000.00	0.06%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	75,000,000.00	0.06%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	512,671,419.22	0.38%	0.00	0.00%	512,671,419.22	0.43%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	5,345,671.09	0.00%	0.00	0.00%	5,345,671.09	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	43,875,429.49	0.03%	0.00	0.00%	43,875,429.49	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	3,841,646.58	0.00%	0.00	0.00%	3,841,646.58	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	345,708,631.79	0.25%	0.00	0.00%	345,708,631.79	0.29%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	113,900,040.27	0.08%	0.00	0.00%	113,900,040.27	0.10%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.02-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	9,700,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	9,700,000.00	0.75%	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	7,200,000.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	7,200,000.00	0.55%	0.00	0.00%
6.02.99	Otras transferencias a Personas	2,500,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,500,000.00	0.19%	0.00	0.00%
6.03-	PRESTACIONES	96,000,000.00	0.07%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	96,000,000.00	7.40%	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	75,000,000.00	0.06%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	75,000,000.00	5.78%	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	45,000,000.00	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	45,000,000.00	3.47%	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	30,000,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	30,000,000.00	2.31%	0.00	0.00%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	21,000,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	21,000,000.00	1.62%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTDRIZ.	%
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	620,898,634.38	0.46%	850,000.00	0.02%	620,048,634.38	0.52%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01	A ASOCIACIONES	30,872,650.20	0.02%	0.00	0.00%	30,872,650.20	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	23,981,712.67	0.02%	0.00	0.00%	23,981,712.67	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	4,270,625.36	0.00%	0.00	0.00%	4,270,625.36	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.03	ASECLIBI	2,620,312.17	0.00%	0.00	0.00%	2,620,312.17	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03	A COOPERATIVAS	589,175,984.18	0.43%	0.00	0.00%	589,175,984.18	0.50%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae R.L.	66,469,965.95	0.05%	0.00	0.00%	66,469,965.95	0.06%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.02	Concoocique R.L.	163,225,329.03	0.12%	0.00	0.00%	163,225,329.03	0.14%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.03	Cooperanza R.L.	183,206,197.31	0.13%	0.00	0.00%	183,206,197.31	0.15%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeservidores R.L.	73,675,705.33	0.05%	0.00	0.00%	73,675,705.33	0.06%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coopesanmarcos R.L.	5,269,277.09	0.00%	0.00	0.00%	5,269,277.09	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopende R.L.	40,848,754.17	0.03%	0.00	0.00%	40,848,754.17	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna R.L.	30,832,557.94	0.02%	0.00	0.00%	30,832,557.94	0.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.10	Cooper-San Ramón	19,835,012.60	0.01%	0.00	0.00%	19,835,012.60	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coopecaja R.L.	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.13	CoopemeP R.L.	3,813,184.76	0.00%	0.00	0.00%	3,813,184.76	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04	A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	850,000.00	0.00%	850,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	850,000.00	0.00%	850,000.00	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	1,709,419,718.95	1.26%	12,900,000.00	0.34%	1,696,519,718.95	1.43%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,709,419,718.95	1.26%	12,900,000.00	0.34%	1,696,519,718.95	1.43%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	776,598,297.96	0.57%	0.00	0.00%	776,598,297.96	0.65%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	399,039,188.23	0.29%	0.00	0.00%	399,039,188.23	0.34%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.04	Banca Promérica	1,184,990.89	0.00%	0.00	0.00%	1,184,990.89	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	458,652,997.09	0.34%	0.00	0.00%	458,652,997.09	0.39%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	61,044,244.78	0.04%	0.00	0.00%	61,044,244.78	0.05%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	12,900,000.00	0.01%	12,900,000.00	0.34%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110,250,000.00	0.08%	110,250,000.00	2.94%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	110,250,000.00	0.08%	110,250,000.00	2.94%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	112,819,674,584.30	82.99%	0.00	0.00%	112,819,674,584.30	95.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	20,722,998,960.88	15.24%	0.00	0.00%	20,722,998,960.88	17.47%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	20,722,998,960.88	15.24%	0.00	0.00%	20,722,998,960.88	17.47%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	277,283,554.52	0.20%	0.00	0.00%	277,283,554.52	0.23%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,287,771,474.53	1.68%	0.00	0.00%	2,287,771,474.53	1.93%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	210,082,328.95	0.15%	0.00	0.00%	210,082,328.95	0.18%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	13,585,359,589.48	9.99%	0.00	0.00%	13,585,359,589.48	11.45%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	4,362,502,013.40	3.21%	0.00	0.00%	4,362,502,013.40	3.68%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DETALLE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EN COLONES

C O N C E P T O		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	29,430,028,719.11	21.65%	0.00	0.00%	29,430,028,719.11	24.80%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01	A ASOCIACIONES	1,608,632,509.92	1.18%	0.00	0.00%	1,608,632,509.92	1.36%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,224,085,633.45	0.90%	0.00	0.00%	1,224,085,633.45	1.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	233,531,268.06	0.17%	0.00	0.00%	233,531,268.06	0.20%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.03	ASECLIBI	151,015,608.41	0.11%	0.00	0.00%	151,015,608.41	0.13%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03	A COOPERATIVAS	27,821,396,209.19	20.46%	0.00	0.00%	27,821,396,209.19	23.45%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae R.L.	3,329,878,297.38	2.45%	0.00	0.00%	3,329,878,297.38	2.81%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.02	Concoocique R.L.	5,665,483,451.37	4.17%	0.00	0.00%	5,665,483,451.37	4.77%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.03	Coopealanza R.L.	9,697,309,865.65	7.13%	0.00	0.00%	9,697,309,865.65	8.17%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeservidores R.L.	3,784,785,266.73	2.78%	0.00	0.00%	3,784,785,266.73	3.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coopesanmarcos R.L.	287,463,854.55	0.21%	0.00	0.00%	287,463,854.55	0.24%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopeande R.L.	2,142,437,708.54	1.58%	0.00	0.00%	2,142,437,708.54	1.81%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna R.L.	1,561,627,896.83	1.15%	0.00	0.00%	1,561,627,896.83	1.32%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón	1,026,750,630.13	0.76%	0.00	0.00%	1,026,750,630.13	0.87%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	100,000,000.00	0.07%	0.00	0.00%	100,000,000.00	0.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.13	CoopeMEP R.L.	225,659,238.01	0.17%	0.00	0.00%	225,659,238.01	0.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	62,666,646,904.31	46.09%	0.00	0.00%	62,666,646,904.31	52.82%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	62,666,646,904.31	46.09%	0.00	0.00%	62,666,646,904.31	52.82%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	29,489,702,919.01	21.69%	0.00	0.00%	29,489,702,919.01	24.85%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	19,198,783,888.56	14.12%	0.00	0.00%	19,198,783,888.56	16.18%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.04	Banca Promérica	95,249,544.35	0.07%	0.00	0.00%	95,249,544.35	0.08%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	10,751,698,313.30	7.91%	0.00	0.00%	10,751,698,313.30	9.06%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	3,131,212,239.09	2.30%	0.00	0.00%	3,131,212,239.09	2.64%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	10,915,453,968.33	8.03%	0.00	0.00%	2,128,391,770.14	1.79%	8,646,804,414.83	71.65%	140,257,783.36	10.81%	0.00	0.00%
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	10,915,453,968.33	8.03%	0.00	0.00%	2,128,391,770.14	1.79%	8,646,804,414.83	71.65%	140,257,783.36	10.81%	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	140,257,783.36	0.10%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	140,257,783.36	10.81%	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	10,775,196,184.97	7.93%	0.00	0.00%	2,128,391,770.14	1.79%	8,646,804,414.83	71.65%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL		135,951,415,806.58	100.00%	3,746,127,672.50	100.00%	118,650,362,011.45	100.00%	12,067,525,145.59	100.00%	1,297,919,324.14	100.00%	189,481,652.90	100.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
0-	REMUNERACIONES	4,198,115,105.55	100.00%	2,188,576,372.50	52.13%	749,177,986.46	17.85%	641,053,467.01	15.27%	433,599,876.68	10.33%	185,707,402.90	4.42%
0.01-	REMUNERACIONES BASICAS	1,687,063,977.29	100.00%	815,553,831.00	48.34%	361,897,084.29	21.45%	261,051,522.00	15.47%	170,499,866.00	10.11%	78,061,674.00	4.63%
0.01.01-	Sueldos para Cargos Fijos	1,540,635,642.00	100.00%	727,404,444.00	47.22%	328,478,136.00	21.32%	261,051,522.00	16.94%	145,639,866.00	9.45%	78,061,674.00	5.07%
0.01.03-	Servicios especiales	121,568,335.29	100.00%	88,149,387.00	72.51%	33,418,948.29	27.49%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.01.05-	Suplencias	24,860,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	24,860,000.00	100.00%	0.00	0.00%
0.02-	REMUNERACIONES EVENTUALES	181,893,745.77	100.00%	152,710,868.00	83.96%	6,240,000.00	3.43%	3,500,000.00	1.92%	19,442,877.77	10.69%	0.00	0.00%
0.02.01-	Tiempo extraordinario	21,960,446.17	100.00%	8,005,748.00	36.46%	6,240,000.00	28.41%	3,500,000.00	15.94%	4,214,698.17	19.19%	0.00	0.00%
0.02.02-	Recargo de funciones	15,228,179.60	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	15,228,179.60	100.00%	0.00	0.00%
0.02.05-	Dietas	144,705,120.00	100.00%	144,705,120.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
0.03-	INCENTIVOS SALARIALES	1,412,389,337.10	100.00%	758,045,122.62	53.67%	211,597,781.28	14.98%	231,513,568.29	16.39%	145,588,959.99	10.31%	65,643,904.92	4.65%
0.03.01-	Retribución por años de servicio	739,943,639.91	100.00%	365,709,857.21	49.43%	118,486,621.03	16.01%	147,490,442.75	19.93%	75,622,621.19	10.22%	32,634,097.73	4.41%
0.03.02-	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	225,374,768.40	100.00%	169,552,872.60	75.23%	11,540,195.70	5.12%	11,540,195.70	5.12%	21,201,308.70	9.41%	11,540,195.70	5.12%
0.03.03-	Decimotercer mes	241,280,149.25	100.00%	121,661,900.13	50.42%	44,594,989.66	18.48%	38,158,853.10	15.82%	25,810,131.06	10.70%	11,054,275.30	4.58%
0.03.04-	Salario Escolar	205,790,779.54	100.00%	101,120,492.68	49.14%	36,975,974.89	17.97%	34,324,076.74	16.68%	22,954,899.04	11.15%	10,415,336.19	5.06%
0.04-	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	484,973,099.96	100.00%	244,540,419.27	50.42%	89,635,929.19	18.48%	76,699,294.73	15.82%	51,878,363.42	10.70%	22,219,093.35	4.58%
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	267,820,965.64	100.00%	135,044,709.13	50.42%	49,500,438.52	18.48%	42,356,326.94	15.82%	28,649,245.47	10.70%	12,270,245.58	4.58%
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	14,476,808.94	100.00%	7,299,714.01	50.42%	2,675,699.37	18.48%	2,289,531.18	15.82%	1,548,607.86	10.70%	663,256.52	4.58%
0.04.03-	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	43,430,426.86	100.00%	21,899,142.03	50.42%	8,027,098.13	18.48%	6,868,593.56	15.82%	4,645,823.59	10.70%	1,989,769.55	4.58%
0.04.04-	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	144,768,089.58	100.00%	72,997,140.09	50.42%	26,756,993.80	18.48%	22,895,311.87	15.82%	15,486,078.64	10.70%	6,632,565.18	4.58%
0.04.05-	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14,476,808.94	100.00%	7,299,714.01	50.42%	2,675,699.37	18.48%	2,289,531.18	15.82%	1,548,607.86	10.70%	663,256.52	4.58%
0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	431,794,945.43	100.00%	217,726,131.61	50.42%	79,807,191.70	18.48%	68,289,081.99	15.82%	46,189,809.50	10.70%	19,782,730.63	4.58%
0.05.01-	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	147,084,378.99	100.00%	74,165,094.32	50.42%	27,185,105.70	18.48%	23,261,636.86	15.82%	15,733,855.89	10.70%	6,738,686.22	4.58%
0.05.02-	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	43,430,426.86	100.00%	21,899,142.03	50.42%	8,027,098.13	18.48%	6,868,593.56	15.82%	4,645,823.59	10.70%	1,989,769.55	4.58%
0.05.03-	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	86,860,853.72	100.00%	43,798,284.04	50.42%	16,054,196.28	18.48%	13,737,187.11	15.82%	9,291,647.18	10.70%	3,979,539.11	4.58%
0.05.05-	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	154,419,285.86	100.00%	77,863,611.22	50.42%	28,540,791.59	18.48%	24,421,664.46	15.82%	16,518,482.84	10.70%	7,074,735.75	4.58%
1-	SERVICIOS	1,910,128,912.10	100.00%	1,218,933,050.00	63.81%	100,569,948.00	5.27%	69,925,000.00	3.66%	517,616,664.10	27.10%	3,084,250.00	0.16%
1.01-	ALQUILERES	103,230,000.00	100.00%	55,430,000.00	53.70%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	47,800,000.00	46.30%	0.00	0.00%
1.01.01-	Alquiler de edificios, locales y terrenos.	28,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	28,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.01.02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20,150,000.00	100.00%	350,000.00	1.74%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	19,800,000.00	98.26%	0.00	0.00%
1.01.03-	Alquiler de equipo de cómputo	54,420,000.00	100.00%	54,420,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.01.99-	Otros alquileres	660,000.00	100.00%	660,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02-	SERVICIOS BÁSICOS	96,318,100.00	100.00%	0.00	0.00%	2,674,530.00	2.78%	0.00	0.00%	93,643,570.00	97.22%	0.00	0.00%
1.02.01-	Servicio de agua y alcantarillado.	5,051,760.00	100.00%	0.00	0.00%	851,760.00	16.86%	0.00	0.00%	4,200,000.00	83.14%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
EN COLONES

C O N C E P T O		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	47,203,520.00	100.00%	0.00	0.00%	1,703,520.00	3.61%	0.00	0.00%	45,500,000.00	96.39%	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	800,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	800,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	38,730,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	38,730,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	4,532,820.00	100.00%	0.00	0.00%	119,250.00	2.63%	0.00	0.00%	4,413,570.00	97.37%	0.00	0.00%
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	101,810,190.00	100.00%	72,196,000.00	70.91%	584,190.00	0.57%	21,040,000.00	20.67%	7,980,000.00	7.84%	10,000.00	0.01%
1.03.01	Información	19,500,000.00	100.00%	13,000,000.00	66.67%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6,500,000.00	33.33%	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	55,000,000.00	100.00%	55,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	4,854,190.00	100.00%	3,196,000.00	65.84%	168,190.00	3.46%	900,000.00	18.54%	580,000.00	11.95%	10,000.00	0.21%
1.03.04	Transporte de bienes	900,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	900,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	16,956,000.00	100.00%	0.00	0.00%	416,000.00	2.45%	16,540,000.00	97.55%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04-	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,197,054,888.00	100.00%	896,226,000.00	74.87%	54,213,888.00	4.53%	46,115,000.00	3.85%	200,500,000.00	16.75%	0.00	0.00%
1.04.02	Servicios jurídicos	46,328,400.00	100.00%	33,275,000.00	71.83%	5,678,400.00	12.26%	3,375,000.00	7.28%	4,000,000.00	8.63%	0.00	0.00%
1.04.03	Servicios de ingeniería	101,625,440.00	100.00%	12,000,000.00	11.81%	34,085,440.00	33.54%	540,000.00	0.53%	55,000,000.00	54.12%	0.00	0.00%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	112,085,440.00	100.00%	45,800,000.00	40.86%	9,085,440.00	8.11%	42,200,000.00	37.65%	15,000,000.00	13.38%	0.00	0.00%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	757,881,000.00	100.00%	757,881,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	120,264,608.00	100.00%	400,000.00	0.33%	5,364,608.00	4.46%	0.00	0.00%	114,500,000.00	95.21%	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	31,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	31,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	79,542,720.00	100.00%	0.00	0.00%	4,542,720.00	5.71%	0.00	0.00%	75,000,000.00	94.29%	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	9,221,888.00	100.00%	400,000.00	4.34%	821,888.00	8.91%	0.00	0.00%	8,000,000.00	86.75%	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	58,870,000.00	100.00%	46,870,000.00	79.62%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	12,000,000.00	20.38%	0.00	0.00%
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	51,208,780.00	100.00%	28,150,250.00	54.97%	17,484,280.00	34.14%	0.00	0.00%	2,550,000.00	4.98%	3,024,250.00	5.91%
1.05.01	Transporte dentro del país.	11,358,560.00	100.00%	870,000.00	7.66%	10,113,560.00	89.04%	0.00	0.00%	350,000.00	3.08%	25,000.00	0.22%
1.05.02	Viáticos dentro del país	16,530,220.00	100.00%	3,960,250.00	23.96%	7,370,720.00	44.59%	0.00	0.00%	2,200,000.00	13.31%	2,999,250.00	18.14%
1.05.03	Transporte en el exterior	10,840,000.00	100.00%	10,840,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior.	12,480,000.00	100.00%	12,480,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.06-	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	37,275,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,275,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	37,275,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	37,275,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.07-	CAPACITACION Y PROTOCOLO	68,585,614.10	100.00%	23,160,000.00	33.77%	15,899,520.00	23.18%	1,300,000.00	1.90%	28,226,094.10	41.15%	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación	46,285,854.10	100.00%	10,160,000.00	21.95%	7,949,760.00	17.18%	1,000,000.00	2.16%	27,176,094.10	58.71%	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	19,599,760.00	100.00%	10,300,000.00	52.55%	7,949,760.00	40.56%	300,000.00	1.53%	1,050,000.00	5.36%	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional.	2,700,000.00	100.00%	2,700,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACION	201,386,180.00	100.00%	142,900,800.00	70.96%	9,605,380.00	4.77%	390,000.00	0.19%	48,440,000.00	24.06%	50,000.00	0.02%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	40,585,440.00	100.00%	0.00	0.00%	9,085,440.00	22.39%	0.00	0.00%	31,500,000.00	77.61%	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	600,000.00	100.00%	600,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,675,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,675,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,165,940.00	100.00%	705,000.00	60.47%	155,940.00	13.37%	40,000.00	3.43%	265,000.00	22.73%	0.00	0.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	9,490,000.00	100.00%	1,626,000.00	17.13%	364,000.00	3.84%	350,000.00	3.69%	7,100,000.00	74.81%	50,000.00	0.53%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	139,519,800.00	100.00%	139,519,800.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	850,000.00	100.00%	450,000.00	52.94%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	400,000.00	47.06%	0.00	0.00%
1.09-	IMPUESTOS	44,272,160.00	100.00%	420,000.00	0.95%	108,160.00	0.24%	50,000.00	0.11%	43,694,000.00	98.70%	0.00	0.00%
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	43,424,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	43,424,000.00	100.00%	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	848,160.00	100.00%	420,000.00	49.52%	108,160.00	12.75%	50,000.00	5.90%	270,000.00	31.83%	0.00	0.00%
1.99-	SERVICIOS DIVERSOS	8,988,000.00	100.00%	450,000.00	5.01%	0.00	0.00%	1,030,000.00	11.46%	7,508,000.00	83.53%	0.00	0.00%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	6,558,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	1.52%	6,458,000.00	98.48%	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados.	2,430,000.00	100.00%	450,000.00	18.52%	0.00	0.00%	930,000.00	38.27%	1,050,000.00	43.21%	0.00	0.00%
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	128,369,420.00	100.00%	32,691,250.00	25.47%	15,768,170.00	12.28%	4,590,000.00	3.58%	74,730,000.00	58.21%	590,000.00	0.46%
2.01-	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	28,437,180.00	100.00%	4,375,000.00	15.38%	2,447,180.00	8.61%	1,930,000.00	6.79%	19,385,000.00	68.17%	300,000.00	1.05%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	14,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	14,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	660,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	660,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	12,902,180.00	100.00%	4,375,000.00	33.91%	2,447,180.00	18.97%	1,930,000.00	14.96%	3,850,000.00	29.83%	300,000.00	2.33%
2.01.99	Otros Productos Químicos	375,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	375,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10,552,000.00	100.00%	7,702,000.00	72.99%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,850,000.00	27.01%	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	10,552,000.00	100.00%	7,702,000.00	72.99%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,850,000.00	27.01%	0.00	0.00%
2.03-	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	26,774,360.00	100.00%	2,790,000.00	10.42%	9,369,360.00	34.99%	0.00	0.00%	14,615,000.00	54.59%	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,521,360.00	100.00%	0.00	0.00%	2,271,360.00	64.50%	0.00	0.00%	1,250,000.00	35.50%	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,985,680.00	100.00%	0.00	0.00%	1,135,680.00	38.04%	0.00	0.00%	1,850,000.00	61.96%	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados.	2,796,360.00	100.00%	0.00	0.00%	2,271,360.00	81.23%	0.00	0.00%	525,000.00	18.77%	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	9,341,760.00	100.00%	2,790,000.00	29.87%	851,760.00	9.12%	0.00	0.00%	5,700,000.00	61.01%	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,780,680.00	100.00%	0.00	0.00%	1,135,680.00	63.78%	0.00	0.00%	645,000.00	36.22%	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,496,760.00	100.00%	0.00	0.00%	851,760.00	56.91%	0.00	0.00%	645,000.00	43.09%	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	4,851,760.00	100.00%	0.00	0.00%	851,760.00	17.56%	0.00	0.00%	4,000,000.00	82.44%	0.00	0.00%
2.04-	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	11,017,970.00	100.00%	3,490,000.00	31.68%	552,970.00	5.02%	45,000.00	0.41%	6,900,000.00	62.62%	30,000.00	0.27%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,062,240.00	100.00%	300,000.00	28.24%	162,240.00	15.27%	0.00	0.00%	600,000.00	56.49%	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	9,955,730.00	100.00%	3,190,000.00	32.04%	390,730.00	3.92%	45,000.00	0.45%	6,300,000.00	63.29%	30,000.00	0.30%
2.99-	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	51,587,910.00	100.00%	14,334,250.00	27.79%	3,398,660.00	6.59%	2,615,000.00	5.07%	30,980,000.00	60.05%	260,000.00	0.50%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	7,787,610.00	100.00%	3,475,000.00	44.62%	1,227,610.00	15.76%	385,000.00	4.94%	2,625,000.00	33.72%	75,000.00	0.96%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	270,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	270,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	26,021,090.00	100.00%	9,159,000.00	35.20%	1,817,090.00	6.98%	1,870,000.00	7.19%	13,000,000.00	49.96%	175,000.00	0.67%
2.99.04	Textiles y vestuario	7,287,240.00	100.00%	200,000.00	2.74%	162,240.00	2.23%	100,000.00	1.37%	6,825,000.00	93.66%	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	6,868,810.00	100.00%	845,250.00	12.31%	83,560.00	1.22%	230,000.00	3.35%	5,700,000.00	82.97%	10,000.00	0.15%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	155,000.00	100.00%	155,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	2,730,000.00	100.00%	500,000.00	18.32%	0.00	0.00%	30,000.00	1.10%	2,200,000.00	80.58%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
3	INTERESES Y COMISIONES	2,603,702,263.75	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,603,702,263.75	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01-	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	2,328,822,293.75	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,328,822,293.75	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	1,888,322,293.75	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,888,322,293.75	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	440,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	440,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.04-	COMISIONES Y OTROS GASTOS	274,879,970.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	274,879,970.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	274,879,970.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	274,879,970.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5-	BIENES DURADEROS	222,031,780.00	100.00%	181,927,000.00	81.93%	7,539,780.00	3.40%	6,450,000.00	2.90%	26,015,000.00	11.72%	100,000.00	0.05%
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	216,781,780.00	100.00%	181,927,000.00	83.91%	7,539,780.00	3.48%	6,450,000.00	2.98%	20,765,000.00	9.58%	100,000.00	0.05%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	12,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	12,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	32,234,980.00	100.00%	26,540,000.00	82.33%	2,294,980.00	7.12%	200,000.00	0.62%	3,200,000.00	9.93%	0.00	0.00%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	18,416,800.00	100.00%	5,957,000.00	32.35%	4,744,800.00	25.76%	6,250,000.00	33.94%	1,365,000.00	7.41%	100,000.00	0.54%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	149,130,000.00	100.00%	149,130,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	700,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	700,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	100,000.00	100.00%	100,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso.	4,200,000.00	100.00%	200,000.00	4.76%	500,000.00	11.90%	0.00	0.00%	3,500,000.00	83.34%	0.00	0.00%
5.02-	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,250,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,250,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,250,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,250,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,153,939,772.55	100.00%	124,000,000.00	3.93%	2,829,239,772.55	89.71%	95,000,000.00	3.01%	105,700,000.00	3.35%	0.00	0.00%
6.01-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	607,671,419.22	100.00%	0.00	0.00%	512,671,419.22	84.37%	95,000,000.00	15.63%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	20,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.01.01	Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	20,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	512,671,419.22	100.00%	0.00	0.00%	512,671,419.22	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	5,345,671.09	100.00%	0.00	0.00%	5,345,671.09	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	43,875,429.49	100.00%	0.00	0.00%	43,875,429.49	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	3,841,646.58	100.00%	0.00	0.00%	3,841,646.58	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	345,708,631.79	100.00%	0.00	0.00%	345,708,631.79	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	113,900,040.27	100.00%	0.00	0.00%	113,900,040.27	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.02-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	9,700,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	9,700,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	7,200,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	7,200,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.02.99	Otras transferencias a Personas	2,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03-	PRESTACIONES	96,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	96,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	75,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	75,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	45,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	45,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	30,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	30,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	21,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	21,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	620,898,634.38	100.00%	850,000.00	0.14%	620,048,634.38	99.86%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01	A ASOCIACIONES	30,872,650.20	100.00%	0.00	0.00%	30,872,650.20	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	23,981,712.67	100.00%	0.00	0.00%	23,981,712.67	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	4,270,625.36	100.00%	0.00	0.00%	4,270,625.36	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.01.03	ASECLIBI	2,620,312.17	100.00%	0.00	0.00%	2,620,312.17	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
6.04.03	A COOPERATIVAS	589,175,984.18	100.00%	0.00	0.00%	589,175,984.18	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae R.L.	66,469,965.95	100.00%	0.00	0.00%	66,469,965.95	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.02	Concoocique R.L.	163,225,329.03	100.00%	0.00	0.00%	163,225,329.03	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.03	Cooperanza R.L.	183,206,197.31	100.00%	0.00	0.00%	183,206,197.31	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeservidores R.L.	73,675,705.33	100.00%	0.00	0.00%	73,675,705.33	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coopesanmarcos R.L.	5,269,277.09	100.00%	0.00	0.00%	5,269,277.09	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande R.L.	40,848,754.17	100.00%	0.00	0.00%	40,848,754.17	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna R.L.	30,832,557.94	100.00%	0.00	0.00%	30,832,557.94	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.10	Coope-San Ramón	19,835,012.60	100.00%	0.00	0.00%	19,835,012.60	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coopocaja R.L.	2,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.03.13	Coopemep R.L.	3,813,184.76	100.00%	0.00	0.00%	3,813,184.76	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04	A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	850,000.00	100.00%	850,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	850,000.00	100.00%	850,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	1,709,419,718.95	100.00%	12,900,000.00	0.75%	1,696,519,718.95	99.25%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,709,419,718.95	100.00%	12,900,000.00	0.75%	1,696,519,718.95	99.25%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	776,598,297.96	100.00%	0.00	0.00%	776,598,297.96	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	399,039,188.23	100.00%	0.00	0.00%	399,039,188.23	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.04	Banca Promérica	1,184,990.89	100.00%	0.00	0.00%	1,184,990.89	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	458,652,997.09	100.00%	0.00	0.00%	458,652,997.09	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	61,044,244.78	100.00%	0.00	0.00%	61,044,244.78	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	12,900,000.00	100.00%	12,900,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110,250,000.00	100.00%	110,250,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	110,250,000.00	100.00%	110,250,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	112,819,674,584.30	100.00%	0.00	0.00%	112,819,674,584.30	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	20,722,998,960.88	100.00%	0.00	0.00%	20,722,998,960.88	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	20,722,998,960.88	100.00%	0.00	0.00%	20,722,998,960.88	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	277,283,554.52	100.00%	0.00	0.00%	277,283,554.52	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,287,771,474.53	100.00%	0.00	0.00%	2,287,771,474.53	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	210,082,328.95	100.00%	0.00	0.00%	210,082,328.95	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	13,585,359,589.48	100.00%	0.00	0.00%	13,585,359,589.48	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	4,362,502,013.40	100.00%	0.00	0.00%	4,362,502,013.40	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	29,430,028,719.11	100.00%	0.00	0.00%	29,430,028,719.11	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01	A ASOCIACIONES	1,608,632,509.92	100.00%	0.00	0.00%	1,608,632,509.92	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,224,085,633.45	100.00%	0.00	0.00%	1,224,085,633.45	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	233,531,268.06	100.00%	0.00	0.00%	233,531,268.06	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.01.03	ASECLIBI	151,015,608.41	100.00%	0.00	0.00%	151,015,608.41	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03	A COOPERATIVAS	27,821,396,209.19	100.00%	0.00	0.00%	27,821,396,209.19	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae R.L.	3,329,878,297.38	100.00%	0.00	0.00%	3,329,878,297.38	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.02	Concoocique R.L.	5,665,483,451.37	100.00%	0.00	0.00%	5,665,483,451.37	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

DEPARTAMENTD FINANCIERO CONTABLE
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO Y POR CADA PROGRAMA
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL	%	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	%	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	%	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	%	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	%	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.	%
7.03.03.03	Coopealanza R.L.	9,697,309,865.65	100.00%	0.00	0.00%	9,697,309,865.65	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeservidores R.L.	3,784,785,266.73	100.00%	0.00	0.00%	3,784,785,266.73	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coopesanmarcos R.L.	287,463,854.55	100.00%	0.00	0.00%	287,463,854.55	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopeande R.L.	2,142,437,708.54	100.00%	0.00	0.00%	2,142,437,708.54	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna R.L.	1,561,627,896.83	100.00%	0.00	0.00%	1,561,627,896.83	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón	1,026,750,630.13	100.00%	0.00	0.00%	1,026,750,630.13	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	100,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	100,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.13	CoopeMEP R.L.	225,659,238.01	100.00%	0.00	0.00%	225,659,238.01	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	67,666,646,904.31	100.00%	0.00	0.00%	67,666,646,904.31	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	67,666,646,904.31	100.00%	0.00	0.00%	67,666,646,904.31	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	29,489,702,919.01	100.00%	0.00	0.00%	29,489,702,919.01	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutua Cartago de Ahorro y Préstamo	19,198,783,888.56	100.00%	0.00	0.00%	19,198,783,888.56	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	10,751,698,313.30	100.00%	0.00	0.00%	10,751,698,313.30	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	3,131,212,239.09	100.00%	0.00	0.00%	3,131,212,239.09	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	10,915,453,968.33	100.00%	0.00	0.00%	2,128,391,770.14	19.50%	8,646,804,414.83	79.22%	140,257,783.36	1.28%	0.00	0.00%
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	10,915,453,968.33	100.00%	0.00	0.00%	2,128,391,770.14	19.50%	8,646,804,414.83	79.22%	140,257,783.36	1.28%	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	140,257,783.36	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	140,257,783.36	100.00%	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	10,775,196,184.97	100.00%	0.00	0.00%	2,128,391,770.14	19.75%	8,646,804,414.83	80.25%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL		135,951,415,806.58	100.00%	3,746,127,672.50	2.76%	118,650,362,011.45	87.28%	12,067,525,145.59	8.87%	1,297,919,324.14	0.95%	189,481,652.90	0.14%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2017 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
EN COLONES

C O N C E P T O		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
0-	REMUNERACIONES	4,198,115,105.55	4,240,773,413.44	-42,658,307.89	-1.01%	2,188,576,372.50	2,142,280,417.07	46,295,955.43	2.16%
0.01-	REMUNERACIONES BASICAS	1,687,063,977.29	1,671,132,792.19	15,931,185.10	0.95%	815,553,831.00	785,531,016.83	30,022,814.17	3.82%
0.01.01-	Sueldos para Cargos Fijos	1,540,635,642.00	1,575,503,682.00	-34,868,040.00	-2.21%	727,404,444.00	744,600,198.00	-17,195,754.00	-2.31%
0.01.03-	Servicios especiales	121,568,335.29	73,029,110.19	48,539,225.10	66.47%	88,149,387.00	40,930,818.83	47,218,568.17	115.36%
0.01.05-	Suplencias	24,860,000.00	22,600,000.00	2,260,000.00	10.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02-	REMUNERACIONES EVENTUALES	181,893,745.77	189,056,518.34	-7,162,772.57	-3.79%	152,710,868.00	160,931,140.00	-8,220,272.00	-5.11%
0.02.01-	Tiempo extraordinario	21,960,446.17	22,640,718.70	-680,272.53	-3.00%	8,005,748.00	8,359,140.00	-353,392.00	-4.23%
0.02.02-	Recargo de funciones	15,228,179.60	13,843,799.64	1,384,379.96	10.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.05-	Dietas	144,705,120.00	152,572,000.00	-7,866,880.00	-5.16%	144,705,120.00	152,572,000.00	-7,866,880.00	-5.16%
0.03-	INCENTIVOS SALARIALES	1,412,389,337.10	1,456,300,687.89	-43,911,350.79	-3.02%	758,045,122.62	746,155,307.85	11,889,814.77	1.59%
0.03.01	Retribución por años de servicio	739,943,639.91	765,937,244.30	-25,993,604.39	-3.39%	365,709,857.21	353,925,923.39	11,783,933.82	3.33%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	225,374,768.40	230,792,013.00	-5,417,244.60	-2.35%	169,552,872.60	173,642,198.10	-4,089,325.50	-2.36%
0.03.03	Decimotercer mes	241,280,149.25	243,378,307.56	-2,098,158.31	-0.86%	121,661,900.13	118,465,035.74	3,196,864.39	2.70%
0.03.04	Salario Escolar	205,790,779.54	216,193,123.03	-10,402,343.49	-4.81%	101,120,492.68	100,122,150.62	998,342.06	1.00%
0.04-	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	484,973,099.96	489,190,398.24	-4,217,298.28	-0.86%	244,540,419.27	238,114,721.86	6,425,697.41	2.70%
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	267,820,965.64	270,149,921.42	-2,328,955.78	-0.86%	135,044,709.13	131,496,189.69	3,548,519.44	2.70%
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	14,476,808.94	14,602,698.46	-125,889.52	-0.86%	7,299,714.01	7,107,902.15	191,811.86	2.70%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	43,430,426.86	43,808,095.36	-377,668.50	-0.86%	21,899,142.03	21,323,706.43	575,435.60	2.70%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	144,768,089.58	146,026,984.54	-1,258,894.96	-0.86%	72,997,140.09	71,079,021.44	1,918,118.65	2.70%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	14,476,808.94	14,602,698.46	-125,889.52	-0.86%	7,299,714.01	7,107,902.15	191,811.86	2.70%
0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	431,794,945.43	435,093,016.78	-3,298,071.35	-0.76%	217,726,131.61	211,548,230.53	6,177,901.08	2.92%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	147,084,378.99	148,363,416.28	-1,279,037.29	-0.86%	74,165,094.32	72,216,285.78	1,948,808.54	2.70%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	43,430,426.86	43,808,095.36	-377,668.50	-0.86%	21,899,142.03	21,323,706.43	575,435.60	2.70%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	86,860,853.72	87,616,190.71	-755,336.99	-0.86%	43,798,284.04	42,647,412.87	1,150,871.17	2.70%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	154,419,285.86	155,305,314.43	-886,028.57	-0.57%	77,863,611.22	75,360,825.45	2,502,785.77	3.32%
1-	SERVICIOS	1,910,128,912.10	1,574,569,350.26	335,559,561.84	21.31%	1,218,933,050.00	813,800,915.26	405,132,134.74	49.78%
1.01-	ALQUILERES	103,230,000.00	140,750,000.00	-37,520,000.00	-26.66%	55,430,000.00	73,850,000.00	-18,420,000.00	-24.94%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos.	28,000,000.00	48,000,000.00	-20,000,000.00	-41.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20,150,000.00	19,250,000.00	900,000.00	4.68%	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	54,420,000.00	72,900,000.00	-18,480,000.00	-25.35%	54,420,000.00	72,900,000.00	-18,480,000.00	-25.35%
1.01.99	Otros alquileres	660,000.00	600,000.00	60,000.00	10.00%	660,000.00	600,000.00	60,000.00	10.00%
1.02-	SERVICIOS BÁSICOS	96,318,100.00	85,371,660.00	10,946,440.00	12.82%	0.00	3,100,000.00	-3,100,000.00	-100.00%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado.	5,051,760.00	4,819,000.00	232,760.00	4.83%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	47,203,520.00	47,138,000.00	65,520.00	0.14%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de Correo	800,000.00	730,000.00	70,000.00	9.59%	0.00	100,000.00	-100,000.00	-100.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2017 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
EN COLDNES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	38,730,000.00	28,470,000.00	10,260,000.00	36.04%	0.00	3,000,000.00	-3,000,000.00	-100.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	4,532,820.00	4,214,660.00	318,160.00	7.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	101,810,190.00	232,117,395.00	-130,307,205.00	-56.14%	72,196,000.00	79,590,000.00	-7,394,000.00	-9.29%
1.03.01	Información	19,500,000.00	19,500,000.00	0.00	0.00%	13,000,000.00	13,000,000.00	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	55,000,000.00	62,200,000.00	-7,200,000.00	-11.58%	55,000,000.00	60,000,000.00	-5,000,000.00	-8.33%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	4,854,190.00	4,991,720.00	-137,530.00	-2.76%	3,196,000.00	3,690,000.00	-494,000.00	-13.39%
1.03.04	Transporte de bienes	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	16,956,000.00	138,625,675.00	-121,669,675.00	-87.77%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	4,600,000.00	5,900,000.00	-1,300,000.00	-22.03%	1,000,000.00	2,900,000.00	-1,900,000.00	-65.52%
1.04-	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,197,054,888.00	713,754,915.26	483,299,972.74	67.71%	896,226,000.00	440,362,115.26	455,863,884.74	103.52%
1.04.02	Servicios jurídicos	46,328,400.00	115,930,000.00	-69,601,600.00	-60.04%	33,275,000.00	105,100,000.00	-71,825,000.00	-68.34%
1.04.03	Servicios de ingeniería	101,625,440.00	61,256,000.00	40,369,440.00	65.90%	12,000,000.00	7,000,000.00	5,000,000.00	71.43%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	112,085,440.00	122,078,000.00	-9,992,560.00	-8.19%	45,800,000.00	52,902,000.00	-7,102,000.00	-13.42%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	757,881,000.00	218,001,300.00	539,879,700.00	247.65%	757,881,000.00	218,001,300.00	539,879,700.00	247.65%
1.04.06	Servicios Generales	120,264,608.00	120,130,800.00	133,808.00	0.11%	400,000.00	1,850,000.00	-1,450,000.00	-78.38%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	31,500,000.00	30,000,000.00	1,500,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	79,542,720.00	79,368,000.00	174,720.00	0.22%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	9,221,888.00	10,762,800.00	-1,540,912.00	-14.32%	400,000.00	1,850,000.00	-1,450,000.00	-78.38%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	58,870,000.00	76,358,815.26	-17,488,815.26	-22.90%	46,870,000.00	55,508,815.26	-8,638,815.26	-15.56%
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	51,208,780.00	42,366,700.00	8,842,080.00	20.87%	28,150,250.00	23,645,000.00	4,505,250.00	19.05%
1.05.01	Transporte dentro del país.	11,358,560.00	6,562,200.00	4,796,360.00	73.09%	870,000.00	870,000.00	0.00	0.00%
1.05.02	Viáticos dentro del país	16,530,220.00	16,984,500.00	-454,280.00	-2.67%	3,960,250.00	3,955,000.00	5,250.00	0.13%
1.05.03	Transporte en el exterior	10,840,000.00	8,540,000.00	2,300,000.00	26.93%	10,840,000.00	8,540,000.00	2,300,000.00	26.93%
1.05.04	Viáticos en el exterior.	12,480,000.00	10,280,000.00	2,200,000.00	21.40%	12,480,000.00	10,280,000.00	2,200,000.00	21.40%
1.06-	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	37,275,000.00	35,500,000.00	1,775,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	37,275,000.00	35,500,000.00	1,775,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07-	CAPACITACION Y PROTOCOLO	68,585,614.10	72,217,500.00	-3,631,885.90	-5.03%	23,160,000.00	26,960,000.00	-3,800,000.00	-14.09%
1.07.01	Actividades de capacitación	46,285,854.10	46,423,500.00	-137,645.90	-0.30%	10,160,000.00	10,160,000.00	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	19,599,760.00	22,494,000.00	-2,894,240.00	-12.87%	10,300,000.00	13,500,000.00	-3,200,000.00	-23.70%
1.07.03	Gastos de representación institucional.	2,700,000.00	3,300,000.00	-600,000.00	-18.18%	2,700,000.00	3,300,000.00	-600,000.00	-18.18%
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACION	201,386,180.00	221,251,180.00	-19,865,000.00	-8.98%	142,900,800.00	165,403,800.00	-22,503,000.00	-13.60%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	40,585,440.00	38,736,000.00	1,849,440.00	4.77%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	600,000.00	360,000.00	240,000.00	66.67%	600,000.00	360,000.00	240,000.00	66.67%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,675,000.00	3,500,000.00	175,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,500,000.00	5,250,000.00	250,000.00	4.76%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,165,940.00	1,261,380.00	-95,440.00	-7.57%	705,000.00	730,000.00	-25,000.00	-3.42%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	9,490,000.00	9,101,000.00	389,000.00	4.27%	1,626,000.00	1,526,000.00	100,000.00	6.55%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	139,519,800.00	162,367,800.00	-22,848,000.00	-14.07%	139,519,800.00	162,367,800.00	-22,848,000.00	-14.07%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2017 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	850,000.00	675,000.00	175,000.00	25.93%	450,000.00	420,000.00	30,000.00	7.14%
1.09-	IMPUESTOS	44,272,160.00	28,044,000.00	16,228,160.00	57.87%	420,000.00	420,000.00	0.00	0.00%
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	43,424,000.00	27,200,000.00	16,224,000.00	59.65%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	848,160.00	844,000.00	4,160.00	0.49%	420,000.00	420,000.00	0.00	0.00%
1.99-	SERVICIOS DIVERSOS	8,988,000.00	3,196,000.00	5,792,000.00	181.23%	450,000.00	470,000.00	-20,000.00	-4.26%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	6,558,000.00	1,100,000.00	5,458,000.00	496.18%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados.	2,430,000.00	2,096,000.00	334,000.00	15.94%	450,000.00	470,000.00	-20,000.00	-4.26%
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	128,369,420.00	128,120,627.00	248,793.00	0.19%	32,691,250.00	33,173,937.00	-482,687.00	-1.46%
2.01-	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	28,437,180.00	27,838,050.00	599,130.00	2.15%	4,375,000.00	4,565,000.00	-190,000.00	-4.16%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	14,500,000.00	13,900,000.00	600,000.00	4.32%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	660,000.00	630,000.00	30,000.00	4.76%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	12,902,180.00	12,948,050.00	-45,870.00	-0.35%	4,375,000.00	4,565,000.00	-190,000.00	-4.16%
2.01.99	Otros Productos Químicos	375,000.00	360,000.00	15,000.00	4.17%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10,552,000.00	9,972,000.00	580,000.00	5.82%	7,702,000.00	7,222,000.00	480,000.00	6.65%
2.02.03	Alimentos y bebidas	10,552,000.00	9,972,000.00	580,000.00	5.82%	7,702,000.00	7,222,000.00	480,000.00	6.65%
2.03-	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	26,774,360.00	28,429,000.00	-1,654,640.00	-5.82%	2,790,000.00	2,790,000.00	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,521,360.00	3,384,000.00	137,360.00	4.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,985,680.00	2,892,000.00	93,680.00	3.24%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados.	2,796,360.00	2,684,000.00	112,360.00	4.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	9,341,760.00	9,309,000.00	32,760.00	0.35%	2,790,000.00	2,790,000.00	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,780,680.00	1,707,000.00	73,680.00	4.32%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,496,760.00	1,434,000.00	62,760.00	4.38%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	4,851,760.00	7,019,000.00	-2,167,240.00	-30.88%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04-	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	11,017,970.00	8,891,700.00	2,126,270.00	23.91%	3,490,000.00	1,710,000.00	1,780,000.00	104.09%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,062,240.00	1,031,000.00	31,240.00	3.03%	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	9,955,730.00	7,860,700.00	2,095,030.00	26.65%	3,190,000.00	1,410,000.00	1,780,000.00	126.24%
2.99-	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	51,587,910.00	52,989,877.00	-1,401,967.00	-2.65%	14,334,250.00	16,886,937.00	-2,552,687.00	-15.12%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	7,787,610.00	7,706,087.00	81,523.00	1.06%	3,475,000.00	3,545,687.00	-70,687.00	-1.99%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	270,000.00	260,000.00	10,000.00	3.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos.	26,021,090.00	26,652,200.00	-631,110.00	-2.37%	9,159,000.00	10,010,000.00	-851,000.00	-8.50%
2.99.04	Textiles y vestuario	7,287,240.00	8,556,000.00	-1,268,760.00	-14.83%	200,000.00	1,800,000.00	-1,600,000.00	-88.89%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	6,868,810.00	6,561,590.00	307,220.00	4.68%	845,250.00	856,250.00	-11,000.00	-1.28%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	468,160.00	449,000.00	19,160.00	4.27%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor.	155,000.00	155,000.00	0.00	0.00%	155,000.00	155,000.00	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	2,730,000.00	2,650,000.00	80,000.00	3.02%	500,000.00	520,000.00	-20,000.00	-3.85%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2017 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
EN COLONES

C O N C E P T O		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
3	INTERESES Y COMISIONES	2,603,702,263.75	3,068,008,076.70	-464,305,812.95	-15.13%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01-	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	2,328,822,293.75	2,930,008,076.70	-601,185,782.95	-20.52%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre titulos valores internos de corto plazo	1,888,322,293.75	1,651,258,076.70	237,064,217.05	14.36%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre titulos valores internos de largo plazo	440,500,000.00	1,278,750,000.00	-838,250,000.00	-65.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04-	COMISIONES Y OTROS GASTOS	274,879,970.00	138,000,000.00	136,879,970.00	99.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	274,879,970.00	138,000,000.00	136,879,970.00	99.19%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5-	BIENES DURADEROS	222,031,780.00	342,061,000.00	-120,029,220.00	-35.09%	181,927,000.00	305,300,600.00	-123,373,600.00	-40.41%
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	216,781,780.00	337,061,000.00	-120,279,220.00	-35.68%	181,927,000.00	305,300,600.00	-123,373,600.00	-40.41%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	12,000,000.00	13,500,000.00	-1,500,000.00	-11.11%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	32,234,980.00	53,322,400.00	-21,087,420.00	-39.55%	26,540,000.00	49,040,000.00	-22,500,000.00	-45.88%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	18,416,800.00	19,230,500.00	-813,700.00	-4.23%	5,957,000.00	9,242,500.00	-3,285,500.00	-35.55%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	149,130,000.00	246,818,100.00	-97,688,100.00	-39.58%	149,130,000.00	246,818,100.00	-97,688,100.00	-39.58%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	700,000.00	230,000.00	470,000.00	204.35%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	100,000.00	0.00	100,000.00	#!DIV/0!	100,000.00	0.00	100,000.00	#!DIV/0!
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso.	4,200,000.00	3,960,000.00	240,000.00	6.06%	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00%
5.02-	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,250,000.00	5,000,000.00	250,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,250,000.00	5,000,000.00	250,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,153,939,772.55	2,990,090,901.36	163,848,871.19	5.48%	124,000,000.00	118,310,000.00	5,690,000.00	4.81%
6.01-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	607,671,419.22	530,519,519.70	77,151,899.52	14.54%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.01.01	Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	75,000,000.00	49,500,000.00	25,500,000.00	51.52%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	75,000,000.00	49,500,000.00	25,500,000.00	51.52%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	512,671,419.22	461,019,519.70	51,651,899.52	11.20%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	5,345,671.09	9,199,632.30	-3,853,961.21	-41.89%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	43,875,429.49	57,400,970.20	-13,525,540.71	-23.56%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	3,841,646.58	2,170,998.50	1,670,648.08	76.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	345,708,631.79	269,363,997.90	76,344,633.89	28.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	113,900,040.27	122,883,920.80	-8,983,880.53	-7.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	9,700,000.00	7,250,000.00	2,450,000.00	33.79%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	7,200,000.00	5,150,000.00	2,050,000.00	39.81%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.99	Otras transferencias a Personas	2,500,000.00	2,100,000.00	400,000.00	19.05%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03-	PRESTACIONES	96,000,000.00	80,100,333.37	15,899,666.63	19.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	75,000,000.00	59,100,333.37	15,899,666.63	26.90%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	45,000,000.00	19,100,333.37	25,899,666.63	135.60%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	30,000,000.00	40,000,000.00	-10,000,000.00	-25.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	21,000,000.00	21,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2017 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
EN COLDNES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	620,898,634.38	679,395,815.80	-58,497,181.42	-8.61%	850,000.00	830,000.00	20,000.00	2.41%
6.04.01	A ASOCIACIONES	30,872,650.20	31,404,992.00	-532,341.80	-1.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	23,981,712.67	25,404,992.00	-1,423,279.33	-5.60%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	4,270,625.36	4,000,000.00	270,625.36	6.77%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.03	ASECLIBI	2,620,312.17	2,000,000.00	620,312.17	31.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03	A COOPERATIVAS	589,175,984.18	647,160,823.80	-57,984,839.62	-8.96%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae R.L.	66,469,965.95	111,158,653.20	-44,688,687.25	-40.20%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.02	Concoocique R.L.	163,225,329.03	178,343,423.20	-15,118,094.17	-8.48%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.03	Coopealanza R.L.	183,206,197.31	181,219,220.50	1,986,976.81	1.10%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeservidores R.L.	73,675,705.33	67,210,462.30	6,465,243.03	9.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coopesanmarcos R.L.	5,269,277.09	5,540,939.80	-271,662.71	-4.90%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.07	Coopeacosta R.L.	0.00	1,411,703.10	-1,411,703.10	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande R.L.	40,848,754.17	50,456,418.50	-9,607,664.33	-19.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna R.L.	30,832,557.94	31,661,349.20	-828,791.26	-2.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.10	Coope-San Ramón	19,835,012.60	16,322,649.00	3,512,363.60	21.52%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coopecaja R.L.	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.13	CoopeMEP R.L.	3,813,184.76	3,836,005.00	-22,820.24	-0.59%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04	A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	850,000.00	830,000.00	20,000.00	2.41%	850,000.00	830,000.00	20,000.00	2.41%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENV)	850,000.00	830,000.00	20,000.00	2.41%	850,000.00	830,000.00	20,000.00	2.41%
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	1,709,419,718.95	1,587,825,232.49	121,594,486.46	7.66%	12,900,000.00	12,480,000.00	420,000.00	3.37%
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,709,419,718.95	1,587,825,232.49	121,594,486.46	7.66%	12,900,000.00	12,480,000.00	420,000.00	3.37%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	776,598,297.96	703,999,362.50	72,598,935.46	10.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	399,039,188.23	371,251,893.21	27,787,295.02	7.48%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.04	Banca Promérica	1,184,990.89	1,184,990.90	-0.01	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	458,652,997.09	428,247,617.68	30,405,379.41	7.10%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	61,044,244.78	70,661,368.20	-9,617,123.42	-13.61%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	12,900,000.00	12,480,000.00	420,000.00	3.37%	12,900,000.00	12,480,000.00	420,000.00	3.37%
6.06-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110,250,000.00	105,000,000.00	5,250,000.00	5.00%	110,250,000.00	105,000,000.00	5,250,000.00	5.00%
6.06.01	Indemnizaciones	110,250,000.00	105,000,000.00	5,250,000.00	5.00%	110,250,000.00	105,000,000.00	5,250,000.00	5.00%
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	112,819,674,584.30	113,088,811,282.23	-269,136,697.93	-0.24%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	20,722,998,960.88	18,343,451,416.10	2,379,547,544.78	12.97%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	20,722,998,960.88	18,343,451,416.10	2,379,547,544.78	12.97%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	277,283,554.52	514,981,614.70	-237,698,060.18	-46.16%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,287,771,474.53	2,964,048,509.70	-676,277,035.17	-22.82%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	210,082,328.95	126,549,926.50	83,532,402.45	66.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	13,585,359,589.48	9,199,725,326.90	4,385,634,262.58	47.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	4,362,502,013.40	5,538,146,038.30	-1,175,644,024.90	-21.23%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2017 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2016
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO TOTAL		DIFERENCIA		PROGRAMA I		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	29,430,028,719.11	33,513,487,791.00	-4,083,459,071.89	-12.18%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01	A ASOCIACIONES	1,608,632,509.92	1,630,249,600.50	-21,617,090.58	-1.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,224,085,633.45	1,290,249,600.50	-66,163,967.05	-5.13%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	233,531,268.06	220,000,000.00	13,531,268.06	6.15%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.03	ASECLIBI	151,015,608.41	120,000,000.00	31,015,608.41	25.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03	A COOPERATIVAS	27,821,396,209.19	31,883,238,190.50	-4,061,841,981.31	-12.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae R.L.	3,329,878,297.38	5,564,312,657.80	-2,234,434,360.42	-40.16%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.02	Concoocique R.L.	5,665,483,451.37	7,556,988,159.60	-1,891,504,708.23	-25.03%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.03	Coopealanza R.L.	9,697,309,865.65	9,597,961,026.10	99,348,839.55	1.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeeservidores R.L.	3,784,785,266.73	3,461,523,116.30	323,262,150.43	9.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coopeanmarcos R.L.	287,463,854.55	301,046,991.10	-13,583,136.55	-4.51%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.07	Coopeacosta R.L.	0.00	97,585,152.40	-97,585,152.40	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopeande R.L.	2,142,437,708.54	2,622,820,927.20	-480,383,218.66	-18.32%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna R.L.	1,561,627,896.83	1,603,067,461.60	-41,439,564.77	-2.59%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón	1,026,750,630.13	851,132,449.80	175,618,180.33	20.63%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	#i DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.13	CoopeMEP R.L.	225,659,238.01	226,800,248.60	-1,141,010.59	-0.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	62,666,646,904.31	61,231,872,075.13	1,434,774,829.18	2.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01	A EMPRESAS PRIVAOAS	62,666,646,904.31	61,231,872,075.13	1,434,774,829.18	2.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutua Alajuela - La Vivienda	29,489,702,919.01	26,471,101,256.00	3,018,601,663.01	11.40%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	19,198,783,888.56	16,970,671,136.36	2,228,112,752.20	13.13%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.04	Banca Promérica	95,249,544.35	95,249,544.40	-0.05	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	10,751,698,313.30	14,082,781,726.37	-3,331,083,413.07	-23.65%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	3,131,212,239.09	3,612,068,412.00	-480,856,172.91	-13.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	10,915,453,968.33	11,357,350,493.40	-441,896,525.07	-3.89%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	10,915,453,968.33	11,357,350,493.40	-441,896,525.07	-3.89%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	140,257,783.36	334,884,753.60	-194,626,970.24	-58.12%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	10,775,196,184.97	11,022,465,739.80	-247,269,554.83	-2.24%	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL		135,951,415,806.58	136,789,785,144.39	-838,369,337.81	-0.61%	3,746,127,672.50	3,412,865,869.33	333,261,803.17	9.76%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA II		DIFERENCIA		PROGRAMA III		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
0-	REMUNERACIONES	749,177,986.46	765,863,317.31	-16,685,330.85	-2.18%	641,053,467.01	670,793,213.64	-29,739,746.63	-4.43%
0.01-	REMUNERACIONES BASICAS	361,897,084.29	367,271,209.36	-5,374,125.07	-1.46%	261,051,522.00	267,261,744.00	-6,210,222.00	-2.32%
0.01.01-	Sueldos para Cargos Fijos	328,478,136.00	335,172,918.00	-6,694,782.00	-2.00%	261,051,522.00	267,261,744.00	-6,210,222.00	-2.32%
0.01.03-	Servicios especiales	33,418,948.29	32,098,291.36	1,320,656.93	4.11%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.01.05-	Suplencias	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02-	REMUNERACIONES EVENTUALES	6,240,000.00	8,650,034.91	-2,410,034.91	-27.86%	3,500,000.00	3,300,000.00	200,000.00	6.06%
0.02.01-	Tiempo extraordinario	6,240,000.00	8,650,034.91	-2,410,034.91	-27.86%	3,500,000.00	3,300,000.00	200,000.00	6.06%
0.02.02-	Recargo de funciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.05-	Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.03-	INCENTIVOS SALARIALES	211,597,781.28	216,725,196.66	-5,127,415.38	-2.37%	231,513,568.29	248,516,793.45	-17,003,225.16	-6.84%
0.03.01-	Retribución por años de servicio	118,486,621.03	122,758,663.51	-4,272,042.48	-3.48%	147,490,442.75	162,319,547.00	-14,829,104.25	-9.14%
0.03.02-	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	11,540,195.70	11,814,719.40	-274,523.70	-2.32%	11,540,195.70	11,814,719.40	-274,523.70	-2.32%
0.03.03-	Decimotercer mes	44,594,989.66	45,588,187.77	-993,198.11	-2.18%	38,158,853.10	39,929,118.26	-1,770,265.16	-4.43%
0.03.04-	Salario Escolar	36,975,974.89	36,563,625.98	412,348.91	1.13%	34,324,076.74	34,453,408.79	-129,332.05	-0.38%
0.04-	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	89,635,929.19	91,632,257.39	-1,996,328.20	-2.18%	76,699,294.73	80,257,527.73	-3,558,233.00	-4.43%
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	49,500,438.52	50,602,888.42	-1,102,449.90	-2.18%	42,356,326.94	44,321,321.27	-1,964,994.33	-4.43%
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	2,675,699.37	2,735,291.26	-59,591.89	-2.18%	2,289,531.18	2,395,747.10	-106,215.92	-4.43%
0.04.03-	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	8,027,098.13	8,205,873.79	-178,775.66	-2.18%	6,868,593.56	7,187,241.30	-318,647.74	-4.43%
0.04.04-	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	26,756,993.80	27,352,912.66	-595,918.86	-2.18%	22,895,311.87	23,957,470.96	-1,062,159.09	-4.43%
0.04.05-	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	2,675,699.37	2,735,291.26	-59,591.89	-2.18%	2,289,531.18	2,395,747.10	-106,215.92	-4.43%
0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	79,807,191.70	81,584,618.99	-1,777,427.29	-2.18%	68,289,081.99	71,457,148.46	-3,168,066.47	-4.43%
0.05.01-	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	27,185,105.70	27,790,559.26	-605,453.56	-2.18%	23,261,636.86	24,340,790.49	-1,079,153.63	-4.43%
0.05.02-	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	8,027,098.13	8,205,873.79	-178,775.66	-2.18%	6,868,593.56	7,187,241.30	-318,647.74	-4.43%
0.05.03-	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	16,054,196.28	16,411,747.59	-357,551.31	-2.18%	13,737,187.11	14,374,482.57	-637,295.46	-4.43%
0.05.05-	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	28,540,791.59	29,176,438.35	-635,646.76	-2.18%	24,421,664.46	25,554,634.10	-1,132,969.64	-4.43%
1-	SERVICIOS	100,569,948.00	131,233,435.00	-30,663,487.00	-23.37%	69,925,000.00	144,972,000.00	-75,047,000.00	-51.77%
1.01-	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.01-	Alquiler de edificios, locales y terrenos.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.02-	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.03-	Alquiler de equipo de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.99-	Otros alquileres	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02-	SERVICIOS BÁSICOS	2,674,530.00	2,571,660.00	102,870.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.01-	Servicio de agua y alcantarillado.	851,760.00	819,000.00	32,760.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.02-	Servicio de energía eléctrica	1,703,520.00	1,638,000.00	65,520.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.03-	Servicio de Correo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA II		DIFERENCIA		PROGRAMA III		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	119,250.00	114,660.00	4,590.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	584,190.00	42,071,395.00	-41,487,205.00	-98.61%	21,040,000.00	100,266,000.00	-79,226,000.00	-79.02%
1.03.01	Información	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	168,190.00	161,720.00	6,470.00	4.00%	900,000.00	550,000.00	350,000.00	63.64%
1.03.04	Transporte de bienes	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	416,000.00	41,909,675.00	-41,493,675.00	-99.01%	16,540,000.00	96,716,000.00	-80,176,000.00	-82.90%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0.00	0.00	0.00	0.00%	3,600,000.00	3,000,000.00	600,000.00	20.00%
1.04-	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	54,213,888.00	48,612,800.00	5,601,088.00	11.52%	46,115,000.00	42,230,000.00	3,885,000.00	9.20%
1.04.02	Servicios jurídicos	5,678,400.00	5,460,000.00	218,400.00	4.00%	3,375,000.00	1,470,000.00	1,905,000.00	129.59%
1.04.03	Servicios de ingeniería	34,085,440.00	23,736,000.00	10,349,440.00	43.60%	540,000.00	520,000.00	20,000.00	3.85%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	9,085,440.00	13,936,000.00	-4,850,560.00	-34.81%	42,200,000.00	40,240,000.00	1,960,000.00	4.87%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	5,364,608.00	5,480,800.00	-116,192.00	-2.12%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	4,542,720.00	4,368,000.00	174,720.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	821,888.00	1,112,800.00	-290,912.00	-26.14%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	17,484,280.00	13,273,200.00	4,211,080.00	31.73%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.01	Transporte dentro del país	10,113,560.00	5,317,200.00	4,796,360.00	90.20%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.02	Viáticos dentro del país	7,370,720.00	7,956,000.00	-585,280.00	-7.36%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06-	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07-	CAPACITACION Y PROTOCOLO	15,899,520.00	15,288,000.00	611,520.00	4.00%	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación	7,949,760.00	7,644,000.00	305,760.00	4.00%	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	7,949,760.00	7,644,000.00	305,760.00	4.00%	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACION	9,605,380.00	9,312,380.00	293,000.00	3.15%	390,000.00	400,000.00	-10,000.00	-2.50%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	9,085,440.00	8,736,000.00	349,440.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	155,940.00	226,380.00	-70,440.00	-31.12%	40,000.00	50,000.00	-10,000.00	-20.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	364,000.00	350,000.00	14,000.00	4.00%	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA II		DIFERENCIA		PROGRAMA III		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09-	IMPUESTOS	108,160.00	104,000.00	4,160.00	4.00%	50,000.00	50,000.00	0.00	100.00%
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	108,160.00	104,000.00	4,160.00	4.00%	50,000.00	50,000.00	0.00	100.00%
1.99-	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,030,000.00	726,000.00	304,000.00	41.87%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	0.00	0.00	0.00	0.00%	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados.	0.00	0.00	0.00	0.00%	930,000.00	626,000.00	304,000.00	48.56%
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,768,170.00	15,161,690.00	606,480.00	4.00%	4,590,000.00	5,095,000.00	-505,000.00	-9.91%
2.01-	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2,447,180.00	2,353,050.00	94,130.00	4.00%	1,930,000.00	2,030,000.00	-100,000.00	-4.93%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,447,180.00	2,353,050.00	94,130.00	4.00%	1,930,000.00	2,030,000.00	-100,000.00	-4.93%
2.01.99	Otros Productos Químicos	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03-	MATERIALES Y PRDUTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	9,369,360.00	9,009,000.00	360,360.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	-100.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,271,360.00	2,184,000.00	87,360.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,135,680.00	1,092,000.00	43,680.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados.	2,271,360.00	2,184,000.00	87,360.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	851,760.00	819,000.00	32,760.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,135,680.00	1,092,000.00	43,680.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	851,760.00	819,000.00	32,760.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	851,760.00	819,000.00	32,760.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04-	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	552,970.00	531,700.00	21,270.00	4.00%	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	162,240.00	156,000.00	6,240.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	390,730.00	375,700.00	15,030.00	4.00%	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00%
2.99-	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,398,660.00	3,267,940.00	130,720.00	4.00%	2,615,000.00	3,020,000.00	-405,000.00	-13.41%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	1,227,610.00	1,180,400.00	47,210.00	4.00%	385,000.00	405,000.00	-20,000.00	-4.94%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos.	1,817,090.00	1,747,200.00	69,890.00	4.00%	1,870,000.00	2,320,000.00	-450,000.00	-19.40%
2.99.04	Textiles y vestuario	162,240.00	156,000.00	6,240.00	4.00%	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	83,560.00	80,340.00	3,220.00	4.01%	230,000.00	165,000.00	65,000.00	39.39%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	108,160.00	104,000.00	4,160.00	4.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	0.00	0.00	0.00	0.00%	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
EN COLONES

C O N C E P T O		PROGRAMA II		DIFERENCIA		PROGRAMA III		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	2,603,702,263.75	3,068,008,076.70	-464,305,812.95	-15.13%
3.01-	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00%	2,328,822,293.75	2,930,008,076.70	-601,185,782.95	-20.52%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	1,888,322,293.75	1,651,258,076.70	237,064,217.05	14.36%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	440,500,000.00	1,278,750,000.00	-838,250,000.00	-65.55%
3.04-	COMISIONES Y DTRDS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	274,879,970.00	138,000,000.00	136,879,970.00	99.19%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	0.00	0.00	0.00	0.00%	274,879,970.00	138,000,000.00	136,879,970.00	99.19%
5-	BIENES DURADEROS	7,539,780.00	6,250,400.00	1,289,380.00	20.63%	6,450,000.00	3,830,000.00	2,620,000.00	68.41%
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7,539,780.00	6,250,400.00	1,289,380.00	20.63%	6,450,000.00	3,830,000.00	2,620,000.00	68.41%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	2,294,980.00	1,232,400.00	1,062,580.00	86.22%	200,000.00	0.00	200,000.00	100.00%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4,744,800.00	4,758,000.00	-13,200.00	-0.28%	6,250,000.00	3,830,000.00	2,420,000.00	63.19%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso.	500,000.00	260,000.00	240,000.00	92.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02-	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,829,239,772.55	2,714,930,567.99	114,309,204.56	4.21%	95,000,000.00	69,500,000.00	25,500,000.00	36.69%
6.01-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	512,671,419.22	461,019,519.70	51,651,899.52	11.20%	95,000,000.00	69,500,000.00	25,500,000.00	36.69%
6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00%
6.01.01.01	Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	0.00	0.00	0.00	0.00%	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00%
6.01.02	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	75,000,000.00	49,500,000.00	25,500,000.00	51.52%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	0.00	0.00	0.00	0.00%	75,000,000.00	49,500,000.00	25,500,000.00	51.52%
6.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	512,671,419.22	461,019,519.70	51,651,899.52	11.20%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	5,345,671.09	9,199,632.30	-3,853,961.21	-41.89%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	43,875,429.49	57,400,970.20	-13,525,540.71	-23.56%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	3,841,646.58	2,170,998.50	1,670,648.08	76.95%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	345,708,631.79	269,363,997.90	76,344,633.89	28.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	113,900,040.27	122,883,920.80	-8,983,880.53	-7.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.99	Otras transferencias a Personas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03-	PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.99	Dtras prestaciones a terceras personas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA II		DIFERENCIA		PROGRAMA III		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS								
	SIN FINES DE LUCRO	620,048,634.38	678,565,815.80	-58,517,181.42	-8.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01	A ASOCIACIONES	30,872,650.20	31,404,992.00	-532,341.80	-1.70%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	23,981,712.67	25,404,992.00	-1,423,279.33	-5.60%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	4,270,625.36	4,000,000.00	270,625.36	6.77%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.03	ASECLIBI	2,620,312.17	2,000,000.00	620,312.17	31.02%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03	A COOPERATIVAS	589,175,984.18	647,160,823.80	-57,984,839.62	-8.96%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenae R.L.	66,469,965.95	111,158,653.20	-44,688,687.25	-40.20%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.02	Concoocique R.L.	163,225,329.03	178,343,423.20	-15,118,094.17	-8.48%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.03	Cooperanza R.L.	183,206,197.31	181,219,220.50	1,986,976.81	1.10%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.04	Cooperadores R.L.	73,675,705.33	67,210,462.30	6,465,243.03	9.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coopermarcos R.L.	5,269,277.09	5,540,939.80	-271,662.71	-4.90%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.07	Coopercosta R.L.	0.00	1,411,703.10	-1,411,703.10	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.08	Cooperande R.L.	40,848,754.17	50,456,418.50	-9,607,664.33	-19.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.09	Cooperuna R.L.	30,832,557.94	31,661,349.20	-828,791.26	-2.62%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.10	Cooper-San Ramón	19,835,012.60	16,322,649.00	3,512,363.60	21.52%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coopercaja R.L.	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.13	CooperMEP R.L.	3,813,184.76	3,836,005.00	-22,820.24	-0.59%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04	A DTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	1,696,519,718.95	1,575,345,232.49	121,174,486.46	7.69%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,696,519,718.95	1,575,345,232.49	121,174,486.46	7.69%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	776,598,297.96	703,999,362.50	72,598,935.46	10.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	399,039,188.23	371,251,893.21	27,787,295.02	7.48%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.04	Banca Promérica	1,184,990.89	1,184,990.90	-0.01	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	458,652,997.09	428,247,617.68	30,405,379.41	7.10%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	61,044,244.78	70,661,368.20	-9,617,123.42	-13.61%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06-	DTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	112,819,674,584.30	113,088,811,282.23	-269,136,697.93	-0.24%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	20,722,998,960.88	18,343,451,416.10	2,379,547,544.78	12.97%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	20,722,998,960.88	18,343,451,416.10	2,379,547,544.78	12.97%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	277,283,554.52	514,981,614.70	-237,698,060.18	-46.16%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,287,771,474.53	2,964,048,509.70	-676,277,035.17	-22.82%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	210,082,328.95	126,549,926.50	83,532,402.45	66.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	13,585,359,589.48	9,199,725,326.90	4,385,634,262.58	47.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	4,362,502,013.40	5,538,146,038.30	-1,175,644,024.90	-21.23%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
EN COLONES

C O N C E P T O		PROGRAMA II		DIFERENCIA		PROGRAMA III		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	29,430,028,719.11	33,513,487,791.00	-4,083,459,071.89	-12.18%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01	A ASOCIACIONES	1,608,632,509.92	1,630,249,600.50	-21,617,090.58	-1.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,224,085,633.45	1,290,249,600.50	-66,163,967.05	-5.13%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	233,531,268.06	220,000,000.00	13,531,268.06	6.15%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.03	ASECLIBI	151,015,608.41	120,000,000.00	31,015,608.41	25.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03	A COOPERATIVAS	27,821,396,209.19	31,883,238,190.50	-4,061,841,981.31	-12.74%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae R.L.	3,329,878,297.38	5,564,312,657.80	-2,234,434,360.42	-40.16%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.02	Concoocique R.L.	5,665,483,451.37	7,556,988,159.60	-1,891,504,708.23	-25.03%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.03	Coopealianza R.L.	9,697,309,865.65	9,597,961,026.10	99,348,839.55	1.04%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeservidores R.L.	3,784,785,266.73	3,461,523,116.30	323,262,150.43	9.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coopesanmarcos R.L.	287,463,854.55	301,046,991.10	-13,583,136.55	-4.51%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.07	Coopeacosta R.L.	0.00	97,585,152.40	-97,585,152.40	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopeande R.L.	2,142,437,708.54	2,622,820,927.20	-480,383,218.66	-18.32%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna R.L.	1,561,627,896.83	1,603,067,461.60	-41,439,564.77	-2.59%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón	1,026,750,630.13	851,132,449.80	175,618,180.33	20.63%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.13	CoopeMEP R.L.	225,659,238.01	226,800,248.60	-1,141,010.59	-0.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	62,666,646,904.31	61,231,872,075.13	1,434,774,829.18	2.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	62,666,646,904.31	61,231,872,075.13	1,434,774,829.18	2.34%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	29,489,702,919.01	26,471,101,256.00	3,018,601,663.01	11.40%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	19,198,783,888.56	16,970,671,136.36	2,228,112,752.20	13.13%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.04	Banca Promérica	95,249,544.35	95,249,544.40	-0.05	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	10,751,698,313.30	14,082,781,726.37	-3,331,083,413.07	-23.65%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	3,131,212,239.09	3,612,068,412.00	-480,856,172.91	-13.31%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	2,128,391,770.14	4,779,420,162.35	-2,651,028,392.21	-55.47%	8,646,804,414.83	6,243,045,577.45	2,403,758,837.38	38.50%
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	2,128,391,770.14	4,779,420,162.35	-2,651,028,392.21	-55.47%	8,646,804,414.83	6,243,045,577.45	2,403,758,837.38	38.50%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	2,128,391,770.14	4,779,420,162.35	-2,651,028,392.21	-55.47%	8,646,804,414.83	6,243,045,577.45	2,403,758,837.38	38.50%
TOTAL GENERAL		118,650,362,011.45	121,501,670,854.88	-2,851,308,843.43	-2.35%	12,067,525,145.59	10,205,243,867.79	1,862,281,277.80	18.25%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
EN COLONES

C O N C E P T O	PROGRAMA IV		DIFERENCIA		PROGRAMA V		DIFERENCIA	
	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
0- REMUNERACIONES	433,599,876.68	452,969,792.20	-19,369,915.52	-4.28%	185,707,402.90	208,866,673.22	-23,159,270.32	-11.09%
0.01- REMUNERACIONES BASICAS	170,499,866.00	171,150,136.00	-650,270.00	-0.38%	78,061,674.00	79,918,686.00	-1,857,012.00	-2.32%
0.01.01- Sueldos para Cargos Fijos	145,639,866.00	148,550,136.00	-2,910,270.00	-1.96%	78,061,674.00	79,918,686.00	-1,857,012.00	-2.32%
0.01.03- Servicios especiales	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.01.05- Suplencias	24,860,000.00	22,600,000.00	2,260,000.00	10.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02- REMUNERACIONES EVENTUALES	19,442,877.77	16,175,343.43	3,267,534.34	20.20%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.01- Tiempo extraordinario	4,214,698.17	2,331,543.79	1,883,154.38	80.77%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.02- Recargo de funciones	15,228,179.60	13,843,799.64	1,384,379.96	10.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.02.05- Dietas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
0.03- INCENTIVOS SALARIALES	145,588,959.99	163,195,206.34	-17,606,246.35	-10.79%	65,643,904.92	81,708,183.59	-16,064,278.67	-19.66%
0.03.01- Retribución por años de servicio	75,622,621.19	80,237,465.34	-4,614,844.15	-5.75%	32,634,097.73	46,695,645.06	-14,061,547.33	-30.11%
0.03.02- Restricción al ejercicio liberal de la profesión	21,201,308.70	21,705,656.70	-504,348.00	-2.32%	11,540,195.70	11,814,719.40	-274,523.70	-2.32%
0.03.03- Decimotercer mes	25,810,131.06	26,963,129.67	-1,152,998.61	-4.28%	11,054,275.30	12,432,836.12	-1,378,560.82	-11.09%
0.03.04- Salario Escolar	22,954,899.04	34,288,954.63	-11,334,055.59	-33.05%	10,415,336.19	10,764,983.01	-349,646.82	-3.25%
0.04- CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	51,878,363.42	54,195,890.65	-2,317,527.23	-4.28%	22,219,093.35	24,990,000.61	-2,770,907.26	-11.09%
0.04.01- Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	28,649,245.47	29,929,073.94	-1,279,828.47	-4.28%	12,270,245.58	13,800,448.10	-1,530,202.52	-11.09%
0.04.02- Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1,548,607.86	1,617,787.78	-69,179.92	-4.28%	663,256.52	745,970.17	-82,713.65	-11.09%
0.04.03- Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	4,645,823.59	4,853,363.34	-207,539.75	-4.28%	1,989,769.55	2,237,910.50	-248,140.95	-11.09%
0.04.04- Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	15,486,078.64	16,177,877.81	-691,799.17	-4.28%	6,632,565.18	7,459,701.67	-827,136.49	-11.09%
0.04.05- Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	1,548,607.86	1,617,787.78	-69,179.92	-4.28%	663,256.52	745,970.17	-82,713.65	-11.09%
0.05- CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	46,189,809.50	48,253,215.78	-2,063,406.28	-4.28%	19,782,730.63	22,249,803.02	-2,467,072.39	-11.09%
0.05.01- Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	15,733,855.89	16,436,723.85	-702,867.96	-4.28%	6,738,686.22	7,579,056.90	-840,370.68	-11.09%
0.05.02- Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4,645,823.59	4,853,363.34	-207,539.75	-4.28%	1,989,769.55	2,237,910.50	-248,140.95	-11.09%
0.05.03- Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	9,291,647.18	9,706,726.68	-415,079.50	-4.28%	3,979,539.11	4,475,821.00	-496,281.89	-11.09%
0.05.05- Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	16,518,482.84	17,256,401.91	-737,919.07	-4.28%	7,074,735.75	7,957,014.62	-882,278.87	-11.09%
1- SERVICIOS	517,616,664.10	481,504,500.00	36,112,164.10	7.50%	3,084,250.00	3,058,500.00	25,750.00	0.84%
1.01- ALQUILERES	47,800,000.00	66,900,000.00	-19,100,000.00	-28.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.01- Alquiler de edificios, locales y terrenos.	28,000,000.00	48,000,000.00	-20,000,000.00	-41.67%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.02- Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	19,800,000.00	18,900,000.00	900,000.00	4.76%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.03- Alquiler de equipo de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.01.99- Otros alquileres	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02- SERVICIOS BÁSICOS	93,643,570.00	79,700,000.00	13,943,570.00	17.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.01- Servicio de agua y alcantarillado.	4,200,000.00	4,000,000.00	200,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.02- Servicio de energía eléctrica	45,500,000.00	45,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.03- Servicio de Correo	800,000.00	630,000.00	170,000.00	26.98%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA IV		DIFERENCIA		PROGRAMA V		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	38,730,000.00	25,470,000.00	13,260,000.00	52.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	4,413,570.00	4,100,000.00	313,570.00	7.65%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7,980,000.00	10,180,000.00	-2,200,000.00	-21.61%	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%
1.03.01	Información	6,500,000.00	6,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.02	Publicidad y propaganda	0.00	2,200,000.00	-2,200,000.00	-100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	580,000.00	580,000.00	0.00	0.00%	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%
1.03.04	Transporte de bienes	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04-	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	200,500,000.00	182,550,000.00	17,950,000.00	9.83%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.02	Servicios jurídicos	4,000,000.00	3,900,000.00	100,000.00	2.56%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.03	Servicios de ingeniería	55,000,000.00	30,000,000.00	25,000,000.00	83.33%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios Generales	114,500,000.00	112,800,000.00	1,700,000.00	1.51%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	31,500,000.00	30,000,000.00	1,500,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	75,000,000.00	75,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.06.03	Servicios Generales	8,000,000.00	7,800,000.00	200,000.00	2.50%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	12,000,000.00	20,850,000.00	-8,850,000.00	-42.45%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2,550,000.00	2,450,000.00	100,000.00	4.08%	3,024,250.00	2,998,500.00	25,750.00	0.86%
1.05.01	Transporte dentro del país.	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00%	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00%
1.05.02	Viáticos dentro del país	2,200,000.00	2,100,000.00	100,000.00	4.76%	2,999,250.00	2,973,500.00	25,750.00	0.87%
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.05.04	Viáticos en el exterior.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06-	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	37,275,000.00	35,500,000.00	1,775,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	37,275,000.00	35,500,000.00	1,775,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07-	CAPACITACIÓN Y PROTECCIÓN	28,226,094.10	28,669,500.00	-443,405.90	-1.55%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.01	Actividades de capacitación	27,176,094.10	27,619,500.00	-443,405.90	-1.61%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,050,000.00	1,050,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	48,440,000.00	46,085,000.00	2,355,000.00	5.11%	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	31,500,000.00	30,000,000.00	1,500,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,675,000.00	3,500,000.00	175,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,500,000.00	5,250,000.00	250,000.00	4.76%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	265,000.00	255,000.00	10,000.00	3.92%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	7,100,000.00	6,825,000.00	275,000.00	4.03%	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CDNTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
EN COLONES

CONCEPTO		PROGRAMA IV		DIFERENCIA		PROGRAMA V		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	400,000.00	255,000.00	145,000.00	56.86%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09-	IMPUESTOS	43,694,000.00	27,470,000.00	16,224,000.00	59.06%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	43,424,000.00	27,200,000.00	16,224,000.00	59.65%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	270,000.00	270,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99-	SERVICIOS DIVERSOS	7,508,000.00	2,000,000.00	5,508,000.00	275.40%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	6,458,000.00	1,000,000.00	5,458,000.00	545.80%	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados.	1,050,000.00	1,000,000.00	50,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	74,730,000.00	74,100,000.00	630,000.00	0.85%	590,000.00	590,000.00	0.00	0.00%
2.01-	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	19,385,000.00	18,590,000.00	795,000.00	4.28%	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	14,500,000.00	13,900,000.00	600,000.00	4.32%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	660,000.00	630,000.00	30,000.00	4.76%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,850,000.00	3,700,000.00	150,000.00	4.05%	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00%
2.01.99	Otros Productos Químicos	375,000.00	360,000.00	15,000.00	4.17%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,850,000.00	2,750,000.00	100,000.00	3.64%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.02.03	Alimentos y bebidas	2,850,000.00	2,750,000.00	100,000.00	3.64%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03-	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	14,615,000.00	16,630,000.00	-2,015,000.00	-12.12%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,250,000.00	1,200,000.00	50,000.00	4.17%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,850,000.00	1,800,000.00	50,000.00	2.78%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.03	Madera y sus derivados.	525,000.00	500,000.00	25,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	5,700,000.00	5,700,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	645,000.00	615,000.00	30,000.00	4.88%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	645,000.00	615,000.00	30,000.00	4.88%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	4,000,000.00	6,200,000.00	-2,200,000.00	-35.48%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04-	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,900,000.00	6,575,000.00	325,000.00	4.94%	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	600,000.00	575,000.00	25,000.00	4.35%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.04.02	Repuestos y accesorios	6,300,000.00	6,000,000.00	300,000.00	5.00%	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00%
2.99-	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	30,980,000.00	29,555,000.00	1,425,000.00	4.82%	260,000.00	260,000.00	0.00	0.00%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	2,625,000.00	2,500,000.00	125,000.00	5.00%	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	270,000.00	260,000.00	10,000.00	3.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos.	13,000,000.00	12,400,000.00	600,000.00	4.84%	175,000.00	175,000.00	0.00	0.00%
2.99.04	Textiles y vestuario	6,825,000.00	6,500,000.00	325,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	5,700,000.00	5,450,000.00	250,000.00	4.59%	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	360,000.00	345,000.00	15,000.00	4.35%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros.	2,200,000.00	2,100,000.00	100,000.00	4.76%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
EN COLONES

C O N C E P T O		PROGRAMA IV		DIFERENCIA		PROGRAMA V		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01-	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04-	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5-	BIENES DURADEROS	26,015,000.00	26,580,000.00	-565,000.00	-2.13%	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	20,765,000.00	21,580,000.00	-815,000.00	-3.78%	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	12,000,000.00	13,500,000.00	-1,500,000.00	-11.11%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	3,200,000.00	3,050,000.00	150,000.00	4.92%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,365,000.00	1,300,000.00	65,000.00	5.00%	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	700,000.00	230,000.00	470,000.00	204.35%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso.	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02-	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,250,000.00	5,000,000.00	250,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	5,250,000.00	5,000,000.00	250,000.00	5.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105,700,000.00	87,350,333.37	18,349,666.63	21.01%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.01.01	Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	9,700,000.00	7,250,000.00	2,450,000.00	33.79%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.01	Becas a funcionarios	7,200,000.00	5,150,000.00	2,050,000.00	39.81%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.02.99	Otras transferencias a Personas	2,500,000.00	2,100,000.00	400,000.00	19.05%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03-	PRESTACIONES	96,000,000.00	80,100,333.37	15,899,666.63	19.85%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	75,000,000.00	59,100,333.37	15,899,666.63	26.90%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	45,000,000.00	19,100,333.37	25,899,666.63	135.60%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.01.02	Vacaciones	30,000,000.00	40,000,000.00	-10,000,000.00	-25.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	21,000,000.00	21,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
EN COLONES

C O N C E P T O		PROGRAMA IV		DIFERENCIA		PROGRAMA V		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
6.04- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01 A ASOCIACIONES		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.01	ASEDEMASA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.02	ASECCSS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.01.03	ASECLIBI	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03 A COOPERATIVAS		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.01	Coopenac R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.02	Concoocique R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.03	Coopealianza R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.04	Coopeservidores R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.06	Coopesanmarcos R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.07	Coopeacosta R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.08	Coopeande R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.09	Coopeuna R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.10	Coope-San Ramón	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.12	Coopecaja R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.03.13	CoopeMEP R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04 A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05 A EMPRESAS PRIVADAS		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01 A EMPRESAS PRIVADAS		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.04	Banca Promérica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.06	BAC San José	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01 AL SECTOR PÚBLICO		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06 INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
DETALLE COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 VERSUS PRESUPUESTO ORDINARIO 2015
EN COLONES

C O N C E P T O		PROGRAMA IV		DIFERENCIA		PROGRAMA V		DIFERENCIA	
		2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA	2017	2016	ABSOLUTA	RELATIVA
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01	A ASOCIACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.01	ASEDEMASA	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.02	ASECCSS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.01.03	ASECLIBI	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03	A COOPERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.01	Coopenae R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.02	Concoocique R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.03	Coopelanza R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.04	Coopeservidores R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.06	Coopesanmarcos R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.07	Coopeacosta R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.08	Coopeande R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.09	Coopeuna R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.12	Coopecaja R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.03.03.13	CoopMEP R.L.	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.04	Banca Promérica	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
7.04.01.06	BAC San José	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	140,257,783.36	334,884,753.60	-194,626,970.24	-58.12%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	140,257,783.36	334,884,753.60	-194,626,970.24	-58.12%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	140,257,783.36	334,884,753.60	-194,626,970.24	-58.12%	0.00	0.00	0.00	0.00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL		1,297,919,324.14	1,457,389,379.17	-159,470,055.03	-10.94%	189,481,652.90	212,615,173.22	-23,133,520.32	-10.88%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO AÑO 2017 (a)	%	EGRESOS REALES A JULIO PRDYEATDSS A DIC. 2016 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2015 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
0-	REMUNERACIONES	4,198,115,105.55	3.09%	3,603,467,429.79	3.41%	594,647,675.76	16.50%	3,468,318,915.93	2.88%	135,148,513.86	3.90%
0.01-	REMUNERACIONES BASICAS	1,687,063,977.29	1.24%	1,420,462,873.36	1.35%	266,601,103.93	18.77%	1,384,956,955.18	1.15%	35,505,918.18	2.56%
0.01.01-	Sueldos para Cargos Fijos	1,540,635,642.00	1.13%	1,339,178,129.70	1.27%	201,457,512.30	15.04%	1,372,812,268.71	1.14%	-33,634,139.01	-2.45%
0.01.03-	Servicios especiales	121,568,335.29	0.09%	62,074,743.66	0.06%	59,493,591.63	95.84%	0.00	0.00%	62,074,743.66	#iDIV/DI
0.01.05	Suplencias	24,860,000.00	0.02%	19,210,000.00	0.02%	5,650,000.00	29.41%	12,144,686.47	0.01%	7,065,313.53	58.18%
0.02-	REMUNERACIONES EVENTUALES	181,893,745.77	0.13%	159,848,040.59	0.15%	22,045,705.18	13.79%	113,512,028.38	0.09%	46,336,012.21	40.82%
0.02.01-	Tiempo extraordinario	21,960,446.17	0.02%	18,394,610.90	0.02%	3,565,835.27	19.39%	6,837,455.58	0.01%	11,557,155.32	169.03%
0.02.02-	Recargo de funciones	15,228,179.60	0.01%	11,767,229.69	0.01%	3,460,949.91	29.41%	8,276,252.80	0.01%	3,490,976.89	42.18%
0.02.05-	Dietas	144,705,120.00	0.11%	129,686,200.00	0.12%	15,018,920.00	11.58%	98,398,320.00	0.08%	31,287,880.00	31.80%
0.03-	INCENTIVOS SALARIALES	1,412,389,337.10	1.04%	1,237,784,751.39	1.17%	174,604,585.71	14.11%	1,212,927,609.59	1.01%	24,857,141.80	2.05%
0.03.01	Retribución por años de servicio	739,943,639.91	0.54%	651,046,657.66	0.62%	88,896,982.25	13.65%	642,629,923.64	0.53%	8,416,734.02	1.31%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	225,374,768.40	0.17%	196,173,211.05	0.19%	29,201,557.35	14.89%	187,917,614.66	0.16%	8,255,596.39	4.39%
0.03.03	Decimotercer mes	241,280,149.25	0.18%	206,800,728.10	0.20%	34,479,421.15	16.67%	201,593,869.92	0.17%	5,206,858.18	2.58%
0.03.04	Salario Escolar	205,790,779.54	0.15%	183,764,154.58	0.17%	22,026,624.96	11.99%	180,786,201.37	0.15%	2,977,953.21	1.65%
0.04-	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	484,973,099.96	0.36%	415,669,463.51	0.39%	69,303,636.45	16.67%	404,613,234.12	0.34%	11,056,229.39	2.73%
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	267,820,965.64	0.20%	229,548,808.21	0.22%	38,272,157.43	16.67%	223,443,101.71	0.19%	6,105,706.50	2.73%
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	14,476,808.94	0.01%	12,408,043.69	0.01%	2,068,765.25	16.67%	12,078,020.24	0.01%	330,023.45	2.73%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	43,430,426.86	0.03%	37,224,131.06	0.04%	6,206,295.80	16.67%	36,234,030.03	0.03%	990,101.03	2.73%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	144,768,089.58	0.11%	124,080,436.86	0.12%	20,687,652.72	16.67%	120,780,061.90	0.10%	3,300,374.96	2.73%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14,476,808.94	0.01%	12,408,043.69	0.01%	2,068,765.25	16.67%	12,078,020.24	0.01%	330,023.45	2.73%
0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	431,794,945.43	0.32%	369,702,300.94	0.35%	62,092,644.49	16.80%	350,741,563.66	0.29%	18,960,737.28	5.41%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	147,084,378.99	0.11%	126,065,723.84	0.12%	21,018,655.15	16.67%	122,131,721.16	0.10%	3,934,002.68	3.22%
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	43,430,426.86	0.03%	37,224,131.06	0.04%	6,206,295.80	16.67%	36,234,030.02	0.03%	990,101.04	2.73%
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	86,860,853.72	0.06%	74,448,262.10	0.07%	12,412,591.62	16.67%	72,468,044.01	0.06%	1,980,218.09	2.73%
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	154,419,285.86	0.11%	131,964,183.94	0.13%	22,455,101.92	17.02%	119,907,768.47	0.10%	12,056,415.47	10.05%
0.99-	REMUNERACIONES DIVERSAS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	#iDIV/DI	1,567,525.00	0.00%	-1,567,525.00	-100.00%
0.99.99	Otras remuneraciones	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	#iDIV/DI	1,567,525.00	0.00%	-1,567,525.00	-100.00%
1-	SERVICIOS	1,910,128,912.10	1.41%	955,295,077.67	0.90%	954,833,834.43	99.95%	515,104,904.91	0.43%	440,190,172.76	85.46%
1.01-	ALQUILERES	103,230,000.00	0.08%	91,487,500.00	0.09%	11,742,500.00	12.84%	72,924,819.38	0.06%	18,562,680.62	25.45%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos.	28,000,000.00	0.02%	31,200,000.00	0.03%	-3,200,000.00	-10.26%	28,693,975.87	0.02%	2,506,024.13	8.73%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20,150,000.00	0.01%	12,512,500.00	0.01%	7,637,500.00	61.04%	11,723,634.76	0.01%	788,865.24	6.73%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	54,420,000.00	0.04%	47,385,000.00	0.04%	7,035,000.00	14.85%	32,507,208.75	0.03%	14,877,791.25	45.77%
1.01.99	Otros alquileres	660,000.00	0.00%	390,000.00	0.00%	270,000.00	69.23%	0.00	0.00%	390,000.00	#iDIV/DI
1.02-	SERVICIOS BÁSICOS	96,318,100.00	0.07%	55,491,579.00	0.05%	40,826,521.00	73.57%	52,097,508.06	0.04%	3,394,070.94	6.51%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado.	5,051,760.00	0.00%	3,132,350.00	0.00%	1,919,410.00	61.28%	2,446,401.00	0.00%	685,949.00	28.04%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	47,203,520.00	0.03%	30,639,700.00	0.03%	16,563,820.00	54.06%	32,804,600.00	0.03%	-2,164,900.00	-6.60%
1.02.03	Servicio de Correo	800,000.00	0.00%	474,500.00	0.00%	325,500.00	68.60%	668,300.00	0.00%	-193,800.00	-29.00%
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	38,730,000.00	0.03%	18,505,500.00	0.02%	20,224,500.00	109.29%	15,570,136.00	0.01%	2,935,364.00	18.85%
1.02.99	Otros servicios básicos	4,532,820.00	0.00%	2,739,529.00	0.00%	1,793,291.00	65.46%	608,071.06	0.00%	2,131,457.94	350.53%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO AÑO 2017 (a)	%	EGRESOS REALES A JULIO PROYECTADOS A DIC. 2016 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2015 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	101,810,190.00	0.07%	88,876,306.75	0.08%	12,933,883.25	14.55%	42,380,870.33	0.04%	46,495,436.42	109.71%
1.03.01	Información	19,500,000.00	0.01%	12,675,000.00	0.01%	6,825,000.00	53.85%	6,770,500.00	0.01%	5,904,500.00	87.21%
1.03.02	Publicidad y propaganda	55,000,000.00	0.04%	40,430,000.00	0.04%	14,570,000.00	36.04%	29,490,400.00	0.02%	10,939,600.00	37.10%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	4,854,190.00	0.00%	3,244,618.00	0.00%	1,609,572.00	49.61%	1,409,619.26	0.00%	1,834,998.74	130.18%
1.03.04	Transporte de bienes	900,000.00	0.00%	585,000.00	0.00%	315,000.00	53.85%	143,000.00	0.00%	442,000.00	309.09%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	16,956,000.00	0.01%	28,106,688.75	0.03%	-11,150,688.75	-39.67%	2,003,446.57	0.00%	26,103,242.18	1302.92%
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	4,600,000.00	0.00%	3,835,000.00	0.00%	765,000.00	19.95%	2,563,904.50	0.00%	1,271,095.50	0.00%
1.04-	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,197,054,888.00	0.88%	464,265,694.92	0.44%	732,789,193.08	157.84%	170,227,165.82	0.14%	294,038,529.10	172.73%
1.04.02	Servicios jurídicos	46,328,400.00	0.03%	75,354,500.00	0.07%	-29,026,100.00	-38.52%	2,391,714.00	0.00%	72,962,786.00	3050.65%
1.04.03	Servicios de ingeniería	101,625,440.00	0.07%	39,816,400.00	0.04%	61,809,040.00	155.24%	3,484,676.93	0.00%	36,331,723.07	1042.61%
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	112,085,440.00	0.08%	79,350,700.00	0.08%	32,734,740.00	41.25%	39,827,785.19	0.03%	39,522,914.81	99.23%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	757,881,000.00	0.56%	141,700,845.00	0.13%	616,180,155.00	434.85%	31,985,698.22	0.03%	109,715,146.78	343.01%
1.04.06	Servicios Generales	179,134,608.00	0.13%	128,043,249.92	0.12%	51,091,358.08	39.90%	92,537,291.48	0.08%	-41,445,933.40	-44.79%
1.04.06.01	Servicios de Limpieza	31,500,000.00	0.02%	19,500,000.00	0.02%	12,000,000.00	61.54%	22,342,254.63	0.02%	-2,842,254.63	-12.72%
1.04.06.02	Servicios de Vigilancia	79,542,720.00	0.06%	51,589,200.00	0.05%	27,953,520.00	54.18%	61,393,336.20	0.05%	-9,804,136.20	-15.97%
1.04.06.03	Servicios Generales	9,221,888.00	0.01%	6,995,820.00	0.01%	2,226,068.00	31.82%	3,106,779.70	0.00%	3,889,040.30	125.18%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	58,870,000.00	0.04%	49,958,229.92	0.05%	8,911,770.08	17.84%	5,694,920.95	0.01%	44,263,308.97	777.24%
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	51,208,780.00	0.04%	27,538,355.00	0.03%	23,670,425.00	85.95%	6,072,464.80	0.00%	21,465,890.20	353.50%
1.05.01	Transporte dentro del país.	11,358,560.00	0.01%	4,265,430.00	0.00%	7,093,130.00	166.29%	316,640.00	0.00%	3,948,790.00	1247.09%
1.05.02	Viáticos dentro del país	16,530,220.00	0.01%	11,039,925.00	0.01%	5,490,295.00	49.73%	5,755,824.80	0.00%	5,284,100.20	91.80%
1.05.03	Transporte en el exterior	10,840,000.00	0.01%	5,551,000.00	0.01%	5,289,000.00	95.28%	0.00	0.00%	5,551,000.00	#iDIV/0!
1.05.04	Viáticos en el exterior.	12,480,000.00	0.01%	6,682,000.00	0.01%	5,798,000.00	86.77%	0.00	0.02%	6,682,000.00	#iDIV/0!
1.06-	SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	37,275,000.00	0.03%	23,075,000.00	0.02%	14,200,000.00	61.54%	23,222,815.00	0.02%	-147,815.00	-0.64%
1.06.01	Seguros	37,275,000.00	0.03%	23,075,000.00	0.02%	14,200,000.00	61.54%	23,222,815.00	0.02%	-147,815.00	-0.64%
1.07-	CAPACITACION Y PROTOCOLO	68,585,614.10	0.05%	40,441,375.00	0.04%	28,144,239.10	69.59%	19,220,647.17	0.02%	21,220,727.83	110.41%
1.07.01	Actividades de capacitación	46,285,854.10	0.03%	23,675,275.00	0.02%	22,610,579.10	95.50%	18,586,676.17	0.02%	5,088,598.83	27.38%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	19,599,760.00	0.01%	14,621,100.00	0.01%	4,978,660.00	34.05%	633,971.00	0.00%	13,987,129.00	2206.27%
1.07.03	Gastos de representación institucional.	2,700,000.00	0.00%	2,145,000.00	0.00%	555,000.00	25.87%	0.00	0.00%	2,145,000.00	#iDIV/0!
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACION	201,386,180.00	0.15%	143,813,267.00	0.14%	57,572,913.00	40.03%	121,794,349.72	0.10%	22,018,917.28	18.08%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	40,585,440.00	0.03%	25,178,400.00	0.02%	15,407,040.00	61.19%	9,909,128.68	0.01%	15,269,271.32	154.09%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	600,000.00	0.00%	234,000.00	0.00%	366,000.00	156.41%	0.00	0.00%	234,000.00	#iDIV/0!
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3,675,000.00	0.00%	2,275,000.00	0.00%	1,400,000.00	61.54%	1,906,639.60	0.00%	368,360.40	19.32%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5,500,000.00	0.00%	3,412,500.00	0.00%	2,087,500.00	61.17%	817,504.08	0.00%	2,594,995.92	317.43%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,165,940.00	0.00%	819,897.00	0.00%	346,043.00	42.21%	142,913.60	0.00%	676,983.40	473.70%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	9,490,000.00	0.01%	5,915,650.00	0.01%	3,574,350.00	60.42%	4,472,048.65	0.00%	1,443,601.35	32.28%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	139,519,800.00	0.10%	105,539,070.00	0.10%	33,980,730.00	32.20%	104,430,115.11	0.09%	1,108,954.89	1.06%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	850,000.00	0.00%	438,750.00	0.00%	411,250.00	93.73%	116,000.00	0.00%	322,750.00	278.23%
1.09-	IMPUESTOS	44,272,160.00	0.03%	18,228,600.00	0.02%	26,043,560.00	142.87%	6,521,725.50	0.01%	11,706,874.50	179.51%
1.09.02	Impuesto sobre bienes inmuebles	43,424,000.00	0.03%	17,680,000.00	0.02%	25,744,000.00	145.61%	6,492,760.50	0.01%	11,187,239.50	172.30%
1.09.99	Dtros impuestos	848,160.00	0.00%	548,600.00	0.00%	299,560.00	54.60%	28,965.00	0.00%	519,635.00	1794.01%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO AÑO 2017 (a)	%	EGRESOS REALES A JULIO PROYECTADOS A DIC. 2016 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2015 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
1.99-	SERVICIOS DIVERSOS	8,988,000.00	0.01%	2,077,400.00	0.00%	6,910,600.00	332.66%	642,539.13	0.00%	1,434,860.87	100.00%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	6,558,000.00	0.00%	715,000.00	0.00%	5,843,000.00	817.20%	55,907.13	0.00%	659,092.87	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados.	2,430,000.00	0.00%	1,362,400.00	0.00%	1,067,600.00	78.36%	586,632.00	0.00%	775,768.00	0.00%
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	128,369,420.00	0.09%	83,278,407.55	0.08%	45,091,012.45	54.14%	44,243,961.79	0.04%	39,034,445.76	88.23%
2.01-	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	28,437,180.00	0.02%	18,094,732.50	0.02%	10,342,447.50	57.16%	13,115,651.77	0.01%	4,979,080.73	37.96%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	14,500,000.00	0.01%	9,035,000.00	0.01%	5,465,000.00	60.49%	6,344,528.49	0.01%	2,690,471.51	42.41%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	660,000.00	0.00%	409,500.00	0.00%	250,500.00	61.17%	77,000.00	0.00%	332,500.00	431.82%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	12,902,180.00	0.01%	8,416,232.50	0.01%	4,485,947.50	53.30%	6,506,073.80	0.01%	1,910,158.70	29.36%
2.01.99	Otros Productos Químicos	375,000.00	0.00%	234,000.00	0.00%	141,000.00	60.26%	188,049.48	0.00%	45,950.52	24.44%
2.02-	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10,552,000.00	0.01%	6,481,800.00	0.01%	4,070,200.00	62.79%	6,835,608.83	0.01%	-353,808.83	-5.18%
2.02.03	Alimentos y bebidas	10,552,000.00	0.01%	6,481,800.00	0.01%	4,070,200.00	62.79%	6,835,608.83	0.01%	-353,808.83	-5.18%
2.03-	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	26,774,360.00	0.02%	18,478,850.00	0.02%	8,295,510.00	44.89%	3,843,453.30	0.00%	14,635,396.70	380.79%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,521,360.00	0.00%	2,199,600.00	0.00%	1,321,760.00	60.09%	673,450.23	0.00%	1,526,149.77	226.62%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,985,680.00	0.00%	1,879,800.00	0.00%	1,105,880.00	58.83%	41,079.82	0.00%	1,838,720.18	4475.97%
2.03.03	Madera y sus derivados.	2,796,360.00	0.00%	1,744,600.00	0.00%	1,051,760.00	60.29%	0.00	0.00%	1,744,600.00	#DIV/0!
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	9,341,760.00	0.01%	6,050,850.00	0.01%	3,290,910.00	54.39%	2,760,135.59	0.00%	3,290,714.41	119.22%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,780,680.00	0.00%	1,109,550.00	0.00%	671,130.00	60.49%	2,580.70	0.00%	1,106,969.30	42894.15%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,496,760.00	0.00%	932,100.00	0.00%	564,660.00	60.58%	363,626.96	0.00%	568,473.04	156.33%
2.03.99	Dtros materiales y productos de uso en la construcción	4,851,760.00	0.00%	4,562,350.00	0.00%	289,410.00	6.34%	2,580.00	0.00%	4,559,770.00	176735.27%
2.04-	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	11,017,970.00	0.01%	5,779,605.00	0.01%	5,238,365.00	90.64%	3,213,325.97	0.00%	2,566,279.03	79.86%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,062,240.00	0.00%	670,150.00	0.00%	392,090.00	58.51%	207,087.89	0.00%	463,062.11	223.61%
2.04.02	Repuestos y accesorios	9,955,730.00	0.01%	5,109,455.00	0.00%	4,846,275.00	94.85%	3,006,238.08	0.00%	2,103,216.92	69.96%
2.99-	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	51,587,910.00	0.04%	34,443,420.05	0.03%	17,144,489.95	49.78%	17,235,921.92	0.01%	17,207,498.13	99.84%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo.	7,787,610.00	0.01%	5,008,956.55	0.00%	2,778,653.45	55.47%	1,570,166.57	0.00%	3,438,789.98	219.01%
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	270,000.00	0.00%	169,000.00	0.00%	101,000.00	59.76%	20,250.00	0.00%	148,750.00	734.57%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos.	26,021,090.00	0.02%	17,323,930.00	0.02%	8,697,160.00	50.20%	12,199,719.85	0.01%	5,124,210.15	42.00%
2.99.04	Textiles y vestuario	7,287,240.00	0.01%	5,561,400.00	0.01%	1,725,840.00	31.03%	85,444.92	0.00%	5,475,955.08	6408.75%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	6,868,810.00	0.01%	4,265,033.50	0.00%	2,603,776.50	61.05%	3,197,496.26	0.00%	1,067,537.24	33.39%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	468,160.00	0.00%	291,850.00	0.00%	176,310.00	60.41%	4,025.00	0.00%	287,825.00	7150.93%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor.	155,000.00	0.00%	100,750.00	0.00%	54,250.00	53.85%	14,445.37	0.00%	86,304.63	597.46%
2.99.99	Dtros útiles, materiales y suministros.	2,730,000.00	0.00%	1,722,500.00	0.00%	1,007,500.00	58.49%	144,373.95	0.00%	1,578,126.05	1093.08%
3	INTERESES Y COMISIONES	2,603,702,263.75	1.92%	1,970,009,793.45	1.87%	633,692,470.30	32.17%	1,968,529,358.93	1.63%	1,480,434.52	0.08%
3.01-	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	2,328,822,293.75	1.71%	1,858,982,543.30	1.76%	469,839,750.45	25.27%	1,881,440,126.65	1.56%	-22,457,583.35	-1.19%
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	1,888,322,293.75	1.39%	1,418,482,543.30	1.34%	469,839,750.45	33.12%	1,422,690,126.65	1.18%	-4,207,583.35	-0.30%
3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	440,500,000.00	0.32%	440,500,000.00	0.42%	0.00	0.00%	458,750,000.00	0.38%	-18,250,000.00	-3.98%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO AÑO 2017 (a)	%	EGRESOS REALES A JULIO PROYECTADOS A DIC. 2016 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2015 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
3.02-	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	#¡DIV/0!	1,205,651.79	0.00%	-1,205,651.79	-100.00%
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	#¡DIV/0!	1,205,651.79	0.00%	-1,205,651.79	-100.00%
3.04-	COMISIONES Y OTROS GASTOS	274,879,970.00	0.20%	111,027,250.15	0.11%	163,852,719.85	147.58%	85,883,580.49	0.07%	25,143,669.66	29.28%
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector interno.	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	#¡DIV/0!	291,480.47	0.00%	-291,480.47	-100.00%
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	274,879,970.00	0.20%	111,027,250.15	0.11%	163,852,719.85	147.58%	85,592,100.02	0.07%	25,435,150.13	29.72%
5-	BIENES DURADEROS	222,031,780.00	0.16%	222,014,650.00	0.21%	17,130.00	0.01%	100,522,913.43	0.08%	121,491,736.57	120.86%
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	216,781,780.00	0.16%	218,764,650.00	0.21%	-1,982,870.00	-0.91%	100,522,913.43	0.08%	118,241,736.57	117.63%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	12,000,000.00	0.01%	8,775,000.00	0.01%	3,225,000.00	36.75%	803,462.33	0.00%	7,971,537.67	992.15%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	18,416,800.00	0.01%	12,174,825.00	0.01%	6,241,975.00	51.27%	3,044,832.12	0.00%	9,129,992.88	299.85%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	149,130,000.00	0.11%	160,431,765.00	0.15%	-11,301,765.00	-7.04%	93,751,307.81	0.08%	66,680,457.19	71.12%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	700,000.00	0.00%	149,500.00	0.00%	550,500.00	368.23%	0.00	0.00%	149,500.00	#¡DIV/0!
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo.	100,000.00	0.00%	0.00	0.00%	100,000.00	#¡DIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso.	4,200,000.00	0.00%	2,574,000.00	0.00%	1,626,000.00	63.17%	381,000.00	0.00%	2,193,000.00	575.59%
5.02-	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,250,000.00	0.00%	3,250,000.00	0.00%	2,000,000.00	61.54%	0.00	0.00%	3,250,000.00	#¡DIV/0!
5.02.01	Edificios	5,250,000.00	0.00%	3,250,000.00	0.00%	2,000,000.00	61.54%	0.00	0.00%	3,250,000.00	#¡DIV/0!
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,153,939,772.55	2.32%	2,367,774,738.10	2.24%	786,165,034.45	33.20%	1,858,041,714.97	1.54%	509,733,023.13	27.43%
6.01-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	607,671,419.22	0.45%	250,166,930.92	0.24%	357,504,488.30	142.91%	131,927,704.88	0.11%	118,239,226.04	89.62%
6.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	20,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	20,000,000.00	#¡DIV/0!	3,262,975.34	0.00%	-3,262,975.34	-100.00%
6.01.01.01	Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	20,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%	20,000,000.00	#¡DIV/0!	3,262,975.34	0.00%	-3,262,975.34	-100.00%
6.01.02	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	75,000,000.00	0.06%	40,073,136.00	0.04%	34,926,864.00	87.16%	23,238,971.00	0.02%	16,834,165.00	72.44%
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	75,000,000.00	0.06%	40,073,136.00	0.04%	34,926,864.00	87.16%	23,238,971.00	0.02%	16,834,165.00	72.44%
6.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	512,671,419.22	0.38%	210,093,794.92	0.20%	302,577,624.30	144.02%	105,425,758.54	0.09%	104,668,036.38	99.28%
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	5,345,671.09	0.00%	2,079,930.85	0.00%	3,265,740.24	157.01%	2,476,991.45	0.00%	-397,060.60	-16.03%
6.01.06.02	Banco Popular	43,875,429.49	0.03%	40,306,490.73	0.04%	3,568,938.76	8.85%	33,447,186.85	0.03%	6,859,303.88	20.51%
6.01.06.03	Banco Nacional	3,841,646.58	0.00%	2,361,510.74	0.00%	1,480,135.84	62.68%	1,747,060.00	0.00%	614,450.74	35.17%
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	345,708,631.79	0.25%	84,869,438.80	0.08%	260,839,192.99	307.34%	8,201,004.21	0.01%	76,668,434.59	934.87%
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	113,900,040.27	0.08%	80,476,423.80	0.08%	33,423,616.47	41.53%	59,553,516.03	0.05%	20,922,907.77	35.13%
6.02-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	9,700,000.00	0.01%	4,712,500.00	0.00%	4,987,500.00	105.84%	602,775.75	0.00%	4,109,724.25	681.80%
6.02.01	Becas a funcionarios	7,200,000.00	0.01%	3,347,500.00	0.00%	3,852,500.00	115.09%	602,775.75	0.00%	2,744,724.25	455.35%
6.02.99	Otras transferencias a Personas	2,500,000.00	0.00%	1,365,000.00	0.00%	1,135,000.00	83.15%	0.00	0.00%	1,365,000.00	#¡DIV/0!
6.03-	PRESTACIONES	96,000,000.00	0.07%	53,065,216.69	0.05%	42,934,783.31	80.91%	54,628,193.22	0.05%	-1,562,976.53	-2.86%
6.03.01	Prestaciones legales	75,000,000.00	0.06%	39,415,216.69	0.04%	35,584,783.31	90.28%	44,602,302.28	0.04%	-5,187,085.59	-11.63%
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	45,000,000.00	0.03%	12,415,216.69	0.01%	32,584,783.31	262.46%	0.00	0.00%	12,415,216.69	#¡DIV/0!
6.03.01.02	Vacaciones	30,000,000.00	0.02%	27,000,000.00	0.03%	3,000,000.00	11.11%	44,602,302.28	0.04%	-17,602,302.28	-39.47%
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	21,000,000.00	0.02%	13,650,000.00	0.01%	7,350,000.00	53.85%	10,025,890.94	0.01%	3,624,109.06	36.15%
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	620,898,634.38	0.46%	628,309,269.79	0.60%	-7,410,635.41	-1.18%	590,327,080.89	0.49%	63,079,787.38	10.69%
6.04.01	A ASOCIACIONES	30,872,650.20	0.02%	25,064,850.91	0.02%	5,807,799.29	23.17%	9,642,333.83	0.01%	11,060,189.44	114.70%
6.04.01.01	ASEDEMASA	23,981,712.67	0.02%	20,702,523.27	0.02%	3,279,189.40	15.84%	9,642,333.83	0.01%	11,060,189.44	114.70%
6.04.01.02	ASECCSS	4,270,625.36	0.00%	2,749,531.11	0.00%	1,521,094.25	55.32%	0.00	0.00%	2,749,531.11	#¡DIV/0!
6.04.01.03	ASECLIBI	2,620,312.17	0.00%	1,612,796.53	0.00%	1,007,515.64	62.47%	0.00	0.00%	1,612,796.53	#¡DIV/0!

EVOLUCIÓN DEL GASTO
EN COLONES

CONCEPTO		PRESUPUESTO AÑO 2017 (a)	%	EGRESOS REALES A JULIO PROYECTADOS A DIC. 2016 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2015 (c)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
6.04.03	A COOPERATIVAS	589,175,984.18	0.43%	602,704,918.88	0.57%	-13,528,934.70	-2.24%	580,684,747.06	0.48%	51,480,097.94	8.87%
6.04.03.01	COOPENAE R.L.	66,469,965.95	0.05%	111,386,311.93	0.11%	-44,916,345.98	-40.32%	56,682,413.79	0.05%	54,703,898.14	96.51%
6.04.03.02	CONCOOIQUE R.L.	163,225,329.03	0.12%	153,231,177.09	0.15%	9,994,151.94	6.52%	122,563,691.58	0.10%	30,667,485.51	25.02%
6.04.03.03	Coopealianza	183,206,197.31	0.13%	164,738,516.65	0.16%	18,467,680.66	11.21%	174,946,976.24	0.15%	-10,208,459.59	-5.84%
6.04.03.04	Coopeeservidores	73,675,705.33	0.05%	68,557,217.59	0.06%	5,118,487.74	7.47%	92,240,043.71	0.08%	-23,682,826.12	-25.68%
6.04.03.06	CoopeSanmarcos R.L.	5,269,277.09	0.00%	6,451,074.29	0.01%	-1,181,797.20	-18.32%	4,179,060.00	0.00%	2,272,014.29	54.37%
6.04.03.07	Coopeacosta R.L.	0.00	0.00%	7,567,976.35	0.01%	-7,567,976.35	-100.00%	29,497,856.86	0.00%	-21,929,880.51	-74.34%
6.04.03.08	Coopeande R.L.	40,848,754.17	0.03%	41,961,292.25	0.04%	-1,112,538.08	-2.65%	51,101,502.24	0.00%	-9,140,209.99	-17.89%
6.04.03.09	Coopeuna R.L.	30,832,557.94	0.02%	28,264,706.19	0.03%	2,567,851.75	9.09%	35,497,128.65	0.00%	-7,232,422.46	-20.37%
6.04.03.10	Coope-San Ramón	19,835,012.60	0.01%	18,101,090.65	0.02%	1,733,921.95	9.58%	13,027,773.99	0.00%	5,073,316.66	38.94%
6.04.03.12	Coope-Caja	2,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000,000.00	#DIV/0!	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
6.04.03.13	Coope-Mep R.L.	3,813,184.76	0.00%	2,445,555.89	0.00%	1,367,628.87	55.92%	948,300.00	0.00%	1,497,255.89	157.89%
6.04.04	A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	850,000.00	0.00%	539,500.00	0.00%	310,500.00	57.55%	0.00	0.00%	539,500.00	#DIV/0!
6.04.04.01	Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENV)	850,000.00	0.00%	539,500.00	0.00%	310,500.00	57.55%	0.00	0.00%	539,500.00	#DIV/0!
6.05	A EMPRESAS PRIVADAS	1,709,419,718.95	1.26%	1,363,270,820.70	1.29%	346,148,898.25	25.39%	1,080,405,960.23	0.90%	282,864,860.47	26.18%
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,709,419,718.95	1.26%	1,363,270,820.70	1.29%	346,148,898.25	25.39%	1,080,405,960.23	0.90%	282,864,860.47	26.18%
6.05.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	776,598,297.96	0.57%	614,132,108.12	0.58%	162,466,189.84	26.45%	533,472,069.43	0.44%	80,660,038.69	15.12%
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	399,039,188.23	0.29%	380,055,356.54	0.36%	18,983,831.69	5.00%	249,791,719.08	0.21%	130,263,637.46	52.15%
6.05.01.04	Banca Promérica	1,184,990.89	0.00%	4,228,222.32	0.00%	-3,043,231.43	-71.97%	0.00	0.00%	4,228,222.32	#DIV/0!
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	458,652,997.09	0.34%	292,011,418.06	0.28%	166,641,579.03	57.07%	233,304,771.00	0.19%	58,706,647.06	25.16%
6.05.01.06	BAC San José	61,044,244.78	0.04%	60,843,715.66	0.06%	200,529.12	0.33%	51,837,400.72	0.04%	9,006,314.94	17.37%
6.05.01.07	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	12,900,000.00	0.01%	12,000,000.00	0.01%	900,000.00	7.50%	12,000,000.00	0.01%	0.00	0.00%
6.06-	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	110,250,000.00	0.08%	68,250,000.00	0.06%	42,000,000.00	61.54%	150,000.00	0.00%	68,100,000.00	45400.00%
6.06.01	Indemnizaciones	110,250,000.00	0.08%	68,250,000.00	0.06%	42,000,000.00	61.54%	150,000.00	0.00%	68,100,000.00	45400.00%
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	112,819,674,584.30	82.99%	96,357,862,372.46	91.28%	16,461,812,211.84	17.08%	112,476,297,452.10	93.39%	-16,118,435,079.64	-14.33%
7.01	AL SECTOR PÚBLICO	20,722,998,960.88	15.24%	7,307,021,961.78	6.92%	13,415,976,999.10	183.60%	29,091,675,604.65	24.16%	-21,784,653,642.87	-74.88%
7.01.02	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	22,454,454,739.26	16.52%	-22,454,454,739.26	-16.52%
7.01.02.01	Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	22,454,454,739.26	16.52%	-22,454,454,739.26	-16.52%
7.01.06	INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	20,722,998,960.88	15.24%	7,307,021,961.78	6.92%	13,415,976,999.10	183.60%	6,637,220,865.39	5.51%	669,801,096.39	10.09%
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	277,283,554.52	0.20%	103,996,542.72	0.10%	173,287,011.80	166.63%	123,849,572.37	0.10%	-19,853,029.65	-16.03%
7.01.06.02	Banco Popular	2,287,771,474.53	1.68%	2,159,510,772.38	2.05%	128,260,702.15	5.94%	1,381,110,511.25	1.15%	778,400,261.13	56.36%
7.01.06.03	Banco Nacional	210,082,328.95	0.15%	118,075,536.80	0.11%	92,006,792.15	77.92%	87,353,000.00	0.07%	30,722,536.80	35.17%
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	13,585,359,589.48	9.99%	3,593,047,024.01	3.40%	9,992,312,565.47	278.10%	416,351,841.01	0.35%	3,176,695,183.00	762.98%
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	4,362,502,013.40	3.21%	1,332,392,085.87	1.26%	3,030,109,927.53	227.42%	4,628,555,940.76	3.84%	-3,296,163,854.89	-71.21%
7.03	A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	29,430,028,719.11	21.65%	30,483,093,307.99	28.88%	-1,053,064,588.88	-3.45%	30,673,478,374.87	25.47%	-190,385,066.88	-0.62%
7.03.01	A ASOCIACIONES	1,608,632,509.92	1.18%	1,199,311,671.22	1.14%	409,320,838.70	34.13%	482,116,691.51	0.40%	717,194,979.71	148.76%
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,224,085,633.45	0.90%	981,195,289.20	0.93%	242,890,344.25	74.75%	482,116,691.51	0.40%	499,078,597.69	103.52%
7.03.01.02	ASECCS	233,531,268.06	0.17%	137,476,555.62	0.13%	96,054,712.44	69.87%	0.00	0.00%	137,476,555.62	#DIV/0!
7.03.01.03	ASECLIBI	151,015,608.41	0.11%	80,639,826.40	0.08%	70,375,782.01	87.27%	0.00	0.00%	80,639,826.40	#DIV/0!
7.03.03	A COOPERATIVAS	27,821,396,209.19	20.46%	29,283,781,636.77	27.74%	-1,462,385,427.58	-4.99%	30,191,361,683.36	25.07%	-907,580,046.59	-3.01%
7.03.03.01	COOPENAE R.L.	3,329,878,297.38	2.45%	5,494,975,973.92	5.21%	-2,165,097,676.54	-39.40%	2,762,225,126.04	2.29%	2,732,750,847.88	98.93%
7.03.03.02	CONCOOIQUE R.L.	5,665,483,451.37	4.17%	6,938,713,840.22	6.57%	1,273,230,388.85	-18.35%	7,196,548,972.56	5.98%	-257,835,132.34	-3.58%

EVOLUCIÓN DEL GASTO
EN COLDNES

CONCEPTO		PRESUPUESTO AÑO 2017 (a)	%	EGRESOS REALES A JULIO PROYECTADOS A DIC. 2016 (b)	%	VARIACIÓN (a-b)	% VARIACIÓN (a-b)	EGRESOS REALES AÑO 2015 (C)	%	VARIACIÓN (b-c)	% VARIACIÓN (b-c)
7.03.03.03	Coopealanza	9,697,309,865.65	7.13%	8,236,034,231.88	7.80%	1,461,275,633.77	17.74%	8,893,848,441.39	7.39%	-657,814,209.51	-7.40%
7.03.03.04	Coopeservidores	3,784,785,266.73	2.78%	3,427,860,879.38	3.25%	356,924,387.35	10.41%	4,612,002,185.40	3.83%	-1,184,141,306.02	-25.68%
7.03.03.06	Coopesanmarcos R.L.	287,463,854.55	0.21%	322,553,714.63	0.31%	-35,089,860.08	-10.88%	208,953,000.00	0.00%	113,600,714.63	54.37%
7.03.03.07	Coopeacosta R.L.	0.00	0.00%	378,398,817.54	0.36%	-378,398,817.54	-100.00%	1,476,658,042.77	0.01%	-1,098,259,225.23	-74.37%
7.03.03.08	Coopeande R.L.	2,142,437,708.54	1.58%	2,074,321,687.30	1.97%	68,116,021.24	3.28%	2,595,621,066.38	0.02%	-521,299,379.08	-20.08%
7.03.03.09	Coopeuna R.L.	1,561,627,896.83	1.15%	1,425,896,822.99	1.35%	135,731,073.84	9.52%	1,746,701,149.28	0.01%	-320,804,326.29	0.00%
7.03.03.10	Coope-San Ramón R.L.	1,026,750,630.13	0.76%	862,747,874.54	0.82%	164,002,755.59	19.01%	651,388,699.54	0.01%	211,359,175.00	0.00%
7.03.03.12	Coope-Caja R.L.	100,000,000.00	0.07%	0.00	0.00%	100,000,000.00	#iDIV/0!	0.00	0.00%	0.00	0.00%
7.03.03.13	CoopeMEP R.L.	225,659,238.01	0.17%	122,277,794.37	0.12%	103,381,443.64	84.55%	47,415,000.00	0.00%	74,862,794.37	0.00%
7.04	A EMPRESAS PRIVADAS	62,666,646,904.31	46.09%	58,567,747,102.69	55.48%	4,098,899,801.62	7.00%	52,711,143,472.58	43.77%	5,856,603,630.11	11.11%
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	62,666,646,904.31	46.09%	58,567,747,102.69	55.48%	4,098,899,801.62	7.00%	52,711,143,472.58	43.77%	5,856,603,630.11	11.11%
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	29,489,702,919.01	21.69%	27,730,138,502.68	26.27%	1,759,564,416.33	6.35%	27,384,852,740.39	22.74%	345,285,762.29	1.26%
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	19,198,783,888.56	14.12%	16,713,831,269.57	15.83%	2,484,952,618.99	14.87%	12,769,384,563.66	10.60%	3,944,446,705.91	30.89%
7.04.01.04	Banca Promérica	95,249,544.35	0.07%	0.00	0.00%	95,249,544.35	#iDIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#iDIV/0!
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	10,751,698,313.30	7.91%	11,081,591,547.28	10.50%	-329,893,233.98	-2.98%	9,964,834,897.59	8.27%	1,116,756,649.69	11.21%
7.04.01.06	BAC San José	3,131,212,239.09	2.30%	3,042,185,783.16	2.88%	89,026,455.93	2.93%	2,592,071,270.94	2.15%	450,114,512.22	17.37%
9	CUENTAS ESPECIALES	10,915,453,968.33	8.03%	0.00	0.00%	10,915,453,968.33	#iDIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#iDIV/0!
9.02-	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	10,915,453,968.33	8.03%	0.00	0.00%	10,915,453,968.33	#iDIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#iDIV/0!
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	140,257,783.36	0.10%	0.00	0.00%	140,257,783.36	#iDIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#iDIV/0!
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	10,775,196,184.97	7.93%	0.00	0.00%	10,775,196,184.97	#iDIV/0!	0.00	0.00%	0.00	#iDIV/0!
TOTAL GENERAL		135,951,415,806.58	100.00%	105,559,702,469.02	100.00%	30,391,713,337.56	28.79%	120,431,059,222.06	100.00%	-14,871,356,753.04	-12.35%

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2015-2011
EN MILES DE COLONES

PARTIDAS	PERIODO 2015	PERIODO 2014	PERIODO 2013	PERIODO 2012	PERIODO 2011
0- REMUNERACIONES	3,468,318.9	3,279,871.4	3,283,273.7	3,204,843.7	2,722,608.9
0.01- REMUNERACIONES BASICAS	1,384,957.0	1,343,353.9	1,318,082.9	1,139,556.5	1,089,757.5
0.01.01- Sueldos para Cargos Fijos	1,372,812.3	1,332,958.6	1,282,334.0	1,131,003.6	1,080,773.6
0.01.05- Suplencias	12,144.7	10,395.3	35,748.9	8,552.9	8,983.9
0.02- REMUNERACIONES EVENTUALES	113,512.0	86,993.4	113,154.2	103,718.5	93,293.3
0.02.01- Tiempo extraordinario	6,837.5	2,878.9	1,992.3	1,187.3	1,729.6
0.02.02- Recargo de funciones	8,276.3	0.0	0.0	419.6	1,114.3
0.02.05- Dietas	98,398.3	84,114.5	111,161.9	102,111.6	90,449.4
0.03- INCENTIVOS SALARIALES	1,212,927.6	1,136,347.3	1,051,799.7	1,026,071.1	956,854.1
0.03.01- Retribución por años de servicio	642,629.9	603,485.6	555,608.2	522,517.7	488,332.3
0.03.02- Restricción al ejercicio liberal de la profesión	187,917.6	180,001.7	174,430.6	187,316.7	177,386.0
0.03.03- Decimotercer mes	201,593.9	189,588.3	176,209.7	166,770.2	157,954.2
0.03.04- Salario Escolar	180,786.2	163,271.6	145,551.2	149,466.5	133,181.6
0.04- CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	404,613.2	381,365.1	366,795.6	333,154.0	314,125.4
0.04.01- Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	223,443.1	210,604.6	202,558.7	183,980.6	173,472.3
0.04.02- Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	12,078.0	11,384.0	10,949.1	9,944.9	9,376.9
0.04.03- Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	36,234.0	34,152.1	32,847.4	29,834.7	28,130.6
0.04.04- Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	120,780.1	113,840.3	109,491.2	99,449.0	93,768.8
0.04.05- Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	12,078.0	11,384.0	10,949.1	9,944.9	9,376.9
0.05- CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	350,741.6	330,988.4	432,455.0	602,031.9	268,116.8
0.05.01- Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	122,131.7	112,018.9	107,739.4	97,857.8	92,268.5
0.05.02- Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	36,234.0	34,152.1	32,847.4	29,834.7	28,130.6
0.05.03- Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	72,468.0	68,304.2	65,694.7	59,669.4	56,261.3
0.05.05- Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	119,907.8	116,513.3	226,173.5	414,670.1	91,456.4
0.99- REMUNERACIONES DIVERSAS	1,567.5	823.4	986.4	311.6	461.8
0.99.99- Dtras remuneraciones	1,567.5	823.4	986.4	311.6	461.8
1- SERVICIOS	515,104.9	548,877.5	397,748.1	451,745.2	322,880.2
1.01- ALQUILERES	72,924.8	40,365.6	46,006.4	43,485.9	42,165.1
1.01.01- Alquiler de edificios, locales y terrenos.	28,694.0	28,072.2	33,073.4	34,025.5	30,988.2
1.01.02- Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	11,723.6	8,698.8	9,606.0	9,273.3	10,984.1
1.01.03- Alquiler de equipo de cómputo	32,507.2	3,381.0	3,126.7	0.0	0.0
1.01.99- Otros alquileres	0.0	213.7	200.3	187.2	192.8
1.02- SERVICIOS BÁSICOS	52,097.5	55,549.1	52,772.4	45,296.0	45,487.3
1.02.01- Servicio de agua y alcantarillado.	2,446.4	3,817.5	2,941.8	1,546.0	1,220.4
1.02.02- Servicio de energía eléctrica	32,804.6	35,136.2	33,646.1	26,648.4	26,628.0
1.02.03- Servicio de Correo	668.3	752.9	599.2	554.4	572.4
1.02.04- Servicio de Telecomunicaciones	15,570.1	14,838.3	14,733.4	15,835.2	14,926.8
1.02.99- Otros servicios básicos	608.1	1,004.2	851.9	712.0	2,139.6
1.03- SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	42,380.9	47,754.8	29,339.0	55,209.5	9,717.1
1.03.01- Información	6,770.5	5,595.1	5,263.2	8,240.0	4,376.5
1.03.02- Publicidad y propaganda	29,490.4	38,560.3	21,912.8	44,952.7	1,000.0
1.03.03- Impresión, encuadernación y otros	1,409.6	1,131.6	1,555.2	1,207.4	3,647.7
1.03.04- Transporte de bienes	143.0	65.0	119.0	195.0	140.0
1.03.06- Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.	2,003.4	308.9	337.3	614.4	552.8
1.03.07- Servicios de transferencia electrónica de información	2,563.9	2,094.0	151.5	0.0	0.0
1.04- SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	170,227.2	186,753.4	123,421.7	205,585.5	132,075.0
1.04.01- Servicios médicos y de laboratorio	0.0	0.0	0.0	25.1	0.0
1.04.02- Servicios jurídicos	2,391.7	3,875.4	6,416.3	6,815.0	2,681.3
1.04.03- Servicios de ingeniería	3,484.7	580.0	480.3	3,588.4	1,220.0
1.04.04- Servicios de ciencias económicas y sociales.	39,827.8	58,185.0	40,995.2	41,034.7	32,318.3
1.04.05- Servicios de desarrollo de sistemas informáticos.	31,985.7	42,359.0	7,673.2	85,284.3	29,880.0
1.04.06- Servicios Generales	86,842.4	79,617.5	67,520.5	66,683.8	53,962.1
1.04.06.01- Servicios de Limpieza	22,342.3	19,903.3	18,174.3	17,850.7	14,148.2
1.04.06.02- Servicios de Vigilancia	61,393.3	57,948.1	47,334.9	47,625.9	38,640.9
1.04.06.03- Servicios Generales	3,106.8	1,766.1	2,011.3	1,207.2	1,173.0

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2015-2011
EN MILES DE COLONES

PARTIDAS	PERIODO 2015	PERIODO 2014	PERIODO 2013	PERIODO 2012	PERIODO 2011
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	5,694.9	2,136.4	336.2	2,154.2	12,013.3
1.05- GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	6,072.5	9,168.0	10,240.8	5,567.6	7,350.9
1.05.01 Transporte dentro del país.	316.6	366.9	366.2	273.7	213.1
1.05.02 Viáticos dentro del país	5,755.8	8,801.1	8,035.3	5,293.9	6,064.2
1.05.03 Transporte en el exterior	0.0	0.0	957.0	0.0	716.6
1.05.04 Viáticos en el exterior.	0.0	0.0	882.2	0.0	357.1
1.06- SEGUROS REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	23,222.8	22,927.0	23,168.0	19,995.8	24,168.7
1.06.01 Seguros	23,222.8	22,927.0	23,168.0	19,995.8	24,168.7
1.07- CAPACITACION Y PROTOCOLO	19,220.6	12,208.7	30,890.2	26,298.9	16,805.5
1.07.01 Actividades de capacitación	18,586.7	10,007.4	25,869.7	22,891.8	13,793.1
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	634.0	2,201.3	5,020.5	3,407.1	2,998.2
1.07.03 Gastos de representación institucional.	0.0	0.0	0.0	0.0	14.1
1.08- MANTENIMIENTO Y REPARACION	121,794.3	167,556.1	76,111.5	44,231.8	37,136.8
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	9,909.1	56,306.5	14,518.6	7,535.5	4,925.2
1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	1,906.6	2,598.9	1,218.8	713.9	2,897.4
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	817.5	1,247.8	1,408.4	1,368.2	34.8
1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	142.9	256.5	62.0	94.9	3,771.2
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4,472.0	4,529.9	4,595.0	4,200.0	25,045.7
1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	104,430.1	102,543.0	54,303.7	30,283.2	15.0
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos.	116.0	73.5	5.0	36.0	0.0
1.09- IMPUESTOS	6,521.7	5,616.9	5,238.7	6,074.3	6,943.4
1.09.02 Impuesto sobre bienes inmuebles	6,492.8	5,554.4	5,168.8	5,348.1	6,434.4
1.09.99 Otros impuestos	29.0	62.5	69.9	726.2	509.0
1.99- SERVICIOS DIVERSOS	642.5	977.8	559.4	0.0	1,030.4
1.99.02 Intereses moratorios y multas	55.9	131.6	52.3	0.0	1,030.4
1.99.99 Otros servicios no especificados.	586.6	846.2	507.1	0.0	0.0
2- MATERIALES Y SUMINISTROS	44,244.0	49,448.4	45,799.6	46,480.2	49,242.5
2.01- PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,115.7	16,790.0	16,762.5	14,006.7	16,733.0
2.01.01 Combustibles y lubricantes	6,344.5	10,520.3	10,178.3	7,654.5	8,765.9
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	77.0	90.9	0.0	112.9	140.1
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	6,506.1	6,174.8	6,395.5	6,212.8	7,683.8
2.01.99 Otros Productos Químicos	188.0	4.0	188.8	26.6	143.1
2.02- ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	6,835.6	5,358.1	6,677.9	6,853.3	7,087.0
2.02.03 Alimentos y bebidas	6,835.6	5,358.1	6,677.9	6,853.3	7,087.0
2.03- MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	3,843.5	4,244.0	3,822.9	3,786.3	2,364.8
2.03.01 Materiales y productos metálicos	673.5	88.0	277.5	221.9	274.9
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	41.1	146.4	1,146.1	77.8	526.8
2.03.03 Madera y sus derivados.	0.0	0.0	21.5	71.7	178.6
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	2,760.1	3,937.0	2,044.9	3,148.5	1,321.3
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	2.6	0.0	50.0	169.0	0.0
2.03.06 Materiales y productos de plástico	363.6	48.1	127.4	87.0	24.3
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.6	24.4	155.5	10.4	38.9
2.04- HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,213.3	5,201.9	2,000.7	4,402.7	5,058.4
2.04.01 Herramientas e instrumentos	207.1	55.3	121.6	41.6	65.5
2.04.02 Repuestos y accesorios	3,006.2	5,146.6	1,879.1	4,361.2	4,992.9
2.99- ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	17,235.9	17,854.4	16,535.5	17,431.1	17,999.3
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo.	1,570.2	1,725.9	1,519.6	1,848.2	2,265.8
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.	20.3	227.7	261.2	103.7	2.5
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos.	12,199.7	12,082.5	11,534.6	12,559.0	13,305.8
2.99.04 Textiles y vestuario	85.4	179.4	329.5	590.9	89.3
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	3,197.5	3,065.7	2,701.8	2,166.7	2,275.3
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad.	4.0	25.9	24.8	14.4	0.0
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor.	14.4	4.5	30.8	10.0	14.5
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros.	144.4	542.9	133.3	138.3	46.1

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2015-2011
EN MILES DE COLONES

PARTIDAS	PERIODO 2015	PERIODO 2014	PERIODO 2013	PERIODO 2012	PERIODO 2011
3 INTERESES Y COMISIONES	1,968,529.4	1,606,470.3	2,022,491.3	1,896,428.2	2,238,018.4
3.01- INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1,881,440.1	1,566,598.9	1,867,985.8	1,789,321.7	2,145,592.0
3.01.01 Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	1,422,690.1	700,348.9	0.0	0.0	0.0
3.01.02 Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	458,750.0	866,250.0	1,867,985.8	1,789,321.7	2,145,592.0
3.02- INTERESES SOBRE PRESTAMOS	1,205.7	6,028.3	11,931.3	18,194.5	22,656.9
3.02.06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	1,205.7	6,028.3	11,931.3	18,194.5	22,656.9
3.04- COMISIONES Y OTROS GASTOS	85,883.6	33,843.1	142,574.2	88,912.1	69,769.5
3.04.03 Comisiones y otros gastos sobre préstamos del sector interno.	291.5	1,430.3	2,811.5	4,200.3	5,296.5
3.04.05 Diferencias por tipo de cambio	85,592.1	32,412.9	139,762.7	84,711.8	64,473.0
5- BIENES DURADEROS	100,522.9	28,447.1	100,692.3	251,455.1	102,673.9
5.01- MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	100,522.9	28,447.1	100,692.3	249,577.5	102,673.9
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	803.5	0.0	3,471.0	0.0	78.0
5.01.02 Equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	108,136.2	0.0
5.01.03 Equipo de comunicación	2,542.3	3,672.0	5,234.2	14,835.1	4,530.6
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	3,044.8	2,487.4	8,503.7	48,726.6	3,371.2
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	93,751.3	21,659.9	77,782.9	77,053.8	93,169.8
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.0	0.0	144.0	132.8	0.0
5.01.99 Maquinaria y equipo diverso.	381.0	627.9	5,556.5	693.0	1,524.3
5.02- CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.0	0.0	0.0	1,877.6	0.0
5.02.01 Edificios	0.0	0.0	0.0	1,877.6	0.0
6- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,858,041.7	1,543,013.7	1,558,741.1	1,408,199.2	790,918.8
6.01- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	131,927.7	203,591.0	231,749.3	219,552.4	129,578.5
6.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	3,263.0	9,142.1	13,969.6	11,500.9	12,436.8
6.01.01.01 Banco Central de C.R. (S.U.G.E.F.)	3,263.0	9,142.1	13,969.6	11,500.9	12,436.8
6.01.02 A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	23,239.0	35,001.5	34,834.2	10,914.6	20,475.6
6.01.02.01 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	23,239.0	35,001.5	34,834.2	10,914.6	20,475.6
6.01.06 INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	105,425.8	159,447.4	182,945.5	197,137.0	96,666.2
6.01.06.01 Banco Crédito Agrícola de Cartago	2,477.0	116.5	552.3	1,955.0	1,861.8
6.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	33,447.2	44,380.6	32,897.9	40,519.1	25,437.2
6.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	1,747.1	1,806.7	663.9	2,074.1	280.2
6.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	8,201.0	72,285.8	70,932.4	86,940.6	33,292.5
6.01.06.05 Banco de Costa Rica	59,553.5	40,857.8	77,898.9	65,648.2	35,794.5
6.02- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	602.8	1,316.7	1,766.0	1,130.9	1,071.0
6.02.01 Becas a funcionarios	602.8	1,316.7	1,766.0	1,130.9	1,071.0
6.03- PRESTACIONES	54,628.2	21,453.6	9,588.3	16,249.2	23,840.6
6.03.01 Prestaciones legales	44,602.3	61.1	434.2	6,381.7	4,800.2
6.03.01.01 Cesantía y Preaviso	0.0	0.0	434.2	6,381.7	4,800.2
6.03.01.02 Vacaciones	44,602.3	61.1	0.0	0.0	0.0
6.03.99 Otras prestaciones a terceras personas	10,025.9	21,392.5	9,154.2	9,867.5	19,040.4
6.04- TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	590,327.1	515,968.1	474,665.1	433,050.8	182,601.6
6.04.01 A ASOCIACIONES	9,642.3	842.5	0.0	0.0	0.0
6.04.01.01 ASEDEMASA	9,642.3	842.5	0.0	0.0	0.0
6.04.03 A COOPERATIVAS	580,684.7	514,885.6	474,665.1	432,810.8	182,077.1
6.04.03.01 Coopena R.L.	56,682.4	63,270.8	57,457.1	40,845.6	30,778.0
6.04.03.02 Coocique R.L.	122,563.7	114,975.9	101,922.3	127,975.4	40,946.2
6.04.03.03 Coopealanza R.L.	174,947.0	161,218.5	154,670.4	134,814.0	74,056.9
6.04.03.04 Coopeservidores R.L.	92,240.0	69,723.1	49,380.1	90,340.2	24,970.3
6.04.03.06 Coopesanmarcos R.L.	4,179.1	2,566.5	2,283.4	4,198.7	2,163.5
6.04.03.07 Coopeacosta R.L.	29,497.9	40,015.3	31,417.3	15,791.5	3,978.6
6.04.03.08 Coopeande R.L.	51,101.5	17,213.7	12,991.9	10,152.4	5,183.6
6.04.03.09 Coopeuna R.L.	35,497.1	3,932.5	0.0	0.0	0.0
6.04.03.10 Coopesanramón R.L.	13,027.8	5,224.3	3,687.5	0.0	0.0
6.04.03.11 Coopeaserri R.L.	0.0	36,129.5	50,244.5	7,981.4	0.0
6.04.03.13 Coopemep R.L.	948.3	615.6	423.3	0.0	0.0
6.04.03.14 Coopeorotina R.L.	0.0	0.0	10,187.3	711.6	0.0

SERIE HISTÓRICA DE EGRESOS EFECTIVOS
AÑOS 2015-2011
EN MILES DE COLONES

PARTIDAS	PERIODO 2015	PERIODO 2014	PERIODO 2013	PERIODO 2012	PERIODO 2011
6.04.04 A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0.0	240.0	0.0	240.0	524.5
6.04.04.01 Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	0.0	240.0	240.0	240.0	524.5
6.05 A EMPRESAS PRIVADAS	1,080,406.0	800,684.4	824,122.5	737,632.4	401,930.0
6.05.01 A EMPRESAS PRIVADAS	1,080,406.0	800,684.4	824,122.5	737,632.4	401,930.0
6.05.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	533,472.1	453,687.4	405,227.9	308,605.9	144,581.3
6.05.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	249,791.7	174,377.2	170,149.5	182,064.3	69,353.7
6.05.01.04 Banca Promérica	0.0	0.0	0.0	3,304.3	39,537.2
6.05.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	233,304.8	132,377.3	213,454.1	222,673.1	141,426.5
6.05.01.06 BAC San José	51,837.4	30,042.6	26,891.0	16,084.8	2,331.3
6.05.01.07 Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	12,000.0	10,200.0	8,400.0	4,900.0	4,700.0
6.06- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	150.0	0.0	16,850.0	583.5	51,897.0
6.06.01 Indemnizaciones	150.0	0.0	16,850.0	583.5	51,897.0
7- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	112,476,297.5	79,344,142.8	76,777,953.0	67,233,189.7	80,182,606.8
7.01 AL SECTOR PÚBLICO	29,091,675.6	6,631,962.3	8,036,563.3	8,038,952.6	14,073,440.5
7.01.02 A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	22,454,454.7	0.0	0.0	0.0	0.0
7.01.02.01 Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	22,454,454.7	0.0	0.0	0.0	0.0
7.01.06 INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	6,637,220.9	6,631,962.3	8,036,563.3	8,038,952.6	14,073,440.5
7.01.06.01 Banco Crédito Agrícola de Cartago	123,849.6	5,824.0	27,613.0	42,889.1	219,927.9
7.01.06.02 Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,381,110.5	2,234,486.3	1,671,827.3	1,950,160.6	2,530,129.7
7.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	87,353.0	90,334.0	39,077.0	103,705.5	28,019.9
7.01.06.04 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	416,351.8	2,258,428.0	2,958,837.7	3,677,259.7	6,511,482.5
7.01.06.05 Banco de Costa Rica	4,628,555.9	2,042,890.0	3,339,208.3	2,264,937.6	4,783,880.5
7.03 A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	30,673,478.4	25,479,632.2	24,580,331.6	21,891,580.3	18,149,738.6
7.03.01 A ASOCIACIONES	482,116.7	42,123.0	0.0	0.0	0.0
7.03.01.01 ASEDEMASA	482,116.7	42,123.0	0.0	0.0	0.0
7.03.03 A COOPERATIVAS	30,191,361.7	25,437,509.2	24,580,331.6	21,891,580.3	18,149,738.6
7.03.03.01 Coopenae R.L.	2,762,225.1	3,313,263.4	2,724,094.3	2,003,107.1	3,047,592.9
7.03.03.02 Concoocique R.L.	7,196,549.0	5,252,411.3	6,118,743.5	6,913,074.8	4,104,897.5
7.03.03.03 Coopealanza R.L.	8,893,848.4	8,010,861.1	7,725,585.0	6,810,811.6	7,361,525.3
7.03.03.04 Coopeservidores R.L.	4,612,002.2	3,492,030.3	2,469,004.9	4,287,535.0	2,503,153.4
7.03.03.06 Coopesanmarcos R.L.	208,953.0	128,326.0	114,170.0	199,501.0	216,346.0
7.03.03.07 Coopeacosta R.L.	1,476,658.0	2,000,765.2	1,570,865.9	764,076.0	397,861.0
7.03.03.08 Coopeande R.L.	2,595,621.1	851,111.4	651,554.6	478,823.6	518,362.5
7.03.03.09 Coopeuna R.L.	1,746,701.1	196,624.0	0.0	0.0	0.0
7.03.03.10 Coopesanramón R.L.	651,388.7	261,213.0	184,375.0	0.0	0.0
7.03.03.11 Coopeaserri R.L.	0.0	1,900,123.4	2,491,409.5	399,071.2	0.0
7.03.03.13 Coopemep R.L.	47,415.0	30,780.0	21,166.0	0.0	0.0
7.03.03.14 Coopeorotina R.L.	0.0	0.0	509,363.0	35,580.0	0.0
7.04 A EMPRESAS PRIVADAS	52,711,143.5	47,232,548.4	44,161,058.1	37,302,656.9	47,959,427.7
7.04.01 A EMPRESAS PRIVADAS	52,711,143.5	47,232,548.4	44,161,058.1	37,302,656.9	47,959,427.7
7.04.01.01 Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	27,384,852.7	25,223,982.5	23,417,222.8	15,372,202.3	17,964,368.8
7.04.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	12,769,384.6	9,053,370.4	10,820,749.2	7,641,195.8	8,827,762.6
7.04.01.04 Banca Promérica	0.0	1,578.2	19,896.3	131,279.5	2,997,097.8
7.04.01.05 Fundación Costa Rica - Canadá	9,964,834.9	11,451,489.2	8,558,303.8	13,430,115.3	17,937,073.4
7.04.01.06 BAC San José	2,592,071.3	1,502,128.0	1,344,886.0	727,864.0	233,125.0
TOTAL GENERAL	120,431,059.2	86,400,271.2	84,186,699.2	74,492,341.3	86,408,949.4

PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
RESUMEN DE LOS EGRESOS
(Artículo Nº 3 del Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la
Administración Pública)
EN COLONES

C O N C E P T O	M O N T O
SERVICIOS	1,910,128,912.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	128,369,420.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	216,781,780.00
CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	5,250,000.00
TOTAL	2,260,530,112.10

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN E INVERSIÓN 2017
DETALLE DE LA PARTIDA DIETAS
EN COLONES

SITUACIÓN ACTUAL
8 SESIONES

DETALLE		MONTO
Número de directores	7	
Devengan por sesión	203,000.00	
Número de sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		
8 sesiones por mes	203,000.00	1,624,000.00
7 Directores	1,624,000.00	11,368,000.00 *
*Total mensual		
MONTO ANUAL		
12 meses	11,368,000.00	136,416,000.00
SUB TOTAL SITUACIÓN ACTUAL		136,416,000.00

I SEMESTRE

DETALLE		MONTO
Número de directores	7	
Devengan por sesión	211,120.00	
Número de sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		
8 sesiones por mes	211,120.00	1,688,960.00
7 Directores	1,688,960.00	11,822,720.00 *
*Total mensual		
MONTO ANUAL		
6 meses	11,822,720.00	70,936,320.00
SUB TOTAL I SEMESTRE		70,936,320.00

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN E INVERSIÓN 2017
DETALLE DE LA PARTIDA DIETAS
EN COLONES

II SEMESTRE

DETALLE		MONTO
Número de directores	7	
Devengan por sesión	219,550.00	
Número de sesiones por mes	8	
MONTO MENSUAL		
8 sesiones por mes	219,550.00	1,756,400.00
7 Directores	1,756,400.00	12,294,800.00 *
*Total mensual		
MONTO ANUAL		
6 meses	12,294,800.00	73,768,800.00
SUBTOTAL II SEMESTRE		73,768,800.00
TOTAL ANUAL PRESUPUESTO DIETAS		144,705,120.00

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
DETALLE DE LAS EMPRESAS QUE RECIBIRÁN APOORTE POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
MONTO EN COLONES

ENTIDADES U ÓRGANOS	MONTO	FINALIDAD
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,937,989,772.55	
Al Gobierno Central	20,000,000.00	
Banco Central de Costa Rica (S.U.G.E.F.)	20,000,000.00	Traslado de fondos para el pago correspondiente a la contribución obligatoria, al presupuesto de la SUGEF y el CONASSIF
A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	75,000,000.00	
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	75,000,000.00	De conformidad con el Artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley de Emergencias y Prevención de Riesgos
A Instituciones Públicas Financieras	512,671,419.22	
Banco Crédito Agrícola de Cartago	5,345,671.09	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Banco Popular y Desarrollo Comunal	43,875,429.49	
Banco Nacional de Costa Rica	3,841,646.58	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	345,708,631.79	
Banco de Costa Rica	113,900,040.27	
A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	620,898,634.38	
A ASOCIACIONES	30,872,650.20	
ASEDEMASA	23,981,712.67	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
ASECCSS	4,270,625.36	
ASECLIBI	2,620,312.17	
A COOPERATIVAS	589,175,984.18	
Coopenae R.L.	66,469,965.95	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Coocique R.L.	163,225,329.03	
Coopelianza R.L.	183,206,197.31	
Coopeservidores R.L.	73,675,705.33	
Coopesanmarcos R.L.	5,269,277.09	
Coopeande R.L.	40,848,754.17	
Coopeuna R.L.	30,832,557.94	
Coopesanramón R.L.	19,835,012.60	
Coopecaja R.L.	2,000,000.00	
Coopemep R.L.	3,813,184.76	
A Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	850,000.00	
Asociación Centroamericana de Vivienda (ACENVI)	850,000.00	Es una entidad especializada en el campo de la vivienda y afín con los objetivos del BANHVI ya que se define como: "Una Asociación sin fines de lucro que trabaja para que el país logre un desarrollo habitacional sostenible a través de nuevas alternativas para dotar de vivienda a las familias de escasos recursos y de clase media; cumpliendo así una labor que permita una calidad de vida digna y satisfactoria".
A Empresas Privadas	1,709,419,718.95	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	776,598,297.96	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	399,039,188.23	
Banca Promérica	1,184,990.89	
Fundación Costa Rica - Canadá	458,652,997.09	
BAC San José	61,044,244.78	

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
DETALLE DE LAS EMPRESAS QUE RECIBIRÁN APOORTE POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
MONTO EN COLONES

ENTIDADES U ÓRGANOS	MONTO	FINALIDAD
Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	12,900,000.00	Pago de las cuotas mensuales a la Cámara, con el fin de participar en los Programas de Capacitación permanente, los cuales están dirigidos a los funcionarios de las entidades del Sistema Financiero, en el campo de la administración bancaria y financiera enfocados hacia la eficiencia operativa.
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	112,819,674,584.30	
AL SECTOR PÚBLICO	20,722,998,960.88	
INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	20,722,998,960.88	
Banco Crédito Agrícola de Cartago	277,283,554.52	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,287,771,474.53	
Banco Nacional de Costa Rica	210,082,328.95	
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	13,585,359,589.48	
Banco de Costa Rica	4,362,502,013.40	
A EMPRESAS PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	29,430,028,719.11	
A ASOCIACIONES	1,608,632,509.92	
ASEDEMASA	1,224,085,633.45	Traslado a la entidad de la comisión sobre las colocaciones de bonos familiares de vivienda, para cubrir los costos administrativos en que incurra en el trámite de los mismos.
ASECCSS	233,531,268.06	
ASECLIBI	151,015,608.41	
A COOPERATIVAS	27,821,396,209.19	
Coopenae R.L.	3,329,878,297.38	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad
Coocique R.L.	5,665,483,451.37	
Coopealianza R.L.	9,697,309,865.65	
Coopeservidores R.L.	3,784,785,266.73	
Coopesanmarcos R.L.	287,463,854.55	
Coopeande R.L.	2,142,437,708.54	
Coopeuna R.L.	1,561,627,896.83	
Coopesanramón R.L.	1,026,750,630.13	
Coopecaja R.L.	100,000,000.00	
Coopemep R.L.	225,659,238.01	
A EMPRESAS PRIVADAS	62,666,646,904.31	
Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	29,489,702,919.01	Traslado de los recursos correspondientes al pago de bonos familiares de vivienda en todas sus modalidades y que son tramitados por la entidad.
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	19,198,783,888.56	
Banca Promérica	95,249,544.35	
Fundación Costa Rica - Canadá	10,751,698,313.30	
BAC San José	3,131,212,239.09	

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
EN COLONES

CONCEPTO	GASTO REAL
1- GASTOS CORRIENTES	€11,994,255,473.95
1.1 GASTOS DE CONSUMO	6,236,613,437.65
1.1.1 REMUNERACIONES	4,198,115,105.55
1.1.1.1 Sueldos y Salarios	3,281,347,060.16
1.1.1.2 Contribuciones Sociales	916,768,045.39
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,038,498,332.10
1.2 INTERESES	2,603,702,263.75
1.2.1 Internos	2,603,702,263.75
1.2.2 Externos	
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,153,939,772.55
1.3.1 Transferencias Corrientes al Sector Público	607,671,419.22
1.3.2 Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,546,268,353.33
2- GASTOS DE CAPITAL	€113,046,956,364.30
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	227,281,780.00
2.2.1 Maquinaria y Equipo	222,031,780.00
2.2.3 Edificios	5,250,000.00
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	112,819,674,584.30
2.3.1 Transferencias de Capital al Sector Público	20,722,998,960.88
2.3.2 Transferencias de Capital al Sector Privado	92,096,675,623.42
4- SUMAS SIN ASIGNACIÓN	€10,915,453,968.33
TOTAL	€135,956,665,806.58

**INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
--

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
- en colones -

ORIGEN DE RECURSOS		APLICACIÓN DE LOS EGRESOS						
DETALLE DE LOS RECURSOS	MONTO	DETALLE DE LOS EGRESOS	TOTAL	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.
FUENTE CUENTA GENERAL								
Intereses Sobre Titulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	318,116,125.18	Remuneraciones	318,116,125.18	167,360,227.81	56,203,445.14	48,091,927.40	32,528,727.73	13,931,797.10
Recursos de Vigencias Anteriores Superavit Libre	110,250,000.00	Transferencias Corrientes	0.00	110,250,000.00				
TOTAL FUENTE CUENTA GENERAL	428,366,125.18		428,366,125.18	277,610,227.81	56,203,445.14	48,091,927.40	32,528,727.73	13,931,797.10
FUENTE FONAVI								
Intereses Sobre Titulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	26,853,388.05	Cuentas Especiales	26,853,388.05			26,853,388.05		
Intereses y Comisiones Sobre Préstamos al Sector Privado	10,705,235,094.53	Remuneraciones	2,094,041,804.00	1,101,671,011.36	369,966,670.47	316,571,523.51	214,124,686.92	91,707,911.74
		Servicios	15,540,000.00			15,540,000.00		
		Intereses y Comisiones	2,603,702,263.75			2,603,702,263.75		
		Cuentas Especiales	5,991,951,026.78			5,991,951,026.78		
Primas del Fondo de Garantías	2,628,000,000.00	Cuentas Especiales	2,628,000,000.00			2,628,000,000.00		
TOTAL FUENTE FONAVI	13,360,088,482.58	508-TOTAL	13,360,088,482.58	1,101,671,011.36	369,966,670.47	11,582,618,202.09	214,124,686.92	91,707,911.74
FUENTE FOSUVI								
Intereses Sobre Titulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	1,610,505,958.09	Cuentas Especiales	1,610,505,958.09		1,610,505,958.09			
Otros Ingresos Varios no Específicos	1,235,890,084.32	Transferencias de Capital	990,000,000.00		990,000,000.00			
		A Instituciones Públicas Financieras	315,000,000.00		315,000,000.00			
		A Empresas Privadas sin Fines de Lucro	310,000,000.00		310,000,000.00			
		A Empresas Privadas	365,000,000.00		365,000,000.00			
		Cuentas Especiales	245,890,084.30		245,890,084.30			
Transferencias Corrientes del Sector Público								
De Instituciones Públicas Financieras	49,983,841.52	Cuentas Especiales	49,983,841.52		49,983,841.52			
Al Sector Privado	222,427,886.23	Cuentas Especiales	222,011,886.23		222,011,886.23			
		Servicios	416,000.00		416,000.00			

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
- en colones -

ORIGEN DE RECURSOS		APLICACIÓN DE LOS EGRESOS						
DETALLE DE LOS RECURSOS	MONTO	DETALLE DE LOS EGRESOS	TOTAL	PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRAC. SUPERIOR	PROGRAMA II ADMINISTRAC. OPERATIVA	PROGRAMA III ADMINISTRAC. FINANCIERA	PROGRAMA IV ADMINISTRAC. GENERAL	PROGRAMA V ADMINISTRAC. SUPERVISIÓN ENT. AUTORIZ.
Transferencias de Capital del Sector Público								
Del Gobierno Central Ministerio de Hacienda								
De Órganos Desconcentrados (FODESAF)	60,426,259,069.25							
Recursos de Vigencias Anteriores Superávit Específico	58,617,894,359.41							
		Transferencias Corrientes	2,829,239,772.55	0.00	2,829,239,772.55	0.00	0.00	0.00
		A Instituciones Públicas Financieras	512,671,419.22		512,671,419.22			
		A Empresas Privadas sin Fines de Lucro	620,048,634.38		620,048,634.38			
		A Empresas Privadas	1,696,519,718.95		1,696,519,718.95			
		Transferencias de Capital	111,829,674,584.30	0.00	111,829,674,584.30	0.00	0.00	0.00
		A Instituciones Públicas Financieras	20,407,998,960.88		20,407,998,960.88			
		A Empresas Privadas sin Fines de Lucro	29,120,028,719.11		29,120,028,719.11			
		A Empresas Privadas	62,301,646,904.31		62,301,646,904.31			
		Remuneraciones 50%	869,189,130.98	457,278,583.05	153,564,751.28	131,401,640.07	88,878,288.00	38,065,868.58
		Remuneraciones	916,768,045.39	462,266,550.28	169,443,119.57	144,988,376.03	98,068,174.03	42,001,825.48
		Servicios 50%	1,177,310,280.00	989,846,000.00	48,849,280.00	46,115,000.00	92,500,000.00	0.00
		Servicios	716,862,632.10	229,087,050.00	51,304,668.00	8,270,000.00	425,116,664.10	3,084,250.00
		Materiales y Suministros	128,369,420.00	32,691,250.00	15,768,170.00	4,590,000.00	74,730,000.00	590,000.00
		Bienes Duraderos	222,031,780.00	181,927,000.00	7,539,780.00	6,450,000.00	26,015,000.00	100,000.00
		Transferencias Corrientes	214,450,000.00	13,750,000.00	0.00	95,000,000.00	105,700,000.00	0.00
		Cuentas Especiales	140,257,783.36				140,257,783.36	
TOTAL FUENTE FOSUVI	122,162,961,198.82	SUB-TOTAL	122,162,961,198.82	2,366,846,433.33	118,224,191,895.84	436,815,016.10	1,051,265,909.49	83,841,944.06
TOTAL DE INGRESOS	135,951,415,806.58		135,951,415,806.58	3,746,127,672.50	118,650,362,011.45	12,067,525,145.59	1,297,919,324.14	189,481,652.90

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
ESTADO DE RESULTADOS MENSUALES
- en millones de colones-

DETALLE	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
INGRESOS FINANCIEROS	855.17	1,702.96	2,561.31	3,411.62	4,273.02	5,138.42	5,997.19	6,877.56	7,770.86	8,665.99	9,562.37	10,852.95
GASTOS FINANCIEROS	300.12	608.84	918.10	1,231.72	1,544.43	1,862.24	2,169.54	2,490.91	2,832.76	3,211.76	3,594.38	4,368.27
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	555.05	1,094.12	1,643.21	2,179.90	2,728.58	3,276.18	3,827.65	4,386.65	4,938.11	5,454.22	5,967.99	6,484.68
Ingresos Por Recuperaciones De Activos Financieros	4.35	10.09	14.56	14.56	15.76	20.36	20.36	20.36	21.10	21.22	21.22	21.22
Gastos Deter. De Invers. Val. Y Estimac De Incob.	1.06	8.81	13.88	24.41	28.97	29.14	45.86	59.58	60.95	65.25	67.19	71.91
RESULTADO FINANCIERO NETD	558.35	1,095.40	1,643.89	2,170.06	2,715.37	3,267.40	3,802.15	4,347.44	4,898.26	5,410.19	5,922.02	6,433.99
Ingresos Operativos Diversos	405.94	524.94	897.81	1,342.23	1,722.20	2,110.97	2,510.88	2,914.18	3,280.49	3,640.83	4,038.83	6,561.46
Gastos Operativos Diversos	11.50	23.00	34.50	46.00	57.50	69.00	80.50	92.00	103.50	115.00	126.50	274.88
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	952.79	1,597.34	2,507.20	3,466.29	4,380.07	5,309.37	6,232.53	7,169.61	8,075.25	8,936.02	9,834.35	12,720.57
Gastos de Administración	544.94	1,090.17	1,635.70	2,181.51	2,727.61	3,274.00	3,820.48	4,367.21	4,914.23	5,461.52	6,009.09	6,556.93
RESULTADO DE DPERACION NETO ANTES IMP. Y PART.	407.84	507.17	871.51	1,284.78	1,652.46	2,035.37	2,412.06	2,802.40	3,161.03	3,474.50	3,825.26	6,163.63
Impuesto y Participación Sobre la Utilidad	0.62	0.62	0.62	2.31	2.31	2.43	2.85	3.47	3.47	3.47	3.98	17.53
RESULTADD NETO DEL PERIODO	407.23	506.55	870.89	1,282.47	1,650.15	2,032.94	2,409.21	2,798.93	3,157.55	3,471.03	3,821.28	6,146.10

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
ESTADO DE RESULTADOS MENSUALES
- en millones de colones-

DETALLE	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
INGRESOS FINANCIEROS	874.28	1,745.66	2,611.63	3,483.43	4,346.35	5,228.53	6,105.61	7,003.75	7,906.25	8,826.21	9,774.38	10,711.76
GASTOS FINANCIEROS	338.77	666.80	1,007.29	1,356.88	1,684.44	2,009.94	2,359.25	2,727.40	3,103.90	3,466.81	3,849.76	4,241.94
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	535.51	1,078.86	1,604.34	2,126.54	2,661.91	3,218.59	3,746.37	4,276.36	4,802.34	5,359.40	5,924.62	6,469.82
Ingresos Por Recuperaciones De Activos Financieros	5.48	10.49	10.49	15.53	15.53	20.26	20.26	20.26	20.26	20.26	24.98	24.98
Gastos Deter. De Invers. Val. Y Estimac De Incob.			7.16	7.16	17.30	17.30	33.84	41.18	54.57	73.95	73.95	81.30
RESULTADO FINANCIERO NETO	541.00	1,089.35	1,607.67	2,134.91	2,660.14	3,221.55	3,732.79	4,255.44	4,768.03	5,305.70	5,875.64	6,413.50
Ingresos Operativos Diversos	389.88	779.76	1,169.64	1,559.52	1,949.40	2,339.28	2,729.16	3,119.04	3,508.92	3,898.80	4,288.68	4,677.86
Gastos Operativos Diversos	11.50	23.00	34.50	46.00	57.50	69.00	80.50	92.00	103.50	115.00	126.50	137.30
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	919.38	1,846.11	2,742.81	3,648.43	4,552.04	5,491.83	6,381.44	7,282.48	8,173.45	9,089.50	10,037.82	10,954.06
Gastos de Administración	575.03	1,150.31	1,725.85	2,301.65	2,877.71	3,454.03	4,030.61	4,607.45	5,184.54	5,761.90	6,339.51	6,917.38
RESULTADO DE OPERACION NETO ANTES IMP. Y PART.	344.35	695.80	1,016.95	1,346.78	1,674.33	2,037.80	2,350.83	2,675.03	2,988.91	3,327.61	3,698.31	4,036.68
Impuesto y Participación Sobre la Utilidad												
RESULTADO NETO DEL PERIODO	344.35	695.80	1,016.95	1,346.78	1,674.33	2,037.80	2,350.83	2,675.03	2,988.91	3,327.61	3,698.31	4,036.68

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
ESTADO DE RESULTADOS MENSUALES
- en millones de colones-

DETALLE	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19
INGRESOS FINANCIEROS	945.42	1,884.34	2,820.43	3,773.04	4,719.67	5,683.49	6,674.25	7,666.51	8,660.69	9,663.57	10,677.86	11,684.95
GASTOS FINANCIEROS	378.05	746.03	1,106.89	1,501.61	1,886.72	2,283.92	2,724.60	3,153.37	3,579.13	3,994.84	4,402.88	4,798.58
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	567.37	1,138.31	1,713.54	2,271.44	2,832.95	3,399.56	3,949.65	4,513.14	5,081.56	5,668.73	6,274.98	6,886.37
Ingresos Por Recuperaciones De Activos Financieros	4.84	9.70	9.70	14.67	14.67	14.67	14.67	14.67	14.67	14.67	19.80	19.80
Gastos Deter. De Invers. Val. Y Estimac De Incob.	0.60	0.60	13.93	13.93	24.09	47.61	48.54	52.75	61.72	71.86	71.86	78.82
RESULTADO FINANCIERO NETO	571.61	1,147.41	1,709.32	2,272.18	2,823.53	3,366.62	3,915.78	4,475.06	5,034.50	5,611.53	6,222.92	6,827.35
Ingresos Operativos Diversos	419.30	838.61	1,257.91	1,677.22	2,096.52	2,515.82	2,935.13	3,354.43	3,773.74	4,193.04	4,612.34	5,031.65
Gastos Operativos Diversos	10.80	21.60	32.40	43.20	54.00	64.80	75.60	86.40	97.20	108.00	118.80	129.60
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	980.11	1,964.42	2,934.83	3,906.19	4,866.05	5,817.64	6,775.31	7,743.09	8,711.04	9,696.58	10,716.46	11,729.40
Gastos de Administración	606.67	1,213.61	1,820.82	2,428.31	3,036.06	3,644.09	4,252.39	4,860.96	5,469.80	6,078.91	6,688.30	7,297.96
RESULTADO DE OPERACION NETO ANTES IMP. Y PART.	373.44	750.81	1,114.01	1,477.89	1,829.99	2,173.55	2,522.92	2,882.13	3,241.24	3,617.66	4,028.16	4,431.44
Impuesto y Participación Sobre la Utilidad												
RESULTADO NETO DEL PERIODO	373.44	750.81	1,114.01	1,477.89	1,829.99	2,173.55	2,522.92	2,882.13	3,241.24	3,617.66	4,028.16	4,431.44

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
ESTADO DE RESULTADOS MENSUALES
- en millones de colones-

DETALLE	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
INGRESOS FINANCIEROS	1,016.42	2,025.91	3,031.47	4,046.89	5,069.85	6,087.83	7,122.21	8,148.58	9,189.92	10,227.13	11,274.80	12,345.28
GASTOS FINANCIEROS	402.05	802.98	1,195.98	1,609.35	2,035.10	2,421.93	2,839.06	3,247.57	3,658.58	4,086.37	4,538.47	4,977.84
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	614.38	1,222.93	1,835.49	2,437.55	3,034.75	3,665.91	4,283.15	4,901.01	5,531.33	6,140.76	6,736.33	7,367.44
Ingresos Por Recuperaciones De Activos Financieros	5.50	10.76	10.76	10.76	16.15	16.15	21.70	21.70	27.37	27.37	27.37	27.37
Gastos Deter. De Invers. Val. Y Estimac De Incob.			6.84	16.70	16.70	29.49	29.49	39.12	39.12	51.67	70.23	85.71
RESULTADO FINANCIERO NETO	619.88	1,233.68	1,839.40	2,431.60	3,034.21	3,652.57	4,275.35	4,883.58	5,519.58	6,116.45	6,693.47	7,309.10
Ingresos Operativos Diversos	405.57	811.14	1,216.70	1,622.27	2,027.84	2,433.41	2,838.97	3,244.54	3,650.11	4,055.68	4,461.24	4,866.81
Gastos Operativos Diversos	10.80	21.60	32.40	43.20	54.00	64.80	75.60	86.40	97.20	108.00	118.80	129.60
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	1,014.64	2,023.22	3,023.71	4,010.67	5,008.04	6,021.17	7,038.73	8,041.72	9,072.48	10,064.12	11,035.91	12,046.31
Gastos de Administración	639.89	1,279.95	1,920.16	2,560.53	3,201.07	3,841.76	4,482.61	5,123.62	5,764.79	6,406.12	7,047.61	7,689.26
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES IMP. Y PART.	374.75	743.27	1,103.54	1,450.14	1,806.98	2,179.41	2,556.11	2,918.10	3,307.69	3,658.00	3,988.30	4,357.05
Impuesto y Participación Sobre la Utilidad												
RESULTADO NETO DEL PERIODO	374.75	743.27	1,103.54	1,450.14	1,806.98	2,179.41	2,556.11	2,918.10	3,307.69	3,658.00	3,988.30	4,357.05

**RELACIÓN
DE PUESTOS**

ESCALA SALARIAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2017
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
en colones

CATEGORÍA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE	SALARIO BASE
1	1	AUXILIAR DE OFICINA 1	252,598.98
2	4	AUXILIAR DE OFICINA 2	327,225.00
3	3	AUXILIAR DE OFICINA 3	368,089.67
4	1	ASISTENTE 1	431,762.82
	1	SECRETARIA EJECUTIVA 1	431,762.82
5	7	ASISTENTE 2	524,275.43
	12	SECRETARIA EJECUTIVA 2	524,275.43
6	4	ASISTENTE 3	545,174.98
	1	SECRETARIA DE GERENCIA	545,174.98
7	5	OFICIAL 1	616,978.91
8	15	OFICIAL 2	837,917.76
9	4	OFICIAL 3	914,028.93
10	23	OFICIAL 4	989,931.24
	1	PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA	989,931.24
11	12	ANALISTA DE SISTEMAS	1,215,755.35
	1	OFICIAL DE RIESGOS	1,215,755.35
	1	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	1,215,755.35
	1	JEFE SECRETARÍA JUNTA DIRECTIVA	1,215,755.35
	1	MECÁNICO DE EMPRESA	1,215,755.35
	11	OFICIAL 5	1,215,755.35
12	6	JEFE DEPARTAMENTO	1,433,835.57
13	4	DIRECTOR GENERAL	1,648,298.39
	1	ASESOR LEGAL	1,648,298.39
	1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE T.I.	1,648,298.39
	1	ASISTENTE DE GERENCIA	1,648,298.39
14	1	AUDITOR	2,126,237.06
15	1	SUBGERENTE FINANCIERO	2,104,569.70
	1	SUBGERENTE DE OPERACIONES	2,104,569.70
16	1	GERENTE GENERAL	3,118,525.00
	126	TOTAL PUESTOS	

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
RESUMEN GENERAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
- en colones -

CATEGORÍA DEL PUESTO	CLASE	JORNADA EN HORAS	TOTAL		
			NUMERO DE PUESTOS	MESES	ANUAL
1	AUXILIAR DE OFICINA 1	44	1	12	3,031,187.76
2	AUXILIAR DE OFICINA 2	44	4	12	15,706,800.00
3	AUXILIAR DE OFICINA 3	44	3	12	13,251,228.12
4	ASISTENTE 1	44	1	12	5,181,153.84
	SECRETARIA EJECUTIVA 1	44	1	12	5,181,153.84
5	ASISTENTE 2	44	7	12	44,039,136.12
	SECRETARIA EJECUTIVA 2	44	12	12	75,495,661.92
6	ASISTENTE 3	44	4	12	26,168,399.04
	SECRETARIA DE GERENCIA	44	1	12	6,542,099.76
7	OFICIAL 1	44	5	12	37,018,734.60
8	OFICIAL 2	44	14	12	140,770,183.68
9	OFICIAL 3	44	4	12	43,873,388.64
10	OFICIAL 4	44	24	12	285,100,197.12
	PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA	44	1	12	11,879,174.88
11	ANALISTA DE SISTEMAS	44	12	12	175,068,770.40
	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	44	1	12	14,589,064.20
	JEFE SECRETARÍA JUNTA DIRECTIVA	44	1	12	14,589,064.20
	MÉDICO DE EMPRESA (1)	44	1	12	3,647,266.08
	OFICIAL DE RIESGOS	44	1	12	14,589,064.20
	OFICIAL 5	44	11	12	160,479,706.20
12	JEFE DEPARTAMENTO	44	6	12	103,236,161.04
13	DIRECTOR GENERAL	44	4	12	79,118,322.72
	ASESOR LEGAL	44	1	12	19,779,580.68
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE T.I.	44	1	12	19,779,580.68
	ASISTENTE DE GERENCIA	44	1	12	19,779,580.68
14	AUDITOR	44	1	12	25,514,844.72
15	SUBGERENTE GENERAL	44	2	12	50,509,672.80
16	GERENTE GENERAL	44	1	12	37,422,300.00
	TOTAL DE PUESTOS		126		
SUBTOTAL					1,451,341,477.92
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO					664,679,565.00
RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN					212,457,408.24
TOTAL					2,328,478,451.16

(1) EN EL CASO DEL PUESTO MÉDICO DE EMPRESA SE LE PAGA UN CUARTO DE TIEMPO

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
RELACIÓN DE PUESTOS POR PROGRAMA
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
- en colones -

CATEGORÍA DEL PUESTO	CLASE	JORNADA EN HORAS	TOTAL		DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR		ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		ADMINISTRACIÓN GENERAL			ADMINISTRACIÓN SUPERVISIÓN ENTID. AUTORIZADAS	
			NUMERO DE PUESTOS	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	ANUAL (colones)	NUMERO DE PUESTOS	ANUAL (colones)	NUMERO DE PUESTOS	ANUAL (colones)	NUMERO DE PUESTOS	SALARIO BASE ACTUAL	ANUAL (colones)	NUMERO DE PUESTOS	ANUAL (colones)
1	AUXILIAR DE OFICINA 1	44	1	3,031,187.76	1	3,031,187.76	0	0.00	0	0.00	0	252,598.98	0.00	0	0.00
2	AUXILIAR DE OFICINA 2	44	4	15,706,800.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	4	327,225.00	15,706,800.00	0	0.00
3	AUXILIAR DE OFICINA 3	44	3	13,251,228.12	1	4,417,076.04	0	0.00	0	0.00	2	358,089.67	8,834,152.08	0	0.00
4	ASISTENTE 1	44	1	5,181,153.84	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	431,762.82	5,181,153.84	0	0.00
	SECRETARIA EJECUTIVA 1	44	1	5,181,153.84	1	5,181,153.84	0	0.00	0	0.00	0	431,762.82	0.00	0	0.00
5	ASISTENTE 2	44	7	44,039,136.12	0	0.00	5	31,456,525.80	0	0.00	2	524,275.43	12,582,610.32	0	0.00
	SECRETARIA EJECUTIVA 2	44	12	75,495,661.92	7	44,039,136.12	1	6,291,305.16	2	12,582,610.32	1	524,275.43	6,291,305.16	1	6,291,305.16
6	ASISTENTE 3	44	4	26,168,399.04	0	0.00	2	13,084,199.52	0	0.00	2	545,174.98	13,084,199.52	0	0.00
	SECRETARIA DE GERENCIA	44	1	6,542,099.76	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	545,174.98	0.00	0	0.00
7	OFICIAL 1	44	5	32,018,734.60	1	7,403,746.92	1	7,403,746.92	2	14,807,493.84	1	616,978.91	7,403,746.92	0	0.00
8	OFICIAL 2	44	14	140,770,183.68	3	30,165,039.36	3	30,165,039.36	2	70,385,091.84	1	837,912.26	10,055,013.12	0	0.00
9	OFICIAL 3	44	4	43,873,388.64	1	10,968,347.16	1	10,968,347.16	1	10,968,347.16	1	914,028.93	10,968,347.16	0	0.00
10	OFICIAL 4	44	24	285,100,197.12	9	106,912,573.92	2	23,758,349.76	7	83,154,224.16	2	989,931.24	23,758,349.76	4	47,516,699.52
	PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA	44	1	11,879,174.88	1	11,879,174.88	0	0.00	0	0.00	0	989,931.24	0.00	0	0.00
11	ANALISTA DE SISTEMAS	44	12	175,068,770.40	12	175,068,770.40	0	0.00	0	0.00	0	1,215,755.35	0.00	0	0.00
	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	44	1	14,589,064.20	1	14,589,064.20	0	0.00	0	0.00	0	1,215,755.35	0.00	0	0.00
	JEFE SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA	44	1	14,589,064.20	1	14,589,064.20	0	0.00	0	0.00	0	1,215,755.35	0.00	0	0.00
	MEDICO DE EMPRESA (1)	44	1	3,647,266.08	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	303,938.84	3,647,266.08	0	0.00
	OFICIAL DE RIESGOS	44	1	14,589,064.20	1	14,589,064.20	0	0.00	0	0.00	0	1,215,755.35	0.00	0	0.00
	OFICIAL 5	44	11	160,429,706.20	2	29,128,128.40	9	131,301,577.80	0	0.00	0	1,215,755.35	0.00	0	0.00
12	JEFE DEPARTAMENTO	44	6	103,236,161.04	2	34,412,053.68	2	34,412,053.68	2	34,412,053.68	0	1,433,835.57	0.00	0	0.00
13	DIRECTOR GENERAL	44	4	79,118,322.72	0	0.00	1	19,779,580.68	1	19,779,580.68	1	1,648,298.39	19,779,580.68	1	19,779,580.68
	ASesor LEGAL	44	1	19,779,580.68	1	19,779,580.68	0	0.00	0	0.00	0	1,648,298.39	0.00	0	0.00
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE T.I	44	1	19,779,580.68	1	19,779,580.68	0	0.00	0	0.00	0	1,648,298.39	0.00	0	0.00
	ASISTENTE DE GERENCIA	44	1	19,779,580.68	1	19,779,580.68	0	0.00	0	0.00	0	1,648,298.39	0.00	0	0.00
14	AUDITOR	44	1	25,514,844.72	1	25,514,844.72	0	0.00	0	0.00	0	2,126,237.06	0.00	0	0.00
15	SUBGERENTE GENERAL	44	2	50,509,672.80	2	50,509,672.80	0	0.00	0	0.00	0	2,104,569.70	0.00	0	0.00
16	GERENTE GENERAL	44	1	32,422,300.00	1	32,422,300.00	0	0.00	0	0.00	0	3,118,525.00	0.00	0	0.00
	TOTAL DE PUESTOS		126		52		27		22		19			6	
SUBTOTAL				1,451,341,477.92		685,751,240.40		308,620,725.84		246,089,401.68			137,292,524.64		73,587,585.36
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO				664,679,565.00		329,452,039.20		105,117,774.60		132,956,790.00			67,736,305.92		29,416,655.28
RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN				212,457,408.24		159,834,947.16		10,878,769.32		10,878,769.32			19,986,153.12		10,878,769.32
TOTAL				2,328,478,451.16		1,175,038,226.76		424,617,269.76		389,924,961.00			225,014,983.68		113,883,009.96

(1) EN EL CASO DEL PUESTO MÉDICO DE EMPRESA SE LE PAGA UN CUARTO DE TIEMPO

ESCALA SALARIAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2017
SUELDOS POR SERVICIOS ESPECIALES
en colones

CATEGORÍA	NÚMERO DE PUESTOS	CLASE	SALARIO BASE
2	1	AUXILIAR DE OFICINA 2	327,225.00
5	1	ASISTENTE 2	524,275.43
8	2	OFICIAL 2	837,917.76
9	1	OFICIAL 3	914,028.93
10	1	OFICIAL 4	989,931.24
11	4	ANALISTA DE SISTEMAS	1,215,755.35
12	1	JEFE DEPARTAMENTO	1,433,835.57
	11	TOTAL PUESTOS	

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
RESUMEN GENERAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS
SUELDOS POR SERVICIOS ESPECIALES
- en colones -

CATEGORÍA DEL PUESTO	CLASE	JORNADA EN HORAS	TOTAL	
			NUMERO DE PUESTOS	ANUAL
2	AUXILIAR DE OFICINA 2	44	1	¢654,450.00
5	ASISTENTE 2	44	1	¢1,572,826.29
8	OFICIAL 2	44	2	¢4,189,588.80
9	OFICIAL 3	44	1	¢3,199,101.26
10	OFICIAL 4	44	1	¢2,474,828.10
11	ANALISTA DE SISTEMAS	44	4	¢58,356,256.80
12	JEFE DEPARTAMENTO	44	1	¢6,452,260.07
	TOTAL DE PUESTOS		11	
SUBTOTAL				76,899,311.32
SALARIO ESCOLAR				8,761,110.10
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO				28,911,018.11
TOTAL				114,571,439.53

DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
RELACIÓN DE PUESTOS POR PROGRAMA
SUELDOS POR SERVICIOS ESPECIALES
- en colones -

CATEGORÍA DEL PUESTO	CLASE	JORNADA EN HORAS	TOTAL		DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR			ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		
			NUMERO DE PUESTOS	ANUAL	NUMERO DE PUESTOS	MESES	ANUAL (colones)	NUMERO DE PUESTOS	MESES	ANUAL (colones)
2	AUXILIAR DE OFICINA 2	44	1	654,450.00	0	12	0.00	1	2.0	654,450.00
5	ASISTENTE 2	44	1	1,572,826.29	0	12	0.00	1	3.0	1,572,826.29
8	OFICIAL 2	44	2	4,189,588.80	0	12	0.00	2	2.5	4,189,588.80
9	OFICIAL 3	44	1	3,199,101.26	0	12	0.00	1	3.5	3,199,101.26
10	OFICIAL 4	44	1	2,474,828.10	0	12	0.00	1	2.5	2,474,828.10
11	ANALISTA DE SISTEMAS	44	4	58,356,256.80	4	12	58,356,256.80	0	12.0	0.00
12	JEFE DEPARTAMENTO	44	1	6,452,260.07	0	12	0.00	1	4.5	6,452,260.07
	TOTAL DE PUESTOS		11		4			7		
SUBTOTAL				76,899,311.32			58,356,256.80			18,543,054.52
SALARIO ESCOLAR				8,761,110.10			6,335,830.81			2,425,279.29
RETRIBUCIÓN POR AÑOS DE SERVICIO				28,911,018.11			18,163,384.93			10,747,633.18
TOTAL				114,571,439.53			82,855,472.54			31,715,966.99

CERTIFICACIONES

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable
Banco Hipotecario de la Vivienda

Certifica

Con base en los registros internos de presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda y en las Liquidaciones Presupuestarias remitidas oportunamente a la Contraloría General de la República de Costa Rica, me permito certificar que el Banco Hipotecario de la Vivienda se encuentra cumpliendo con lo establecido en el Artículo N° 1 de la Ley N° 4325, en cuanto a los gastos de publicidad e información por radio y televisión y que indica:

“Las instituciones autónomas y semiautónomas del Estado, el Gobierno de la República y todas las entidades que reciban una subvención del Estado, deberán dedicar sus presupuestos de publicidad e información por la televisión y la radio al patrocinio de programas vivos, grabados o filmados, artísticos, culturales o informativos de producción nacional, excepto las sumas que se requieran para “cuñas” o avisos, sin que estas puedan exceder del 70% de dicho presupuesto de publicidad para televisión o radio.

En todo caso, “las cuñas”, avisos o comerciales filmados, que se utilicen en los programas patrocinados por dichas entidades, deberán ser de producción nacional”.

Se extiende la presente, en el cumplimiento de las disposiciones para la formulación y presentación de Presupuesto Ordinario a la Contraloría General de la República a los 23 días del mes de setiembre de dos mil dieciséis.

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable



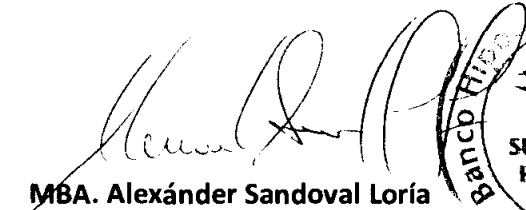


MBA. Alexander Sandoval Loria
Banco Hipotecario de la Vivienda
en su calidad de Subgerente Financiero

Certifica

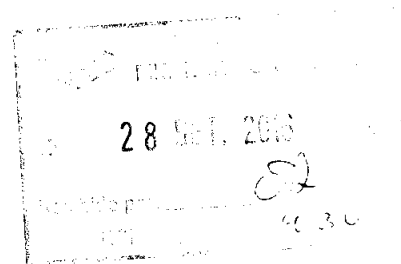
Que el Banco Hipotecario de la Vivienda, se encuentra al día en el registro de los datos del presupuesto y su ejecución y que éstos son confiables, veraces y oportunos.

Se extiende la presente, en el cumplimiento de las disposiciones para la formulación y presentación de Presupuesto Ordinario 2017, a la Contraloría General de la República a los 29 días del mes de setiembre de dos mil dieciséis.


MBA. Alexander Sandoval Loria
Subgerente Financiero



28 de setiembre del 2016
AI-OF-171-2016



Licenciado
José Pablo Durán Rodríguez, Jefe
Departamento Financiero Contable

Estimado señor:

Para cumplir con lo ordenado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-181 del 19 de agosto del 2002 (No.9477), declaro que el presupuesto de operación e inversión 2017 para la Auditoria Interna del Banco Hipotecario de la Vivienda y que asciende a la suma de ₡435.576.871,80 es suficiente para atender adecuadamente el plan de trabajo para ese período.

Atentamente,

PI 
MBA Gustavo Flores Oviedo
Auditor Interno



mrc/ysg

c.c.: Archivo

PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
DETALLE DE LA UNIDAD OE AUDITORIA INTERNA
EN COLONES

C O N C E P T O		MONTO
0-	REMUNERACIONES	398,426,871.80
0.01-	REMUNERACIONES BASICAS	120,983,718.00
0.01.01-	Sueldos para Cargos Fijos	120,983,718.00
0.03-	INCENTIVOS SALARIALES	187,330,131.47
0.03.01	Retribución por años de servicic	68,202,994.34
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesiór	74,301,438.90
0.03.03	Decimotercer mes	23,716,449.96
0.03.04	Salario Escolar	21,109,248.27
0.03.99	Otros incentivos salariales.	
0.04-	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIOAO SOCIAL	47,670,064.42
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	26,325,259.45
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1,422,987.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	4,268,960.99
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	14,229,869.98
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,422,987.00
0.05-	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	42,442,957.91
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	14,457,547.90
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4,268,960.99
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	8,537,921.99
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	15,178,527.03
1-	SERVICIOS	32,300,000.00
1.03-	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	100,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros.	100,000.00
1.04-	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	27,550,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	7,500,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	5,000,000.00
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales.	15,000,000.00
1.04.06	Servicios Generales	50,000.00
1.05-	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4,150,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país.	300,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	850,000.00
1.05.03	Transporte en el exterior	2,000,000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior.	1,000,000.00
1.08-	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500,000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500,000.00
2-	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,550,000.00
2.01-	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	600,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	600,000.00
2.99-	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS OIVERSOS	950,000.00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo.	250,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos.	600,000.00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	100,000.00
5-	BIENES OURAOEROS	3,300,000.00
5.01-	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3,300,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	1,400,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,800,000.00
TOTAL GENERAL		435,576,871.80

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable
Banco Hipotecario de la Vivienda

CERTIFICA

Con base en los registros internos de presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda, y la información adicional preparada por la Dirección FOSUVI en relación con los flujos proyectados de operación del Fondo de Subsidios para la Vivienda para el año 2016, me permito certificar lo siguiente:

1. Al 31 de agosto de dos mil dieciséis se muestra un superávit acumulado disponible de ₡130.529.088.293.44 (ciento treinta mil quinientos veinte y nueve millones ochenta y ocho mil doscientos noventa y tres colones con cuarenta y cuatro céntimos).

Este superávit presupuestario acumulado está respaldado por las siguientes partidas, identificadas en los registros contables de este Banco:

• Saldos en cuentas Bancarias del Sistema Bancario Nacional	₡15.487.861.796.84
• Inversiones en Instrumentos Financieros	₡46.125.756.458.32
• Recursos disponibles en el Ministerio de Hacienda (*)	₡65.923.007.133.99

(*) Recursos transferidos por el Ministerio de Hacienda a favor del BANVHI – FOSUVI disponibles en la cuenta de Caja Única del Estado

2. Al 31 de agosto de dos mil dieciséis, la estimación de ingresos por recibir por el Fondo de Subsidios para la Vivienda para el resto del periodo 2016 asciende a ₡45.069.806.392.14 (cuarenta y cinco mil sesenta y nueve millones, ochocientos seis mil trescientos noventa y dos colones con catorce céntimos), según el siguiente detalle por fuente de ingresos:

• FODESAF	¢37.386.900.418.78
• Junta de Protección Social	¢511.302.000.00
• Ministerio de Hacienda – Impuesto Solidario	¢3.854.000.000.00
• Ministerio de Hacienda – Bono Colectivo	¢2.163.200.000.00
• Otros (Rendimientos, Dev. Bonos, BFV PP)	¢1.154.403.973.36

3. Al 31 de agosto de dos mil dieciséis, la estimación de egresos por realizar por el Fondo de Subsidios para la Vivienda para el resto del periodo 2016 asciende a ¢42.077.343.487.85 (cuarenta y dos mil setenta y siete millones, trescientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete colones con ochenta y cinco céntimos), según el siguiente detalle por programa de egresos:

• Bono Ordinario	¢25.304.987.756.16
• Bono Colectivo	¢860.896.859.38
• Artículo 59	¢13.359.224.005.32
• Comisiones BANHVI - EA	¢2.371.506.517.25
• Otros	¢180.728.349.74

4. Con base en el saldo disponible al 31 de agosto de 2016 y las estimaciones de ingresos y egresos a ejecutar por el resto del periodo, con base en los criterios técnicos de cálculo y proyección utilizados, al 31 de diciembre de 2016 se estima un Superávit Presupuestario por ¢130.529.088.293.44 (ciento treinta mil quinientos veinte y nueve millones ochenta y ocho mil doscientos noventa y tres colones con cuarenta y cuatro céntimos).
5. Dicho monto es suficiente para darle contenido económico al superávit específico del Presupuesto Ordinario para el periodo 2017 por un monto de ¢58.617.894.359.41 (cincuenta y cinco mil seiscientos diecisiete millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve colones con cuarenta y un céntimos).
6. El nuevo saldo del superávit específico acumulado, una vez deducido el importe del Presupuesto Ordinario para el periodo 2016 es de ¢71.911.193.934.03 (setenta y un mil novecientos once millones ciento noventa y tres mil novecientos treinta y cuatro colones con tres céntimos).

7. En el cuadro que se adjunta a la certificación, se muestra detalle de las cifras correspondientes.

Se extiende la presente, como requisito de presentación de información a la Contraloría General de la República a los 23 días del mes de setiembre de dos mil dieciséis.

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
DETALLE DEL SUPERÁVIT INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
AL 31 DE AGOSTO DE 2016
- en colones -

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	MONTO	MONTO TOTAL
DETALLE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL FOSUVI			
1130110100010006	B.C.R. 176608-2	7,116,256.46	
1130110100040003	B.C.R. 229-345 Platino	14,492,106,500.72	
1130110100040009	B.C.R. 229-36-1 Fosuvi Hacienda	0.00	
1130110100040010	B.C.R. 229-370 Fosuvi FODESAF	0.00	
1130110100040011	B.C.R. 294-730 Fosuvi JPS	988,634,183.14	
1130110100050003	B.N.C.R.100-01-080-006307-0 Fosuvi	4,856.52	15,487,861,796.84
122031010010	B.C.R. Inversiones	0.00	
122031010020	B.C.A.C. Inversiones	3,500,000,000.00	
122031010040	B.N.C.R. Inversiones	12,250,000,000.00	
123021010001	Valores de Gobierno Central T.P.Inversiones	30,000,000,000.00	
128081020010	B.C.R. Inversiones (Productos por Cobrar)	0.00	
128081020020	B.C.A. C. Inversiones (Productos por Cobrar)	22,073,333.35	
128081020040	B.N.C.R. Inversiones (Productos por Cobrar)	63,018,680.54	
128081030002	Valores de Gobierno Central Inversiones (Productos por Cobrar)	290,664,444.43	46,125,756,458.32
1839910000500001	Caja Única del Estado Hacienda (Productos por Cobrar)	22,923,976,294.67	
1839910000500002	Caja Única del Estado FODESAF	35,114,104,451.45	
1839910000500003	Caja Única del Estado BIRF CINCHONA	0.00	
1839910000500004	Caja Única del Estado BIRF ATLÁNTICO	0.00	
1839910000500005	Caja Única del Estado - IMPUESTO SOLIDARIO	7,609,540,193.02	
1839910000500006	Caja Única del Estado - CNE	275,386,194.85	65,923,007,133.99
SUB-TOTAL		€127,536,625,389.15	€127,536,625,389.15
MÁS			
ESTIMACIÓN RECURSOS POR INGRESAR DE SETIEMBRE A DICIEMBRE 2016			
	FODESAF	37,386,900,418.78	
	JPS	511,302,000.00	
	IMPUESTO SOLIDARIO	3,854,000,000.00	
	BONO COLECTIVO	2,163,200,000.00	
	OTROS (Rendimientos E. A., Dev. Bonos, BFV PP)	1,154,403,973.36	
SUB-TOTAL		€45,069,806,392.14	45,069,806,392.14
MENOS			
ESTIMACIÓN RECURSOS POR OESEMBOLSAR DE SETIEMBRE A DICIEMBRE 2016			
	BONO ORDINARIO	-25,304,987,756.16	
	BONO COLECTIVO	-860,896,859.38	
	ARTÍCULO 59	-13,359,224,005.32	
	COMISIONES	-2,371,506,517.25	
	OTROS	-180,728,349.74	
SUB-TOTAL		-€42,077,343,487.85	-42,077,343,487.85
TOTAL SUPERÁVIT PRESUPUESTO ORDINARIO 2016		€130,529,088,293.44	€130,529,088,293.44

Antes de Cierre

Mes, Año Proceso: Agosto, 2016

Fuente: ADMINISTRACION FOSUVI

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
1	ACTIVO	176,776,892,967.36	29,146,726,590.47	29,419,381,547.77	176,504,238,010.06	0.00
11	DISPONIBILIDADES	16,419,997,570.82	8,651,217,387.86	9,583,353,161.84	15,487,861,796.84	0.00
113	DEPOSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	16,419,997,570.82	8,651,217,387.86	9,583,353,161.84	15,487,861,796.84	0.00
11301	Cts Ctes Y Dpsts A La Vista En Bcos Comrc DI Estdo Y Bcos Cread X Ley	16,419,997,570.82	8,651,217,387.86	9,583,353,161.84	15,487,861,796.84	0.00
113011	Cts Ctes Y Dpsts A La Vista En Bcos Comrc DI Est Y Bcos Cread X Ley Mn	16,419,997,570.82	8,651,217,387.86	9,583,353,161.84	15,487,861,796.84	0.00
11301101	Cuentas Corrientes	16,419,997,570.82	8,651,217,387.86	9,583,353,161.84	15,487,861,796.84	0.00
113011010001	Banco De Costa Rica	39,200.40	1,256,503,037.30	260,791,898.10	995,750,439.60	0.00
1130110100010006	B.C.R. 176608-2	39,292.39	267,868,862.17	260,791,898.10	7,116,256.46	0.00
1130110100010011	Bcr Fosuvi Jps	8.01	988,634,175.13	0.00	988,634,183.14	0.00
113011010004	Banco De Costa Rica - Cuentas Platino	16,419,953,413.90	7,394,714,350.56	9,322,561,263.74	14,492,106,500.72	0.00
1130110100040003	B.C.R. 229-345 Platino	16,419,953,413.90	7,394,714,350.56	9,322,561,263.74	14,492,106,500.72	0.00
113011010005	Bco Nacional De Costa Rica	4,856.52	0.00	0.00	4,856.52	0.00
1130110100050003	Bncr 100-01--080-006307-0	4,856.52	0.00	0.00	4,856.52	0.00
12	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	47,097,895,232.84	7,088,145,833.33	8,060,284,607.85	46,125,756,458.32	0.00
122	INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	16,727,816,898.67	0.00	977,816,898.67	15,750,000,000.00	0.00
12203	Instrumentos Financieros De Entidades Financieras Del Pais Recursos Propios	16,727,816,898.67	0.00	977,816,898.67	15,750,000,000.00	0.00
122031	Instrumentos Financieros De Entidades Financieras Del Pais Recursos Propios Mn	16,727,816,898.67	0.00	977,816,898.67	15,750,000,000.00	0.00
12203101	Valor Adquisición De Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del Pais	16,727,816,898.67	0.00	977,816,898.67	15,750,000,000.00	0.00
122031010010	Bcr	977,816,898.67	0.00	977,816,898.67	0.00	0.00
122031010020	Bcac	3,500,000,000.00	0.00	0.00	3,500,000,000.00	0.00
122031010040	Bncr	12,250,000,000.00	0.00	0.00	12,250,000,000.00	0.00
123	INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO	30,000,000,000.00	7,000,000,000.00	7,000,000,000.00	30,000,000,000.00	0.00
12302	Instrumentos Financieros En El Sector Público No Financiero Del Pais	30,000,000,000.00	7,000,000,000.00	7,000,000,000.00	30,000,000,000.00	0.00
123021	Instrumentos Financieros En El Sector Público No Financiero Del Pais	30,000,000,000.00	7,000,000,000.00	7,000,000,000.00	30,000,000,000.00	0.00
12302101	Instrumentos Financieros En El Sector Público No Financiero Del Pais	30,000,000,000.00	7,000,000,000.00	7,000,000,000.00	30,000,000,000.00	0.00
123021010001	Valores Del Gobierno Central T.P.	30,000,000,000.00	7,000,000,000.00	7,000,000,000.00	30,000,000,000.00	0.00
128	CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	370,078,334.17	88,145,833.33	82,467,709.18	375,756,458.32	0.00
12808	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financieros	370,078,334.17	88,145,833.33	82,467,709.18	375,756,458.32	0.00
128081	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financier M.N.	370,078,334.17	88,145,833.33	82,467,709.18	375,756,458.32	0.00
12808102	Productos Por Cobrar Por Inversiones Disponibles Para La Venta	72,961,389.74	21,525,000.00	9,394,375.85	85,092,013.89	0.00
128081020010	Bcr	9,394,375.85	0.00	9,394,375.85	0.00	0.00
128081020020	Bcac	17,056,666.68	5,016,666.67	0.00	22,073,333.35	0.00

Antes de Cierre

Mes, Año Proceso: Agosto, 2016

Fuente: ADMINISTRACION FOSUVI

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
	CARTERA DE CREDITOS)					
13901	(Estimación Específica Para Cartera De Créditos)	-235,362,310.60	7,936,107.52	0.00	-227,426,203.08	0.00
139011	(Estimación Específica Para Cartera De Créditos Mn)	-235,362,310.60	7,936,107.52	0.00	-227,426,203.08	0.00
139011000025	Creditos A Corto Plazo	-235,362,310.60	7,936,107.52	0.00	-227,426,203.08	0.00
13902	Estimación Genérica Y Contra Cíclica Para Cartera De Créditos)	-25,928,778,420.46	0.00	87,290,367.30	-26,016,068,787.76	0.00
139021	Estimación Genérica Y Contra Cíclica Para Cartera De Créditos Mn)	-25,928,778,420.46	0.00	87,290,367.30	-26,016,068,787.76	0.00
13902101	(Componente Genérico)	-25,928,778,420.46	0.00	87,290,367.30	-26,016,068,787.76	0.00
139021010025	Créditos A Corto Plazo	-25,928,778,420.46	0.00	87,290,367.30	-26,016,068,787.76	0.00
147	OTRAS CUENTAS PDR CDBRAR	365,768,338.82	0.00	0.00	365,768,338.82	0.00
14704	Otros Gastos Por Recuperar	103,719,861.69	0.00	0.00	103,719,861.69	0.00
147041	Dtros Gastos Por Recuperar Mn.	103,719,861.69	0.00	0.00	103,719,861.69	0.00
147041000020	Intervencion Mugap	737,681.48	0.00	0.00	737,681.48	0.00
147041000060	Cuentas Por Cobrar Ministerio De Hacienda	102,982,180.21	0.00	0.00	102,982,180.21	0.00
1470410000600015	Viviendacoop	102,982,180.21	0.00	0.00	102,982,180.21	0.00
14799	Dtras Cuentas Por Cobrar	262,048,477.13	0.00	0.00	262,048,477.13	0.00
147991	Otras Cuentas Por Cobrar Mn	262,048,477.13	0.00	0.00	262,048,477.13	0.00
147991000015	Fid.Mucap-Viviendacoop-Banhvi	197,950,800.73	0.00	0.00	197,950,800.73	0.00
147991000050	Cuentas Por Cobrar Al Invu	64,097,676.40	0.00	0.00	64,097,676.40	0.00
149	(ESTIMACION PDR DETERIORO DE CUENTAS Y COMISIONES PDR CDBRAR)	-365,768,338.82	0.00	0.00	-365,768,338.82	0.00
14907	(Estimación De Dtras Cuentas Por Cobrar)	-365,768,338.82	0.00	0.00	-365,768,338.82	0.00
149071	(Estimación De Dtras Cuentas Por Cobrar Mn.)	-365,768,338.82	0.00	0.00	-365,768,338.82	0.00
149071000015	Viviendacoop	-300,932,980.95	0.00	0.00	-300,932,980.95	0.00
149071000099	Otras Cuentas Por Cobrar	-64,835,357.87	0.00	0.00	-64,835,357.87	0.00
164	PARTICIP. EN FIDEIC. Y DTRDS VEHIC. DE PROPÓSITO ESP. (VEP) DEL PAÍS	329,768,122.27	0.00	0.00	329,768,122.27	0.00
16403	Dtras Participaciones En Fideicomisos Y Vpe	329,768,122.27	0.00	0.00	329,768,122.27	0.00
164031	Dtras Participaciones En Fideicomisos Y Vpe En Mn	329,768,122.27	0.00	0.00	329,768,122.27	0.00
164031000001	Fideicomisos	329,768,122.27	0.00	0.00	329,768,122.27	0.00
1640310000010050	Fideicomiso Invu - Banhvi	329,768,122.27	0.00	0.00	329,768,122.27	0.00
169	DETERIORO EN LAS PARTICIPACIONES EN AL CAPITAL DE DTRAS EMPRESAS	-329,768,122.27	0.00	0.00	-329,768,122.27	0.00
16904	Deterioro De Las Articipaciones En Fideicomisos Y Otros Vehiculos De Propósito Especial Del País	-329,768,122.27	0.00	0.00	-329,768,122.27	0.00
169041	Deterioro De Las Articipaciones En Fideicomisos Y Dtros Vehiculos De Propósito Especial Del País Mn	-329,768,122.27	0.00	0.00	-329,768,122.27	0.00
169041000020	Fideicomisos	-329,768,122.27	0.00	0.00	-329,768,122.27	0.00
1690410000200050	Fideicomiso Invu - Banhvi	-329,768,122.27	0.00	0.00	-329,768,122.27	0.00
18	OTROS ACTIVOS	66,336,767,933.50	8,747,745,358.06	7,932,261,919.25	67,152,251,372.31	0.00

Impreso por: OCV

Antes de Cierre

Mes, Año Proceso: Agosto, 2016

Fuente: ADMINISTRACION FOSUVI

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
181	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	91,448,258.95	0.00	0.00	91,448,258.95	0.00
18101	Intereses Y Comisiones Pagadas Por Anticipado	91,448,258.95	0.00	0.00	91,448,258.95	0.00
181011	Intereses Y Comisiones Pagadas Por Anticipado M.N.	91,448,258.95	0.00	0.00	91,448,258.95	0.00
18101102	Comisiones Pagadas Por Anticipado	91,448,258.95	0.00	0.00	91,448,258.95	0.00
181011020020	Comisiones Sobre Bfv Pagadas Por Anticipado	91,448,258.95	0.00	0.00	91,448,258.95	0.00
183	BIENES DIVERSOS	66,245,319,674.55	8,487,268,425.35	7,671,784,986.54	67,060,803,113.36	0.00
18399	Otros Bienes Diversos	66,245,319,674.55	8,487,268,425.35	7,671,784,986.54	67,060,803,113.36	0.00
183991	Otros Bienes Diversos M.N.	66,245,319,674.55	8,487,268,425.35	7,671,784,986.54	67,060,803,113.36	0.00
183991000030	Activos Inmuebles	968,713,966.37	169,082,100.00	87.00	1,137,795,979.37	0.00
1839910000300010	Activos Pendientes De Donacion	968,713,966.37	169,082,100.00	87.00	1,137,795,979.37	0.00
183991000050	Caja Unica Del Estado	65,276,605,708.18	8,318,186,325.35	7,671,784,899.54	65,923,007,133.99	0.00
1839910000500001	Caja Única Del Estado Hacienda	23,290,208,620.62	0.00	366,232,325.95	22,923,976,294.67	0.00
1839910000500002	Caja Única Del Estado Fodesaf	33,998,452,107.19	8,318,186,325.35	7,202,533,981.09	35,114,104,451.45	0.00
1839910000500005	Caja Única Del Estado Impuesto Solidario	7,712,558,785.52	0.00	103,018,592.50	7,609,540,193.02	0.00
1839910000500006	Caja Única Del Estado C.N.E.	275,386,194.85	0.00	0.00	275,386,194.85	0.00
184	OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	0.00	260,476,932.71	260,476,932.71	0.00	0.00
18402	Operaciones Por Liquidar	0.00	260,476,932.71	260,476,932.71	0.00	0.00
184021	Operaciones Por Liquidar M.N.	0.00	260,476,932.71	260,476,932.71	0.00	0.00
184021000099	Diversos	0.00	260,476,932.71	260,476,932.71	0.00	0.00
2	PASIVO	4,779,730,444.49	633,764,135.76	1,115,270,572.88	0.00	5,261,236,881.61
24	OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	4,619,643,658.93	473,160,891.92	1,107,610,962.82	0.00	5,254,093,729.83
242	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	4,619,643,658.93	473,160,891.92	1,107,610,962.82	0.00	5,254,093,729.83
24299	Otras Cuentas Y Comisiones Por Pagar	4,619,643,658.93	473,160,891.92	1,107,610,962.82	0.00	5,254,093,729.83
242991	Otras Cuentas Y Comisiones Por Pagar Mn.	4,619,643,658.93	473,160,891.92	1,107,610,962.82	0.00	5,254,093,729.83
242991000070	B.F.V. Pendiente De Pago	1,289,061,863.41	26,278,837.78	73,158,285.29	0.00	1,335,941,310.92
242991000099	Otros Acreedores Varios	3,330,581,795.52	446,882,054.14	1,034,452,677.53	0.00	3,918,152,418.91
25	OTROS PASIVOS	160,086,785.56	160,603,243.84	7,659,610.06	0.00	7,143,151.78
253	OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTACION	160,086,785.56	160,603,243.84	7,659,610.06	0.00	7,143,151.78
25302	Operaciones Por Liquidar	160,086,785.56	160,603,243.84	7,659,610.06	0.00	7,143,151.78
253021	Operaciones Por Liquidar M.N.	160,086,785.56	160,603,243.84	7,659,610.06	0.00	7,143,151.78
253021000099	Otros	160,086,785.56	160,603,243.84	7,659,610.06	0.00	7,143,151.78
3	PATRIMONIO	169,082,937,127.92	0.00	0.00	0.00	169,082,937,127.92
35	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	160,487,284,049.10	0.00	0.00	0.00	160,487,284,049.10
351	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	160,487,284,049.10	0.00	0.00	0.00	160,487,284,049.10
35101	Utilidades De Ejercicios Anteriores Sin Afectar	160,487,284,049.10	0.00	0.00	0.00	160,487,284,049.10
351011	Utilidades De Ejercicios Anteriores Sin Afectar M.N.	160,487,284,049.10	0.00	0.00	0.00	160,487,284,049.10

Antes de Cierre

Mes, Año Proceso: Agosto, 2016

Fuente: ADMINISTRACION FOSUVI

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
128081020040	Bncr	46,510,347.21	16,508,333.33	0.00	63,018,680.54	0.00
12808103	Productos Por Cobrar Por Inversiones Mantenidas Hasta El Vencimiento	297,116,944.43	66,620,833.33	73,073,333.33	290,664,444.43	0.00
128081030002	Gobierno	297,116,944.43	66,620,833.33	73,073,333.33	290,664,444.43	0.00
13	CARTERA DE CREDITOS	46,922,232,230.20	4,659,618,011.22	3,843,481,858.83	47,738,368,382.59	0.00
131	CREDITOS VIGENTES	47,072,462,120.30	1,929,716,417.25	3,516,937,920.85	45,485,240,616.70	0.00
13199	Otros Creditos Vigentes	47,072,462,120.30	1,929,716,417.25	3,516,937,920.85	45,485,240,616.70	0.00
131991	Otros Creditos Vigentes M.N.	47,072,462,120.30	1,929,716,417.25	3,516,937,920.85	45,485,240,616.70	0.00
131991000020	Corto Plazo	34,497,069,659.91	1,506,735,933.62	3,516,937,920.85	32,486,867,672.68	0.00
1319910000200004	M. Cartago	4,327,922,357.44	5,462,903.60	2,065,367,402.81	2,268,017,858.23	0.00
1319910000200014	Invu	3,094,516,988.36	0.00	90,643,584.67	3,003,873,403.69	0.00
1319910000200027	Bco. De Costa Rica	1,415,464,286.80	0.00	0.00	1,415,464,286.80	0.00
1319910000200028	Coocique RI	3,058,420,836.57	180,084,964.68	794,972,434.40	2,443,533,366.85	0.00
1319910000200032	Fundacion C.R.-Canada	12,044,986,853.37	416,605,055.98	546,975,053.97	11,914,616,855.38	0.00
1319910000200089	Banca Promérica	12,509,249.93	0.00	0.00	12,509,249.93	0.00
1319910000200093	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	10,543,249,087.44	904,583,009.36	18,979,445.00	11,428,852,651.80	0.00
131991000021	Bono Colectivo	12,575,392,460.39	422,980,483.63	0.00	12,998,372,944.02	0.00
1319910000210004	Mutual Cartago	974,922,450.95	0.00	0.00	974,922,450.95	0.00
1319910000210032	Fundación C.R. Canadá	5,926,771,954.06	422,980,483.63	0.00	6,349,752,437.69	0.00
1319910000210093	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda	5,673,698,055.38	0.00	0.00	5,673,698,055.38	0.00
132	CREDITOS VENCIDOS	26,013,910,840.96	2,721,965,486.45	239,253,570.68	28,496,622,756.73	0.00
13299	Dtros Creditos Vencidos	26,013,910,840.96	2,721,965,486.45	239,253,570.68	28,496,622,756.73	0.00
132991	Otros Creditos Vencidos M.N.	26,013,910,840.96	2,721,965,486.45	239,253,570.68	28,496,622,756.73	0.00
132991000041	Corto Plazo 31 A 60 Dias	89,613,074.21	2,450,749,202.96	0.00	2,540,362,277.17	0.00
1329910000410004	M. Cartago	0.00	1,993,387,223.20	0.00	1,993,387,223.20	0.00
1329910000410032	Fund. C.R.-Canada	89,613,074.21	457,361,979.76	0.00	546,975,053.97	0.00
132991000042	Corto Plazo 61 A 90 Dias	0.00	89,613,074.21	0.00	89,613,074.21	0.00
1329910000420032	Fund. C.R.-Canada	0.00	89,613,074.21	0.00	89,613,074.21	0.00
132991000045	Corto Plazo Mas De 181 Dias	25,924,297,766.75	181,603,209.28	239,253,570.68	25,866,647,405.35	0.00
1329910000450004	M. Cartago	2,671,829,359.51	71,980,179.61	71,980,179.61	2,671,829,359.51	0.00
1329910000450014	Invu	1,222,223,677.18	90,643,584.67	148,293,946.07	1,164,573,315.78	0.00
1329910000450021	Coovivienda	47,535,160.67	0.00	0.00	47,535,160.67	0.00
1329910000450027	Banco De Costa Rica	169,256,334.44	0.00	0.00	169,256,334.44	0.00
1329910000450030	M. Metropolitana	37,259,085.90	0.00	0.00	37,259,085.90	0.00
1329910000450032	Fund. C.R.-Canada	20,702,123,110.06	0.00	0.00	20,702,123,110.06	0.00
1329910000450087	Coopenae R.L.	72,155,299.72	0.00	0.00	72,155,299.72	0.00
1329910000450089	Banca Promérica	378,490,011.16	0.00	0.00	378,490,011.16	0.00
1329910000450093	Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda (M. Heredia)	568,179,583.28	18,979,445.00	18,979,445.00	568,179,583.28	0.00
1329910000450103	Coopaserri R.L.	55,246,144.83	0.00	0.00	55,246,144.83	0.00
139	(ESTIMACION POR DETERIORO DE LA	-26,164,140,731.06	7,936,107.52	87,290,367.30	-26,243,494,990.84	0.00

Impreso por: OCV

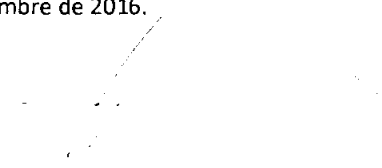
José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero Contable
Banco Hipotecario de la Vivienda

CERTIFICA

Con base en los registros internos de Contabilidad y Presupuesto, del Departamento Financiero - Contable del Banco Hipotecario de la Vivienda, me permito certificar lo siguiente:

1. En el Presupuesto Ordinario correspondiente al periodo 2017, se incluye la partida Indemnizaciones del grupo de Transferencias Corrientes por un monto de ₡110.250.000.00 (ciento diez millones doscientos cincuenta mil colones exactos).
2. Los recursos para darle contenido a estas partidas serán financiados con el Superávit libre de periodos anteriores de la fuente Cuenta General que asciende a ₡10.708.821.259.21 (diez mil setecientos ocho millones ochocientos veinte y un mil doscientos cincuenta y nueve colones con 21 céntimos).
3. Dicho superávit está respaldado por los activos netos de la Cuenta General, compuestos principalmente por Disponibilidades en Bancos e Inversiones en Instrumentos Financieros de la Fuente Cuenta General, que según registros contables al 31 de agosto de dos mil dieciséis muestran un saldo de ₡9.625.567.015.30 (nueve mil seiscientos veinte y cinco millones quinientos setenta y siete mil quince colones con treinta céntimos).

Se extiende la presente, como requisito de presentación de información a la Contraloría General de la República a los 23 días del mes de setiembre de 2016.


José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable



BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO-CONTABLE
Balance de Comprobacion
Antes de Cierre
Mes, Año Proceso: Agosto, 2016
Fuente: CUENTA GENERAL

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
1	ACTIVO	11,719,407,331.10	1,287,829,319.86	1,036,085,427.76	11,971,151,223.20	0.00
11	DISPONIBILIDADES	8,199,385,826.81	639,050,567.26	404,959,517.66	8,433,476,876.41	0.00
111	EFFECTIVO	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00
11101	Dinero En Cajas Y Bovedas	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00
111011	Dinero En Cajas Y Bovedas M.N.	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00
111011000002	Caja Chica Gastos Generales	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
111011000003	Caja Chica Viaticos	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00
113	DEPOSITOS A LA VISTA EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	8,196,185,826.81	639,050,567.26	404,959,517.66	8,430,276,876.41	0.00
11301	Cts Ctes Y Dpsts A La Vista En Bcos Comrc Dl Estdo Y Bcos Cread X Ley	8,196,185,826.81	639,050,567.26	404,959,517.66	8,430,276,876.41	0.00
113011	Cts Ctes Y Dpsts A La Vista En Bcos Comrc Dl Est Y Bcos Cread X Ley Mn	8,194,341,541.98	638,560,908.92	404,427,122.86	8,428,475,328.04	0.00
11301101	Cuentas Corrientes	8,194,341,541.98	638,560,908.92	404,427,122.86	8,428,475,328.04	0.00
113011010001	Banco De Costa Rica	51,110.40	3,791,139.00	3,827,548.23	14,701.17	0.00
1130110100010001	B.C.R. 176610-4	51,110.40	3,100,000.00	3,136,409.23	14,701.17	0.00
1130110100010045	Bcr-260774-3 Combustible	0.00	691,139.00	691,139.00	0.00	0.00
113011010004	Banco De Costa Rica - Cuentas Platino	8,194,274,894.40	634,769,769.92	400,599,574.63	8,428,445,089.69	0.00
1130110100040005	B.C.R. 229-38-8 Platino	8,194,274,894.40	634,769,769.92	400,599,574.63	8,428,445,089.69	0.00
113011010005	Bco Nacional De Costa Rica	15,537.18	0.00	0.00	15,537.18	0.00
1130110100050002	Bncr.- 100-01-0080-006306-2	15,537.18	0.00	0.00	15,537.18	0.00
113012	Ctas Ctes Y Depositos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado M.E.	1,844,284.83	489,658.34	532,394.80	1,801,548.37	0.00
11301201	Ctas Ctes Y Depositos A La Vista En Bancos Comerciales Del Estado	1,844,284.83	489,658.34	532,394.80	1,801,548.37	0.00
113012010001	Banco De Costa Rica	1,844,284.83	489,658.34	532,394.80	1,801,548.37	0.00
1130120100010001	B.C.R. 120800-4 Dolares	1,844,284.83	489,658.34	532,394.80	1,801,548.37	0.00
12	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1,186,427,638.89	5,662,500.00	0.00	1,192,090,138.89	0.00
122	INVERSIONES EN VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	1,125,000,000.00	0.00	0.00	1,125,000,000.00	0.00
12203	Instrumentos Financieros De Entidades Financieras Del Pais Recursos Propios	1,125,000,000.00	0.00	0.00	1,125,000,000.00	0.00
122031	Instrumentos Financieros De Entidades Financieras Del Pais Recursos Propios Mn	1,125,000,000.00	0.00	0.00	1,125,000,000.00	0.00
12203101	Valor Adquisición De Instrumentos Financieros En Entidades Financieras Del Pais	1,125,000,000.00	0.00	0.00	1,125,000,000.00	0.00
122031010010	Bcr	125,000,000.00	0.00	0.00	125,000,000.00	0.00
122031010040	Bncr	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00	0.00
128	CUENTAS Y PRDDUCTOS POR COBRAR ASOCIADOS A INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	61,427,638.89	5,662,500.00	0.00	67,090,138.89	0.00
12808	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financieros	61,427,638.89	5,662,500.00	0.00	67,090,138.89	0.00
128081	Productos Por Cobrar Asociados A Inversiones En Instrumentos Financier M.N.	61,427,638.89	5,662,500.00	0.00	67,090,138.89	0.00
12808102	Productos Por Cobrar Por Inversiones Disponibles Para La Venta	61,427,638.89	5,662,500.00	0.00	67,090,138.89	0.00

Mes, Año Proceso: Agosto, 2016

Fuente: CUENTA GENERAL

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
128081020010	Bcr	6,564,305.59	629,166.67	0.00	7,193,472.26	0.00
128081020040	Bncr	54,863,333.30	5,033,333.33	0.00	59,896,666.63	0.00
14	CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	376,363,958.76	400,442,657.63	375,374,728.10	401,431,888.29	0.00
147	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	384,044,855.88	400,442,657.63	374,863,137.70	409,624,375.81	0.00
14799	Otras Cuentas Por Cobrar	384,044,855.88	400,442,657.63	374,863,137.70	409,624,375.81	0.00
147991	Otras Cuentas Por Cobrar Mn	384,044,855.88	400,442,657.63	374,863,137.70	409,624,375.81	0.00
147991000099	Diversas	384,044,855.88	400,442,657.63	374,863,137.70	409,624,375.81	0.00
149	(ESTIMACION POR DETERIORO DE CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR)	-7,680,897.12	0.00	511,590.40	-8,192,487.52	0.00
14907	Estimación De Otras Cuentas Cobrar	-7,680,897.12	0.00	511,590.40	-8,192,487.52	0.00
149071	Estimación De Otras Cuentas Cobrar M.N.	-7,680,897.12	0.00	511,590.40	-8,192,487.52	0.00
149071000099	Otras Cuentas Por Cobrar	-7,680,897.12	0.00	511,590.40	-8,192,487.52	0.00
15	BIENES REALIZABLES	21,008.00	0.00	0.00	21,008.00	0.00
151	BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS	12,075,409.08	0.00	0.00	12,075,409.08	0.00
15102	Bienes Inmuebles Adquiridos En Recuperacion De Creditos	12,075,409.08	0.00	0.00	12,075,409.08	0.00
151021	Bienes Inmuebles Adquiridos En Recuperacion De Creditos M.N.	12,075,409.08	0.00	0.00	12,075,409.08	0.00
15102101	Recibidos En Dacion De Pago	9,347,280.00	0.00	0.00	9,347,280.00	0.00
151021010020	Proyectos	9,347,280.00	0.00	0.00	9,347,280.00	0.00
1510210100200030	Proyectos	9,347,280.00	0.00	0.00	9,347,280.00	0.00
15102102	Adjudicados En Remate Judicial	2,728,129.08	0.00	0.00	2,728,129.08	0.00
151021020010	Bienes Readquiridos	2,728,129.08	0.00	0.00	2,728,129.08	0.00
1510210200100010	Bienes Corrientes	2,728,129.08	0.00	0.00	2,728,129.08	0.00
154	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO FUERA DE USO	21,008.00	0.00	0.00	21,008.00	0.00
15401	Inmuebles, Mobiliario Y Equipo Fuera De Uso	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00
154011	Inmuebles, Mobiliario Y Equipo Fuera De Uso M.N.	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00
154011003310	Mobiliario Y Equipo De Oficina	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00
154011003340	Equipo De Comunicación	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
154011003390	Maquinaria Y Equipo Diverso	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
15402	Otros Bienes Fuera De Uso	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00
154021	Otros Bienes Fuera De Uso M.N.	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00
154021000004	Biblioteca Y Obras De Arte	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00
159	(ESTIMACION POR DETERIORO Y POR DISPOS. LEGAL DE BIENES REALIZABLES)	-12,075,409.08	0.00	0.00	-12,075,409.08	0.00
15901	Estimacion Por Deterioro De Bienes Adquiridos En Recup. De Créditos	-12,075,409.08	0.00	0.00	-12,075,409.08	0.00
159011	Estimacion Por Deterioro De Bienes Adquiridos En Recup. De Créditos Mn	-12,075,409.08	0.00	0.00	-12,075,409.08	0.00
159011000010	(Estimacion Por Deterioro De Bienes Realizables)	-12,075,409.08	0.00	0.00	-12,075,409.08	0.00
17	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	1,682,665,484.16	3,381,173.99	10,138,272.77	1,675,908,385.38	0.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO-CONTABLE
Balance de Comprobacion
Antes de Cierre
Mes, Año Proceso: Agosto, 2016
Fuente: CUENTA GENERAL

RCG40_02

Codigo Contable	Descripcion	Saldo Mes Anterior	Mov. Debito	Mov. Credito	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
171	TERRENOS	378,500,000.00	0.00	0.00	378,500,000.00	0.00
17101	Costo De Terrenos	12,629,240.00	0.00	0.00	12,629,240.00	0.00
171011	Costo De Terrenos M.N.	12,629,240.00	0.00	0.00	12,629,240.00	0.00
171011002010	Subgerencia Admin. Y Desarrollo	12,629,240.00	0.00	0.00	12,629,240.00	0.00
1710110020104400	Terrenos	12,629,240.00	0.00	0.00	12,629,240.00	0.00
17102	Revaluacion De Terrenos	365,870,760.00	0.00	0.00	365,870,760.00	0.00
171021	Revaluacion De Terrenos M.N.	365,870,760.00	0.00	0.00	365,870,760.00	0.00
172	EDIFICIOS E INSTALACIONES	1,850,274,297.25	0.00	0.00	1,850,274,297.25	0.00
17201	Costo De Edificios E Instalaciones	306,499,258.99	0.00	0.00	306,499,258.99	0.00
172011	Costo De Edificios E Instalaciones M.N.	306,499,258.99	0.00	0.00	306,499,258.99	0.00
172011002010	Subgerencia Admin. Y Desarrollo	306,499,258.99	0.00	0.00	306,499,258.99	0.00
1720110020105500	Edificios	306,499,258.99	0.00	0.00	306,499,258.99	0.00
17202	Revaluacion De Edificios E Instalaciones	1,543,775,038.26	0.00	0.00	1,543,775,038.26	0.00
172021	Revaluacion De Edificios E Instalaciones M.N.	1,543,775,038.26	0.00	0.00	1,543,775,038.26	0.00
173	EQUIPOS Y MOBILIARIO	194,420,669.62	3,381,173.99	0.00	197,801,843.61	0.00
17301	Costo De Equipos Y Mobiliario	194,420,669.62	3,381,173.99	0.00	197,801,843.61	0.00
173011	Costo De Equipos Y Mobiliario M.N.	194,420,669.62	3,381,173.99	0.00	197,801,843.61	0.00
173011000005	Bienes Duraderos	194,420,669.62	3,381,173.99	0.00	197,801,843.61	0.00
1730110000050103	Equipo De Comunicación	51,629,977.87	3,381,173.99	0.00	55,011,151.86	0.00
1730110000050104	Equipo Y Mobiliario De Oficina	108,602,979.35	0.00	0.00	108,602,979.35	0.00
1730110000050106	Equipo Sanitario, De Laboratorio E Investigación	330,800.00	0.00	0.00	330,800.00	0.00
1730110000050199	Maquinaria Y Equipo Diverso	33,856,912.40	0.00	0.00	33,856,912.40	0.00
174	EQUIPOS DE COMPUTACION	371,399,375.67	0.00	0.00	371,399,375.67	0.00
17401	Costo De Equipos De Computacion	371,399,375.67	0.00	0.00	371,399,375.67	0.00
174011	Costo De Equipos De Computacion M.N.	371,399,375.67	0.00	0.00	371,399,375.67	0.00
174011000005	Bienes Duraderos	371,399,375.67	0.00	0.00	371,399,375.67	0.00
1740110000050105	Equipo De Computación	371,399,375.67	0.00	0.00	371,399,375.67	0.00
175	VEHICULOS	192,845,500.92	0.00	0.00	192,845,500.92	0.00
17501	Costo De Vehiculos	192,845,500.92	0.00	0.00	192,845,500.92	0.00
175011	Costo De Vehiculos M.N.	192,845,500.92	0.00	0.00	192,845,500.92	0.00
175011000005	Bienes Duraderos	192,845,500.92	0.00	0.00	192,845,500.92	0.00
1750110000050102	Equipo De Transporte	192,845,500.92	0.00	0.00	192,845,500.92	0.00
179	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	-1,304,774,359.30	0.00	10,138,272.77	-1,314,912,632.07	0.00
17901	Depreciación Acumulada Del Costo De Edificios E Instalaciones	-239,409,685.63	0.00	199,671.35	-239,609,356.98	0.00
179011	Depreciación Acumulada Del Costo De Edificios E Instalaciones M.N.	-239,409,685.63	0.00	199,671.35	-239,609,356.98	0.00
17902	(Depreciación Acumulada De La Revaluación De Edificios E Instalaciones)	-595,027,876.96	0.00	2,823,652.27	-597,851,529.23	0.00
179021	(Depreciación Acumulada De La	-595,027,876.96	0.00	2,823,652.27	-597,851,529.23	0.00

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
ESTIMACIÓN DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PERIODO 2016
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EN COLONES

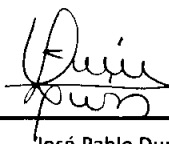
DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
-------------	-------------

FUENTE DE RECURSOS CUENTA GENERAL	
Ingresos	6,749,000,000.00
Egresos	5,042,000,000.00
Superavit Libre	1,707,000,000.00

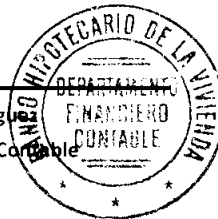
Fuente: Departamento Financiero - Contable, Flujos proyectados de ingresos y egresos de la Cuenta General.

FUENTE DE RECURSOS FOSUVI	
Ingresos	242,181,199,561.55
Egresos	111,652,111,268.11
Superavit Específico	130,529,088,293.44

Fuente: Dirección FOSUVI, Flujos proyectados de ingresos y egresos del FOSUVI.

P/ 

José Pablo Durán Rodríguez
Departamento Financiero - Contable



**REQUISITOS
GENERALES**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Sistema Centralizado de Recaudación
SUCURSAL OFICINAS CENTRALES

HACE CONSTAR QUE

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

CÉDULA (JUR/FÍS)

3007078890

CONSTANCIA No: 1123000026548 -501399

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CONVENIOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO (S)/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ABAJO DETALLADO (S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADO SE ENCUENTRA(N) AL DÍA

DADA EN SUCURSAL OFICINAS CENTRALES

AL 21/SEP/2016

ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL 17/10/2016

NÚMERO PATRONAL	NÚMERO PAT. ANTIGUO	NOMBRE	LUGAR DE PAGO	ESTADO
2-03007078890-001-001	9-00140499002-001-000	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	OFI. CENTRALES	ACTIVO
2-03007078890-002-001	9-00333956007-001-000	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	OFI. CENTRALES	INACTIVO

-----ÚLTIMA LÍNEA-----

JONATHAN ANDRÉS MORA LIZANO

Nombre y firma funcionario responsable

SELLO

Pag 1 de 1

ANEXOS

ANEXO N° 1

DIRECCION FOSUVI FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL FOSUVI - PRESUPUESTO 2017 + COMPROMISOS 2016 PERIODO 2016: DEL 01/01/2017 AL 31/12/2017 (Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Saldo Inicial	130,529.1	127,300.6	126,852.3	124,869.6	125,008.1	124,282.1	123,473.9	122,496.8	122,544.5	122,685.8	122,011.7	120,966.0	
INGRESOS													
FODESAF	0.0	9,073.8	9,552.5	10,210.5	9,419.3	9,661.5	9,594.8	9,726.8	9,573.0	9,648.4	9,785.0	9,743.5	105,989.0
Planillas	0.0	5,294.7	5,745.6	6,170.6	5,644.7	5,884.1	5,819.0	5,785.5	5,694.5	5,772.0	5,902.5	5,876.4	63,583.6
Transferencias Gobierno Central	0.0	3,768.4	3,768.4	3,768.4	3,768.4	3,768.4	3,768.4	3,768.4	3,768.4	3,768.4	3,768.4	3,768.4	41,452.8
Otros Ingresos (Caja Unica FODESAF)	0.0	10.6	38.4	271.5	6.2	9.0	7.3	172.9	110.0	107.9	114.1	104.6	952.6
Ingresos varios	193.4	264.5	279.2	264.7	276.0	276.4	265.5	258.9	252.4	262.8	260.6	264.4	3,118.8
Rendimiento sobre inversiones	149.6	146.6	143.7	140.8	138.0	135.2	132.5	129.9	127.3	124.7	122.2	119.8	1,610.5
Rendimientos sobre Adm.FOSUVI de E.A	11.8	11.8	17.0	21.6	27.0	26.0	26.7	26.7	26.1	24.9	25.7	27.1	272.4
Devoluciones de Bonos 1	7.9	26.1	29.1	25.1	27.3	28.3	26.1	25.2	24.3	27.8	27.7	28.9	303.8
Otros ingresos 2	24.2	80.0	89.4	77.1	83.7	86.9	80.1	77.2	74.7	85.3	84.9	88.6	932.1
Total de Ingresos	193.4	9,338.3	9,831.7	10,475.1	9,695.3	9,938.0	9,860.2	9,985.7	9,825.4	9,911.2	10,045.6	10,007.9	109,107.8
BONO ORDINARIO	1,730.1	5,276.1	5,920.6	5,661.3	6,214.9	5,640.6	5,704.8	5,314.5	5,563.5	5,911.7	6,806.2	6,230.5	65,974.9
Instituciones Publicas Financieras	197.1	526.8	593.9	558.4	628.9	560.1	568.3	524.3	554.0	592.5	692.6	627.5	6,624.5
Banco Credito	4.1	8.6	9.8	8.9	10.6	9.1	9.3	8.4	9.0	9.8	11.8	10.5	110.0
Banco Popular	23.4	77.4	86.7	83.7	90.5	83.0	83.8	78.5	81.8	86.6	98.8	91.0	965.3
INVU	96.5	225.9	256.0	236.0	273.7	238.6	243.0	221.7	236.7	255.2	303.3	271.7	2,858.3
Banco Nacional de Costa Rica	7.0	15.1	17.2	15.6	18.5	15.9	16.2	14.7	15.8	17.1	20.6	18.3	192.1
Banco de Costa Rica	66.1	199.8	224.2	214.2	235.5	213.5	216.0	201.1	210.6	223.9	258.0	236.0	2,498.8
Asociaciones	29.6	72.4	81.9	76.0	87.2	76.6	77.9	71.4	75.9	81.6	96.5	86.8	913.8
Asedemasa	23.8	44.4	50.9	45.0	55.5	46.3	47.5	42.3	46.2	50.6	62.2	54.5	569.2
ASECCSS	3.7	17.3	19.2	19.2	19.7	18.8	18.8	18.0	18.4	19.2	21.3	20.0	213.5
ASECLIB	2.1	10.6	11.8	11.8	12.1	11.6	11.6	11.1	11.3	11.8	13.0	12.3	131.0
Cooperativas	530.5	1,674.4	1,876.9	1,801.9	1,966.0	1,792.5	1,811.5	1,691.5	1,766.8	1,874.4	2,150.1	1,973.2	20,909.5
Coopenae	73.4	164.5	186.8	171.1	200.4	173.4	176.9	160.7	172.3	186.2	222.6	198.6	2,086.9
Coocrique	90.2	337.5	376.5	368.0	390.6	363.5	366.1	345.3	357.2	376.3	424.5	394.1	4,189.9
Cooperalianza	136.1	523.1	583.0	571.2	604.1	563.8	567.5	536.1	553.8	582.8	655.8	609.9	6,487.2
Coopeservidores	79.5	272.4	304.6	295.0	317.5	292.5	295.1	276.9	287.9	304.3	346.1	319.5	3,391.2
Coopesanmarcos	4.9	21.3	23.7	23.5	24.4	23.1	23.2	22.0	22.6	23.7	26.4	24.7	263.5
Coopacosta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopende	55.1	147.8	166.7	156.8	176.4	157.2	159.5	147.2	155.5	166.3	194.3	176.1	1,858.8
Coopuna	45.7	111.5	126.2	117.1	134.5	118.0	120.1	119.0	117.0	125.8	148.7	133.7	1,408.3
Coopesanramon	39.4	72.7	83.4	73.7	91.0	75.8	77.8	69.2	75.7	82.9	102.1	89.3	933.2
Coopeserni	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CoopMEP	6.2	15.1	17.1	15.9	18.2	16.0	16.3	14.9	15.8	17.0	20.1	18.1	190.7
Empresas Privadas	972.9	3,002.5	3,368.0	3,225.0	3,532.7	3,211.4	3,247.1	3,027.4	3,166.8	3,363.1	3,867.0	3,543.1	37,527.0
Grupo Mutual	330.8	1,350.1	1,502.4	1,480.2	1,552.1	1,457.8	1,465.9	1,389.1	1,430.8	1,502.4	1,681.8	1,569.7	16,713.0
Mutual Cartago	441.3	997.1	1,131.9	1,037.7	1,213.5	1,051.3	1,072.0	974.6	1,044.1	1,127.8	1,347.4	1,202.7	12,641.5
Fundacion C.R. Canada	141.7	453.2	507.8	488.3	531.5	485.4	490.4	458.3	478.4	507.2	580.9	533.7	5,656.8
BAC San Jose	59.2	202.0	225.9	218.8	235.6	216.9	218.8	205.4	213.5	225.7	256.8	237.0	2,515.7
ARTICULO 59	895.3	3,421.2	3,791.0	2,715.9	2,876.9	3,798.8	3,002.9	3,071.2	2,549.0	3,358.0	2,423.6	3,396.6	35,300.6
Instituciones Publicas Financieras	406.7	1,309.4	1,476.4	983.6	1,057.7	1,480.1	1,115.8	1,147.9	908.6	1,278.1	848.5	1,295.0	13,307.8
Banco Credito	5.4	15.6	17.8	11.3	12.3	17.9	13.1	13.5	10.3	15.2	9.5	15.4	157.2
Banco Popular	7.5	113.5	116.6	107.5	108.9	116.6	110.0	110.5	106.2	112.9	105.1	113.2	1,228.4
INVU	369.1	1,025.1	1,176.6	729.4	796.7	1,180.0	849.4	878.5	661.4	996.7	606.8	1,012.0	10,281.5
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco de Costa Rica	24.8	155.2	165.4	135.4	139.9	165.6	143.4	145.4	130.8	153.3	127.1	154.3	1,640.7
Asociaciones	6.8	51.6	56.8	58.2	57.3	56.5	56.3	54.6	55.1	56.9	61.1	58.7	629.8
Asedemasa	6.8	51.6	56.8	58.2	57.3	56.5	56.3	54.6	55.1	56.9	61.1	58.7	629.8
Cooperativas	71.8	530.0	559.5	472.5	485.6	560.2	495.9	501.5	459.3	524.5	448.6	527.5	5,636.9
Coopenae	17.3	112.3	119.5	98.5	101.6	119.6	104.1	105.5	95.3	111.0	92.7	111.7	1,189.0
Coococrique	25.1	106.8	117.1	86.6	91.2	117.3	94.8	96.8	82.0	104.8	78.3	105.9	1,106.6
Cooperalianza	21.4	248.3	257.0	231.1	235.0	257.2	238.1	239.7	227.2	246.6	224.0	247.5	2,673.1
Coopeservidores	4.6	27.7	29.6	24.0	24.9	29.6	25.5	25.9	23.2	27.4	27.5	27.6	292.6
Coopesanmarcos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopacosta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopende	3.4	17.5	18.9	14.8	15.4	18.9	15.9	16.2	14.2	17.3	13.7	17.4	183.7
Coopesanramon	0.0	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	58.6
Empresas Privadas	410.0	1,530.1	1,698.4	1,201.6	1,276.3	1,702.1	1,334.9	1,367.2	1,126.1	1,498.5	1,065.4	1,515.5	15,726.1
Grupo Mutual	176.9	778.6	851.2	636.8	669.1	852.8	694.4	708.3	604.2	764.9	578.0	772.3	8,087.5
Mutual Cartago	89.4	349.4	386.1	277.7	294.0	386.9	306.8	313.8	261.2	342.5	248.0	346.2	3,601.9
Banco Promerica	2.8	6.1	7.2	3.8	4.3	7.2	4.7	5.0	3.3	5.9	2.9	6.0	59.2
Fundacion C.R. Canada	139.3	346.9	404.1	235.3	260.7	405.4	280.6	291.6	209.7	336.2	189.0	342.0	3,440.9
BAC San Jose	1.5	49.2	49.8	47.9	48.2	49.8	48.4	48.5	47.6	49.0	47.4	49.1	536.5
Banco Cathay	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Improsa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bansol	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BONO COLECTIVO	232.2	507.1	1,162.5	1,004.4	510.2	275.2	1,257.0	654.7	778.3	494.6	1,075.6	873.4	8,825.2
Instituciones Publicas Financieras	0.5	1.0	2.3	2.0	1.0	0.5	2.5	1.3	1.6	1.0	2.1	1.7	17.6
INVU	0.5	1.0	2.3	2.0	1.0	0.5	2.5	1.3	1.6	1.0	2.1	1.7	17.6
Cooperativas	6.6	14.4	32.9	28.5	14.5	7.8	35.6	18.5	22.0	14.0	30.5	24.7	250.0
Coocrique	6.6	14.4	32.9	28.5	14.5	7.8	35.6	18.5	22.0	14.0	30.5	24.7	250.0
Empresas Privadas	225.1	491.7	1,127.2	973.9	494.7	266.8	1,218.9	634.9	754.7	479.6	1,043.0	846.9	8,557.6
Grupo Mutual	110.2	240.7	551.8	476.8	242.2	130.6	596.7	310.8	369.5	234.8	510.6	414.6	4,189.2
Mutual Cartago	75.4	164.6	377.3	326.0	165.6	89.3	408.0	212.5	252.6	160.5	349.1	283.5	2,864.3
Fundacion C.R. Canada	39.6	86.4	198.1	171.2	86.9	46.9	214.2	111.6	132.7	84.3	183.3	148.9	1,504.1
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59	2,857.5	9,204.3	10,874.1	9,381.6	9,602.0	9,714.6	9,964.8	9,040.5	8,890.9	9,764.3	10,305.4	10,500.6	110,100.7
Egresos varios	564.3	582.3	940.2	955.1	819.3	1,031.6	872.6	897.5	793.1	821.0	785.8	<	

ANEXO N° 2

Presupuesto 2017 Estimación Rendimientos sobre inversión recursos FOSUVI

Rendimientos obtenidos sobre inversión de Recursos FOSUVI. Fuente: Dpto. Tesorería BANHVI		Estimación de Rendimientos Campromisos 2016			
		Mes	Saldo Bancos al cierre del mes anterior (Sin recursos en Caja Única)	Rendimientos	
jul-15	5.32%	ene-17	58,588.12	149.62	3.06%
ago-15	5.13%	feb-17	57,416.35	146.63	3.06%
Set-15	4.86%	mar-17	56,268.03	143.69	3.06%
oct-15	4.69%	abr-17	55,142.67	140.82	3.06%
nov-15	3.98%	may-17	54,039.81	138.00	3.06%
dic-15	3.98%	jun-17	52,959.02	135.24	3.06%
ene-16	3.61%	jul-17	51,899.84	132.54	3.06%
feb-16	3.28%	ago-17	50,861.84	129.89	3.06%
mar-16	2.92%	sep-17	49,844.60	127.29	3.06%
abr-16	3.03%	oct-17	48,847.71	124.74	3.06%
may-16	2.76%	nov-17	47,870.76	122.25	3.06%
jun-16	2.79%	dic-17	46,913.34	119.80	3.06%
Prom. 12	3.86%			1,610.51	3.06%
Prom. 6	3.06%				
Prom. 3	2.86%				
TOTAL RENDIMIENTOS SOBRE LAS INVERSIONES DEL FOSUVI				€1,610,505,958.09	

ANEXO N° 3

ESTIMACIÓN DEVOLUCIÓN DE BONOS PARA PRESUPUESTO 2017

Monto de Bonos devueltos en los últimos 24 meses				Estimación 2017		Estimación Compromisos 2016	
				Mes	Monto	Mes	Monto
jul-14	16.19	jul-15	34.97	ene-16	7.88	ene-16	-
ago-14	8.89	ago-15	23.90	feb-16	26.09	feb-16	-
sep-14	16.95	sep-15	22.86	mar-16	29.14	mar-16	-
oct-14	40.14	oct-15	10.53	abr-16	25.13	abr-16	-
nov-14	34.44	nov-15	31.80	may-16	27.28	may-16	-
dic-14	21.70	dic-15	16.16	jun-16	28.32	jun-16	-
ene-15	14.36	ene-16	19.26	jul-16	26.12	jul-16	-
feb-15	24.54	feb-16	13.32	ago-16	25.16	ago-16	-
mar-15	8.32	mar-16	4.77	sep-16	24.34	sep-16	-
abr-15	10.80	abr-16	7.62	oct-16	27.81	oct-16	-
may-15	23.94	may-16	19.17	nov-16	27.69	nov-16	-
jun-15	32.03	jun-16	3.77	dic-16	28.88	dic-16	-
Total	252.31	Total	208.13		303.83		-
Promedio	21.03	Promedio	17.34		25.32		-

Nota: para 2017 se estima que se devuelva un 0,3% de los recursos girados durante el año. Los Compromisos 2016 incluirían el reintegro de bonos formalizados en períodos anteriores, lo cual se estima en un 0,30% de los recursos que se giran por este concepto. La distribución mensual se hace conforme al comportamiento del año anterior. Todos los ingresos se incorporan an flujo del 2017.

ESTIMACIÓN OTROS INGRESOS PARA PRESUPUESTO 2017

Monto de Otros Ingresos en los últimos 24 meses				Estimación 2017		Estimación Compromisos 2016	
				Mes	Monto	Mes	Monto
jul-14	166.82	jul-15	13.08	ene-16	24.16	ene-16	-
ago-14	0.81	ago-15	30.63	feb-16	80.04	feb-16	-
sep-14	74.57	sep-15	47.72	mar-16	89.38	mar-16	-
oct-14	85.37	oct-15	26.33	abr-16	77.10	abr-16	-
nov-14	16.43	nov-15	61.24	may-16	83.67	may-16	-
dic-14	125.20	dic-15	78.85	jun-16	86.87	jun-16	-
ene-15	19.57	ene-16	24.60	jul-16	80.14	jul-16	-
feb-15	52.73	feb-16	146.69	ago-16	77.18	ago-16	-
mar-15	55.13	mar-16	6.22	sep-16	74.66	sep-16	-
abr-15	55.98	abr-16	11.07	oct-16	85.31	oct-16	-
may-15	103.05	may-16	37.65	nov-16	84.94	nov-16	-
jun-15	35.79	jun-16	322.83	dic-16	88.60	dic-16	-
Total	791.46	Total	806.94		932.06		-
Promedio	65.96	Promedio	67.24		77.67		-
Promedio últimos 24 meses			66.60				-

Nota: Otros ingresos incluye el reintegro temporal de bonos en los que, por alguna razón, se ha atrasado el proceso constructivo. para 2017 se estima que se devuelva un 0,92% de los recursos girados durante el año; mientras en los Compromisos 2016 se estima una devolución equivalente a 0,92% de los recursos por girar. Todos los ingresos se incorporan an flujo del 2017.

Estimación Devoluciones de Bonos	€303,826,423.96
Estimación Otros Ingresos	€932,063,660.36
TOTAL OTROS INGRESOS VARIOS NO ESPECÍFICOS	€1,235,890,084.32

ANEXO N° 4

DIRECCION FOSUVI
ESTIMACIÓN RENDIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FOSUVI POR PARTE DE LAS ENTIDADES AUTORIZADAS
PERIODO 2017: DEL 01/01/2017 AL 31/12/2017
(Millones de colones)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
BONO ORDINARIO	3.9	3.9	7.6	12.2	16.3	16.9	17.2	16.3	16.1	15.9	16.5	17.8	160.5
Instituciones Públicas Financieras	0.4	0.4	0.8	1.2	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	1.5	1.6	1.8	15.9
Banco Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Banco Popular	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	2.4
INVU	0.2	0.2	0.3	0.5	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.7	0.7	6.8
Banco Nacional de Costa Rica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
Banco de Costa Rica	0.1	0.1	0.3	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	6.1
Asociaciones	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	2.0
Asedemasa	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.3
ASECCSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
ASECLIBI	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Cooperativas	1.2	1.2	2.4	3.9	5.2	5.4	5.5	5.2	5.2	5.1	5.3	5.7	51.5
Coopenae	0.2	0.2	0.3	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	4.9
Concoocique	0.2	0.2	0.5	0.8	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.0	1.1	1.1	10.3
Cooperalianza	0.3	0.3	0.7	1.2	1.7	1.7	1.7	1.7	1.6	1.6	1.7	1.8	16.0
Coopeservidores	0.2	0.2	0.4	0.6	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8	0.9	0.9	8.3
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7
Coopeande R.L.	0.1	0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	4.5
Coopeuna R.L.	0.1	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	3.3
Coopesanramón R.L.	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	2.1
Coopecaja	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	1.0
Coopcorotina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Privadas	2.2	2.2	4.3	6.9	9.3	9.6	9.8	9.2	9.1	9.0	9.4	10.1	91.1
Grupo Mutual	0.7	0.7	1.8	3.1	4.3	4.5	4.5	4.3	4.3	4.2	4.4	4.6	41.5
Mutual Cartago	1.0	1.0	1.6	2.3	2.9	3.0	3.1	2.9	2.8	2.8	3.0	3.3	29.7
Fundación C.R. Canadá	0.3	0.3	0.6	1.0	1.4	1.5	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.5	13.8
BAC San José	0.1	0.1	0.3	0.5	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	6.2
ARTICULO 59	5.4	5.4	7.0	7.7	8.5	7.5	8.7	8.8	8.0	7.5	7.8	7.7	90.0
Instituciones Públicas Financieras	2.1	2.1	2.6	3.0	3.1	2.7	3.2	3.3	2.9	2.7	2.8	2.8	33.4
Banco Crédito	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
Banco Popular	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	3.6
INVU	1.6	1.6	1.9	2.4	2.3	1.9	2.4	2.4	2.1	1.9	2.0	2.0	24.6
Banco de Costa Rica	0.3	0.3	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	4.7
Cooperativas	0.6	0.6	1.0	1.2	1.5	1.4	1.5	1.5	1.5	1.4	1.5	1.5	15.3
Coopenae	0.1	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	3.2
Concoocique	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	2.8
Cooperalianza	0.2	0.2	0.4	0.5	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	7.3
Coopeservidores	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.8
Coopesanmarcos R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopeande R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
Coopeuna R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
Coopesanramón R.L.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Coopecaja	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CoopMEP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coopcorotina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Privadas	2.7	2.7	3.3	3.5	3.8	3.4	3.9	4.0	3.6	3.4	3.5	3.5	41.3
Grupo Mutual	0.8	0.8	1.2	1.8	2.0	1.8	2.1	2.1	1.9	1.8	1.9	1.9	20.2
Mutual Cartago	0.5	0.5	0.7	0.8	0.9	0.8	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	9.2
Fundación C.R. Canadá	1.3	1.3	1.3	0.8	0.7	0.6	0.8	0.8	0.7	0.6	0.6	0.6	10.0
BAC San José	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	1.4
BONO COLECTIVO	2.5	2.5	2.5	1.8	2.3	1.6	0.8	1.6	2.0	1.5	1.3	1.7	22.0
Instituciones Públicas Financieras	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7
INVU	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7
Cooperativas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Privadas	2.2	2.2	2.2	1.8	2.3	1.6	0.8	1.6	2.0	1.5	1.3	1.6	21.2
Grupo Mutual	0.5	0.5	0.5	0.9	1.1	0.8	0.4	0.8	1.0	0.7	0.7	0.8	8.7
Mutual Cartago	0.8	0.8	0.8	0.6	0.8	0.5	0.3	0.5	0.7	0.5	0.4	0.6	7.2
Fundación C.R. Canadá	0.9	0.9	0.9	0.3	0.4	0.3	0.1	0.3	0.4	0.3	0.2	0.3	5.4
Subtotal Bonos Ordinarios + Art 59	11.8	11.8	17.0	21.6	27.0	26.0	26.7	26.7	26.1	24.9	25.7	27.1	272.4
INSTITUCIONES PÚBLICAS													€49,983,841.52
INSTITUCIONES PRIVADAS													€222,427,886.23
TOTAL													€272,411,727.75

ANEXO N° 5

DMT-0524-2016
16 de mayo del 2016

Señor
Luis Ángel Montoya Mora
Gerente General
Banco Hipotecario de la Vivienda

Estimado señor

Reciba un cordial saludo. De manera atenta me dirijo a usted en relación con la responsabilidad que le compete por ley a la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, DESAF, de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF; en particular, de asignar el presupuesto del 2017 para los programas sociales que reciben recursos del Fondo.

En este sentido, me permito comunicarle que el monto que ha sido asignado a su programa para el año próximo es:

-Fondo de Subsidio para la Vivienda - FOSUVI

¢105.989.012.181.00

Dicho monto quedará en firme una vez que su institución haya presentado el PAO (Plan Anual Operativo) y haya recibido una notificación formal de nuestra parte en la que se confirma el cumplimiento de los requisitos. Este monto se ha definido en forma acorde con la legislación vigente, las prioridades de la rectoría del sector social y las estimaciones de los ingresos de recursos esperados del FODESAF.

Como es de su conocimiento, el PAO debe responder al contenido y formato de los siguientes documentos que se encuentran en la página web del FODESAF:

[www.fodesaf.go.cr/Fodesaf/Documentos/Documentos Plan Anual Operativo \(PAO\) 2017](http://www.fodesaf.go.cr/Fodesaf/Documentos/Documentos%20Plan%20Anual%20Operativo%20(PAO)%202017):

- Lineamientos generales para los programas sociales
- Guía general para la formulación del PAO de los programas sociales

- Guía para la validación o actualización de la Ficha Descriptiva de los programas sociales (para los programas que tienen Ficha Descriptiva en la WEB) o Guía para la elaboración de la Ficha descriptiva de los programas sociales (para los programas nuevos)
- Cronograma de metas e inversión de los programas sociales
- Guía para la elaboración del Módulo presupuestario de los programas sociales

Por tanto, le agradezco hacer llegar los documentos mencionados con anterioridad, en el transcurso de un mes calendario, a partir de la fecha de esta comunicación. No dude en comunicarse con la DESAF para cualquier consulta.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
CARLOS ANDRES ALVARADO
QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2016.05.18 13:25:23
-06'00'

Carlos Alvarado Quesada
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

C : Lic. Marta Camacho, Directora, FOSUVI.
Licda. Amparo Pacheco, Directora, DESAF, MTSS.
Lic. Mauricio Vargas, Departamento Legal, DESAF, MTSS.
Licda. Sandra Mongalo, Jefa Depto. Evaluación, MTSS.
Lic. Jorge Rodríguez, Jefe Depto. Presupuesto, DESAF, MTSS.
Archivo / Consecutivo

ANEXO N° 6

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Junio 2016 Proyectado Julio 2016 -

Diciembre 2020

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 7
		jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	3,305,765,712	2,009,758	2,006,841	2,003,925	2,001,008	133,653,421	267,877,835
11200	INGRESOS	3,384,575,166	2,892,112,676	3,318,579,557	6,239,730,398	8,266,882,802	10,424,546,042	9,784,039,346
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	672,178,146	667,805,737	663,843,662	681,223,117	686,058,513	690,642,917	703,769,478
	Recuperación de Cartera de Crédito	672,178,146	667,805,737	663,843,662	681,223,117	686,058,513	690,642,917	703,769,478
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	677,464,026	615,048,543	661,385,059	683,664,991	666,829,595	684,676,141	696,865,390
	Ingresos de Cartera de Crédito	677,464,026	615,048,543	661,385,059	683,664,991	666,829,595	684,676,141	696,865,390
11215	Recuperación de Inversiones	14,749,407	1,603,610,525	1,959,444,337	2,667,982,566	3,056,842,105	3,042,060,400	2,376,763,763
	Vencimientos FONAVI REGULAR	-	1,596,913,812	1,952,190,015	2,651,399,134	3,039,680,664	3,024,332,410	2,358,468,796
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOO	8,049,407	(3,287)	554,322	9,883,432	10,461,441	11,027,990	11,594,967
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOO	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	4,717,306	5,470,509	6,228,022	6,794,140	7,086,736	7,100,464	6,574,325
	Intereses FONAVI REGULAR	-	770,511	1,527,589	2,074,720	2,378,550	2,391,743	1,865,156
	Intereses FONAVI VIVIENDACOO	17,306	(2)	434	19,420	8,186	8,721	9,170
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOO	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	27,613,159	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	2,000,000,000	-	-	2,200,000,000	3,850,000,000	6,000,000,000	6,000,000,000
11260	Otros ingresos	15,466,281	177,362	65,319	65,585	65,852	66,120	66,390
12000	EGRESOS	6,688,331,121	2,892,115,593	3,318,582,474	6,239,733,315	8,135,230,389	10,290,321,628	10,050,681,876
12005	Créditos concedidos	4,200,000,000	-	-	2,700,000,000	1,500,000,000	2,000,000,000	3,000,000,000
12010	Colocación de Inversiones	1,605,680,525	1,952,744,337	2,652,512,566	3,050,142,105	3,035,360,400	2,370,063,763	750,345,875
	Colocación FONAVI REGULAR	1,596,913,812	1,952,190,015	2,651,399,134	3,039,680,664	3,024,332,410	2,358,468,796	738,183,572
	Colocación FONAVI VIVIENDACOO	8,766,713	554,322	1,113,432	10,461,441	11,027,990	11,594,967	12,162,303
12015	Egresos por prestación de servicios	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	653,441,845	700,000,000	480,000,000	312,750,000	3,500,000,000	5,500,000,000	6,054,761,596
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	93,842,750	103,729,000	36,350,000	32,572,625	88,162,500	408,550,000	233,866,182
12065	Otros egresos	123,866,000	124,142,256	133,559,909	132,703,000	141,637	141,744	141,834
	Réditos a Cuenta General 20%	123,866,000	124,142,256	133,559,909	132,703,000	141,637	141,744	141,834
	Fonavi REGULAR	123,866,000	123,999,866	133,418,585	132,561,589			
	Fonavi VIVIENDACOO	-	142,390	141,323	141,411	141,637	141,744	141,834
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	2,009,758	2,006,841	2,003,925	2,001,008	133,653,421	267,877,835	1,235,304
Flujos de efectivo 12 meses >= 1		2,009,758	2,006,841	2,003,925	2,001,008	133,653,421	267,877,835	1,235,304

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Junio 2016 Proyectado Julio 2016 -

Diciembre 2020

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 8 ene-17	Periodo 9 feb-17	Periodo 10 mar-17	Periodo 11 abr-17	Periodo 12 may-17	Periodo 13 jun-17	Periodo 15 jul-17
--------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	1,235,304	1,732,388	1,729,471	1,726,554	1,723,638	1,720,721	1,721,220
11200	INGRESOS	5,160,339,819	2,953,919,143	2,908,569,631	6,471,142,987	5,112,360,485	2,585,006,072	3,826,433,985
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	715,403,355	726,561,545	734,744,127	739,940,584	751,155,473	756,466,905	768,663,781
	Recuperación de Cartera de Crédito	715,403,355	726,561,545	734,744,127	739,940,584	751,155,473	756,466,905	768,663,781
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	674,733,568	708,598,789	683,459,099	713,629,309	700,894,747	694,683,315	733,732,946
	Ingresos de Cartera de Crédito	674,733,568	708,598,789	683,459,099	713,629,309	700,894,747	694,683,315	733,732,946
11215	Recuperación de Inversiones	757,045,875	1,512,834,242	385,333,367	2,610,779,962	754,984,621	1,128,234,891	210,792,916
	Vencimientos FONAVI REGULAR	738,183,572	1,493,404,245	365,335,315	2,590,213,498	733,849,384	1,106,530,521	188,519,054
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOOOP	12,162,303	12,729,997	13,298,051	13,866,464	14,435,237	15,004,370	15,573,863
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOOOP	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	4,976,111	5,891,101	4,999,436	6,759,393	5,291,768	5,586,947	4,861,403
	Intereses FONAVI REGULAR	266,493	1,181,034	288,919	2,048,427	580,353	875,081	149,087
	Intereses FONAVI VIVIENDACOOOP	9,618	10,067	10,517	10,966	11,416	11,866	12,316
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOOOP	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	8,147,579	-	-	-	-	-	8,382,938
11245	Obligaciones con entidades financieras	3,000,000,000	-	1,100,000,000	2,400,000,000	2,900,000,000	-	2,100,000,000
11260	Otros ingresos	33,330	33,466	33,602	33,739	33,877	34,015	-
12000	EGRESOS	5,159,842,735	2,953,922,060	2,908,572,548	6,471,145,904	5,112,363,402	2,585,005,573	3,826,436,902
12005	Créditos concedidos	-	2,000,000,000	-	2,250,000,000	1,500,000,000	-	3,500,000,000
12010	Colocación de Inversiones	1,503,634,242	378,633,367	2,604,079,962	748,284,621	1,121,534,891	104,092,916	60,640,645
	Colocación FONAVI REGULAR	1,490,904,245	365,335,315	2,590,213,498	733,849,384	1,106,530,521	88,519,054	44,496,930
	Colocación FONAVI VIVIENDACOOOP	12,729,997	13,298,051	13,866,464	14,435,237	15,004,370	15,573,863	16,143,716
12015	Egresos por prestación de servicios	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	2,996,000,000	300,000,000	-	3,200,000,000	2,000,000,000	2,056,113,938	-
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	109,546,500	124,850,000	155,260,000	121,742,500	341,050,000	273,203,294	113,570,000
12065	Otros egresos	539,161,993	138,905,227	137,698,984	139,585,044	138,244,634	140,061,411	140,726,256
	Réditos a Cuenta General 20%	539,161,993	138,905,227	137,698,984	139,585,044	138,244,634	140,061,411	140,726,256
	Fonavi REGULAR	539,020,070	138,763,214	137,556,880	139,442,851	138,102,351	139,919,038	140,583,793
	Fonavi VIVIENDACOOOP	141,924	142,013	142,103	142,193	142,283	142,373	142,463
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	1,732,388	1,729,471	1,726,554	1,723,638	1,720,721	1,721,220	1,718,303

Flujos de efectivo 12 meses >= 1	1,732,388	1,729,471	1,726,554	1,723,638	1,720,721	1,721,220	1,718,303
----------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Junio 2016 Proyectado Julio 2016 -

Diciembre 2020

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 16 ago-17	Periodo 17 sep-17	Periodo 18 oct-17	Periodo 19 nov-17	Periodo 20 dic-17	Periodo 21 ene-18	Periodo 22 feb-18
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	1,718,303	1,715,386	1,712,470	1,709,553	1,706,636	1,703,720	1,700,803
11200	INGRESOS	5,274,049,668	13,094,602,181	15,136,986,855	16,876,938,946	12,111,782,748	7,588,511,420	8,998,913,700
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	778,660,627	773,724,685	793,292,807	796,838,055	795,338,437	812,151,823	822,218,623
	Recuperación de Cartera de Crédito	778,660,627	773,724,685	793,292,807	796,838,055	795,338,437	812,151,823	822,218,623
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	723,300,439	719,732,861	729,417,294	725,512,584	735,426,283	699,350,928	703,763,568
	Ingresos de Cartera de Crédito	723,300,439	719,732,861	729,417,294	725,512,584	735,426,283	699,350,928	703,763,568
11215	Recuperación de Inversiones	67,340,645	1,994,872,323	9,601,988,480	10,141,873,074	5,216,440,716	4,069,062,164	2,865,946,495
	Vencimientos FONAVI REGULAR	44,496,930	1,971,458,393	9,578,003,976	10,117,317,635	5,191,313,980	4,043,363,648	2,839,675,832
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOOP	16,143,716	16,713,929	17,284,504	17,855,439	18,426,736	18,998,516	19,570,663
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOOP	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	4,747,957	6,272,313	12,288,274	12,715,233	2,114,577,311	7,946,504	6,985,014
	Intereses FONAVI REGULAR	35,190	1,559,095	7,574,605	8,001,112	4,148,725	3,231,321	2,269,374
	Intereses FONAVI VIVIENDACOOP	12,767	13,218	13,669	14,121	14,726	15,183	15,640
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	2,109,713,860	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOOP	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	3,700,000,000	9,600,000,000	4,000,000,000	5,200,000,000	3,250,000,000	2,000,000,000	4,600,000,000
11260	Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-
12000	EGRESOS	5,274,052,585	13,094,605,098	15,136,989,771	16,876,941,863	12,111,785,665	7,588,514,336	8,998,916,617
12005	Créditos concedidos	3,000,000,000	1,000,000,000	1,500,000,000	1,000,000,000	1,500,000,000	-	-
12010	Colocación de Inversiones	1,988,172,323	9,595,288,480	10,135,173,074	5,209,740,716	4,062,362,164	2,859,246,495	6,712,398,817
	Colocación FONAVI REGULAR	1,971,458,393	9,578,003,976	10,117,317,635	5,191,313,980	4,043,363,648	2,839,675,832	6,692,255,642
	Colocación FONAVI VIVIENDACOOP	16,713,929	17,284,504	17,855,439	18,426,736	18,998,516	19,570,663	20,143,175
12015	Egresos por prestación de servicios	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	148,379,970	11,500,000	11,500,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	-	2,200,000,000	3,200,000,000	10,100,000,000	6,000,000,000	4,000,000,000	2,000,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	134,770,000	144,615,000	144,975,000	410,055,000	255,185,000	155,165,000	132,867,500
12065	Otros egresos	139,610,263	143,201,618	145,341,697	145,646,147	145,858,530	562,602,842	142,150,300
	Réditos a Cuenta General 20%	139,610,263	143,201,618	145,341,697	145,646,147	145,858,530	562,602,842	142,150,300
	Fonavi REGULAR	139,467,709	143,058,974	145,198,963	145,503,322	145,715,585	562,459,805	142,007,172
	Fonavi VIVIENDACOOP	142,553	142,644	142,734	142,824	142,945	143,037	143,128
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	1,715,386	1,712,470	1,709,553	1,706,636	1,703,720	1,700,803	1,697,886
Flujos de efectivo 12 meses >= 1		1,715,386	1,712,470	1,709,553	1,706,636	1,703,720	1,700,803	1,697,886

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Junio 2016 Proyectado Julio 2016 -

Diciembre 2020

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 23	Periodo 24	Periodo 25	Periodo 26	Periodo 27	Periodo 28	Periodo 29
		mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	1,697,886	1,694,970	1,692,053	1,689,136	1,686,220	1,683,303	1,680,386
11200	INGRESOS	14,771,011,200	9,246,010,927	7,844,057,865	10,021,436,127	15,124,936,143	16,441,449,343	20,896,817,551
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	823,408,504	828,744,233	834,114,818	776,807,437	781,800,438	794,294,653	799,400,678
	Recuperación de Cartera de Crédito	823,408,504	828,744,233	834,114,818	776,807,437	781,800,438	794,294,653	799,400,678
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	718,439,554	693,103,825	725,283,240	694,877,569	740,988,736	720,963,385	747,819,859
	Ingresos de Cartera de Crédito	718,439,554	693,103,825	725,283,240	694,877,569	740,988,736	720,963,385	747,819,859
11215	Recuperación de Inversiones	6,719,098,817	7,713,304,008	4,776,148,223	2,243,263,733	8,390,746,719	9,314,053,179	10,136,801,374
	Vencimientos FONAVI REGULAR	6,692,255,642	7,685,887,955	4,748,158,925	2,214,700,825	8,361,609,833	9,284,341,948	10,106,515,431
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOOOP	20,143,175	20,716,053	21,289,298	21,862,909	22,436,886	23,011,231	23,585,943
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOOOP	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	10,064,325	10,858,861	8,511,584	6,487,387	11,400,251	12,138,126	12,795,639
	Intereses FONAVI REGULAR	5,348,228	6,142,305	3,794,570	1,769,915	6,682,320	7,419,737	8,076,790
	Intereses FONAVI VIVIENDACOOOP	16,098	16,556	17,014	17,472	17,931	18,390	18,849
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOOOP	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000	700,000
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	6,500,000,000	-	1,500,000,000	6,300,000,000	5,200,000,000	5,600,000,000	9,200,000,000
11260	Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-
12000	EGRESOS	14,771,014,117	9,246,013,843	7,844,060,781	10,021,439,044	15,124,939,060	16,441,452,260	20,896,820,467
12005	Créditos concedidos	2,000,000,000	-	2,500,000,000	-	3,500,000,000	2,000,000,000	3,000,000,000
12010	Colocación de Inversiones	7,706,604,008	4,769,448,223	2,236,563,733	8,384,046,719	9,307,353,179	10,130,101,374	4,929,611,784
	Colocación FONAVI REGULAR	7,685,887,955	4,748,158,925	2,214,700,825	8,361,609,833	9,284,341,948	10,106,515,431	4,905,450,762
	Colocación FONAVI VIVIENDACOOOP	20,716,053	21,289,298	21,862,909	22,436,886	23,011,231	23,585,943	24,161,022
12015	Egresos por prestación de servicios	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000	11,500,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	4,700,000,000	4,200,000,000	2,600,000,000	1,250,000,000	2,100,000,000	4,000,000,000	12,500,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	211,208,750	124,272,500	354,237,500	235,618,750	62,607,500	157,230,000	309,585,000
12065	Otros egresos	141,701,359	140,793,121	141,759,548	140,273,575	143,478,381	142,620,886	146,123,683
	Réditos a Cuenta General 20%	141,701,359	140,793,121	141,759,548	140,273,575	143,478,381	142,620,886	146,123,683
	Fonavi REGULAR	141,558,140	140,649,809	141,616,145	140,130,080	143,334,794	142,477,208	145,979,913
	Fonavi VIVIENDACOOOP	143,220	143,311	143,403	143,494	143,586	143,678	143,770
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	1,694,970	1,692,053	1,689,136	1,686,220	1,683,303	1,680,386	1,677,470
Flujos de efectivo 12 meses >= 1		1,694,970	1,692,053	1,689,136	1,686,220	1,683,303	1,680,386	1,677,470

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Junio 2016 Proyectado Julio 2016 -

Diciembre 2020

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 30	Periodo 31	Periodo 32	Periodo 33	Periodo 34	Periodo 35	Periodo 36
		oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19

11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	1,677,470	1,674,553	1,671,636	1,668,720	1,665,803	1,662,886	1,659,970
11200	INGRESOS	10,725,696,073	13,390,183,100	14,108,097,919	8,246,504,267	10,504,284,930	15,738,039,882	10,145,496,253
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	815,180,623	776,053,097	792,841,956	794,550,887	799,527,519	810,710,243	815,883,446
	Recuperación de Cartera de Crédito	815,180,623	776,053,097	792,841,956	794,550,887	799,527,519	810,710,243	815,883,446
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	765,564,084	739,649,905	780,466,266	755,407,887	763,111,619	788,009,372	752,836,170
	Ingresos de Cartera de Crédito	765,564,084	739,649,905	780,466,266	755,407,887	763,111,619	788,009,372	752,836,170
11215	Recuperación de Inversiones	4,936,311,784	5,465,417,673	8,773,782,968	4,688,803,153	4,134,346,555	3,932,182,592	7,366,894,056
	Vencimientos FONAVI REGULAR	4,905,450,762	5,433,981,204	8,742,230,684	4,657,374,686	4,102,901,831	3,900,721,601	7,335,416,787
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOOP	24,161,022	24,736,469	25,312,284	25,428,467	25,444,724	25,460,992	25,477,270
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOOP	700,000	700,000	240,000	-	-	-	-
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	8,639,581	9,062,425	11,006,728	7,742,340	7,299,237	7,137,674	9,882,581
	Intereses FONAVI REGULAR	3,920,273	4,342,657	6,986,499	3,722,019	3,278,902	3,117,327	5,862,221
	Intereses FONAVI VIVIENDACOOP	19,309	19,769	20,229	20,322	20,335	20,348	20,361
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOOP	700,000	700,000	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	4,200,000,000	6,400,000,000	3,750,000,000	2,000,000,000	4,800,000,000	10,200,000,000	1,200,000,000
11260	Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-
12000	EGRESOS	10,725,698,989	13,390,186,017	14,108,100,835	8,246,507,184	10,504,287,847	15,738,042,799	10,145,499,170
12005	Créditos concedidos	4,000,000,000	-	2,000,000,000	-	-	3,000,000,000	-
12010	Colocación de Inversiones	5,458,717,673	8,767,542,968	4,682,803,153	4,128,346,555	3,926,182,592	7,360,894,056	6,854,459,837
	Colocación FONAVI REGULAR	5,433,981,204	8,742,230,684	4,657,374,686	4,102,901,831	3,900,721,601	7,335,416,787	6,828,966,278
	Colocación FONAVI VIVIENDACOOP	24,736,469	25,312,284	25,428,467	25,444,724	25,460,992	25,477,270	25,493,558
12015	Egresos por prestación de servicios	11,500,000	11,500,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	1,000,000,000	4,100,000,000	7,000,000,000	3,800,000,000	6,200,000,000	5,000,000,000	3,000,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	108,640,000	361,400,000	260,062,500	154,730,000	213,222,500	213,318,750	127,695,000
12065	Otros egresos	146,841,316	149,743,049	154,435,182	152,630,629	154,082,754	153,029,993	152,544,333
	Réditos a Cuenta General 20%	146,841,316	149,743,049	154,435,182	152,630,629	154,082,754	153,029,993	152,544,333
	Fonavi REGULAR	146,697,455	149,599,096	154,291,136	152,626,564	154,078,688	153,025,923	152,540,261
	Fonavi VIVIENDACOOP	143,862	143,954	144,046	4,064	4,067	4,070	4,072
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	1,674,553	1,671,636	1,668,720	1,665,803	1,662,886	1,659,970	1,657,053

Flujos de efectivo 12 meses >= I	1,674,553	1,671,636	1,668,720	1,665,803	1,662,886	1,659,970	1,657,053
--	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Junio 2016 Proyectado Julio 2016 -

Diciembre 2020

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 37 may-19	Periodo 38 jun-19	Periodo 39 jul-19	Periodo 40 ago-19	Periodo 41 sep-19	Periodo 42 oct-19	Periodo 43 nov-19
--------	---------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	1,657,053	1,654,136	1,651,220	1,648,303	1,645,386	1,642,470	1,639,553
11200	INGRESOS	13,891,861,224	19,810,873,102	15,061,043,496	13,827,218,982	14,498,009,790	6,405,370,214	6,034,855,261
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	829,968,817	835,265,934	847,996,199	806,994,046	826,041,265	834,273,612	844,041,776
	Recuperación de Cartera de Crédito	829,968,817	835,265,934	847,996,199	806,994,046	826,041,265	834,273,612	844,041,776
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	791,954,714	808,657,597	782,430,595	811,509,993	821,844,445	828,272,027	812,827,821
	Ingresos de Cartera de Crédito	791,954,714	808,657,597	782,430,595	811,509,993	821,844,445	828,272,027	812,827,821
11215	Recuperación de Inversiones	6,860,459,837	7,157,234,543	11,517,417,161	9,397,209,802	7,839,798,289	4,235,409,326	1,272,962,592
	Vencimientos FONAVI REGULAR	6,828,966,278	7,125,724,686	11,485,890,994	9,365,667,315	7,808,239,472	4,203,833,999	1,241,370,743
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOOOP	25,493,558	25,509,857	25,526,166	25,542,486	25,558,816	25,575,327	25,591,849
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOOOP	-	-	-	-	-	-	-
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	9,477,856	9,715,028	13,199,541	11,505,142	10,325,792	7,415,248	5,023,072
	Intereses FONAVI REGULAR	5,457,482	5,694,642	9,179,141	7,484,729	6,305,153	3,394,596	1,002,407
	Intereses FONAVI VIVIENDACOOOP	20,374	20,387	20,400	20,413	20,639	20,652	20,665
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOOOP	-	-	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	5,400,000,000	11,000,000,000	1,900,000,000	2,800,000,000	5,000,000,000	500,000,000	3,100,000,000
11260	Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-
12000	EGRESOS	13,891,864,140	19,810,876,019	15,061,046,412	13,827,221,899	14,498,012,707	6,405,373,130	6,034,858,178
12005	Créditos concedidos	2,500,000,000	4,700,000,000	1,000,000,000	1,500,000,000	2,300,000,000	2,500,000,000	-
12010	Colocación de Inversiones	7,151,234,543	11,511,417,161	9,391,209,802	7,833,798,289	4,229,409,326	1,266,962,592	118,812,416
	Colocación FONAVI REGULAR	7,125,724,686	11,485,890,994	9,365,667,315	7,808,239,472	4,203,833,999	1,241,370,743	93,204,035
	Colocación FONAVI VIVIENDACOOOP	25,509,857	25,526,166	25,542,486	25,558,816	25,575,327	25,591,849	25,608,381
12015	Egresos por prestación de servicios	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	3,700,000,000	3,200,000,000	4,400,000,000	4,100,000,000	7,300,000,000	2,400,000,000	5,400,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	374,542,500	234,383,750	101,910,000	221,020,000	495,968,750	65,472,500	341,675,000
12065	Otros egresos	155,287,097	154,275,108	157,126,611	161,603,610	161,834,631	162,138,038	163,570,762
	Réditos a Cuenta General 20%	155,287,097	154,275,108	157,126,611	161,603,610	161,834,631	162,138,038	163,570,762
	Fonavi REGULAR	155,283,023	154,271,031	157,122,531	161,599,528	161,830,503	162,133,908	163,566,629
	Fonavi VIVIENDACOOOP	4,075	4,077	4,080	4,083	4,128	4,130	4,133
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	1,654,136	1,651,220	1,648,303	1,645,386	1,642,470	1,639,553	1,636,636

Flujos de efectivo 12 meses >= 1	1,654,136	1,651,220	1,648,303	1,645,386	1,642,470	1,639,553	1,636,636
--	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

DIRECCION FONAVI

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -

Periodo Actual: Junio 2016 Proyectado Julio 2016 -

Diciembre 2020

(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 44 dic-19	Periodo 45 ene-20	Periodo 46 feb-20	Periodo 47 mar-20	Periodo 48 abr-20	Periodo 49 may-20	Periodo 50 jun-20
--------	---------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	1,636,636	1,633,720	1,630,803	1,627,886	1,624,970	1,622,053	1,619,136
11200	INGRESOS	9,958,351,626	1,801,441,713	4,289,382,853	12,560,436,958	8,642,251,714	9,352,370,462	15,159,444,415
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	856,270,588	858,337,772	863,782,477	875,337,113	880,889,727	886,477,783	898,071,368
	Recuperación de Cartera de Crédito	856,270,588	858,337,772	863,782,477	875,337,113	880,889,727	886,477,783	898,071,368
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	843,172,681	817,730,617	824,852,578	839,373,116	838,820,503	821,132,447	861,633,721
	Ingresos de Cartera de Crédito	843,172,681	817,730,617	824,852,578	839,373,116	838,820,503	821,132,447	861,633,721
11215	Recuperación de Inversiones	124,812,416	121,280,235	1,595,464,305	1,490,527,972	4,315,061,917	5,436,379,033	195,590,066
	Vencimientos FONAVI REGULAR	93,204,035	89,655,311	1,563,822,827	1,458,869,930	4,283,387,299	5,404,687,830	163,885,332
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOOOP	25,608,381	25,624,924	25,641,478	25,658,042	25,674,618	25,691,203	25,704,734
	Recuperación FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOOOP	-	-	-	-	-	-	-
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	4,095,941	4,093,089	5,283,492	5,198,756	7,479,567	8,381,199	4,149,260
	Intereses FONAVI REGULAR	75,262	72,397	1,262,787	1,178,037	3,458,835	4,364,285	132,337
	Intereses FONAVI VIVIENDACOOOP	20,679	20,692	20,705	20,719	20,732	16,913	16,922
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOOOP	-	-	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	8,130,000,000	-	1,000,000,000	9,350,000,000	2,600,000,000	2,200,000,000	13,200,000,000
11260	Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-
12000	EGRESOS	9,958,354,543	1,801,444,629	4,289,385,770	12,560,439,875	8,642,254,631	9,352,373,379	15,159,447,332
12005	Créditos concedidos	2,000,000,000	-	-	2,000,000,000	2,500,000,000	-	3,000,000,000
12010	Colocación de Inversiones	115,280,235	1,589,464,305	1,484,527,972	4,309,061,917	5,430,379,033	189,590,066	2,094,439,652
	Colocación FONAVI REGULAR	89,655,311	1,563,822,827	1,458,869,930	4,283,387,299	5,404,687,830	163,885,332	2,068,721,380
	Colocación FONAVI VIVIENDACOOOP	25,624,924	25,641,478	25,658,042	25,674,618	25,691,203	25,704,734	25,718,272
12015	Egresos por prestación de servicios	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	7,350,000,000	-	2,400,000,000	5,600,000,000	500,000,000	8,700,000,000	9,500,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	316,820,000	36,815,000	228,030,000	475,663,000	36,815,000	286,080,000	387,050,500
12065	Otros egresos	165,454,308	164,365,324	166,027,797	164,914,958	164,260,597	165,903,312	167,157,179
	Réditos a Cuenta General 20%	165,454,308	164,365,324	166,027,797	164,914,958	164,260,597	165,903,312	167,157,179
	Fonavi REGULAR	165,450,172	164,361,186	166,023,656	164,910,814	164,256,451	165,899,930	167,153,795
	Fonavi VIVIENDACOOOP	4,136	4,138	4,141	4,144	4,146	3,383	3,384
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	1,633,720	1,630,803	1,627,886	1,624,970	1,622,053	1,619,136	1,616,220

Flujos de efectivo 12 meses >= 1	1,633,720	1,630,803	1,627,886	1,624,970	1,622,053	1,619,136	1,616,220
--	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCION FONAVI
FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO - base -
Periodo Actual: Junio 2016 Proyectado Julio 2016 -
Diciembre 2020
(expresado en colones)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Periodo 51	Periodo 52	Periodo 53	Periodo 54	Periodo 55	Periodo 56
		jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
11100	DISPONIBILIDAD AL INICIO DEL PERIODO	1,616,220	1,613,303	1,610,386	1,607,470	1,604,553	1,601,636
11200	INGRESOS	4,343,294,490	3,989,259,043	11,403,245,212	10,229,705,760	8,845,047,884	9,537,994,243
11205	Recuperación de Cartera de Crédito	911,231,822	917,014,460	931,788,807	937,703,279	951,117,841	957,156,219
	Recuperación de Cartera de Crédito	911,231,822	917,014,460	931,788,807	937,703,279	951,117,841	957,156,219
11210	Ingresos financieros sobre Cartera de Crédito	825,935,591	864,502,954	833,683,396	873,893,925	877,941,687	886,253,308
	Ingresos de Cartera de Crédito	825,935,591	864,502,954	833,683,396	873,893,925	877,941,687	886,253,308
11215	Recuperación de Inversiones	2,100,439,652	2,201,972,220	1,132,866,904	3,910,959,145	7,006,339,426	1,289,552,094
	Vencimientos FONAVI REGULAR	2,068,721,380	2,170,240,403	1,101,121,535	3,879,200,217	6,974,566,932	1,257,766,026
	Vencimientos FONAVI VIVIENDACOO	25,718,272	25,731,817	25,745,369	25,758,928	25,772,495	25,786,068
	Recupración FID REGULAR	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000	6,000,000
	Recuperación FID VIVIENDACOO	-	-	-	-	-	-
11220	Ingresos Financieros sobre Inversiones	5,687,424	5,769,409	4,906,105	7,149,412	9,648,930	5,032,622
	Intereses FONAVI REGULAR	1,670,493	1,752,469	889,156	3,132,454	5,631,963	1,015,646
	Intereses FONAVI VIVIENDACOO	16,931	16,940	16,949	16,958	16,967	16,976
	Ingresos FID REGULAR	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Ingresos FID VIVIENDACOO	-	-	-	-	-	-
11240	Fondos liberados por el concepto de Encaje Legal	-	-	-	-	-	-
11245	Obligaciones con entidades financieras	500,000,000	-	8,500,000,000	4,500,000,000	-	6,400,000,000
11260	Otros ingresos	-	-	-	-	-	-
12000	EGRESOS	4,343,297,407	3,989,261,960	11,403,248,129	10,229,708,677	8,845,050,800	9,537,997,160
12005	Créditos concedidos	-	2,500,000,000	-	3,000,000,000	4,000,000,000	3,500,000,000
12010	Colocación de Inversiones	2,195,972,220	1,126,866,904	3,904,959,145	7,000,339,426	1,283,552,094	1,212,791,391
	Colocación FONAVI REGULAR	2,170,240,403	1,101,121,535	3,879,200,217	6,974,566,932	1,257,766,026	1,186,991,742
	Colocación FONAVI VIVIENDACOO	25,731,817	25,745,369	25,758,928	25,772,495	25,786,068	25,799,649
12015	Egresos por prestación de servicios	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000	10,800,000
12045	Cancelación de Obligaciones Financieras	1,900,000,000	-	6,850,000,000	-	3,300,000,000	4,130,000,000
12050	Egresos Finan por Oblig con Entid Finan	70,200,000	182,540,000	469,770,500	48,360,000	81,180,000	513,148,000
12065	Otros egresos	166,325,186	169,055,056	167,718,484	170,209,251	169,518,707	171,257,769
	Réditos a Cuenta General 20%	166,325,186	169,055,056	167,718,484	170,209,251	169,518,707	171,257,769
	Fonavi REGULAR	166,321,800	169,051,668	167,715,094	170,205,859	169,515,313	171,254,374
	Fonavi VIVIENDACOO	3,386	3,388	3,390	3,392	3,393	3,395
10000	DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	1,613,303	1,610,386	1,607,470	1,604,553	1,601,636	1,598,720
Flujos de efectivo 12 meses >= 1		1,613,303	1,610,386	1,607,470	1,604,553	1,601,636	1,598,720



ANEXO N° 7

**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**



PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAL

2017



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS DE CAPACITACION	4
III. POLÍTICAS DEL PLAN.....	4
IV. ASPECTOS GENERALES	5
V. PRESUPUESTO.....	9
V. CONCLUSIONES	11
ANEXO #1.....	12
ANEXO #2.....	30
ANEXO #3.....	31
ANEXO #4.....	32



INTRODUCCIÓN

La capacitación es un proceso de mejora continua el cual se desarrolla a través de la detección de necesidades de capacitación (DNC), que identifican las respectivas Jefaturas.

El Área de Recursos Humanos utiliza estos insumos para realizar el Plan de Capacitación, de tal manera, que sea un instrumento de gestión que contribuya a los funcionarios a desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes en su diario quehacer institucional.

Con el Plan de Capacitación se pretende dar seguimiento a las actividades solicitadas para cada funcionario, con el fin de verificar su cumplimiento de acuerdo con la programación designada para cada una de ellas, procurando siempre un compromiso cada vez mayor de parte de las jefaturas en la participación de los colaboradores en dichas actividades.

En el presente plan de desarrollo se describe el conjunto ordenado de acciones de formación que se han programado para el 2017, y que corresponden a las necesidades institucionales de los servidores y a los resultados del proceso de evaluación de desempeño.

I. NORMATIVA LEGAL:

La normativa legal que sustenta la elaboración del Plan de Capacitación del BANHVH es el Estatuto de Personal y el Reglamento de Capacitación. Concretamente, en el Estatuto de Personal se indica lo siguiente:

Artículo 41:

***“Capacitación:** El Banco, de acuerdo con sus posibilidades, procurará promover y financiar la capacitación de sus servidores, al amparo del Reglamento de Capacitación y las reglas que fije la Junta Directiva”.*

II. OBJETIVOS DE CAPACITACION

- Promover acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de conocimientos, habilidades y cambio de actitud del personal para el desarrollo y mejoramiento.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco mediante el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.
- Fomentar la oportunidad de mejorar el nivel profesional en función a las actividades de capacitación relacionadas con el puesto de trabajo.
- Potenciar los puntos débiles de los colaboradores, detectados en la evaluación del desempeño con miras a incrementar la productividad, la calidad del trabajo y el buen desempeño.
- Fortalecer la cultura de calidad en el servicio, las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo por medio de actividades de capacitación.

III. POLÍTICAS DEL PLAN

- ✓ El plan de desarrollo se elaborará anualmente y, de ser necesario, podrá ser revisado semestralmente.



- ✓ El plan anual de desarrollo, se hará con base en la detección de necesidades, que las jefaturas suministren al Área de Recursos Humanos, a las prioridades asignadas, la disponibilidad de personal y presupuestaria.
- ✓ La capacitación deberá abarcar todos los niveles de la institución para que cada servidor sea capaz de desempeñar su puesto de una forma eficiente.
- ✓ Se realizará un seguimiento trimestral del cumplimiento del plan, con el fin de dar a conocer a las jefaturas la evolución del programa de capacitación.
- ✓ Será responsabilidad de la respectiva jefatura velar por la asistencia y puntualidad de sus colaboradores a los eventos de capacitación en los que se autorice su participación.
- ✓ Se programarán las actividades de capacitación procurando no afectar el desarrollo de las actividades normales del Banco.
- ✓ Para satisfacer los requerimientos de capacitación, se recurrirá a las diferentes ofertas del mercado.
- ✓ El presente plan dará prioridad a la ejecución y seguimiento de aquellos eventos de capacitación diseñados a la medida de las necesidades del Banco, contando como el principal insumo para definir los contenidos del programa a desarrollar en cada evento, el criterio que emita formalmente la (s) jefatura (s) correspondiente (s).
- ✓ Para llevar a cabo cualquier actividad de capacitación señalada anteriormente, se deberá solicitar la aprobación de la Gerencia General.

IV. ASPECTOS GENERALES

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo de los funcionarios, la Dirección Administrativa, con el apoyo del Área de Recursos Humanos, gestiona la detección de necesidades de capacitación (DNC) por medio de un formulario, dirigido a todas las jefaturas del Banco. La formulación de las necesidades de capacitación va en función a las tareas o funciones, y la respectiva vinculación de la necesidad de capacitación de acuerdo con la evaluación del



desempeño del periodo anterior, con el fin de reforzar aspectos que requieren ser mejorados por los funcionarios.

Para justificar la detección de necesidades de cada funcionario debe existir una vinculación estrecha entre la capacitación que se solicite y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2019, o bien estar apoyada en el cumplimiento de normativa que así lo requiera.

De acuerdo a lo anterior, las necesidades de capacitación se clasifican de la siguiente manera:

1. Capacitación Informal In House: Dentro de este plan se agrupan aquellas actividades dirigidas a un grupo determinado de funcionarios o a todo el personal, debido a que, resulta más eficiente y económico realizar el evento en las instalaciones del Banco.

Los informes de ejecución del Plan contemplarán únicamente las actividades solicitadas por las jefaturas, bajo esta modalidad y cuyo número de participantes sea igual o superior a diez.

Para este tipo de capacitación, la jefatura de la unidad solicitante deberá proporcionar al Área de Recursos Humanos un detalle de los contenidos que considera deben ser desarrollados en la actividad.

Dentro de las capacitaciones In house que se estimaron para el periodo 2016 se encuentran:

- Actualización de la Ley 8204, solicitada por la Oficialía de Cumplimiento.
- Materia en Seguridad de Tecnologías de Información, solicitada por el Departamento de Tecnología de Información, cabe indicar que esta capacitación se realiza con recurso humano interno del área.

- Tema relacionado con competencias blandas, solicitada por la Dirección Administrativa, para todas las Jefaturas de Área, capacitación que puede ser impartida por recurso externo.
 - Tema relacionado con el manejo y resolución de conflictos, solicitada por la Dirección Administrativa para los funcionarios de la Dirección, capacitación que puede ser impartida por recurso externo.
2. Capacitación Informal Externa: Para este tipo de capacitación, las actividades se ejecutan de manera individual. Es necesario indicar que debido a la imposibilidad de tener control sobre las fechas para ejecutar estas actividades la definición de un cronograma para su atención se ve limitado, por lo tanto, queda sujeta a la disponibilidad de las propuestas que ofrezca el mercado.

En el cuadro adjunto se refleja la cantidad de capacitaciones requeridas por las siguientes áreas:

Área	Cantidad de capacitaciones
Auditoría Interna	13
UPI	11
Oficialía de Cumplimiento	1
Unidad de Riesgos	8
Depto. TI	22
Dirección FOSUVI	1
Dpto. Análisis y Control	3
Dpto. Técnico	14
Dirección FONAVI	11
Depto. Fideicomisos	3
Depto. Financiero Contable	11
Unidad Tesorería	3
Dirección Administrativa	12
Total	113

Cabe indicar que las áreas de Gerencia General, Secretaría de Junta Directiva, Asesoría Legal, Subgerencia Financiera, Dirección Supervisión de Entidades Autorizadas y Unidad de Comunicaciones, no presentaron los formularios de detección de necesidades de capacitación de sus colaboradores.

De acuerdo con el plan, fueron pocas las áreas que vincularon las necesidades de capacitación en función de la evaluación del desempeño, del total de capacitaciones solicitadas (113) solamente un 24.7%, se encuentran vinculadas a dicha la evaluación.

3. Capacitación Formal: Se detallan las necesidades definidas por las jefaturas de las diferentes unidades, que en materia de capacitación formal requieren sus colaboradores.

En el cuadro adjunto se presenta los estudios formales requeridos por las siguientes áreas:

DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN FORMAL 2017						
GRADO ACADÉMICO	CARRERA A SEGUIR	UNIDAD	PARTICIPANTE	CRONOGRAMA TENTATIVO PARA INICIAR	JUSTIFICACION	COSTO TOTAL ESTIMADO
BACHILLERATO	Administración de Empresas (CASTRO CARAZO)	FOSUVI	Evelyn Redondo Mora	Todo el año	Propiciar y fortalecer el conocimiento técnico necesario para el mejor desempeño de las actividades laborales.	1.500.000.00
	Derecho	AUDITORIA	Un Auditor		La labor de auditoría interna en el Banco, se encuentra relacionada con la aplicación de todo el marco legal que rigen las labores en las instituciones públicas, por lo que es común que los informes contengan puntos vinculados con leyes, reglamentos y normas que sustentaran los hallazgos de los informes, por esto creemos que es necesario que esta Auditoría cuente con funcionarios formados en el derecho.	2.000.000.00
LICENCIATURA	Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas y Banca (UNIV.FIDEUTAS)	ANÁLISIS Y CONTROL	Claudia Villarevia	I-II-III	Obtener una Formación académica acorde a las exigencias del mercado y agregar a mi nivel profesional un valor internacional	600.000.00
MAESTRIA	Maestría en Auditoría Gubernamental (UNED)	AUDITORIA	Gustavo Flores y Yohusert Sibaja	I-II-III	La especialización de las labores de Auditoría Interna han evolucionado a tal extremo que existen campos de desarrollo, tanto en el sector privado o empresarial, como la función pública o gubernamental, por esto y ante la existencia de un programa de especialización de la Auditoría Interna Gubernamental, es que se considera oportuno y necesario especializar a funcionarios de este despacho en este campo	2.500.000.00
	Maestría en Planificación Estratégica (UNA)	UPI	Karla Angulo	III	Disponer de recurso humano altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de la Unidad de Planificación Institucional	600.000.00
TOTAL CAPACITACIÓN FORMAL						7.200.000.00

Para el 2017 y considerando experiencias de periodos anteriores, la definición de las prioridades de atención a las necesidades de capacitación se apoya en los siguientes aspectos:

- Limitaciones en la oferta del mercado, con actividades que se ajusten a los requerimientos del Banco, en forma adecuada y oportuna.
- Limitaciones de tiempo, tanto del personal del Área de Recursos Humanos, como del mismo personal a capacitar, para desarrollar y participar en todas las actividades que se plantean dentro de los requerimientos.
- Limitaciones en el cupo de los cursos, debido a que en algunos casos no se completa el campo en las capacitaciones requeridas, y por tanto son suspendidas.
- Vinculación entre los requerimientos y las acciones estratégicas institucionales establecidas, o normativa que así lo contemple.
- Dentro del plan se agregan actividades de capacitación, incluso para los funcionarios que en sus evaluaciones de desempeño anteriores, hayan obtenido resultados insatisfactorios, con el fin de mejorar su rendimiento y lograr resultados positivos.

V. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta la estimación resumida de recursos económicos necesarios para atender el Plan de Capacitación del año 2017:

PRESUPUESTO PARA CAPACITACIÓN – 2017

CUADRO RESUMEN	
Programa de Eventos de Capacitación "In House"	7,650,000.00
Capacitación Informal Externa - General	19,296,594.10
Atención Actividades de Capacitación 3%)	229,500.00
TOTAL ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN INFORMAL	27,176,094.10
Becas a funcionarios (Capacitación Formal)	7,200,000.00
TOTAL GENERAL	34,376,094.10



Para determinar los costos de capacitación informal se utilizó los datos de capacitación del periodo anterior, de esta manera se hizo una estimación de acuerdo con el monto total de capacitación informal por ¢20.166.689.56, entre el número de capacitaciones impartidas (124), dando un costo unitario aproximado por capacitación de ¢162.634.59. Para determinar los costos de este año, se utilizó lo siguiente:

El monto de ¢162.634.59 se multiplicó por el número de cursos estimados (113) por el 5% de aumento, por tanto se estima para capacitación informal un costo de ¢19.296.594.10, a ese monto se adiciona los gastos por capacitación In House. (Ver cuadro anterior).

Para la estimación de costos de la capacitación formal, se respetan los costos indicados por la unidad solicitante, ya que por tratarse de diferentes centros educativos en los que ya se cursa la carrera, los costos varían. En todos los niveles académicos, el costo indicado incluye lo proporcional a la matrícula de cada periodo lectivo. Ver anexo #2.

Como parte del contenido presupuestario, el costo de la capacitación informal, se incorpora un 3% como un monto adicional que se identifica para cubrir aquellos gastos generados por el propio desarrollo de las actividades, como pueden ser alimentación para los participantes e instructores, papelería, certificados, etc.

Como puede apreciarse, en materia de capacitación In House se estimó un monto de acuerdo a las ofertas de mercado, este tipo de capacitaciones se realizan de manera interna, y van dirigidas para todo el personal y Junta Directiva, cuando así se requiera. Ver anexo #3.

Asimismo, como referencia se adjunta el programa de capacitación y divulgación en materia de legitimación de capitales. Ver anexo #4.



V. CONCLUSIONES

Es de suma importancia que las necesidades de capacitación requeridas por parte de las jefaturas, sean establecidas de manera integral: desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, encaminados al logro de los objetivos institucionales mediante el mejoramiento del desempeño personal.

Las actividades de capacitación no van enfocadas a solo a cumplir un plan anual, sino por el contrario, se convierten en un compromiso institucional que invita a los colaboradores a desarrollar su potencialidad y desempeño en relación con el contexto laboral.

Es importante que los colaboradores cumplan con los planes de estudios formales, ya que de manera reiterada se incluyen estos planes en cada periodo y no se cumplen, por lo que demuestra en los funcionarios que solicitaron este tipo de estudios poco interés en llevarlos a cabo, y no se percatan que es un beneficio que brinda el Banco para ellos.

Asimismo es importante que en las DNC se consideren también las acciones de mejora de acuerdo con las evaluaciones de desempeño, ya que son un instrumento de observación y seguimiento por parte de las Jefaturas para valorar el progreso y crecimiento laboral.

ANEXO #1

PLAN DE CAPACITACION 2017							
#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Secretaría de Junta Directiva						
		No remite necesidades de capacitación					
	Gerencia General						
		No remite necesidades de capacitación					
	Auditoría Interna						
1	Actualización de NIIF	Brindar a los funcionarios asistentes un refrescamiento y actualización de las normas que rigen el manejo de la información financiera	Se aplicarán los conocimientos en las auditorías relacionadas con el área financiera del BANHVI	No	Personal con Alto Desempeño	I y III	3
2	Congreso Normativo	Otorgar a los asistentes una visión de la normativa que afecta nuestro que hacer	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	No	Personal con Alto Desempeño	III	2
3	Congreso de Riesgos	Actualizar los conocimientos en cuanto a la administración de los riesgos	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	No	Personal con Alto Desempeño	III	2
4	Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI)	Actualizar conocimientos y compartir experiencias con profesionales de la Auditoría Interna	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	No	Personal con Alto Desempeño	II	2
5	Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI)	Adquirir y refrescar conocimientos así como compartir experiencias con profesionales de la Auditoría Interna tanto nacionales como latinoamericanos	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	No	Personal con Alto Desempeño	IV	1
6	Congreso Nacional de Auditoría Interna	Intercambiar experiencias y ampliar conocimientos relacionados con la Auditoría Interna	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	No	Personal con Alto Desempeño	III	2
7	Congreso ISACA	Refrescar conocimientos relacionados con la tecnología de información	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	No	Personal con Alto Desempeño	II	2



PLAN DE CAPACITACION 2017

#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
8	Actualización de NIA	Brindar a los funcionarios asistentes un refrescamiento y actualización de las normas que la actividad de la auditoría	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	No	Personal con Alto Desempeño	II y III	3
9	Doctrina Legal	Obtener conocimientos legales relacionados con el sector público principalmente	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	No	Personal con Alto Desempeño	I-II-III-IV	1
10	Ciclo de Auditoria	Establecer claramente los componentes del ciclo de Auditoria	Aplicar los conocimientos a las labores cotidianas de auditoría	No	Personal con Alto Desempeño	I	3
11	Elaboración del Plan Estratégico	Tener los criterios suficientes para elaborar un Plan Estratégico	Elaborar un Plan Estratégico para la Auditoría Interna conforme lo establecido	No	Personal con Alto Desempeño	I	2
12	Contratación administrativa	Actualizar los conocimientos relacionados con la contratación administrativa	Aplicar los conocimientos en la evaluación de esta actividad	No	Personal con Alto Desempeño	II	2
13	Certificaciones	Elevar el grado de expertis de los funcionarios en relación a la profesión de la auditoría	Tener funcionarios altamente especializados para que brinden una mejor atención a los temas de Auditoría	No	Personal con Alto Desempeño	I	1
	Asesoría Legal						
		No remite necesidades de capacitación					
	Subgerencia Financiera						
		No remite necesidades de capacitación					



PLAN DE CAPACITACION 2017

#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCIÓN QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
Unidad de Planificación							
14	1. Cursos de Actualización sobre Índice de Gestión, Modelo de Madurez, COSO (prioridad) 2. Cursos sobre Actualización de Acuerdos SUGEF (2-10, 16-09, 24-00), normativas relacionadas con estas. 3. Técnico de Control Interno (TEC)	Disponer de recurso humano altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de la Unidad de Planificación Institucional	Proceso de Autoevaluaciones (Control - Gestión), Cumplimiento normativo (SUGEF, CGR, Mideplan)	Si	Perspectiva Capacidad Organizacional: Objetivo: Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Karla Angulo -Magaly Longan
15	1. Gestión de Indicadores 2. Cuadros de mando 3. Métodos de seguimiento estratégico y operativo	Disponer de recurso humano altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de la Unidad de Planificación Institucional	Proceso Planificación Estratégica y Operativa	Si	Perspectiva Capacidad Organizacional: Objetivo: Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Karla Angulo -Magaly Longan
16	Cursos de Actualización Sugef 14-09, COBIT y Casos de negocio	Disponer de recurso humano altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de la Unidad de Planificación Institucional	Proceso actualización en Sistemas de Información	Si	Perspectiva Capacidad Organizacional: Objetivo: Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Karla Angulo- Ciany Ceciliano- Magaly Longan
17	Actualización en Excel, Word, Project y Visio	Disponer de recurso humano altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de la Unidad de Planificación Institucional	Análisis de datos en herramientas informáticas	Si	Perspectiva Capacidad Organizacional: Objetivo: Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Karla Angulo- Ciany Ceciliano- Magaly Longan-Martha Aguilar
18	Análisis de Procesos	Disponer de recurso humano altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para la atención eficiente del proyecto institucional "Levantado de Procesos del BANHVI"	Análisis de Procesos	NA	Perspectiva Capacidad Organizacional: Objetivo: Contar con personal de alto desempeño	II semestre	Ciany Ceciliano - MagalyLongan



PLAN DE CAPACITACION 2017							
#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
19	Actualización en la normativa ISO 9001:2015	Disponer de recurso humano altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de la Unidad de Planificación Institucional	Normativa ISO	NA	Perspectiva Capacidad Organizacional: Objetivo: Contar con personal de alto desempeño	II semestre	Ciany Ceciliano
20	Procesos planificación estratégica en instituciones del sector público	Disponer de recurso humano altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de la Unidad de Planificación Institucional	Proceso Planificación Estratégica y Operativa	Las evaluaciones del desempeño aplicadas por la GG no señalaron necesidades de capacitación	Perspectiva Capacidad Organizacional: Objetivo: Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Magaly Longan
Oficialía de cumplimiento							
21	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades de acuerdo a la Oferta de Mercado)	Actualizar los conocimientos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo	Oficial de Cumplimiento Titular y Adjunto. El artículo No. 30 de la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204, acuerdo SUGEF 12-10; relacionado con las funciones del Oficial de Cumplimiento establece en el inciso K) que debe mantenerse en un constante proceso de actualización en materia de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y temas relacionados, tanto en el ámbito nacional como internacional; de ahí que se incluya esta capacitación.	No	CO-01. Contar con personal de alto desempeño	De acuerdo a la oferta de mercado	Rita Solano y Eduardo León



PLAN DE CAPACITACION 2017							
#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Unidad de Riesgos						
22	Curso para certificación en Riesgo Operativo	Personal de alto desempeño que repercuta en cumplimiento del POI y el mejoramiento del clima organizacional	Orientar y apoyar los esfuerzos de la Institución para identificar, cuantificar, y dar seguimiento a los riesgos del Banco y sus respectivos niveles de exposición.	No	Contar con personal de alto desempeño (CO 01)	II	Vilma Loria
23	Actualización en aplicación de normativa vigente o nueva		Velar en el marco de su competencia, por el cumplimiento de la normativa emitida en materia de gestión integral de riesgos.	No		Según disponibilidad	Vilma Loria
24	Continuidad de negocio		Velar en el marco de su competencia, por el cumplimiento de la normativa emitida en materia de gestión integral de riesgos.	No		III o IV	Vilma Loria
25	Perspectivas macroeconómicas		Generar información para ser utilizada por la alta Dirección o Comité de Riesgos de este Banco, en la toma de decisiones en materia de riesgos.	No		Según disponibilidad	Vilma Loria- Eduardo Quesada
26	Curso de Economía y estadística		Diseñar, aplicar y dar mantenimiento a instrumentos de recolección, procesamiento, análisis, proyección y documentación de datos, que sean utilizados para llevar a cabo la gestión de riesgos financieros (organizar, calcular, verificación cruzada, comparación y	No		Según disponibilidad	Eduardo Quesada
27	Actualización en funciones de office: excell, project, etc.		Monitorear los aspectos del entorno que pudieran incidir en el comportamiento de los niveles de exposición de los riesgos financieros del Banco.	No		Según disponibilidad	Eduardo Quesada- Ana Lorena Loria
28	Actualización en aplicación de nor		Apoyar al Oficial de Riesgos en aspectos que refieran a la atención de requerimientos de información, principalmente lo relacionado con la gestión de riesgos financieros, por parte de entes supervisores y fiscalizadores internos y externos.	No		Según disponibilidad	Eduardo Quesada- Ana Lorena Loria
29	Curso sobre los diferentes tipos de riesgo operacional, que incluya TI y legal.		Vigilar por el cumplimiento y adecuada aplicación de las disposiciones que sobre riesgos no financieros incorpore la normativa vigente, así como por la atención oportuna de nuevas directrices emitidas por las instancias internas o externas competentes.	No		Según disponibilidad	Ana Lorena Loria

PLAN DE CAPACITACION 2017							
#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
		capacitación					
	Tecnología de Información						
30	COBIT 5 Implementación	Mejorar la Gestión de la Autoevaluación realizada por DTI anualmente para el cumplimiento de la normativas SUGEF 2400	Gobierno de TI a través de la gestión de la seguridad de TI: Ayudar a la empresa a crear el valor óptimo desde TI manteniendo el equilibrio entre la generación de beneficios y la optimización de los niveles de riesgo y el uso de recursos.	No	C2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión	I	Andres Moya, Marco Tulio Méndez
31	COBIT 5 Evaluador	Mejorar la Gestión de la Autoevaluación realizada por DTI anualmente para el cumplimiento de la normativas SUGEF 2400	Gobierno de TI a través de la gestión de la seguridad de TI: Ayudar a la empresa a crear el valor óptimo desde TI manteniendo el equilibrio entre la generación de beneficios y la optimización de los niveles de riesgo y el uso de recursos.	No	C2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión	III	Andres Moya
32	El SGSI - ISO/IEC27001:2013 e ISO/IEC27002:2013	Mejorar la Gestión de la Seguridad de TI acorde con las últimas actualizaciones en la Materia.	1. Desarrollar la estrategia de la gestión de seguridad de TI. 2. Elaborar y mantener actualizado el Plan de Seguridad de la información	No	C4 Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución	IV	Andres Moya
33	Capacitación en nuevas versiones de la herramienta de desarrollo Oracle (Incluye XML)	Actualización en las mejoras y/o actualizaciones de las herramientas de desarrollo actual	Implementación de generación y cargas de archivos XML desde y hacia la base de datos del BANHVI	No	Capacitación en nuevas versiones de la herramienta de desarrollo Oracle (Incluye XML)	I	Cynthia Castillo, Cynthia Porras, Lilia Podlisetski, Alejandro Zuñiga y Hugo Mata



PLAN DE CAPACITACION 2017

#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCIÓN QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
34	Capacitación en la Implementación de la Arquitectura Oracle SOA	Cumplimiento con Acuerdo SUGEF 14 09, Procesos Cobit DS4, DS5, AI3	Desarrollo de Sistemas utilizando la arquitectura SOA	No	Capacitación en la Implementación de la Arquitectura Oracle SOA	III	Cynthia Castillo, Cynthia Porras, Lilia Podlisetski, Alejandro Zuñiga y Hugo Mata
35	Ingeniería de Requerimientos	Aplicar nuevas técnicas para la especificación de los requerimientos	La revisión y validación de requerimientos presentados por los usuarios para el desarrollo y/o mantenimiento de sistemas	No	Ingeniería de Requerimientos	IV	Cynthia Castillo, Cynthia Porras, Lilia Podlisetski, Alejandro
36	Herramienta de Soporte de Datos Oracle Oracle (Toad 10 o Superior)	Agilizar el mantenimiento y desarrollo de los objetos de la base de datos	Creación y actualización de objetos de bases de datos	No	Herramienta de Soporte de Datos Oracle Oracle (Toad 10 o Superior)	III	Cynthia Castillo, Cynthia Porras, Lilia Podlisetski, Alejandro Zuñiga y Hugo Mata
37	Metodología de Desarrollo SCRUM	Aplicar nuevas metodologías para el desarrollo de aplicaciones pequeñas	Análisis y desarrollo de aplicaciones pequeñas para las diferentes áreas de la Institución	No	Metodología de Desarrollo SCRUM	III	Cynthia Castillo, Cynthia Porras, Lilia Podlisetski, Alejandro Zuñiga y Hugo Mata
38	Capacitación en la herramienta de Virtualización de servidores (Virtual Machine Manager-Hyper-V)	Cumplimiento con Acuerdo SUGEF 14 09, Procesos Cobit DS4, AI3	Soporte y Administración de alguna de las funcionalidades de la herramienta de Virtualización	No	C.1 Garantizar la prestación de los Servicios Actuales y de Continuidad Operativa Institucional	I	Oscar Hidalgo, Maureen Mora, Bernal Vega, Edwin Vargas
39	Capacitación en la herramienta de Correo electrónico (Exchange 2010 o Superior)	Cumplimiento con Acuerdo SUGEF 14 09, Procesos Cobit DS4, AI3	Soporte y Administración de alguna de las funcionalidades del correo la institución	No	C.1 Garantizar la prestación de los Servicios Actuales y de Continuidad Operativa Institucional	III	Oscar Hidalgo, Maureen Mora, Bernal Vega, Edwin Vargas
40	Capacitación en la herramienta Microsoft Project Server	Cumplimiento con Acuerdo SUGEF 14 09, Procesos Cobit DS4, AI3	Soporte y Administración de alguna de las funcionalidades del correo la institución	No	C.1 Garantizar la prestación de los Servicios Actuales y de Continuidad Operativa Institucional	II	Oscar Hidalgo, Maureen Mora, Bernal Vega, Edwin Vargas
41	Capacitación en la herramienta de Estaciones de Trabajo (Microsoft Windows 8 o Superior)	Cumplimiento con Acuerdo SUGEF 14 09, Procesos Cobit DS4, AI3	Soporte a funcionarios en la estación de trabajo	No	C.1 Garantizar la prestación de los Servicios Actuales y de Continuidad Operativa Institucional	II	Oscar Hidalgo, Maureen Mora, Bernal Vega, Edwin Vargas



PLAN DE CAPACITACION 2017

#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
42	Capacitación en la herramienta de Base de Datos Oracle 12c o Superior	Cumplimiento con Acuerdo SUGEF 14-09, Procesos Cobit DS4, AI3	Administrador de la Base de Datos Institucional	No	C.1 Garantizar la prestación de los Servicios Actuales y de Continuidad Operativa Institucional, C2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión.	I	Bernal Vega
43	Capacitación en la herramienta de Datos WLS 10g o Superior)	Cumplimiento con Acuerdo SUGEF 14-09, Procesos Cobit DS4, AI3	Soporte y Administración Oracle Web Logic Institucional	No	C.1 Garantizar la prestación de los Servicios Actuales y de Continuidad Operativa Institucional, C2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión.	II	Bernal Vega
44	Capacitación en la Implementación de la Arquitectura Oracle SOA	Cumplimiento con Acuerdo SUGEF 14-09, Procesos Cobit DS4, DS5, AI3	Soporte desarrollo de sistemas y nuevas tecnología (nuevo sistema de vivienda)	No	C.1 Garantizar la prestación de los Servicios Actuales y de Continuidad Operativa Institucional, C2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión.	II	Oscar Hidalgo, Bernal Vega



PLAN DE CAPACITACION 2017							
#	ÁREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCIÓN QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
45	Capacitación en la herramienta de Oracle Virtual Machine Manager	Cumplimiento con Acuerdo SUGEF 14-09, Procesos Cobit DS4, AI3	Administración y Operación de la Consola de Oracle Virtual Machine Manager	No	C.1 Garantizar la prestación de los Servicios Actuales y de Continuidad Operativa Institucional, C2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e	III	Oscar Hidalgo, Bernal Vega
46	Riesgos de TI	Mejorar la Gestión de Riesgos de TI acorde con las últimas actualizaciones en la Materia.	1. Desarrollar la estrategia de la gestión de riesgos de TI. 2. Elaborar y mantener actualizado el Manual de Administración de Riesgo Tecnológico.	No	C.2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión	IV	José Fabio Araya
47	Fundamentos de COBIT 5.0	Capacitación en los fundamentos del COBIT para una mejor comprensión y aplicación de la normativas de T.I.	Gobierno de TI a través de la gestión de riesgos: Ayudar a la empresa a crear el valor óptimo desde TI manteniendo el equilibrio entre la generación de beneficios y la optimización de los niveles de riesgo y el uso de recursos.	No	C.2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión	III	José Fabio Araya, Fabiola Badilla
48	Fundamentos de ITIL	Aplicar las mejores prácticas en la prestación de los servicios de TI	* Identificar y mantener estándares y prácticas de calidad para TODOS los servicios prestados por el Departamento de TI. * Establecer los lineamientos para la implementación de los acuerdos de servicios internos (OLA) y externos (SLA). * Establecer los estándares de medición y monitoreo de desempeño y calidad de los servicios prestados por el Departamento de TI.	No	C.1 Garantizar la prestación de los servicios actuales y de la continuidad operativa institucional.	III-IV	Fabiola Badilla



PLAN DE CAPACITACION 2017							
#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
49	Taller de gestión de servicios de TI basados en ITIL	Implementar las mejores prácticas en la prestación de los servicios de TI que ofrece el Departamento de TI	* Identificar y mantener estándares y prácticas de calidad para TODOS los servicios prestados por el Departamento de TI. * Establecer los lineamientos para la implementación de los acuerdos de servicios internos (OLA) y externos (SLA). * Establecer los estándares de medición y monitoreo de desempeño y calidad de los servicios prestados por el Departamento de TI.	No	C.1 Garantizar la prestación de los servicios actuales y de la continuidad operativa institucional.	III-IV	Fabiola Badilla
50	Curso de Implementación de ITIL 3.0 o superior	Aplicar las mejores prácticas en la prestación de los servicios de TI	* Identificar y mantener estándares y prácticas de calidad para TODOS los servicios prestados por el Departamento de TI. * Establecer los lineamientos para la implementación de los acuerdos de servicios internos (OLA) y externos (SLA). * Establecer los estándares de medición y monitoreo de desempeño y calidad de los servicios prestados por el Departamento de TI.	No	C.1 Garantizar la prestación de los servicios actuales y de la continuidad operativa institucional.	II-III	Marco Tulio Méndez
51	Curso de Actualización de Dirección (Gestión) Estratégica de TIC's. Alineación Negocios-Procesos-Tecnologías	Mejorar la Gestión Táctica y Estratégica en la Operación y Control de las Tecnologías de Información que soportan los Servicios Prestados por el BANHVI.	Establecer el marco de trabajo de Gobierno para TI para los Servicios prestados por el BANHVI, acorde con la Alineación Negocio-Procesos-Tecnologías de Información y Comunicaciones.	No	C.2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión, C.3 Garantizar una mejora continua en la capacidad del negocio a través de los servicios de TI	III-IV	Marco Tulio Méndez
52	Fundamentos de Arquitectura empresarial negocio-procesos-tecnología	Alineación de metodologías de administración de proyectos con la arquitectura de información de la organización, acorde a lo requerido por la CGR y planteado el en cronograma: Copia de Replanteamiento pendientes NT-CGR CORTE ABRIL 2015.	Administración de proyectos.	No	C.2 Garantizar el cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión	III	Rocio Brenes 21



PLAN DE CAPACITACION 2017

#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
	Dirección FOSUVI						
53	MS Excel	Perfeccionar al colaborador en su puesto de trabajo.	Labores secretariales	Si	Atender oportunamente las recomendaciones de los órganos de control	Oferta de mercado	Liseth Araya
	Depto. Análisis y Control	2. Promover un ambiente de mayor					
54	Access Básico e Intermedio y Avanzado	Obtener una Formación académica acorde a las exigencias del mercado y agregar a mi nivel profesional un valor internacional	Formulación y Evaluación de proyectos Administración financiera para la correcta ejecución de presupuesto	No	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	II y III	Claudia Villarevia- Lourdes González- Yoi Agüero
55	Paquetes informáticos de Office que incluya: excel, outlook, access.	Aplicar las herramientas necesarias en las labores cotidianas.	Utilización de excel, outlook y access.	No	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I-II	Karina Coto
56	Excel intermedio -avanzado	Adquirir más conocimiento y actualizar el que ya se tiene	Manejo adecuado de los programas Access y Excel	No	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	II-III	Lourdes González- Yoi Agüero
	Depto. Técnico						
57	Plantas de tratamiento	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal 4. Promover el desarrollo integral del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-01. Tramitar con agilidad los subsidios art. 59	Oferta de mercado	Marco Aravia, Geraldine Castro, Pamela Quirós, Doleo Ochoa, Gabriel Hidalgo, Neftali Estrada, Luis A.Oreamuno, Mariella Salas
58	Control de calidad en calles y asfaltos	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal 4. Promover el desarrollo integral del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.59	Oferta de mercado	Marco Aravia, Geraldine Castro, Pamela Quirós, Doleo Ochoa, Gabriel Hidalgo, Neftali Estrada, Luis A.Oreamuno, Mariella Salas



PLAN DE CAPACITACION 2017							
#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
59	Autocad	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal 4. Promover el desarrollo integral del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-03. Tramitar oportunamente los financiamientos Nombre de la iniciativa estratégica	Oferta de mercado	Marco Aravia, Geraldine Castro, Pamela Quirós, Doleo Ochoa, Gabriel Hidalgo, Neftali Estrada, Luis A.Oreamuno, Mariella Salas, Alia Calvo
60	Microsoft Project	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal 4. Promover el desarrollo integral del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-04. Ejecutar eficazmente los fondos destinados a bonos comunales	Oferta de mercado	Marco Aravia, Geraldine Castro, Pamela Quirós, Doleo Ochoa, Gabriel Hidalgo, Neftali Estrada, Luis A.Oreamuno, Mariella Salas, Allan Calvo
61	Avalúos de condominios	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal 4. Promover el desarrollo integral del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-05. Mejorar el índice de eficiencia de las Entidades Autorizadas	Oferta de mercado	Marco Aravia, Geraldine Castro, Pamela Quirós, Doleo Ochoa, Gabriel Hidalgo, Neftali Estrada, Luis A.Oreamuno, Mariella Salas
62	Avalúos de edificaciones	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal 4. Promover el desarrollo integral del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-06. Atender oportunamente las recomendaciones de los órganos de control	Oferta de mercado	Marco Aravia, Geraldine Castro, Pamela Quirós, Doleo Ochoa, Gabriel Hidalgo, Neftali Estrada, Luis A.Oreamuno, Mariella Salas
63	Estabilización de taludes	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal 4. Promover el desarrollo integral del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-01. Tramitar con agilidad los subsidios art. 59	Oferta de mercado	Marco Aravia, Geraldine Castro, Pamela Quirós, Doleo Ochoa, Gabriel Hidalgo, Neftali Estrada, Luis A.Oreamuno, Mariella Salas

PLAN DE CAPACITACION 2017

#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
64	Obras para extracción de recursos hídricos	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal 4. Promover el desarrollo integral del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.59	Oferta de mercado	Marco Aravia, Geraldine Castro, Pamela Quirós, Doleo Ochoa, Gabriel Hidalgo, Neftali Estrada, Luis A.Oreamuno, Mariella Salas
65	Tratamientos y construcción en maderas	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal 4. Promover el desarrollo integral del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-03. Tramitar oportunamente los financiamientos Nombre de la iniciativa estratégica	Oferta de mercado	Marco Aravia, Geraldine Castro, Pamela Quirós, Doleo Ochoa, Gabriel Hidalgo, Neftali Estrada, Luis A.Oreamuno, Mariella Salas
66	Normativa nacional en temas de electricidad.	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-01. Tramitar con agilidad los subsidios art. 59	Oferta de mercado	Allan Calvo
67	Diseño, ejecución y supervisión de obra eléctrica para edificaciones (viviendas, edificios).	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal 4. Promover el desarrollo integral del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-02. Mejorar los procesos internos para cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente en trámite de proyectos de Art.59	Oferta de mercado	Allan Calvo
68	Diseño, ejecución y supervisión de obra eléctrica para infraestructura.	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-03. Tramitar oportunamente los financiamientos Nombre de la iniciativa estratégica	Oferta de mercado	Allan Calvo
69	Aplicación de energías renovables (solar, eólica, geotérmica).	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-04. Ejecutar eficazmente los fondos destinados a bonos comunales	Oferta de mercado	Allan Calvo
70	Valoración de obras eléctricas.	1. Incrementar la productividad 2. Promover un ambiente de mayor seguridad en el empleo 3. Facilitar la supervisión del personal	Análisis de solicitudes de financiamiento. Inspección calidad de obras	Si	PI-05. Mejorar el índice de eficiencia de las Entidades Autorizadas	Oferta de mercado	Allan Calvo



PLAN DE CAPACITACION 2017

#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
Dirección FONAVI							
71	Diversificación de operaciones y nuevas formas e instrumentos de captación y colocación de recursos. Benchmarking de productos.	Adquirir conocimientos que le permitan desarrollar habilidades orientados hacia el desarrollo de nuevos productos en el mercado.	Participar en propuestas para el desarrollo de nuevos productos según tendencias del mercado, metodologías y desarrollo de productos de innovación, planes de negocio, entre otros. Dadas las actividades diarias de la Dirección es difícil realizar investigaciones sobre el tema, por lo anterior, es conveniente que se realicen actualizaciones del mercado bursátil y bancario mediante capacitaciones in situ o bien fuera del Banco.	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	I, II y/o IV	Vanessa Morales-Alvaro Brenes-Milena Garbanzo
72	Actualización de Normas aplicables al BANHVI.	Ampliar conocimientos orientados a mantener una actualización continua de la normativa vigente de acatamiento obligatorio.	Diseñar, implementar, revisar y actualizar políticas, procedimientos y metodologías de trabajo a fin de mantenerlos actualizados según las normativas, leyes y reglamentos vigentes.	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Vanessa Morales-Alvaro Brenes-Milena Garbanzo-Nayudel Montoya
73	Base de Datos (Access), Excel - Tablas Dinámicas y Elaboración de Gráficos	Ampliar conocimientos con el propósito de mantener una actualización continua de las herramientas tecnológicas.	Facilitar la generación y manipulación de información requerida para los análisis de crédito.	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	I, II	Vanessa Morales-Alvaro Brenes-Milena Garbanzo-Nayudel Montoya - Monica Quesada
74	Charlas de actualización de perspectiva financiera	Obtener una actualización continua del manejo de la herramientas utilizadas en análisis de crédito.	Profundizar en el análisis de flujos proyectados de entidades financieras.	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Vanessa Morales-Alvaro Brenes-Milena Garbanzo-Nayudel Montoya
75	Charlas sobre riesgo operativo, crediticio, tasas y financiero.	Adquirir conocimientos que le permitan identificar, medir y monitorear riesgos asociados al área crediticia.	Identificar riesgos que podrían afectar productos crediticios, así como conocer la normativa vigente en lo referente a crédito.	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Vanessa Morales-Milena Garbanzo
76	Análisis Financiero	Adquirir conocimientos que le permitan identificar, medir y monitorear riesgos asociados al área crediticia.	Facilitar las labores de digitación y procesamiento de la información financiera de las entidades deudoras, requeridas para efectos de control del BANHVI.	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	II, II y/o IV	Lisbeth Pereira
77	Charlas de actualización mercado de valores	Contribuir al mejoramiento de la productividad, calidad y competitividad utilizando las herramientas más actualizadas que el mercado ofrece.	Participar en seminarios de actualización en materia de Mercado de Valores	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	Según disponibilidad	Milena Garbanzo



PLAN DE CAPACITACION 2017

PLAN DE CAPACITACION 2017							
#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
78	Redacción de Informes Profesionales	Adquirir nuevos conocimiento y actualizar las técnicas modernas de la redacción empresarial.	Apoyar a la Jefatura para que los informes sean redactados de manera clara, concreta y coherentes, utilizando las normas gramaticales básicas (redacción y ortografía).	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	III	Mónica Quesada
79	Redacción administrativa: memorandos, circulares, minutas, actas y correos electrónicos		Actualizar los elementos gramaticales y los estilos de redacción de memorandos, cartas circulares, minutas, actas y correos electrónicos utilizando el idioma con propiedad.	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	I, II	Mónica Quesada
80	Cursos de liderazgo y manejo de equipos de trabajo.	Porporcionar conocimientos en materia de manejo de equipos de trabajo y liderazgo.	Impulsar una mejora en el desempeño del equipo de trabajo bajo su responsabilidad.	No	Contar con personal de alto desempeño (CO-01)	I, II, III	Tricia Hernández
Dpto. Fideicomisos							
81	Capacitación en Temas de Administración Financiera. (Análisis Financiero)	Análisis de Información Financiera.	Para el análisis de Información Financiera relacionada a los Estados Financieros de los Fideicomisos.	No	Contar con personal de alto desempeño	II	Shirley Mena-Mariela Calderón-Marcela Perez
82	Actualización de Paquetes Ambiente Windows	Agilidad en Procesos	Actualización de Paquetes de Office.	No		III	Shirley Mena-Mariela Calderón-Marcela Perez
83	Actualización en Normativa Contable	Actualización en Normativa Contable	Revisión de Información Contable	No		IV	Shirley Mena-Mariela Calderón-Marcela Perez
Dep. Financiero Contable							
84	Office 2010 (Outlook, Excel, Word (intermedio y avanzado), Access, Project, Bases de Datos (básico)	Ampliar los conocimientos de las herramientas tecnológicas que se utilizan en la diaria función.	Todo el personal del Departamento.	No	Contar con personal de alto desempeño	I -II-III-IV	Todo el personal del Departamento.
85	Actualización en Normas Internacionales de Información Financiera y Normativa SUGEF, contable y de auditoría	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento de la materia relacionada con el área contable	Proceso Contable	No	Contar con personal de alto desempeño	I -II-III-IV	Patricia Valerio, Lisbeth Viquez, Olivier Calvo , Andrea Araya, Esteban Gómez Gutierrez, Jenny León y José Pablo Durán



PLAN DE CAPACITACION 2017

#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
86	Actualización en Normativa Presupuestaria CGR	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento de la materia relacionada con el área presupuestaria	Proceso Presupuestario	No	Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Ricardo Bonilla, Lisbeth Viquez Soto, Eugenia Rojas, Jenny León y José Pablo Durán
87	Contabilidad de Costos en Servicios, Costeo de Procesos y Actividades	Adquirir o actualizar los conocimientos relacionada con el área contable y presupuestaria	Proceso Contable y Presupuestario	No	Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Jenny León, Esteban Gómez, Lisbeth Viquez, Ricardo Bonilla, José Pablo Durán
88	Programa Profesional en Normas Internacionales de Información Financiera	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento de la materia relacionada con el área contable tanto a nivel nacional como Internacional	Realiza el proceso del ciclo contable	No	Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Esteban Gómez, Jenny León, José Pablo Durán
89	Metodologías en Archivo digital	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento	Dentro de sus funciones realiza el archivo de toda la documentación del Departamento tanto física como electrónicamente.	No	Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Eugenia Rojas
90	Análisis de Riesgo, Bursátil, Financiero, Tributario y Operaciones Bancarias	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento de la materia relacionada con el área contable tanto a nivel nacional como Internacional	Dentro de las funciones propias del puesto, analiza diferentes factores que afectan la contabilidad del banco más allá de lo operativa normal.	No	Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Jenny León-José Pablo Durán
91	Capacitación para la Jubilación	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento en relación con el proceso de Jubilación	En los próximos años el funcionario alcanzaria la edad para optar a su jubilación y es deber institucional, acompañar al colaborador en el proceso.	No	Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Ricardo Bonilla, Olivier Calvo, Patricia Valerio
92	Redacción y Ortografía	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento	Dentro de sus funciones realiza preparación de informes y respuestas hacia clientes internos y externos, etc	No	Contar con personal de alto desempeño	I-II-III-IV	Patricia Valerio, Lisbeth Viquez, Olivier Calvo, Andrea Araya, Esteban Gómez, Jenny León, Ricardo Bonilla, Eugenia Rojas



PLAN DE CAPACITACION 2017

#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
93	Elaboración de Informes	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento	Dentro de sus funciones con frecuencia tiene que redactar y enviar correos electrónicos a las diferentes áreas del banco, o hacia instancias externas	No	Contar con personal de alto desempeño	I -II-III-IV	Patricia Valerio, Lisbeth Viquez, Olivier Calvo, Andrea Araya, Esteban Gómez, Jenny León, Ricardo Bonilla, Eugenia Rojas
94	Impuestos Tributarios	Mantener un adecuado y actualizado conocimiento de la materia relacionada con el área contable tanto	Dentro de las funciones propias del puesto, existe la posibilidad de que deba elaborar las declaraciones anuales de renta	No	Contar con personal de alto desempeño	I -II-III-IV	Esteban Gómez, Andrea Salas, Jenny León
Unidad de Tesorería							
95	Curso para actualización de normativa emitida por la Contraloría General de la República sobre Reglamento de Gastos de Viaje	Estar actualizados con los aspectos de la normativa aplicable.	Custodia, control y manejo de las cajas chicas del Banco: caja chica de gastos generales y caja chica de viáticos y de conformidad con la reglamentación vigente	No	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I-II trimestre	Ana Julia Fernández-Osvaldo Vargas
96	Cursos sobre riesgos operativos y financieros	Estar en constante actualización sobre los riesgos aplicables	Control diario de los saldos bancarios y de Encaje Mínimo Legal	No	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I-II trimestre	Ana Julia Fernández-Osvaldo Vargas- Xinia Leitón
97	Cursos sobre instrumentos financieros vigentes en el mercado nacional	Conocer, valorar y proponer nuevas opciones de inversión de recursos del Banco	Administración de los flujos de disponibilidades e inversiones del Banco	No	CO-01 Contar con personal de alto desempeño	I-II trimestre	Ana Julia Fernández-Osvaldo Vargas- Xinia Leitón
Dirección Supervisión Entidades Autorizadas							
		No remite necesidades de capacitación					
Dirección Administrativa							
98	Actualización contratación administrativa	Reforzamiento de conocimientos en materia de contratación administrativa	Etapa recursiva, ejecución contractual, jurisprudencia reciente y pronunciamientos de la CGR	Si	Contar con personal de alto desempeño	I -II	Jorge Moreno- Margie Conejo
99	Excel intermedio	Alcanzar mayor conocimiento y agilidad en herramientas informáticas	Tiene que realizar algunos reportes de excel, por lo que es necesario que se actualice en esta herramienta	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Maruja Chacón

PLAN DE CAPACITACION 2017

#	AREA DE CONOCIMIENTO	OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA CAPACITACION	TAREA O FUNCION QUE REALIZA EL FUNCIONARIO QUE REQUIERE SER DESARROLLADA	ESTA VINCULADA A EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA (TRIMESTRE)	NOMBRE DE PARTICIPANTES
100	Excel avanzado	Alcanzar mayor conocimiento y agilidad en herramientas informáticas	De acuerdo a las labores que desempeña, es necesario que se actualice en dicha herramienta	No	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Martin Rodriguez
101	Servicio al cliente con inteligencia emocional	Lograr una efectiva comunicación y atención al cliente ya que gran parte de su tiempo lo ejecuta en esta tarea.	Atención de personal interno y externo	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Maruja Chacón-Martin Rodriguez
102	Actualización en legislación laboral (vacaciones, incapacidades, acoso laboral, etc)	Alcanzar y dominar los conocimientos en temas de legislación laboral.	Por la naturaleza del puesto, es importante que la funcionaria conozca y se actualice en temas de interés para el área.	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Maruja Chacón-Martin Rodriguez
103	Manejo de remates y administración de cartera de bienes	Obtener conocimiento con la administración, registro y disposición de los bienes inmuebles del Banco	Procurar la realización de los bienes propiedad del BANHVI	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Orlando Sequeira
104	Análisis e interpretación de datos	Mayor capacidad de análisis e interpretación de información para la ejecución de las labores	Análisis e interpretación en la información y desarrollo de informes	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Silvia Mora
105	Planes o programas de capacitación	Actualización en planes de capacitación	Proceso de realizar los planes de capacitación institucional	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Silvia Mora
106	Redacción de informes	Mejorar la redacción de informes como parte de las funciones	Elaborar reportes mensuales de combustible y trimestrales de mantenimiento de vehículos y gastos de combustible.	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Wilbert Mora
107	Servicio al cliente con enfoque en proyección interior	Atender de manera eficiente al público y las llamadas telefónicas	Opera la central telefónica y atender llamadas internas y externas	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Liliam Elizondo
108	Asistente Administrativo	Obtener actualización en la función asistente administrativo	Realiza labores secretariales, administrativas con carácter asistencial para la Dirección.	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Dannia Montero
109	Office básico	Actualización de conocimientos en herramientas informáticas	Como parte de las funciones operativas	Si	Contar con personal de alto desempeño	Oferta de mercado	Marco Sánchez, Luis Virgilio, Luis Ramirez, Ricardo Chavarria, Alfredo Elizondo
113	TOTAL DE CAPACITACIONES						



ANEXO #2

DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN FORMAL 2017						
GRADO ACADÉMICO	CARRERA A SEGUIR	UNIDAD	PARTICIPANTE	CRONOGRAMA TENTATIVO PARA INICIAR	JUSTIFICACION	COSTO TOTAL ESTIMADO
BACHILLERATO	Administración de Empresas (CASTRO CARAZO)	FOSUVI	Evelyn Redondo Mora	Todo el año	Propiciar y fortalecer el conocimiento técnico necesario para el mejor desempeño de las actividades laborales.	1.500.000.00
	Derecho	AUDITORIA	Un Auditor		La labor de auditoria interna en el Banco, se encuentra relacionada con la aplicación de todo el marco legal que rigen las labores en las instituciones públicas, por lo que es común que los informes contengan puntos vinculados con leyes, reglamentos y normas que sustentaran los hallazgos de los informes, por esto creemos que es necesario que esta Auditoria cuente con funcionarios formados en el derecho.	2.000.000.00
LICENCIATURA	Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas y Banca (UNIV.FIDELITAS)	ANALISIS Y CONTROL	Claudia Villarevia	I-II-II	Obtener una Formación academica acorde a las exigencias del mercado y agregar a mi nivel profesional un valor internacional	600.000.00
MAESTRIA	Maestria en Auditoria Gubernamental (UNED)	AUDITORIA	Gustavo Flores y Yohusert Sibaja	I-II-III	La especialización de las labores de Auditoria Interna han evolucionado a tal extremo que existen campos de desarrollo, tanto en el sector privado o empresarial, como la función pública o gubernamental, por esto y ante la existencia de un programa de especialización de la Auditoria Interna Gubernamental, es que se considera oportuno y necesario especializar a funcionarios de este despacho en este campo	2.500.000.00
	Maestria en Planificación Estratégica (UNA)	UPI	Karla Angulo	III	Disponer de recurso humano altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de la Unidad de Planificación Institucional	600.000.00
TOTAL CAPACITACIÓN FORMAL						7.200.000.00



ANEXO #3

PROGRAMA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN "IN HOUSE" 2017					
AREA	REQUERIMIENTO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CRONOGRAMA	PARTICIPANTES	COSTO ESTIMADO
Oficialia de Cumplimiento	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades; una para Junta Directiva y otra para el resto de servidores)	CO-01. Contar con personal de alto desempeño	IV trimestre	Todo el personal y Junta Directiva	€1,650,000.00
Depto. Tecnología de Información	Capacitación en materia de Seguridad TI	Informar y capacitar a los empleados sobre sus responsabilidades en materia de seguridad, confidencialidad y riesgos asociados con el uso de las TI	II Trimestre	Todo el personal	€0.00
Jefaturas	Competencias blandas	Contar con personal de alto desempeño	III Trimestre	Jefaturas de Área	€3,000,000.00
Dirección Administrativa	Manejo y resolución de Conflictos	Contar con personal de alto desempeño	II Trimestre	Encargados de Área y colaboradores de la Dirección Administrativa	€3,000,000.00
MONTO A PRESUPUESTAR EVENTOS PROGRAMADOS					€7,650,000.00

ANEXO #4

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACION EN MATERIA DE LEGITIMACION DE CAPITALES PERIODO 2017

FECHA	TEMARIO	FACILITADORES O EXPOSITORES	DIRIGIDO A
Marzo 2017	Capacitación de Actualización en materia de legitimación de capitales: Normativa Internacional, Normativa Nacional y Normativa Interna	Presentación en la Intranet	Todos los funcionarios
Mayo 2017	Análisis y desarrollo de casos relacionados con legitimación de capitales y tipologías.	Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)	Todo el Personal
Agosto 2017	Charla sobre actualización de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su cliente	Oficial de Cumplimiento	Personal del Area de Captaciones y Crédito.
Agosto 2017	Charla sobre actualización de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su empleado	Oficial de Cumplimiento	Personal del Area de Recursos Humanos
Agosto 2017	Manual de Cumplimiento: Modificaciones aprobadas en el proceso de Actualización	Presentación en la INTRANET (Oficial de Cumplimiento)	Todo el Personal
Noviembre 2017	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Junta Directiva y personal referido en la Programas de Capacitación y Adiestramiento al Personal para el cumplimiento de la Ley 8204)	Según se adjudique en el proceso de contratación correspondiente.	Funcionarios indicados en la política M-OC-05 "Programas de Capacitación y Adiestramiento al Personal para el cumplimiento de la Ley 8204, la cual establece: " Los programas de capacitación requeridos serán dirigidos principalmente a los funcionarios de las áreas involucradas en el cumplimiento de las políticas y procedimientos



FECHA	TEMARIO	FACILITADORES O EXPOSITORES	DIRIGIDO A
			establecidos en el Manual de Cumplimiento (Captaciones, Crédito, Recursos Humanos), los encargados de velar por ese cumplimiento (Oficial de Cumplimiento y Comité de Cumplimiento), Junta Directiva, Auditoría Interna, Gerencia General, Sub Gerencia Financiera, Sub Gerencia de Operaciones y las Jefaturas de las Unidades, Departamentos y Direcciones.
Enero a Diciembre 2017 (cuando se presenten casos)	Distribución de noticias vinculadas a casos reales de legitimación de capitales, tanto nacionales como internacionales	Remisión vía correo electrónico.	Todos los funcionarios
Período 2017	Actualización en Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Dos actividades de acuerdo a la Oferta de Mercado)	Según Oferta de Mercado	Oficial de Cumplimiento titular y Adjunto



Plan Táctico de TI 2017 Preliminar

Departamento de Tecnología de Información

Julio 2016



Banco Hipotecario de la Vivienda
Viviendas que construyen esperanzas



Objetivo General.....	4
Objetivo Específico.....	4
PLANES Y PROGRAMAS ESPECIFICOS.....	5
1. Objetivo de Contribución: Garantizar la Prestación de los Servicios Actuales y Continuidad Operativa de la Institución.	5
1.1 Mantener Actualizado el Nivel Operativo de la Red Corporativa LAN/WAN	5
1.1.1 Componentes de Red Nuevos	5
1.2 Adquisición, Renovación o Reposición de Equipos Desactualizados	7
1.2.1 Estaciones, Servidores y Periféricos	7
1.3 Mantener el Soporte Anual de la Plataforma de los Servicios Colaborativos en Estado Óptimo de Operación	12
1.3.1 Contratos de Mantenimiento anuales	12
1.3.2 Soporte a incidentes y Mantenimiento de Sistemas, por demanda	14
1.4 Mantener los Servicios Colaborativos con Licenciamiento Autorizado	15
1.4.1 Actualización de Licencias de los diferentes productos que soportan los servicios de la institución	15
1.5 Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales	17
1.5.1 Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas desarrollados Internamente.	17
1.5.2 Renovación Anual de Contratos de Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas de Información desarrollados por Terceros.	19
1.6 Otros Componentes o Servicios	20
1.7 Centro de Procesamiento Alterno.....	22
2. Objetivo de Contribución: Garantizar el Cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión	24
2.1 Implementar ACUERDOS SUGEF y Normas Técnicas de TI CGR	24
2.1.1. Implementar Acuerdo SUGEF 14-09.....	25
2.1.2 Implementar Acuerdo SUGEF 18-16.....	29
2.2 Contratación del Asesor Externo del Comité de TI.	30
2.3 Atención al Oficio No. 18050 (DFOE-EC-0846) de la Contraloría General de la República. .	32
2.4 Atención a Auditorías Externas y Auditoría Interna.....	33
2.5 Otras actividades internas asociadas al Control y Gestión del DTI.	34
3. Objetivo de Contribución: Garantizar la mejora continua en la Capacidad del Negocio a través de los Servicios de TI	36
3.1 Desarrollo de Sistemas de Impacto Institucional.....	36
3.1.1 Expediente Electrónico (EE): Fase 1: Digitalización de Requisitos para la Formalización de Bonos de Vivienda.	36
3.1.1.a Adquisición de Componentes y/o Servicios	37

3.1.1.b Implementación del Alcance, Carga, Consulta y Visualización de del Caso de BFV.....	38
3.1.2 Rediseño del Sistema de Vivienda.....	39
3.2 Ajustes en el Cableado Estructurado de la Red Corporativa.....	41
3.3 Adquisición o Desarrollo de Nuevos Aplicativos.....	43
3.3.1 Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera del BANHVI (SAGF)	43
3.3.1.1 Sistemas de Gestión Financiera solicitados por el Departamento Financiero Contable (SAGF)	45
3.3.1.2 Sistema de Gestión Financiera solicitado por la Unidad de Tesorería - Desarrollo del Módulo de Caja Chica sobre Oracle 11G	47
3.3.1.3 Sistemas de Gestión Financiera solicitados por la Dirección FONAVI (SAGF)	49
3.4 Infraestructura de Apoyo Colaborativo.....	49
3.4.1 Componentes Adicionales para la Nueva Central Telefónica	49
3.5 Alineación Plan Táctico de TI – PETI - PEI 2016-2019.....	51
3.5.1 Actividades relacionadas con el Objetivo para el DTI Uno.....	52
3.5.2 Actividades relacionadas con el Objetivo para el DTI Dos	53
4. Objetivo de Contribución: Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución (GSE)	54
4.1 Renovación de Licencias de Herramientas de Seguridad.....	54
5. Anexos	56
6. Otros Aspectos considerados en la confección del Plan Táctico de TI	56
6.1 Tipo de Cambio Utilizado	56
6.2 Pagos de Servicios por mes vencido del mes diciembre.....	56
6.3 Modelo de Prioridades de Atención de las Actividades del Plan Táctico.....	56

PLAN TACTICO DE TI PERIODO 2016

Introducción

Como eje central de operación de las organizaciones actuales por su soporte estratégico en el logro de los objetivos que cada una se traza, los departamentos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) deben canalizar adecuadamente sus funciones, para lograr que ese objetivo de cumplimiento le garantice al negocio como tal, la continuidad en la prestación de sus servicios, la gestión articulada del control interno, el cumplimiento de las regulaciones y normativas que les aplican, la mejora continua en la capacidad Institucional para enfrentar los nuevos requerimientos del entorno y la implementación oportuna de los modelos de seguridad del momento que garanticen la confidencialidad, disponibilidad, integridad y exactitud del recurso **Información** que administran. Uno de los mecanismos para guiar la ejecución de sus actividades, se basa en la planificación de los planes que sustentarán la operativa anual de organizaciones como el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

El presente documento es el resultado táctico y de justificación de cada una de las actividades operativas y partidas presupuestarias derivadas del proceso Formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el periodo 2017, acorde con los memorandos UPI-ME-0052-2016 y DFC-ME-0110-2016 "Inicio Formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el Período 2017" del 14 de junio del 2016, y de la cartera de proyectos técnicos, tanto estratégicos como operativos derivados del Plan Estratégico de TI 2016-2019. El documento define, cómo el Departamento de Tecnologías de Información (DTI), contribuirá con el logro de los objetivos Estratégicos y Operativos de la Institución a partir del siguiente detalle táctico y uso de los recursos necesarios para tal gestión en lo referente al período 2017. En este sentido y con el fin de que dicho documento se convierta en un instrumento vivo, ejecutable y medible, le denominamos Plan Táctico de TI 2017 y se detalla en los siguientes apartados.

Objetivo General

El Objetivo primordial de este Plan es: Establecer las actividades que darán soporte al cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos y Operativos del BANHVI durante el año 2017, en un marco de acción definido por las Políticas y Procedimientos Institucionales y las Normativas y Regulaciones que nos definen la Superintendencia de Entidades Financieras y la Contraloría General de la República.

Objetivo Específico

De conformidad con los Objetivos Estratégicos definidos para el Departamento de Tecnologías de Información del BANHVI, indicados en el numeral 4.5 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2019, se detalla el presente Plan Táctico en alineación directa con dicho plan y cuya proyección de ejecución se establece para dotar a la Institución de la infraestructura de componentes y servicios de TI, capaz de garantizar una plataforma tecnológica que asegure la continuidad, calidad, oportunidad y seguridad de los servicios de TI, en un marco de gestión y control de conformidad con la regulación prudencial y la satisfacción de la Usuarios de los servicios de TI.

Para lograr el Objetivo Estratégico deseado de manera articulada y coherente, este plan desglosa en planes y programas específicos, cuatro ejes de gestión establecidos, incluyendo las actividades del Portafolio de Proyectos y Servicios Operativos del BANHVI que rigen del 01-01-2017 al 31-12-2017.

PLANES Y PROGRAMAS ESPECIFICOS

1. **Objetivo de Contribución:** Garantizar la Prestación de los Servicios Actuales y Continuidad Operativa de la Institución.

- 1.1 **Mantener Actualizado el Nivel Operativo de la Red Corporativa LAN/WAN**

- 1.1.1 **Componentes de Red Nuevos**

Justificación: Los Firewalls perimetrales con los que cuenta el BANHVI en este momento dejarán de ser soportados por Cisco a inicios del 2018. Previendo que se puedan presentar atrasos en el proceso de contratación administrativa para esos componentes, es requerido iniciar su compra en el año 2017. Esto permitirá contar con los componentes de seguridad perimetral actualizados que garanticen accesos autorizados y controlados a nuestros sistemas y recursos de TI y, por ende, garantizar la Continuidad Operativa en la operación de los componentes críticos de la Red Institucional, ante el intento de acceso de intrusos.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes o Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** Si producto de no actualizar los Firewalls del Banco, un software maligno o malware (virus, gusanos, troyanos, spyware, phishing, adware, riskware, rootkits, spam y otros similares) o un hacker, logran penetrar nuestros sistemas y provocan alguna falla en los componentes críticos de nuestra red corporativa, se corre el riesgo de que se suspenda la operación de los servicios del Negocio. **Impacto: (Alto)**
- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, objetivo DS4: Garantizar la Continuidad del Servicio. Esto por cuanto un daño en estos dispositivos puede significar la interrupción en los servicios de TI que presta el Banco. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con los ambientes e infraestructura para la instalación de los componentes solicitados.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Visita de Proveedores
- Definición de Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017

Plan de Inversión Estimada

- | | |
|--|----------------------------|
| <p>a. DOS Firewall Perimetral – Sustitución ASA's
((USD \$ 20,000.00 c/u)</p> | <p>\$ 40,000.00</p> |
|--|----------------------------|

Partida Presupuestaria **5.01.03** Equipo de Comunicación

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0**

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/6

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2017.

Responsables:

Edwin Vargas, Área de Soporte TI
Oscar Hidalgo, Área de Soporte TI
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que los procesos de Contratación Administrativa, Revisión y Aprobación no afecten la estimación inicial de fechas.

1.2 Adquisición, Renovación o Reposición de Equipos Desactualizados

1.2.1 Estaciones, Servidores y Periféricos

a. Sustituir Estaciones de Trabajo y equipos Portátiles.

Justificación: La presente sustitución se define en cumplimiento de la Política M-DTI-AI3-001, la cual indica “Sustituir anualmente aproximadamente el 20% de las estaciones de trabajo existentes en el Banco”, con el fin de poder solventar las demandas de rendimiento del software actual y estar acorde con el crecimiento de la Institución. De esta manera se evitará caer en la obsolescencia tecnológica a nivel de estaciones de trabajo y equipos portátiles.

Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico, Depto. de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes o Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* En caso de no realizar la actualización de las estaciones de trabajo el Banco se expone a que los nuevos Sistemas de Bases de Datos, Sistemas Operativos, Parches y Software de Oficina no funcionen correctamente o vayan a incidir en un bajo rendimiento del hardware a ser sustituido. Además se incluye el cambio de computadoras portátiles, las cuales cuentan tiene un nivel de obsolescencia de aproximadamente 5 años. **Impacto: (Medio).**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, objetivo DS4: Garantizar la Continuidad del Servicio. Esto por cuanto se debe contar con el equipo de cómputo que cumpla con las características Tecnológicas actuales que faciliten el buen desempeño de los funcionarios del Banco. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura. Necesaria para la instalación de los equipos de cómputo.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Visita de Proveedores
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017.

Plan de Inversión Estimada

a. 27 computadoras de escritorio	\$45,900.00
b. 4 computadoras portátiles	\$ 6,800.00

Partida Presupuestaria **5.01.05**, Equipo y Programas de Cómputo

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1:** Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/6

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2017.

Responsables:

Edwin Vargas, Área de Soporte TI.
Oscar Hidalgo, Área de Soporte TI.
Margie Conejo, Área de Proveeduría.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

b. Nuevos Requerimientos de Áreas y Departamentos

Justificación: Requerimientos solicitados por las diferentes áreas funcionales de la institución, requeridos para poder continuar con las diferentes funciones operativas que realizan.

Usuario/Dependencia Solicitante

Diferentes áreas funcionales (Se cuenta con los formularios DTI-FOR-PO1-001 "Estimación del Presupuesto de TI" para el año 2017, remitido por cada dependencia).



Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al no adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* No contar con los dispositivos a tiempo por los problemas que presentan los actuales puede impactar en la operativa diaria de cada área. **Impacto: (Medio)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, objetivo DS4: Garantizar la Continuidad del Servicio. Esto por cuanto se debe contar con el equipo de cómputo que cumpla con las características Tecnológicas actuales que faciliten el buen desempeño de los funcionarios del Banco. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura necesaria.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Visita de Proveedores
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017.

Plan de Inversión Estimada

a. Reemplazo de Partes de Estaciones y Periféricos (DTI)	\$7,000.00
b. 1 Estación de trabajo de Escritorio (DAC)	\$1,700.00
c. 2 Estaciones de trabajo Móvil (AI)	\$5,400.00
d. Impresora a color (GG)	\$ 950.00
e. 12 Monitores de 21" (D.Técnico)	\$1,800.00
f. 2 Monitores de 21" (UPI)	\$ 300.00
g. 3 Monitores de 21" (AI)	\$ 450.00
h. 2 Licencias MS Project (UPI)	\$1,400.00
i. 2 Licencias MS Visio (UPI)	\$ 600.00

Partida Presupuestaria **5.01.05**, Equipo y Programas de Cómputo

Fecha estimada de implementación:

Ver Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/6**Recurso requerido:**

Presupuesto Ordinario 2017.

Responsables:

Edwin Vargas, Área de Soporte TI
Maureen Mora, Área de Soporte TI
Oscar Hidalgo, Área de Soporte TI
Margie Conejo, Área de Proveeduría.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

c. Sustitución de Equipos de Infraestructura por Obsolescencia de y/o Nuevos Servicios.

Justificación: Varios de los equipos que soportan los servicios de TI prestados a la Institución, quedan fuera de soporte por parte del Fabricante a partir del año 2017. Aun con las gestiones del DTI, los equipos no fueron sujetos de renovación de ampliación de garantías a partir del próximo año. Por tal razón, el DTI debe proceder a su sustitución. Estos servidores tuvieron una vida útil entre los 5 y 7 años.

Usuario/Dependencia Solicitante

Área de Soporte Técnico del Departamento de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al no adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** No reemplazar los equipos en estado de obsolescencia (No se extiende más Garantía por el Fabricante) pone en riesgo la prestación de Servicios del BANHVI, por cuanto una falla en éstos, no permitiría garantizar su operación efectiva, ni poner nuevos servicios en producción. En el caso de que deba activarse el CPA, es imperativo contar con la mayoría de servicios de TI activos, de manera que se garantice la prestación de los servicios Institucionales. **Impacto: (Alto)**
- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, objetivo DS4: Garantizar la Continuidad del Servicio. Esto por cuanto se debe contar con el equipo de cómputo actualizado y con soporte del fabricante que cumpla con las características



Tecnológicas que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios de TI del Banco. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura necesaria para su instalación.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Visita de Proveedores
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de producto
- Implementar Solución.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **1**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017.

Plan de Inversión Estimada

- | | |
|--|---------------------|
| a. Servidor nuevo para ActiveDirectory (Sustituye Servidor PowerEdge R320) | \$ 15,000.00 |
| b. Servidor nuevo para el CPA (Sustituye Servidor PowerEdge R720) | \$ 15,000.00 |
| c. Servidor nuevo para la SAN1 (Sustituye Servidor EqualLogic PS4000XV) | \$ 50,000.00 |
| d. Servidor nuevo para el Motor de Correo Exchange (Sustituye Servidor PowerEdge R620) | \$ 15,000.00 |
| e. Servidor nuevo para RespalDOS (Sustituye Servidor PowerEdge R320) | \$ 15,000.00 |
| f. Servidor nuevo para el Servicio de Symantec Brightmail Appliance (Sustituye el Brightmail Appliance anterior) | \$ 4,000.00 |

Partida Presupuestaria **5.01.05**, Equipo y Programas de Cómputo

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0**

Indicadores de Medición: Actividades Finalizadas /5

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2017.

Responsables:

Edwin Vargas, Área de Soporte TI
Maureen Mora, Área de Soporte TI
Oscar Hidalgo, Área de Soporte TI
Margie Conejo, Área de Proveeduría.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.3 Mantener el Soporte Anual de la Plataforma de los Servicios Colaborativos en Estado Óptimo de Operación

1.3.1 Contratos de Mantenimiento anuales

Justificación: Con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de TI y con ello mantener la Continuidad de los Servicios prestados por el BANHVI a sus usuarios internos y externos, se cuenta con una serie de Contratos de Soporte y Mantenimiento anuales sobre el Software y Hardware Base Institucional, de varias Herramientas adquiridas a Terceros.

Usuario/Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico TI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir el mantenimiento de las herramientas de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada en cuanto a la Continuidad de la Prestación de los Servicios de TI Institucionales, al no renovar los contratos suscritos. **Impacto: (Medio)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, Objetivos: DS4: Garantizar la Continuidad del Servicio, para evitar la interrupción en los servicios de TI a nivel Institucional. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

- Las empresas que brindan los soportes y mantenimientos cuentan con los recursos técnicos y profesionales acorde a la inversión que realiza la Institución en su plataforma de servicios.
- Se continuará con los contratos suscritos que garantizan la continuidad de las operaciones Institucionales, relacionados con las herramientas adquiridas.
- Se cuenta con el ambiente e infraestructura para el soporte referido a cada contrato de servicios.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de: **1**

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Presupuesto Ordinario 2017

Plan de Inversión Estimada

a. Soporte a Productos Oracle	\$26,700.00	1.08.08
b. Soporte Productos Cisco (SmartCare)	\$15,000.00	1.08.08
c. Soporte 4 Aires Acondicionados Data Mate 3 Ton	\$20,800.00	1.08.08
d. Soporte Página Web Institucional (UCO)	\$ 2,500.00	1.04.05
e. Servicio en la NUBE SharePoint On Line (Junta Direc)	\$ 1,100.00	1.01.99
f. Soporte Productos FortiNet	\$ 2,100.00	1.08.08
g. Soporte Herramienta DELPHOS-SIG (UPI)	\$10,000.00	1.08.08
h. Soporte a Equipos de Control Accesos DTI	\$ 1,050.00	2.03.04
i. Soporte UPS marca Powertech. Mod. TX de 10 kVA	\$ 5,000.00	1.08.08

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0**

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/4

Recurso requerido: Presupuesto Ordinario 2017.

Responsables:

Oscar Hidalgo González, Área de Soporte TI
 Bernal Vega Medrano, Área de Soporte TI
 Edwin Vargas Vargas, Área de Soporte TI
 Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.3.2 Soporte a incidentes y Mantenimiento de Sistemas, por demanda

Justificación: Normalmente se presentan casos o incidentes inesperados que no se prevén y para los cuales se vuelve una necesidad contar con presupuesto para la contratación de un servicio o componente menor, que permita solventar el incidente o problema presentado. Servicios relativos al afinamiento de la Plataforma Microsoft existente, antivirus, parches o configuraciones varias, reparación de dispositivos pequeños; son ejemplos de este tipo de requerimiento. Para eventos donde se requieran montos muy grandes y dependiendo la criticidad del problema, se opta por solicitar presupuesto de otras áreas o bien solicitar Modificaciones Presupuestarias. Además, con el fin de buscar alternativas para ir reduciendo la carga de trabajo del Área de Desarrollo de Sistemas, se incluye una partida para tercerizar desarrollos o ajustes no críticos pendientes de implementar, sobre varios Sistemas de Información en producción. Este aspecto se lograría en función de una propuesta que le planteó el DTI a la Gerencia General, en cuanto a iniciar un proceso de Precalificación de Empresas que entre otras cosas nos permitiría:

- 1) Precalificar varias empresas desarrolladores de Software con experiencia en Oracle 10G o superior debido a que el BANHVI utiliza la plataforma Oracle 11G para Base de Datos y para Desarrollo de Sistemas.
- 2) Ahorrar tiempo en los procesos de adjudicación para cada concurso de desarrollo o mantenimiento de sistemas, debido a que sólo se utilizarían como criterios de selección o adjudicación, el Precio y el Plazo de Entrega con las Empresas Precalificadas, salvo otro criterio que defina el Área de Proveeduría, salvo otro criterio que defina el Área de Proveeduría.
- 3) Establecer una lista de desarrollos, priorizada desde los ajustes que más urgen a los que menos, para un período estimado por el DTI de cuatro años.

Para esos efectos el Departamento de TI confeccionó el borrador de un Cartel de Precalificación de Empresas y lo remitió a la Subgerencia Financiera mediante nota DTI-ME-244-2015 del 09 de Diciembre de 2015. Debido a que la fecha no se ha tenido respuesta de lo indicado a la Subgerencia Financiera, mediante nota DTI-ME-072-2016 del 04 de Mayo 2016, el DTI le solicitó a la Gerencia General que valorara el inicio del esquema de contratación externa propuesto (tercerización mediante Precalificación). El rubro que para esos efectos se incluye, supone que para el año 2017, la contratación podrá realizarse.

Usuario/Dependencia Solicitante: Jefatura DTI.

Riesgos Asociados

NO se evidencia riesgos para este ítem.

Factibilidad Técnica:

Se cuenta con la plataforma necesaria para poner en operación los servicios por demanda que se presenten.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017

Plan de Inversión Estimada

a. Soporte por demanda según incidente	\$ 15,000.00	1.04.99
b. Mejoras urgentes a sistemas en producción	\$ 35,000.00	1.04.05

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0**

Indicadores de Medición: No Aplica.

Responsables:

Oscar Hidalgo G., Bernal Vega M., Edwin Vargas V. Área de Soporte TI
Margie Conejo, Área de Proveeduría
Hugo Mata Navarro, Área de Sistemas

Recurso requerido: Presupuesto Ordinario 2017.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.4 Mantener los Servicios Colaborativos con Licenciamiento Autorizado

1.4.1 Actualización de Licencias de los diferentes productos que soportan los servicios de la institución

Justificación: En cumplimiento con la Política M-DTI-AI3-001 (Adquirir y Mantener la Infraestructura Tecnológica) se presenta el proceso de actualización anual de varias licencias requeridas para que los usuarios finales accedan los distintos servicios de “colaboración” que funcionan en la Institución. Además se incluye tanto el derecho de uso como la actualización de versiones de software aplicativo (Riesgo Operativo, Recursos Humanos) y

el estimado del licenciamiento de productos para el momento del vencimiento de su garantía.

Usuario/Dependencia Solicitante:

Área de Soporte Técnico DTI, Dirección Administrativa, Departamento Técnico FOSUVI, Unidad de Riesgos y Auditoría Interna.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir la actualización del Licenciamiento de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada en cuanto a vulnerabilidades, dado que al no renovar licencias, los parches y demás actualizaciones NO se podrían aplicar a la Institución. **Impacto: (Alto)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, Objetivos:
 - DS4: Garantizar la Continuidad del Servicio. **Impacto: (Alto)**
 - DS5: Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto)**
- *Riesgo de Imagen:* Utilizar licencias no autorizadas pone en Riesgo Legal a la Institución, pudiendo dañar su imagen en caso de posibles demandas de casas matrices al no cumplir con los contratos de licenciamiento. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con el ambiente e infraestructura para implementar dichas actualizaciones.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de: **2**

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017.

Plan de Inversión Estimada

a. Renovación de Productos Microsoft	\$37,927.00	1.08.08
b. Renovación de productos Quest	\$15,001.00	1.08.08
c. Renovación de productos Symantec	\$ 8,000.00	1.08.08
d. Renovación Lotus Notes	\$ 3,860.00	1.08.08
e. Renovación de Productos CA	\$ 6,100.00	1.08.08
f. Renovación Herramienta Digitalización Documentos	\$ 5,000.00	1.08.08
g. Renovación de Productos SolarWinds	\$ 6,300.00	1.08.08

h. Renovación de Productos Aranda	\$15,000.00	1.08.08
i. Actualización Versión Software Riesgos Op.	\$13,000.00	5.01.05
j. Alquiler de 2 Licencias de Genexus	\$ 7,000.00	1.01.03
k. Renovación Plataforma Wizdom RRHH	\$ 8,000.00	1.08.08
l. Renovación de Licencia de Uso Software Riesgos Op.	\$ 6,500.00	1.08.08
m. Renovación Herramienta de Auditoria IDEA	\$ 1,000.00	1.08.08
n. Licencia de Autocad	\$ 2,000.00	1.08.08

Fecha estimada de implementación:Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0****Indicadores de Medición:** Actividades Ejecutadas/4**Recurso requerido:**

Presupuesto Ordinario 2017.

Responsables:

Maureen Mora, Oscar Hidalgo, José Bernal Vega, Edwin Vargas, Área Soporte Técnico de TI.

Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.5 Brindar Soporte y Mantenimiento a los Sistemas de Información Institucionales**1.5.1 Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas desarrollados Internamente.**

Justificación: Se debe establecer específicamente tiempo de soporte y mantenimiento para la atención de los Sistemas de Información (SI) desarrollados internamente. Esta actividad es parte de las cargas de trabajo que el personal del área de desarrollo de sistemas tiene para los distintos requerimientos de servicio solicitados por todas las áreas de la institución. Aun cuando el personal de dicha área participa en proyectos desarrollados por terceros, en este apartado solo se incluyen los internos de mayor relevancia o prioridad.

Usuario/Dependencia Solicitante: Todas las áreas de la Institución.**Riesgos Asociados**

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir el mantenimiento de las herramientas de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Operativo:** La Institución se puede ver afectada en cuanto a la Continuidad del Servicio, dada la necesidad de continuar con el soporte y mantenimiento de los sistemas desarrollados internamente. **Impacto: (Medio)**
- **Riesgo Regulatorio:** Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, Objetivos: DS4: Garantizar la Continuidad del Servicio. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta la infraestructura para implementar dichos mantenimientos.

Actividades Macro de Implementación:

- Análisis de Requerimientos
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Implantación

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **3**.

Fuente de Financiamiento

No Aplica

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

No aplica

Plan de Inversión Estimada

No Aplica

Fecha estimada de implementación:

Como es una actividad por demanda, las fechas de inicio y finalización de cada requerimiento se incluyen en las Cargas de Trabajo de los Analistas de Sistemas del DTI. La urgencia en el desarrollo y puesta en producción de cada requerimiento dependerá de las prioridades que se definan a los mismos, acorde con lo que en ese sentido y en el siguiente orden establezcan: la Junta Directiva, el Comité de TI, la Gerencia General, la Sugerencia Financiera, las Áreas Solicitantes o el Departamento de TI.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/5

Recurso requerido:

Personal Interno del DTI y Usuarios Finales de las Áreas Involucradas.

Responsables:

- Área de Sistemas TI

- Oscar Hidalgo, Bernal Vega, Área de Soporte TI

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que los técnicos y usuarios finales sean asignados oportunamente, según las fechas requeridas de implementación.
- Que los técnicos y usuarios asignados no sean trasladados a otras actividades.

1.5.2 Renovación Anual de Contratos de Soporte y Mantenimiento sobre Sistemas de Información desarrollados por Terceros.

Justificación: Existen varias aplicaciones asociadas a algunos servicios prestados por el Departamento de TI que fueron contratadas a Terceros. Dado que éstas poseen, en su mayoría, vencimientos anuales; es requerido que el BANHVI proyecte su renovación acorde con las necesidades de las áreas que actualmente son las que utilizan dichas aplicaciones. Además de lo anterior, mediante formulario DTI-FOR-POI-001 el Área de Recursos Humanos solicitó presupuesto para Soporte y para la implementación de varias funcionalidades nuevas en el Sistema de Recursos. Se solicitaron 370 horas (150 horas para Soporte y 220 horas para nuevos Requerimientos).

Usuario/Dependencia Solicitante: FONAVI, Auditoría, Departamento de TI, Departamento Financiero Contable, Asesoría Legal, Área de Recursos Humanos, entre otras.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir el mantenimiento de las herramientas de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* La Institución se puede ver afectada en cuanto a la Continuidad del Servicio, dada la necesidad de continuar con la renovación y actualización de los sistemas adquiridos a terceros.
Impacto: (Medio)
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, Objetivos: DS4: Garantizar la Continuidad del Servicio.
Impacto: (Alto)

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con los servicios e infraestructura para implementar dichos mantenimientos.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Implementar Solución



Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de: **2**

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017

Plan de Inversión Estimada

a. Soporte y Asistencia Sistema de Recursos Humanos	\$31,450.00	1.04.99
b. Mantenimiento Sistema Riesgos Operativos	\$ 2,000.00	1.08.08
c. Sistemas INFOSIG	\$ 4,725.00	1.08.08
d. Sistema de Audinet	\$ 2,000.00	1.08.08
e. Sistema GlobalLex	\$ 1,250.00	1.03.07
f. Contrato Anual de Soporte Plataforma Microsoft	\$11,520.00	1.08.08
g. Contrato Anual de Soporte Plataforma Redes	\$ 6,000.00	1.08.08
h. Página Web Institucional – Mejoras	\$ 5,000.00	1.04.05

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0**

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/3

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2017.

Responsables:

- Oscar Hidalgo González, Área de Soporte TI
- Hugo Mata Navarro, Área de Sistemas TI
- Maureen Mora Montero, Área de Soporte TI
- Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.6 Otros Componentes o Servicios

Justificación: Como parte del funcionamiento propio del Departamento de TI, se requiere contar con presupuesto que permita garantizar su operativa diaria a través de Servicios prestados por el ICE, uso de útiles, suministros y materiales de limpieza de oficinas.

Se incluye el rubro de **Tiempo Extraordinario**, debido a que está demostrado operativamente que en procesos de cierres contables, mantenimientos urgentes en

horarios no hábiles de servidores, sistemas de información, Bases de Datos, equipos de telecomunicaciones, actualización de parches de seguridad; entre otros aspectos pero no limitados a éstos, es requerido que el personal de Soporte Técnico o de Sistemas, deban atender de manera impostergable las fallas, averías o situaciones presentadas.

Además de lo anterior, se incluye la partida tiempo extraordinario para solventar los trabajos asociados a las pruebas del Plan de Contingencias de TI y del Centro de Procesamiento Alterno, acorde con lo establecido tanto por la Auditoría Interna, Normas Técnicas de la CGR y Acuerdo SUGEF 14-09.

Es entendido que el reconocimiento de horas extras es de absoluta responsabilidad del Jefe del Departamento de TI y se aprobarán exclusivamente para situaciones de carácter extraordinario y plenamente justificadas, especialmente cuando se trate de jornadas laborales los fines de semana. La aprobación para el pago de las horas extra estará sujeta a la aprobación de la Gerencia General.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

No se identifican riesgos para esta actividad.

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con el ambiente necesario para incorporar los útiles y suministros de oficina requeridos.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Solicitudes específicas a la Dirección Administrativa

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **4**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017

Plan de Inversión Estimada

	Monto	Partida
a. Impresión, Encuadernación y otros	\$ 350.00	1.03.03
b. Tintas, pinturas y Diluyentes	\$ 900.00	2.01.04
c. Herramientas e Instrumentos	\$ 500.00	2.04.01
d. Repuestos y Accesorios	\$1,400.00	2.04.02
e. Útiles y materiales de oficina y Computo	\$3,400.00	2.99.01
f. Productos de papel, cartón e impresos	\$ 850.00	2.99.03
g. Útiles y Materiales de Limpieza	\$ 200.00	2.99.05
h. Equipo y Mobiliario de Oficina	\$1,000.00	5.01.04
i. Tiempo Extraordinario - Área Soporte	\$3,515.40	0.02.01
j. Tiempo Extraordinario - Área Sistemas	\$2,997.00	0.02.01

k. Materiales y Productos Eléctricos, tel. y de cómputo	\$3,000.00	2.03.04
l. Migración de información de LTO2 a LTO5	\$1,350.00	1.04.05

Fecha estimada de implementación:Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0****Indicadores de Medición: No Aplica.****Recurso requerido:**

Presupuesto Ordinario 2017.

Responsables:

Oscar Hidalgo González, Área de Soporte TI.

Hugo Mata Navarro, Área de Sistemas TI.

Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

1.7 Centro de Procesamiento Alterno

Justificación: A fin de garantizar de manera ágil, oportuna y adecuada la continuidad en la prestación de los servicios por parte del Departamento de TI y, atendiendo varias recomendaciones que al respecto han formulado la Contraloría General de la República, la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Auditoría Externa y la Auditoría Interna; es requerida la operación y mantenimiento continuo del Centro de Procesamiento Alterno (CPA); ante posibles fallas mayores del Centro de Procesamiento principal del BANHVI.

El CPA contratado a la empresa ADN brinda una serie de servicios acorde con los alcances funcionales y modelo, aprobados para el mismo. Sin embargo, durante la implantación del mismo y por aspectos presupuestarios, algunos servicios proyectados no se pudieron contratar. Esos servicios y otros aspectos que se consideran importantes, se identificaron como oportunidades de mejora que podrían contratarse de manera paulatina, en el corto o mediano plazo, acorde con lo que en ese sentido defina la Administración Superior o el Plan de Continuidad del Negocio (PCN), a saber:

- Adquirir la sala de contingencia para las personas y técnicos que defina la Administración Superior y que se indique en el Plan de Continuidad de Negocios (PCN).
- Establecer modelos de redundancia de la línea de comunicación del Edificio principal del BANHVI al CPA (actualmente solo se cuenta línea de 1Gbps)

- Instalar equipos de comunicación y servidores que permitan dar redundancia en el CPA, e incrementar la capacidad y desempeño STI.
- Establecer un modelo de respaldos en disco en el CPA, lo que minimiza los costos de respaldo en CINTA y son más seguros.
- Incrementar los servicios que se pueden brindar en el CPA (Correo Electrónico, Servidor de Archivo entre otros).
- Analizar la posibilidad de utilizar el CPA como el Centro de Datos Principal, minimizando la inversión en Aires Acondicionados, UPS, Factura Eléctrica entre otros).

El presupuesto aquí consignado corresponde a un año de alquiler del DataCenter de la empresa ADN, establecidos por mes en **USD \$6,975.00** en la Modalidad Co-Location para el CPA. Dicho monto por 12 meses equivale a **USD \$ 83,700.00**.

Usuario/Dependencia Solicitante: Departamento de TI

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, objetivos:
 - DS4 Garantizar la Continuidad del Servicio. **Impacto: (Alto)**
 - ME3 Garantizar cumplimiento regulatorio. **Impacto: (Alto).**
- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en la Resolución R-CO-26-2007, con la posibilidad de que a la Institución se le impongan las sanciones previstas en el artículo 69 de la Ley 7428. **Impacto: (Alto)**
- Riesgo Operativo: No contar con un Centro Alterno expone a la Institución a no prestar servicios o interrumpirlos por fallas en los componentes críticos del Centro de Datos Principal del BANHVI. **Impacto: (Alto)**
- Riesgo Imagen: Una interrupción de servicios hacia las Entidades Autorizadas, puede causar problemas de Imagen ante los Medios, Congreso y Ciudadanía en General. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Se debe mantener el funcionamiento del CPA implementar conforme el modelo contratado.

Actividades Macro de Implementación:

- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **3**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017

Plan de Inversión Estimada

12 Meses de Alquiler del CPA

\$ 83,700.00

Partida presupuestaria

1.01.03 “Alquiler de Equipo de Cómputo”.

Fecha estimada de implementación:

Ver Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/3

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2017.

Responsables:

Oscar Hidalgo González, Área de Soporte TI

Andrés Moya Brizuela, Encargado de Seguridad de TI

Margie Conejo Carmona, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

2. Objetivo de Contribución: Garantizar el Cumplimiento de las regulaciones e iniciativas establecidas por el Gobierno Central y Entidades de Supervisión

Justificación: El Departamento de TI debe cumplir con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09: “Reglamento sobre la Gestión de Tecnología de Información”, oficializado el 12 de marzo del 2009 y actualizado el 20 de febrero 2011 (última modificación); y con lo definido en las “Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información” (N-2-2007-CO-DFOE), aprobadas según resolución del Despacho de la Contralora General de la República, Nro. R-CO-26-2007 del 7 de junio, 2007 y publicada en La Gaceta Nro.119 del 21 de junio del 2007.

2.1 Implementar ACUERDOS SUGEF y Normas Técnicas de TI CGR

2.1.1. Implementar Acuerdo SUGEF 14-09

a. Actividades del 2017 que requieren Presupuesto:

a.1 Segunda Auditoría Externa de TI, requerida según Acuerdo SUGEF 14-09

Justificación: En virtud de lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, se esperaba que la segunda Auditoría Externa de TI fuera proyectada por la SUGEF para el año 2016. De conformidad con lo definido en el artículo 11 de dicho acuerdo, la SUGEF comunicará a la entidad la fecha de remisión de los productos de la auditoría con una anticipación de por lo menos 9 meses. A la fecha de confección de este Plan, la SUGEF no le ha comunicado al BANHVI la fecha de remisión de la Auditoría Externa requerida ni los alcances de la misma. Como es sabido, el resultado de esta auditoría afectará la calificación de gestión del Banco, por lo que es necesario planear su implementación para cumplir con la Perspectiva de Regulación definida en el PETI 2016-2019. Este presupuesto se incluye debido a que se prevé que el pago de esta contratación se estaría realizando en el 2017.

Dependencia Solicitante: Gerencia General, Departamento de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes o Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, para la Calificación de Gestión del Banco. De no cumplirse con esta auditoría el Banco se expone a posibles sanciones y/o multas definidas por Ley. **Impacto: (Alto).**
- *Riesgo de Imagen:* Una mala calificación de la SUGEF por un incumplimiento normativo, expone a la Institución a un riesgo de imagen desde el punto de vista político y social; pudiendo causar daños irreparables, en cuanto a la prestación de los servicios a la ciudadanía costarricense. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Con el presupuesto aprobado, se ha contratado personal y adquirido componentes que permitirán para cumplir con el Acuerdo SUGEF 14-09.

Actividades Macro de Implementación:

- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación

- Ejecución de Auditoría Externa
- Presentación de Productos y Entregables de Auditoría Externa al BANHVI
- Presentación de Productos y Entregables de Auditoría Externa a la SUGEF

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **1**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017.

Plan de Inversión Estimada

Segunda Auditoría Externa de TI,	\$20,000.00
Requerida según Acuerdo SUGEF 14-09	

Partida Presupuestaria **1.04.99**, Otros servicios de gestión y apoyo.

Fecha estimada de implementación:

La fecha de inicio y final de la Segunda Auditoría Externa de TI dependerá de que la SUGEF envíe la BANHVI, la notificación de inicio de la Auditoría.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/5

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2017.

Responsables:

Marco Méndez, Oscar Hidalgo, Hugo Mata, Rocío Brenes, Fabiola Badilla, Fabio Araya, Andrés Moya; Departamento de TI.
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que la SUGEF realice la comunicación respectiva para iniciar el proceso de contratación y ejecución de la Auditoría Externa.
- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

b. Actividades del 2017 que NO requieren Presupuesto:

b.1 Confección del Perfil Tecnológico del BANHVI, acorde con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09

Justificación: Esta actividad tiene como objetivo cumplir con el envío de la clase de datos 24- Perfil Tecnológico establecida por el Acuerdo SUGEF 14-09, para el año 2017.

Usuario/Dependencia Solicitante: Jefatura Departamento de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- **Riesgo Regulatorio:** El incumplimiento de la remisión del perfil tecnológico, dentro del plazo establecido, puede ser considerado como una negativa a proporcionar información a la SUGEF, y puede ser sancionado con la prohibición de participar en el mercado cambiario, por un periodo de uno a noventa días. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con las herramientas y el personal interno necesario para realizar esta actividad.

Actividades Macro de Implementación:

- Solicitud de información a las distintas áreas del Banco.
- Confección de tablas y revisión de consistencia de datos.
- Carga de tablas en herramienta InfoPath.
- Envío de Perfil Tecnológico a la SUGEF.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

No aplica

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

No aplica

Plan de Inversión Estimada

No aplica

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0.**

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/4

Recurso requerido:

Personal Interno del DTI y de las Áreas involucradas del Banco

Responsables:

Fabio Araya Chavarría, Oscar Hidalgo González.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que la información solicitada a otras áreas sea entregada en el tiempo requerido y sea completa.

b.2 Autoevaluación de la Gestión de TI según Acuerdos SUGEF 24-00 y SUGEF 14-09

Justificación: De conformidad con lo establecido en los Acuerdos SUGEF 24-00 y SUGEF 14-09; y con el fin de preparar al Departamento de TI para la Segunda Auditoria Externa establecida por el acuerdo SUGEF 14-09, se debe realizar un proceso de Autoevaluación Interna de TI para el 2017.

Usuario/Dependencia Solicitante: Jefatura del DTI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes o Servicios de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Regulatorio:* La autoevaluación de la gestión interna de TI le permitirá al Departamento de TI darle solución a las debilidades en el Control y la Gestión de las TIC que se puedan identificar. No elaborar esta tarea puede cerrar la posibilidad interna de detectar a tiempo controles y/o decisiones de TI, requeridas para una buena gestión. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el personal interno para realizar esta tarea.

Actividades Macro de Implementación:

- Planificación
- Ejecución de la Autoevaluación de la Gestión de TI
- Elaboración de Informe.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

No aplica.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

No Aplica.

Plan de Inversión Estimada

No aplica

Fecha estimada de implementación:

Ver Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0.

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/3

Recurso requerido:

Personal Interno

Responsables:

Fabiola Badilla Steele, Andrés Moya Brizuela, Jose Fabio Araya Chavarría.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.

2.1.2 Implementar Acuerdo SUGEF 18-16

Justificación: En cumplimiento del Acuerdo SUGEF 18-16 “Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo”, el 24 de mayo de 2016 (Minuta de Reunión DTI-MI-099-2016) la Unidad de Riesgos del BANHVI solicitó el desarrollo de un aplicativo que cumpla con lo especificado en el reglamento y en los requerimientos funcionales que planteará dicha Unidad. Por otro lado, el Comité de TI, en sesión 006-2016 del 30 de junio de 2016, acordó incorporar dentro de la Cartera de Proyectos Operativos de TI del BANHVI, la implementación del Acuerdo SUGEF 18-16.

Dependencia Solicitante: Unidad de Riesgos.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO desarrollar el aplicativo solicitado en este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 18-16, para el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo. De no cumplirse con esta implementación, el Banco se expone a posibles sanciones y/o multas definidas por Ley. **Impacto: (Alto).**

- **Riesgo de Imagen:** Una mala calificación de la SUGEF por un incumplimiento normativo, expone a la Institución a un riesgo de imagen desde el punto de vista político y social; pudiendo causar daños irreparables, en cuanto a la prestación de los servicios a la ciudadanía costarricense. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Actualmente se cuenta con el ambiente y presupuesto, necesarios para incorporar el desarrollo solicitado.

Actividades Macro de Implementación:

- Cumplimiento del Transitorio 2 del Acuerdo SUGEF 18-16:
Implementación del Sistema de Evento de Riesgos.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **1**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017.

Plan de Inversión Estimada

a.	2 Licencias Concurrentes Mesa Servicio (UR)	\$6,000.00	5.01.05
b.	Soporte a Configuración Mesa Servicios UR	\$5,000.00	1.04.99

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0**.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/1

Recurso requerido:

Personal Interno

Presupuesto Ordinario 2017

Proveedor Externo

Responsables:

Vilma Loría, Lorena Leiva: Unidad de Riesgos.

Cynthia Castillo Araya, Hugo Mata Navarro, Oscar Hidalgo: DTI.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que la carga de trabajo del Analista Asignado no afecte los tiempos establecidos por la SUGEF para esta implementación.

2.2 Contratación del Asesor Externo del Comité de TI.

Justificación: La Junta Directiva del BANHVI mediante Acuerdo No.1, sesión 12-2013 del 14-02-2013, solicitó la contratación de un Asesor Externo para el Comité de Tecnologías de Información. La Gerencia General giró la directriz para que el Departamento de TI solicitara la partida presupuestaria necesaria para pagar los servicios contratados a dicho asesor, correspondiente a un monto de USD \$ 300.00 por sesión ordinaria (12 sesiones) y un máximo de 4 sesiones extraordinarias al mismo costo.

Dependencia Solicitante: Gerencia General.

Riesgos Asociados

No se identifican riesgos asociados para esta contratación.

Factibilidad Técnica

No Aplica.

Actividades Macro de Implementación:

Contratación del Asesor Externo

Prioridad de Implementación: 4

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017.

Plan de Inversión Estimada

12 Sesiones Ordinarias y 4 Extraordinarias (USD \$300.00 c/u) **\$5,000.00**

Partida Presupuestaria

1.04.99, “Otros servicios de gestión y apoyo”.

Fecha estimada de implementación:

Depende de la Gerencia General definir la fecha de Contratación del Asesor Externo.

Indicadores de Medición:

No Aplica

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2017.

Responsables:

Marco Méndez, Departamento de TI
Mergie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

No Aplica

2.3 Atención al Oficio No. 18050 (DFOE-EC-0846) de la Contraloría General de la República.

Justificación: En atención a la directriz emanada de la Gerencia General, respecto al Análisis del Borrador del Informe de la Auditoría de Carácter Especial de la Calidad de la información del Sistema de Vivienda del BANHVI, remitido al Banco mediante el oficio No. 180505 (DFOE-EC-0846) del 10 de diciembre de 2015; el Departamento de Tecnología de Información, acorde al plan de trabajo establecido, deberá llevar a cabo la siguiente actividad general:

- Desarrollo e Implantación de Controles adicionales y de herramientas para la depuración de datos, establecidos para el 2017.

Dependencia Solicitante: Gerencia General.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO implementar lo definido por la Contraloría General de la República se estiman como sigue:

- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo solicitado por el Órgano Contralor, con la posibilidad de que a la Institución se le impongan las sanciones previstas en el artículo 69 de la Ley 7428. **Impacto: (Alto)**

Prioridad de Implementación: 2

Fuente de Financiamiento

No Aplica.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

No Aplica.

Plan de Inversión Estimada

No Aplica.

Partida Presupuestaria

No Aplica.

Fecha estimada de implementación:

Las fechas de atención se establecerán acorde con el Plan de Trabajo definido y serán incluidas en la versión definitiva del Plan Táctico de TI 2017 versión 1.0, del mes de enero 2017.

Indicadores de Medición: Actividades Finalizadas/1.

Recurso requerido:

Personal Interno del BANHVI

Responsables:

Hugo Mata N., Cynthia Porras M., Bernal Vega M., Rocío Brenes M.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

- Que los técnicos y personal asignados no sean trasladados a otras actividades por temas de cambio de Prioridades.

2.4 Atención a Auditorías Externas y Auditoría Interna.

Justificación: Adicional a las cargas de trabajo para la atención de la operativa diaria de la Institución, el Departamento de TI debe atender los informes de las Auditorías Externas y la Auditoría Interna. Según consultas realizadas al Departamento Financiero Contable, el DTI debe atender en promedio 3 procesos de Auditorías Externas al año. Estos procesos obligan a la preparación de una gran cantidad de información en el que se ve involucrado la mayoría del personal del departamento. En ese mismo sentido el Departamento de TI asigna un promedio de su tiempo a la resolución de las Recomendaciones de la Auditoría Interna.

Dependencia Solicitante: Gerencia General.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO cumplir con la atención de las Auditorías Internas y Externas se estiman como sigue:

- *Riesgo Imagen:* El incumplimiento en la atención de las Auditorías a las que está sujeta al Banco puede ocasionar una mala imagen ante los entes reguladores (SUGEF y Contraloría General), acorde con los alcances de los estudios definidos por cada órgano contralor. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con la infraestructura y/o mecanismos para poder desarrollar este requerimiento.

Actividades Macro de Implementación:

- a. Atención al Proceso de la 1er Auditoría Externa de TI 2017
- b. Atención al Proceso de la 2da Auditoría Externa de TI 2017
- c. Atención al Proceso de la 3er Auditoría Externa de TI 2017
- d. Atención a las Recomendaciones de la Auditoría Interna.
- e. Atención a las Recomendaciones de la Auditoría Externa.

Prioridad de Implementación: 2**Fuente de Financiamiento**

No Aplica.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

No Aplica.

Plan de Inversión Estimada

No Aplica.

Partida Presupuestaria

No Aplica.

Fecha estimada de implementación:

La fecha de atención a las Auditorías se establecerá en la versión definitiva del Plan Táctico de TI 2017 versión 1.0, en el mes de enero 2017.

Indicadores de Medición: Actividades Finalizadas/5.

No Aplica

Recurso requerido:

Personal Interno del BANHVI

Responsables:

Fabio Araya Ch, Fabiola Badilla S., Rocío Brenes M., Oscar Hidalgo G., Hugo, Mata N., Marco Méndez C. Andrés Moya B:

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

- Que los técnicos y personal asignados no sean trasladados a otras actividades por temas de cambio de Prioridades.

2.5 Otras actividades internas asociadas al Control y Gestión del DTI.

Justificación: Como parte de las cargas de trabajo de la operativa diaria de la Institución, el Departamento de TI debe atender varias actividades de control, gestión y rendición de cuentas que le demandan esfuerzos significativos al personal del departamento. Ese esfuerzo debe sumarse a los requerimientos de soporte técnico y de desarrollo/mantenimiento de sistemas de información que las áreas del Banco le demandan al DTI durante todo el año,

Dependencia Solicitante: UPI, Unidad de Riesgos, Departamento Financiero Contable, Dirección Administrativa, Gerencia General

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO cumplir con la atención de las actividades indicadas, se estiman como sigue:

- *Riesgo Regulatorio:* El incumplimiento en la atención de las actividades de control y gestión señaladas, que algunas áreas del Banco le solicitan al DTI, puede ocasionar atrasos en los tiempos de entrega de los informes de rendición de cuentas del Departamento a la Administración Superior y por ende, un posible atraso en los informes que el Banco debe remitir a los entes reguladores (SUGEF y Contraloría General), sujeto a las posibles de sanciones de Ley que le sean aplicables al BANHVI.

Impacto: (Alto).

Factibilidad Técnica

Se cuenta con la infraestructura y/o mecanismos para poder desarrollar este requerimiento.

Actividades Macro de Implementación:

- a. Formulación del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el Período 2018

Responsables:

Fabio Araya Ch., Fabiola Badilla S., Rocío Brenes M., Oscar Hidalgo G., Hugo Mata N., Marco Méndez C., Andrés Moya B

- b. Seguimiento del POI

Responsable:

Marco Méndez C.

- c. Gestión de Riesgos de TI (Seguimiento de los Informes de la Unidad de Riesgos, seguimiento planes de mitigación, seguimiento a eventos de riesgo, generación informe de gestión de riesgos de TI e identificación y evaluación de riesgos de TI).

Responsable:

Fabio Araya Ch.

- d. Evaluación del Desempeño

Responsables:

Oscar Hidalgo G., Hugo Mata N., Marco Méndez C.

- e. Revisión y Actualización de Planes

Responsables:

Fabio Araya Ch., Fabiola Badilla S., Andrés Moya B.

- f. Revisión y Actualización de Manuales

Responsables:

Oscar Hidalgo G., Hugo Mata N.

- g. Revisión y Actualización de Metodologías

Responsables:

Fabio Araya Ch., Fabiola Badilla S., Rocío Brenes M., Hugo Mata N.

- h. Revisión y Actualización de Modelos de Gestión

Responsables:

Oscar Hidalgo G., Andrés Moya B.

- i. Revisión y Actualización de Instructivos

Responsables:

Fabio Araya Ch., Oscar Hidalgo G., Andrés Moya B.

Prioridad de Implementación: 2**Fuente de Financiamiento**

No Aplica.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

No Aplica.

Plan de Inversión Estimada

No Aplica.

Partida Presupuestaria

No Aplica.

Fecha estimada de implementación:

La fecha de atención a las actividades indicadas se establecerá en la versión definitiva del Plan Táctico de TI 2017 versión 1.0, en el mes de enero 2017.

Indicadores de Medición: Actividades Finalizadas/4.

No Aplica

Recurso requerido:

Personal Interno del BANHVI

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

- Que los técnicos y personal asignados no sean trasladados a otras actividades por temas de cambio de Prioridades.

3. Objetivo de Contribución: Garantizar la mejora continua en la Capacidad del Negocio a través de los Servicios de TI**3.1 Desarrollo de Sistemas de Impacto Institucional.****3.1.1 Expediente Electrónico (EE): Fase 1: Digitalización de Requisitos para la Formalización de Bonos de Vivienda.**

Justificación: La necesidad de agilizar los trámites de los expedientes que envían las Entidades Autorizadas para la postulación al Bono Familiar de Vivienda mediante la actualización tecnológica de todos los procesos relacionados con el trasiego de documentos físicos (papel), establecen la implementación del Proyecto de Expediente Electrónico. Este proyecto se estructura en varias fases, mismas que incluyen actividades que inicialmente serán desarrolladas sobre el Sistema de Vivienda actual y luego integradas al nuevo sistema, acorde con el Proyecto de Rediseño del Sistema de Vivienda del BANHVI.

Para estos efectos se proyecta utilizar el Gestor de Documentos que se instaló en el 2016, como parte de un proyecto que se implementó a solicitud de la Dirección Administrativa. El presupuesto definido en este apartado, corresponde a los desarrollos de Web Services que sean requeridos para la integración de esa herramienta con el manejo de imágenes relacionadas con el Expediente Digital del Sistema de Vivienda actual.

Usuario/Dependencia Solicitante: Dirección del FOSUVI, Departamento de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO implementar esta facilidad se definen como sigue:

- **Riesgo de Imagen:** Los procesos de análisis, aprobación y formalización en la postulación de Beneficiarios al Bono Familiar de Vivienda pueden alargarse innecesariamente si la documentación física enviada por las Entidades autorizadas se extravía. Esto afectaría negativamente la imagen Institucional y el BANHVI se podría exponer a malas calificaciones en su gestión por parte de los órganos de Supervisión de la Contraloría y/o SUGEF. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con la infraestructura y/o mecanismos para poder desarrollar este requerimiento.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

3.1.1.a Adquisición de Componentes y/o Servicios

Actividades Macro de Implementación:

- Visita de Proveedores
- Estudio de Mercado
- Definición de Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega del Producto.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017

Plan de Inversión Estimada

Contratación Desarrollo Web Services de Integración **\$ 30,000.00**

Partida Presupuestaria: Ítem a. 1.04.05, "Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos".

Fecha estimada de implementación:

Ver Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/4

3.1.1.b Implementación del Alcance, Carga, Consulta y Visualización de del Caso de BFV.

Actividades Macro de Implementación:

- Diseño del Sistema de Expediente Electrónico

Nota1: La Dirección FOSUVI le solicitó al Departamento de TI, la incorporación de al menos un Analista de Sistemas adicional al asignado, con el fin de acelerar la implementación del Proyecto. En esa línea, el DTI le solicitó a la Gerencia General la contratación de un Analista de Sistemas adicional por al menos un período de 12 meses, para asignarlo al Proyecto. De esa manera, se impulsó la iniciativa de incorporar esa plaza (por servicios especiales), aprovechando la relación del mismo con el Rediseño del Sistema de Vivienda, proyecto al cual se le está tramitando la inclusión de varios recursos adicionales externos. Mediante acuerdo No. 2 de la sesión 46-2016 de la Junta Directiva celebrada el 30 de junio de 2016, se autorizó “en principio” la contratación de la plaza solicitada por el DTI, sin embargo, la misma quedó sujeta de aprobación por parte de la Junta Directiva del BANHVI, a la espera de un pronunciamiento que el BANHVI le solicitó a la Contraloría General de la República.

Indicadores de Medición: 60% de avance en la actividad “Diseño del Sistema de Expediente Electrónico”

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0.**

Recurso requerido:

Personal Técnico del DTI y Usuarios Finales del FOSUVI

Responsables:

- Cynthia Castillo, Hugo Mata. Área de Sistemas
- Maureen Mora, Bernal Vega, Oscar Hidalgo. Área de Soporte Técnico
- Martha Camacho, Alexis Solano. Dirección FOSUVI
- Margie Conejo. Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Contar con un Administrador de Proyectos de TI dedicado a gestión del mismo.
- Contar con la herramienta de Gestión de Documentos de la Dirección Administrativa.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que los usuarios atiendan las actividades asignadas de acuerdo al Plan de trabajo.
- Que las Entidades Autorizadas seleccionadas para las pruebas cuenten con equipos y herramientas para la digitalización de documentos.
- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.

3.1.2 Rediseño del Sistema de Vivienda

Justificación: Por prioridades y decisiones de la Alta Administración, se establece rediseñar el sistema de vivienda del BANHVI, de tal forma que se adapte a las necesidades actuales y futuras que la Institución ha proyectado, considerando nuevas funcionalidades operativas y de integración solicitadas por la Dirección FOSUVI y la incorporación de nuevos parámetros de Control, requeridos para cumplir con varias recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y la Contraloría General de la República. Aun cuando al sistema actual (en producción) se le han hecho mejoras significativas asociadas a los alcances proyectados para el nuevo sistema, los nuevos requerimientos establecen la posibilidad de un rediseño del Sistema de Vivienda.

Desde el año 2012, el DTI ha impulsado la implementación del proyecto de Rediseño del Sistema de Vivienda por medio de varias modalidades posibles, entre ellas pero no limitadas a estas, *Desarrollo Interno, Una combinación de Desarrollo Interno con apoyo de Personal Externo, Outsourcing y Outsourcing a la Medida (llave en Mano)*. No obstante los esfuerzos realizados durante ese tiempo, a la fecha no se ha podido establecer un modelo de implementación que le permita al BANHVI, darle un inicio efectivo al proceso de implementación de este Proyecto. Entre las razones que se pueden mencionar y que han incidido para que no se pueda iniciar el proyecto de manera efectiva, se pueden mencionar: *a) La Cantidad y Prioridad definida de los Proyectos de TI de la Cartera de Proyectos del Banco, b) La cantidad de Analistas de Sistemas de TI de planta, c) Las cargas de trabajo, tanto de los Usuarios Expertos de cada proyecto, así como de los Analistas de Sistemas del Banco, d) El cambio de Prioridades de Atención de actividades definidas por la Administración Superior y/o Junta Directiva, e) La tramitología requerida en los procesos de Contratación Administrativa para la implementación de cada proyecto, f) la carencia de oferta (Nula o muy poca) por parte Proveedores y/o Profesionales Especialistas externos, a las publicaciones de Proyectos de TI del Banco y, g) algunos procesos de apelación (Contratación Administrativa) de proveedores en otros proyectos de TI, que exige de nuestros técnicos, una dedicación sustantiva para atender tales procesos.*

Así las cosas, en la sesión 004-2016 del 07 de marzo de 2016, el Comité de TI tomó el siguiente acuerdo: ***“Acuerdo No. 1: Se acuerda variar el modelo de implementación aprobado para la Etapa 2: “Levantamiento de Requerimientos del Sistema” del proyecto de Rediseño del Sistema de Vivienda, del Acuerdo No. 1, artículo No. 3 de la sesión extraordinaria 005-2014 del 08-04-2014 del Comité de TI; de una contratación Outsourcing llave en mano, a un modelo de implementación con personal interno del BANHVI dedicado al 100% al proyecto, siendo éste sustituido con personal externo, a través de la contratación de plazas por servicios especiales”***. Por lo anterior, el presupuesto aquí solicitado, se establece para la adquisición del equipo de cómputo, software y licenciamiento que será utilizado por los

Profesionales de TI Externos que se contratarán bajo la modalidad de Servicios Especiales. Es importante indicar que este presupuesto se solicitó en el mes de julio de 2016, pero debido a que a la fecha de preparación de este plan, todavía tal presupuesto no había sido aprobado en firme por la Junta Directiva del BANHVI, se proyectó solicitarlo completo para el año 2017.

El análisis del Presupuesto requerido para la ejecución, mediante Contratación Externa, de las Etapas de Diseño, Desarrollo del Software, Documentación del Sistema, Migración de Datos, Pruebas e Implantación; se hará luego de finalizado el Documento de Requerimientos Funcionales, de Control y de Integración del Nuevo Sistema de Vivienda del BANHVI. Una vez definido y aprobado el presupuesto requerido, se hará la solicitud del mismo, mediante los mecanismos que existen para esos efectos.

Usuario/Dependencia Solicitante: Junta Directiva, Gerencia General, Dirección FOSUVI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Regulatorio:* El Sistema debe incorporar varias funcionalidades operativas, de control y de integración con las que hoy no se cuenta y que podrían representar un riesgo en la oportunidad de entrega de informes a los Órganos Contralores. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Para atender las actividades Macro de Implementación en esta fase del Proyecto se requiere que de previo se haya finalizado con:

- La aprobación en firme del nuevo modelo para finalizar la Etapa de Levantamiento de Requerimientos del Nuevo Sistema de Vivienda.
- La aprobación en firme del Presupuesto Extraordinario solicitado.
- La contratación del Recurso Humano solicitado.
- La contratación de Equipo, Software y/o Acondicionamiento de las Áreas para poder iniciar con la actividad de Confección del Documento de Requerimientos Funcionales, de Control y de Integración del Nuevo Sistema de Vivienda del BANHVI.
- El Levantamiento y Documentación del flujo de información entre todos los procesos y subprocesos del FOSUVI.

Actividades Macro de Implementación:

- Confección del Documento de Requerimientos Funcionales, de Control y de Integración del Nuevo Sistema de Vivienda del BANHVI.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **1**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017

Plan de Inversión Estimada

a. Adquisición de Equipo y Licenciamiento:			
a.1 Estaciones de Trabajo y Licenciamiento	\$ 43,250.00	5.01.05	
a.2 Equipo de Comunicaciones	\$ 1,000.00	5.01.03	

Fecha estimada de implementación:

Ver Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0.

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/1.

Responsables:

- Jose Pablo Durán: Departamento Financiero Contable
- Bernal Vega, Oscar Hidalgo: Área de Soporte Técnico
- Hugo Mata Navarro, Lilia Podlisetski, Cynthia Porras, Alejandro Zúñiga: Área de Área de Desarrollo de Sistemas
- Proveedor Externo
- Margie Conejo, Área de Proveeduría.
- Martha Camacho, Alexis Solano: Dirección FOSUVI

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que los temas analizados en el apartado de Factibilidad Técnica de este ítem, están finalizados a la mayor brevedad.
- Que los técnicos asignados y usuarios finales no sean trasladados a otras actividades.
- Que los usuarios finales y técnicos del DTI atiendan las actividades que se les asignen de manera ágil y oportuna, según el plan de trabajo definido.

3.2 Ajustes en el Cableado Estructurado de la Red Corporativa

Justificación: Con el fin de cumplir con los estándares de calidad y desempeño del Cableado Estructurado de la Red Corporativa, se deben realizar varias mejoras (certificarlos, si procede) en algunos puntos de la red de datos, ya sea porque deben agregarse algunos o bien, porque los existentes sufren de algún deterioro.

Dependencia Solicitante: Área de Soporte Técnico de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* Se debe garantizar la calidad de los puntos de red a fin de garantizar desempeños físicos adecuados en los servidores y equipos de usuario final en general. **Impacto: (Medio)**
- *Riesgo Regulatorio:* Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, objetivo DS8: Garantizar la Calidad del Servicio. Esto por cuanto el desempeño de los enlaces deben estar garantizados por el fabricante. **Impacto: (Medio).**

Factibilidad Técnica

Se cuenta con el ambiente e infraestructura para los ajustes requeridos.

Actividades Macro de Implementación:

- Realizar Estudio de Mercado
- Definir las Especificaciones Técnicas
- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **4**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2017.

Plan de Inversión Estimada

a. Certificación Nuevas Conexiones de Red **\$ 1,000.00**

Partida presupuestaria: **Ítem a. 1.08.03** "Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras".

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0.**

Indicadores de Medición: Actividades Ejecutadas/4

Recurso requerido:

Presupuesto Ordinario 2017.

Responsables:

Edwin Vargas, Área de Soporte TI
Oscar Hidalgo, Área de Soporte TI
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

3.3 Adquisición o Desarrollo de Nuevos Aplicativos.**3.3.1 Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera del BANHVI (SAGF)**

Justificación: Acorde con lo establecido por la Subgerencia Financiera del Banco, se requiere de un nuevo modelo de sistemas de información de apoyo a la Gestión Financiera (SAGF), más actualizado y moderno, respecto a los que existen hoy; que no solamente permitan la incorporación de varias funcionalidades de las que se carecen actualmente, sino que solucione de manera integrada los requerimientos de las áreas que conforman dicha subgerencia. En ese sentido el Comité de TI acordó en la sesión 010-2013 del 21 de octubre de 2013, lo siguiente:

“Acuerdo No. 4: Se acuerda aprobar el anteproyecto para los Sistemas de Apoyo a la Gestión Financiera, para que el mismo se incorpore al Plan Estratégico de TI, dándole prioridad a la búsqueda de una solución integrada, según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional.”

Durante los años 2014, 2015 y 2016 se realizaron esfuerzos significativos por parte del DTI para iniciar con la implementación del SAGF. Sin embargo, temas como la aplicación de la Directriz 009-H y una nueva visión del nuevo Subgerente Financiero del BANHVI, hicieron que el proyecto no tuviera los avances esperados durante los períodos mencionados. Para los años 2016 y 2017, las áreas interesadas plantearon sus requerimientos presupuestarios para continuar con la implementación de este proyecto, de forma independiente y separada, lo que contrastaba con lo definido por el Comité de TI en el Acuerdo No 4, sesión 010-2013 del 21 de octubre de 2013 y, lo indicado por la Subgerencia Financiera en mayo de 2015, en cuanto a que dicho despacho estaba analizando los alcances del Proyecto como un todo, a fin de establecer un posible replanteamiento funcional e integral del mismo y validar cuáles módulos en definitiva se estarían implementando a partir del año 2016. Acorde con lo anterior, el presupuesto solicitado, tanto por el Departamento Financiero Contable como por la Dirección FONAVI, podrá ser utilizado o redireccionado en la implementación de una solución integrada, tal y como lo ha proyectado la Subgerencia Financiera de la Institución.

Usuario/Dependencia Solicitante: Subgerencia Financiera.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir la aplicación integrada se definen como sigue:

- **Riesgo Operativo:** Esto por cuanto NO contar con las aplicaciones automatizadas acorde con las necesidades planteadas por las áreas que forman la Subgerencia Financiera, puede generar errores en la inconsistencia de los datos financieros de la institución que se utilizan como soporte a la toma de decisiones de la Administración Superior, al tener que utilizar herramientas “manuales” como el MS Excel para la generación de reportes, integración de Datos de otros Sistemas y otros problemas asociados. **Impacto: (Alto)**
- **Riesgo Regulatorio:** No contar con una solución automatizada e integrada para la gestión financiera del BANHVI, puede provocar atrasos en el envío de información a los entes reguladores (SUGEF, Contraloría) que expone a la Institución a multas y/o penalizaciones desde el punto de vista de regulación. **Impacto: (Alto)**

Factibilidad Técnica

Pendiente de establecer, hasta tanto no se definan los requerimientos específicos de cada área, **la búsqueda de una solución integrada** y el modelo de implementación a utilizar para esa solución (Paquete, Outsourcing o Desarrollo Interno) que debe establecer la Subgerencia Financiera del Banco.

Actividades Macro de Implementación:

Pendiente de establecer, hasta tanto no se definan los requerimientos específicos de cada área, **la búsqueda de una solución integrada** y el modelo de implementación a utilizar para esa solución (Paquete, Outsourcing o Desarrollo Interno) que debe establecer la Subgerencia Financiera del Banco.

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **3**.

Indicadores de Medición: Pendiente de establecer, hasta tanto no se definan los requerimientos específicos de cada área, **la búsqueda de una solución integrada** y el modelo de implementación a utilizar para esa solución (Paquete, Outsourcing o Desarrollo Interno) que debe establecer la Subgerencia Financiera del Banco.

Fecha estimada de implementación:

Pendiente de establecer, hasta tanto no se definan los requerimientos específicos de cada área, **la búsqueda de una solución integrada** y el modelo de implementación a utilizar para esa solución (Paquete, Outsourcing o Desarrollo Interno) que debe establecer la Subgerencia Financiera del Banco.



Recursos Requeridos:

Personal Técnico, Presupuesto, Usuarios Finales, Proveedores Externos.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Contar con un Administrador de Proyectos de TI dedicado a gestión del mismo.
- Que se establezca una solución integrada para las áreas de la Subgerencia Financiera.
- Que el Presupuesto (si aplica) y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que los requerimientos funcionales, de control y de Integración sean definidos de manera oportuna.
- Que el proceso de Contratación Administrativa (si aplica) no se atrase y de esta manera afecte las fechas estimadas de implementación.

3.3.1.1 Sistemas de Gestión Financiera solicitados por el Departamento Financiero Contable (SAGE)

Justificación: Mediante formulario DTI-FOR-PO1-001 2017, el Departamento Financiero Contable solicitó presupuesto para la adquisición e implementación de los sistemas:

- Sistema de Costeo
- Sistema de Presupuesto
- Sistema de Generación y Cargas de XML – SUGEF
- Sistema de Gestión de Informes Contables y Financieros
- Módulo de Conciliaciones

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017. El presupuesto estimado podría ser utilizado para la implementación de una solución integral, de conformidad con lo definido por el Comité de TI en el Acuerdo 4 de la sesión 010-2013 del 21 de octubre del 2013.

Plan de Inversión Estimada

a. Sistema de Costeo	\$ 100,000.00
b. Sistema de Presupuesto	\$ 50,000.00
c. Sistema de Generación y Cargas de XML de la SUGEF	\$ 50,000.00
d. Sistema de Gestión de Informes Contables y Financieros	\$ 25,000.00
e. Módulo de Conciliaciones	\$ 25,000.00

Nota 1:

Mediante nota DFC-OF-0242-2015 del 18 de diciembre de 2015, del señor José Palo Durán al señor Alexander Sandoval, el señor Durán planteó la propuesta de modificación y mejora al Sistema de Presupuesto actual, con el fin de ajustarlo a los requerimientos normativos y de control, necesarios para mejorar los alcances de eficiencia, control, integridad, confiabilidad, disponibilidad y seguridad de la información así como gestionar el riesgo operativo asociado.

Contrario al modelo de implementación seleccionado por el Comité de TI, de buscar una solución integral y para lo cual todas las iniciativas emprendidas están en función de adquirir el SAGF mediante una solución de desarrollo externo (“Paquete Integrado” ú Outsourcing); el señor Durán plantea la mejora del Sistema de Presupuesto en producción (actual), a partir del uso del Personal interno del DTI.

Mediante nota DTI-ME-046-2016 del 15 de marzo de 2016, la Jefatura del Departamento de TI remite al señor Alexander Sandoval respuesta de estimación de tiempo de desarrollo y puesta en producción de Ajustes al Sistema de Presupuesto, acorde con la propuesta del 18 de diciembre 2015 planteada por el señor Durán.

Acorde con este panorama, el Subgerente Financiero es el llamado a elevar al Comité de TI la solicitud de cambio de modelo de implementación, si así lo estima conveniente; o en su defecto, solicitar al Departamento Financiero Contable que continúe sus esfuerzos en función del Modelo de Implementación acordado por el Comité de TI; en atención de lo cual, debe realizar los estudios de mercado y análisis de costo beneficio respectivos.

En cuanto a los demás requerimientos (Módulo/Proceso de Generación y Carga de XML, Módulo/Proceso de Generación de Información Contable-Financiera, Módulo/Proceso de Costeo, Módulo/Proceso de Conciliaciones Bancarias), aparte de la última versión de anteproyecto remitida por el Departamento Financiero Contable el 20 de marzo de 2015, no se tiene conocimiento de cuáles son las valoraciones que al respecto de estos módulos esté realizando la Subgerencia Financiera, en relación con el ajuste que está pendiente de entregar del Informe de Propuesta del Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera (SAGF) y de la solicitud realizadas por el señor José Pablo Durán mediante nota DFC-OF-242-2015 de diciembre 2015.

Partida Presupuestaria:

El presupuesto de este requerimiento corresponde a la Partida Presupuestaria No. 1.04.05 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

Responsables:

- Jose Pablo Durán, Ricardo Bonilla: Departamento Financiero Contable
- Hugo Mata Navarro, Cynthia Castillo, Alejandro Zúñiga. Depto. de TI.
- Bernal Vega, Oscar Hidalgo, Área de Soporte Técnico
- Margie Conejo, Área de Proveeduría

3.3.1.2 Sistema de Gestión Financiera solicitado por la Unidad de Tesorería - Desarrollo del Módulo de Caja Chica sobre Oracle 11G

Justificación: Con el objetivo de finalizar la actualización de los sistemas de información que fueron desarrollados con la herramienta Unify, dada su obsolescencia y falta de soporte a nivel nacional; se establece la necesidad de finiquitar el Módulo de Caja de Chica sobre la plataforma de Oracle 11G. Dicho módulo quedará integrado con el SIAF. Este desarrollo estaba planeado para finalizarse en el 2014, sin embargo, debido a la atención de otros proyectos de mayor urgencia a nivel Institucional ha venido postergándose hasta el 2016.

Para el año 2016 estaba proyectado iniciar con la etapa de Diseño del Sistema. Sin embargo, debido a nuevos requerimientos solicitados por el Área de Tesorería, a los atrasos en la entrega de los requerimientos de integración por parte del Departamento Financiero Contable y al replanteamiento de fechas del Proyecto solicitadas por la Subgerencia Financiera; el mismo deberá postergarse para el año 2017 y 2018 respectivamente. Al haberse aprobado esta nueva proyección se tienen que replantear las actividades de implementación del Plan Táctico 2017 y 2018 respectivamente. .

Usuario/Dependencia Solicitante: Unidad de Tesorería, Subgerencia Financiera.

Riesgos Asociados:

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir el mantenimiento de las herramientas de este ítem se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* No contar con este módulo sobre una plataforma soportada, pone en riesgo la continuidad de los servicios derivados de las actividades que soporta el aplicativo.

Impacto: (Medio)

Factibilidad Técnica

Se cuenta con la infraestructura y plataforma para desarrollar este requerimiento.

Actividades Macro de Implementación:

Acorde con el cronograma del proyecto, establecido en coordinación con la Unidad de Tesorería y el Departamento de TI, se estima que las actividades de implementación a desarrollar para el 2017 son las siguientes:

- Etapa de Diseño del Sistema
- Etapa de Desarrollo del Software
- Etapa de Documentación del Sistema
- Etapa de Migración del sistema

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **4**.

Fuente de Financiamiento

No Aplica.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

No Aplica

Plan de Inversión Estimada

No Aplica

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0**.

Indicadores de Medición:

Etapas Desarrolladas/4

Responsables:

- Ana Julia Fernández: Unidad de Tesorería
- Jose Pablo Durán: Departamento Financiero Contable
- Hugo Mata Navarro, Lilia Podlisetski, Área de Sistemas de Información.
- Bernal Vega, Oscar Hidalgo, Área de Soporte Técnico.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Contar con un Administrador de Proyectos de TI dedicado a gestión del mismo.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que los requerimientos funcionales, de control y de Integración sean definidos de manera oportuna.

3.3.1.3 Sistemas de Gestión Financiera solicitados por la Dirección FONAVI (SAGE)

Justificación: Mediante nota DFNV-ME-0196-2016, la Dirección FONAVI solicitó presupuesto para la adquisición e implementación de los sistemas que se mencionan a continuación. Esta nota fue analizada por la Jefatura del DTI con la Subgerencia Financiera en reunión del 12 de julio 2016. La Subgerencia giró las instrucciones para que la solicitud de presupuesto del FONAVI sea incorporada tal cual, en la formulación del presupuesto ordinario de TI del periodo 2017.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación del Presupuesto Ordinario 2017. El presupuesto estimado podría ser utilizado para la implementación de una solución integral, de conformidad con lo definido por el Comité de TI en el Acuerdo 4 de la sesión 010-2013 del 21 de octubre del 2013.

Plan de Inversión Estimada

a. Sistema de Préstamos (Crédito)	\$ 725,000.00
b. Sistema de Proyecciones Financieras	\$ 214,285.00

Partida Presupuestaria:

1.04.05 “Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos”.

Responsables:

- Tricia Hernández, Vanessa Morales, Nayudel Montoya: Dirección FONAVI
- Hugo Mata Navarro, Cynthia Castillo, Alejandro Zúñiga. Depto. de TI.
- Bernal Vega, Oscar Hidalgo, Área de Soporte Técnico
- Margie Conejo, Área de Proveeduría

3.4 Infraestructura de Apoyo Colaborativo.

3.4.1 Componentes Adicionales para la Nueva Central Telefónica

Justificación: A la fecha de confección del presente plan, la Nueva Central Telefónica IP del BANHVI, se encuentra en proceso de adquisición. En el proceso se identificó que, por razones médicas y de salud ocupacional, será necesario adquirir una serie de Diademas y dispositivos de comunicaciones de la nueva central, orientados a mejorar la postura corporal y a evitar dolores, que de alguna manera perjudiquen la salud de aquellos funcionarios del BANHVI que deben atender durante todo el día, las diferentes consultas telefónicas de Entidades Autorizadas y ciudadanía en general.

Usuario/Dependencia Solicitante: Dirección Administrativa, Dirección FOSUVI.

Riesgos Asociados

- *Riesgo de Salud Ocupacional:* El no contar con dispositivos adecuados, puede ocasionar daños o molestias severas en el cuello y postura corporal en general de los Funcionarios del BANHVI.

Factibilidad Técnica

Una vez instalada la nueva Central de Telefonía IP del BANHVI se contará con toda la infraestructura necesaria para esta implementación.

Actividades Macro de Implementación:

- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de 4

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2017.

Plan de Inversión Estimada

Adquisición de Componentes \$ 3,000.00

Partida Presupuestaria:

El presupuesto de este requerimiento corresponde a la Partida Presupuestaria No. 2.04.02 Repuestos y Accesorios.

Fecha estimada de implementación:

Ver Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0.

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/3

Recurso requerido:

Presupuesto

Personal Interno del DTI

Proveedor Externo

Responsables:

- Oscar Hidalgo, Maureen Montero, Edwin Vargas. Área de Soporte Técnico.

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

3.5 Alineación Plan Táctico de TI – PETI - PEI 2016-2019

Justificación: En cumplimiento con el proceso de Planificación Estratégica de TI y su evaluación en relación con los objetivos estratégicos planteados, corresponde realizar en el presente periodo una actualización de dicho plan, considerando el escenario institucional y la necesidad de encausar para los próximos años, las estrategias de TI en el marco de la actualización del Plan Estratégico Institucional 2016-2019 (PEI 2016-2019), las necesidades cambiantes del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, la dinámica competitiva del Sistema Financiero Nacional, la regulación y supervisión prudencial y en general la actualización de los lineamientos estratégicos que considere replantear y adoptar el Órgano Director que define las estrategias del BANHVI.

La elaboración de un nuevo plan estratégico de tecnologías de información 2016-2019 (PETI 2016-2019) partirá del esfuerzo institucional en la elaboración inicial del PEI, a fin de garantizar la alineación requerida, que trascienda todos los niveles de la organización.

Para esos efectos, en el PEI 2016-2019 se crearon dos objetivos relacionados con las Tecnologías de Información, que buscan crear mayor valor agregado del aporte de las TICs a la organización y por consiguiente mayor satisfacción por parte de los Usuarios del Banco de los servicios de TI recibidos, a saber:

1. Mejorar la plataforma de TI de acuerdo a las necesidades del negocio
2. Implementar los proyectos de TI satisfactoriamente

Para el logro de los objetivos planteados en el PEI 2016-2019 se establecieron una serie de iniciativas estratégicas que deberán ser implementadas en el 2017. Tales iniciativas derivan en una serie de acciones operativas, que son las que incluyen en el presente plan táctico para el período 2017.

Dependencia Solicitante: Comité de Planeación Estratégica Institucional.

3.5.1 Actividades relacionadas con el Objetivo para el DTI Uno

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO aplicar la encuesta se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* No aplicar una encuesta de satisfacción de los servicios de TI prestados, podría complicar la identificación de oportunidades de mejora sobre los servicios prestados y plataforma de apoyo operativo de la Organización. **Impacto: (Medio)**

Factibilidad Técnica

El Departamento de TI requiere apoyo de la Unidad de Comunicaciones o de otra área experta (interna o externa) en el tema de confección, aplicación y análisis de encuestas de satisfacción. Actualmente el DTI no cuenta con experiencia en esos temas.

Actividades Macro de Implementación:

3.5.1.1 Definir Planes de Acción de oportunidades identificadas

Responsables:

- Marco Méndez Contreras
- Oscar Hidalgo
- Hugo Mata Navarro
- Fabiola Badilla Steele

3.5.1.2 Analizar necesidades para ejecución de Planes de Acción (Recurso Humano, Recurso Tecnológico, Presupuesto)

Responsables:

- Marco Méndez Contreras
- Oscar Hidalgo
- Hugo Mata Navarro
- Fabiola Badilla Steele

3.5.1.3 Gestionar/Aprobar Recursos y Presupuesto para Ejecución de Planes de Acción

Responsable:

- Gerencia General

3.5.1.4 Actualizar Plan Táctico de TI con Planes de Acción Definidos

Responsables:

- Marco Méndez Contreras
- Oscar Hidalgo
- Hugo Mata Navarro
- Fabiola Badilla Steele

3.5.1.5 Evaluar Avance del Plan Táctico de TI con Planes de Acción Definidos

Responsables:

- Marco Méndez Contreras

- Oscar Hidalgo
- Hugo Mata Navarro
- Fabiola Badilla Steele

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**

Fuente de Financiamiento

No Aplica

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

No Aplica

Plan de Inversión Estimada

No Aplica

Partida Presupuestaria:

No Aplica

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0.**

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/5

Recurso requerido:

Personal Interno del DTI

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el personal asignado no sea trasladado a otras actividades.

3.5.2 Actividades relacionadas con el Objetivo para el DTI Dos

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO implementar o finalizar los Proyectos de TI se estiman como sigue:

- *Riesgo Operativo:* No finalizar los proyectos en tiempo, costo y calidad puede afectar la operativa institucional al no contar con los cambios previstos en éstos de manera oportuna y con la calidad esperada. Este aspecto incide directamente en los niveles de satisfacción de los Usuarios de los servicios de TI. **Impacto: (Medio)**

Factibilidad Técnica

Salvo los recursos relacionados con los Proyectos de Rediseño del Sistema de Vivienda y Expediente Electrónico, se cuenta con los recursos, ambiente e infraestructura para la implementación de los Proyectos incluidos en la Cartera del 2017.

Actividades Macro de Implementación:

3.5.2.1 Establecer Mecanismo de Seguimiento y/o Rendición de Cuentas de los Proyectos

Responsable:

- Administrador de Proyectos de TI

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**

Fuente de Financiamiento

No Aplica.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

No Aplica.

Plan de Inversión Estimada

No Aplica.

Partida Presupuestaria:

No Aplica.

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0.**

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/1

Recurso requerido:

Personal Interno del DTI

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el personal asignado no sea trasladado a otras actividades.

4. Objetivo de Contribución: Garantizar la seguridad de la Infraestructura Tecnológica y de los Sistemas Informáticos de la Institución (GSE)

4.1 Renovación de Licencias de Herramientas de Seguridad

Justificación: El presupuesto que se consigna en este apartado tiene el objetivo de darle continuidad al uso de las herramientas tecnológicas adquiridas en el marco del Acuerdo SUGEF 14-09, cuyo propósito se estableció para garantizar la seguridad de los sistemas y componentes de TI que soportan los servicios de TI Institucionales.

Usuario/Dependencia Solicitante: Encargado de Seguridad de TI.

Riesgos Asociados

Los Riesgos que enfrenta la Institución al NO adquirir los componentes/Servicio de este ítem se estiman como sigue:

- Riesgo Regulatorio: Incumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 14-09, objetivos:
- DS5 Garantizar la Seguridad de los Sistemas. **Impacto: (Alto).**

Factibilidad Técnica

Contando con el personal, herramientas y presupuesto solicitados, el Departamento de TI cuenta con el ambiente necesario para implementar los controles automatizados.

Actividades Macro de Implementación:

- Proceso Administrativo de Contratación
- Entrega de Producto
- Implementar Solución

Prioridad de Implementación: Para esta actividad o proyecto se establece una prioridad de implementación de **2**.

Fuente de Financiamiento

Presupuesto Ordinario 2017.

Estrategias de obtención y adquisición de los recursos

Formulación de Presupuesto Ordinario 2017.

Plan de Inversión Estimada

a. Renovación Lic MacAfee Vulnerability Manager	\$ 6,000.00	1.08.08
b. Renovación Lic Herramientas Modelos de Seguridad	\$ 6,000.00	1.08.08

Fecha estimada de implementación:

Ver **Anexo 1: Fechas Actividades PTA TI 2017 Preliminar v1.0.**

Indicadores de Medición: Etapas Desarrolladas/3

Responsables:

Andrés Moya Brizuela, Encargado de Seguridad de TI
Oscar Hidalgo González, Área de Soporte TI
Margie Conejo, Área de Proveeduría

Factores Críticos de Éxito (Premisas):

Para poder cumplir con la implementación del Ítem se requiere:

- Que el Presupuesto y recursos solicitados se otorguen o adquieran oportunamente.
- Que los técnicos asignados no sean trasladados a otras actividades.
- Que el proceso de Contratación Administrativa no se atrase y con ello afecte la estimación inicial de fechas.

5. Anexos

Anexo 1: Resumen de Fechas de Actividades del Plan Táctico de TI Preliminar 2016 v2-0.

6. Otros Aspectos considerados en la confección del Plan Táctico de TI

6.1 Tipo de Cambio Utilizado

Dado que los rubros presentados en este plan se estiman acorde con estudios previos de mercado en dólares estadounidenses, el tipo de cambio de referencia que se utilizará para su conversión posterior a moneda nacional, es el indicado por el Departamento Financiero Contable, establecido en **600.00** colones por dólar.

6.2 Pagos de Servicios por mes vencido del mes diciembre.

Para todas las contrataciones cuyo pago sea mensual y con característica de cancelación “por mes vencido”, el pago correspondiente al mes de diciembre de los servicios asociados, se hará en el mes de enero siguiente al año en ejercicio. El Departamento de TI considerará, ya sea en la formulación del Presupuesto Ordinario o bien, en una Modificación Presupuestaria; el presupuesto requerido para la cancelación de las facturas correspondientes al mes de diciembre en trámite.

6.3 Modelo de Prioridades de Atención de las Actividades del Plan Táctico

Salvo un replanteamiento en el orden de las prioridades de atención establecido por la Gerencia General, Comité de Tecnologías de Información o Junta Directiva (órganos competentes para el replanteamiento); el modelo de prioridad de atención de las actividades incluidas en el Plan Táctico de TI se establece acorde con el siguiente cuadro:

Prioridad	MOTIVO
1	Por su impacto Institucional se establece como de atención crítica, urgente o de continuidad operativa, de atención de corto plazo . Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República.
2	Se establece como de menor impacto Institucional que la prioridad 1, pero su postergación puede volverla crítica. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República de atención de corto o mediano plazo .
3	De bajo impacto Institucional, pero se tiene clara la necesidad de Mejoras y Actualizaciones. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República de atención de mediano o largo plazo .
4	Por Actualización o Mejoras de Infraestructura y/o Servicios Institucionales no críticos, típicamente de largo plazo por cuanto podrían existir medidas alternativas de atención. Puede incluir temas de Regulación SUGEF o Contraloría General de la República de atención de largo plazo .

ANEXO N° 9

DIRECCION FOSUVI PRESUPUESTO ORDINARIO 2017 DISTRIBUCION PRESUPUESTO ORDINARIO 2017 EN COLONES

CODIGO	C O N C E P T O	PRESUPUESTO 2017	BFV Pendente de Pago	PRESUPUESTO TOTAL
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,829,239,772.55	0.00	2,829,239,772.55
6.01	AL SECTOR PUBLICO			
6.01.06	Instituciones Públicas Financieras	512,671,419.22	0.00	512,671,419.22
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	5,345,671.09		5,345,671.09
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	43,875,429.49		43,875,429.49
6.01.06.03	Banco Nacional	3,841,646.58		3,841,646.58
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	345,708,631.79		345,708,631.79
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	113,900,040.27		113,900,040.27
6.04-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES	620,048,634.38	0.00	620,048,634.38
6.04.01	A ASOCIACIONES	30,872,650.20	0.00	30,872,650.20
6.04.01.01	ASEDEMASA	23,981,712.67		23,981,712.67
6.04.01.02	ASECCSS	4,270,625.36		4,270,625.36
6.04.01.03	ASECLIBI	2,620,312.17		2,620,312.17
6.04.03	A COOPERATIVAS	589,175,984.18	0.00	589,175,984.18
6.04.03.01	Coopenae R.L.	66,469,965.95		66,469,965.95
6.04.03.02	Concoocique R.L.	163,225,329.03		163,225,329.03
6.04.03.03	Coopealianza	183,206,197.31		183,206,197.31
6.04.03.04	Coopeservidores	73,675,705.33		73,675,705.33
6.04.03.06	Coope-San Marcos	5,269,277.09		5,269,277.09
6.04.03.08	Coope-Ande	40,848,754.17		40,848,754.17
6.04.03.09	Coope-Una	30,832,557.94		30,832,557.94
6.04.03.10	Coope-San Ramón	19,835,012.60		19,835,012.60
6.04.03.12	Coopecaja	2,000,000.00		2,000,000.00
6.04.03.13	CoopeMEP	3,813,184.76		3,813,184.76
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,696,519,718.95	0.00	1,696,519,718.95
6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda	776,598,297.96		776,598,297.96
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	399,039,188.23		399,039,188.23
6.05.01.04	Banca Promérica	1,184,990.89		1,184,990.89
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	458,652,997.09		458,652,997.09
6.05.01.06	BAC San José	61,044,244.78		61,044,244.78
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	110,100,674,584.30	2,719,000,000.00	112,819,674,584.30
7.01	AL SECTOR PUBLICO			
7.01.06	Instituciones Públicas Financieras	19,949,998,960.88	773,000,000.00	20,722,998,960.88
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	267,283,554.52	10,000,000.00	277,283,554.52
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,193,771,474.53	94,000,000.00	2,287,771,474.53
7.01.06.03	Banco Nacional	192,082,328.95	18,000,000.00	210,082,328.95
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	13,157,359,589.48	428,000,000.00	13,585,359,589.48
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	4,139,502,013.40	223,000,000.00	4,362,502,013.40
7.03-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES	28,340,028,719.11	1,090,000,000.00	29,430,028,719.11
7.03.01	A ASOCIACIONES	1,543,632,509.92	65,000,000.00	1,608,632,509.92
7.03.01.01	ASEDEMASA	1,199,085,633.45	25,000,000.00	1,224,085,633.45
7.03.01.02	ASECCSS	213,531,268.06	20,000,000.00	233,531,268.06
7.03.01.03	ASECLIBI	131,015,608.41	20,000,000.00	151,015,608.41
7.03.03	A COOPERATIVAS	26,796,396,209.19	1,025,000,000.00	27,821,396,209.19
7.03.03.01	Coopenae R.L.	3,275,878,297.38	54,000,000.00	3,329,878,297.38
7.03.03.02	Concoocique R.L.	5,546,483,451.37	119,000,000.00	5,665,483,451.37
7.03.03.03	Coopealianza	9,160,309,865.65	537,000,000.00	9,697,309,865.65
7.03.03.04	Coopeservidores	3,683,785,266.73	101,000,000.00	3,784,785,266.73
7.03.03.06	Coope-San Marcos	263,463,854.55	24,000,000.00	287,463,854.55

DIRECCION FOSUVI
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
DISTRIBUCION PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
EN COLONES

CODIGO	C O N C E P T O	PRESUPUESTO 2017	BFV Pendente de Pago	PRESUPUESTO TOTAL
7.03.03.08	Coope-Ande	2,042,437,708.54	100,000,000.00	2,142,437,708.54
7.03.03.09	Coope-Una	1,541,627,896.83	20,000,000.00	1,561,627,896.83
7.03.03.10	Coope-San Ramón	991,750,630.13	35,000,000.00	1,026,750,630.13
7.03.03.12	Coopecaja	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00
7.03.03.13	CoopeMEP	190,659,238.01	35,000,000.00	225,659,238.01
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	61,810,646,904.31	856,000,000.00	62,666,646,904.31
7.04.01.01	Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda	28,989,702,919.01	500,000,000.00	29,489,702,919.01
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	19,107,783,888.56	91,000,000.00	19,198,783,888.56
7.04.01.04	Banca Promérica	59,249,544.35	36,000,000.00	95,249,544.35
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	10,601,698,313.30	150,000,000.00	10,751,698,313.30
7.04.01.06	BAC San José	3,052,212,239.09	79,000,000.00	3,131,212,239.09
Comisión 4% para Gastos Administrativo Cuenta General		4,385,239,071.83	0.00	4,385,239,071.83
TOTAL		117,315,153,428.68	2,719,000,000.00	120,034,153,428.68

DIRECCION FOSUVI
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2017
DISTRIBUCION PRESUPUESTO ORDINARIA 2017 + Compromisos 2016 - Base EFECTIVO
EN COLONES

CODIGO	C O N C E P T O	PRESUPUESTO 2017	Compromisos 2016	TOTAL PRESUPUESTO 2017	Bono Colectivo 2016	TOTAL PRESUPUESTO 2017	BFV Pendente de Pago		PRESUPUESTO TOTAL
							2017	Compr 2016	
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,144,087,205.89	1,685,152,566.66	2,829,239,772.54	0.00	2,829,239,772.54	0.00	0.00	2,829,239,772.54
6.01	AL SECTOR PUBLICO								
6.01.06	Instituciones Públicas Financieras	168,723,420.89	343,947,998.33	512,671,419.22	0.00	512,671,419.22	0.00	0.00	512,671,419.22
6.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	1,870,425.29	3,475,245.80	5,345,671.09	0.00	5,345,671.09			5,345,671.09
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	33,916,614.84	9,958,814.65	43,875,429.49	0.00	43,875,429.49			43,875,429.49
6.01.06.03	Banco Nacional	1,806,428.32	2,035,218.26	3,841,646.58	0.00	3,841,646.58			3,841,646.58
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	78,054,895.36	267,653,736.43	345,708,631.79	0.00	345,708,631.79			345,708,631.79
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	53,075,057.08	60,824,983.19	113,900,040.27	0.00	113,900,040.27			113,900,040.27
6.04.01	A ASOCIACIONES	20,318,140.91	10,554,509.29	30,872,650.20	0.00	30,872,650.20	0.00	0.00	30,872,650.20
6.04.01.01	ASEDEMASA	15,110,907.83	8,870,804.84	23,981,712.67	0.00	23,981,712.67			23,981,712.67
6.04.01.01	ASECCSS	3,207,233.07	1,063,392.29	4,270,625.36	0.00	4,270,625.36			4,270,625.36
6.04.01.01	ASECLIBI	2,000,000.00	620,312.17	2,620,312.17	0.00	2,620,312.17			2,620,312.17
6.04.03	A COOPERATIVAS	346,468,181.98	242,707,802.20	589,175,984.18	0.00	589,175,984.18	0.00	0.00	589,175,984.18
6.04.03.01	COOPENAE R.L.	36,867,381.71	29,602,584.24	66,469,965.95	0.00	66,469,965.95			66,469,965.95
6.04.03.02	COOCIQUE R.L.	69,076,444.16	94,148,884.87	163,225,329.03	0.00	163,225,329.03			163,225,329.03
6.04.03.03	Coopealanza	134,613,249.97	48,592,947.34	183,206,197.31	0.00	183,206,197.31			183,206,197.31
6.04.03.04	Coopeeservidores	48,645,154.70	25,030,550.63	73,675,705.33	0.00	73,675,705.33			73,675,705.33
6.04.03.06	Coope-San Marcos	3,842,890.97	1,426,386.12	5,269,277.09	0.00	5,269,277.09			5,269,277.09
6.04.03.08	Coope-Ande	23,425,440.66	17,423,313.51	40,848,754.17	0.00	40,848,754.17			40,848,754.17
6.04.03.09	Coope-Una	17,568,909.94	13,263,648.00	30,832,557.94	0.00	30,832,557.94			30,832,557.94
6.04.03.10	Coope-San Ramón	8,407,329.73	11,427,682.87	19,835,012.60	0.00	19,835,012.60			19,835,012.60
6.04.03.12	Coopecaja	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00			2,000,000.00
6.04.03.13	CoopeMEP	2,021,380.14	1,791,804.62	3,813,184.76	0.00	3,813,184.76			3,813,184.76
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	608,577,462.11	1,087,942,256.83	1,696,519,718.95	0.00	1,696,519,718.95	0.00	0.00	1,696,519,718.95
6.05.01.01	Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda	324,865,094.63	451,733,203.33	776,598,297.96	0.00	776,598,297.96			776,598,297.96
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	158,814,936.48	240,224,251.76	399,039,188.23	0.00	399,039,188.23			399,039,188.23
6.05.01.04	Banca Promérica	0.00	1,184,990.89	1,184,990.89	0.00	1,184,990.89			1,184,990.89
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	81,678,461.78	376,974,535.30	458,652,997.09	0.00	458,652,997.09			458,652,997.09
6.05.01.06	BAC San José	43,218,969.22	17,825,275.56	61,044,244.78	0.00	61,044,244.78			61,044,244.78
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57,204,360,294.49	44,071,114,358.35	101,275,474,652.84	8,825,199,931.44	110,100,674,584.28	990,000,000.00	1,729,000,000.00	112,819,674,584.28
7.01	AL SECTOR PUBLICO								
7.01.06	Instituciones Públicas Financieras	8,436,171,044.40	11,496,189,916.48	19,932,360,960.88	17,638,000.00	19,949,998,960.88	315,000,000.00	458,000,000.00	20,722,998,960.88
7.01.06.01	Banco Crédito Agrícola de Cartago	93,521,264.37	173,762,290.16	267,283,554.52	0.00	267,283,554.52	5,000,000.00	5,000,000.00	277,283,554.52
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	1,695,830,742.24	497,940,732.29	2,193,771,474.53	0.00	2,193,771,474.53	50,000,000.00	44,000,000.00	2,287,771,474.53
7.01.06.03	Banco Nacional	90,321,416.02	101,760,912.93	192,082,328.95	0.00	192,082,328.95	10,000,000.00	8,000,000.00	210,082,328.95
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	3,902,744,767.89	9,236,976,821.60	13,139,721,589.48	17,638,000.00	13,157,359,589.48	150,000,000.00	278,000,000.00	13,585,359,589.48
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	2,653,752,853.89	1,485,749,159.51	4,139,502,013.40	0.00	4,139,502,013.40	100,000,000.00	123,000,000.00	4,362,502,013.40
7.03.01	A ASOCIACIONES	1,015,907,045.31	527,725,464.61	1,543,632,509.92	0.00	1,543,632,509.92	50,000,000.00	15,000,000.00	1,608,632,509.92
7.03.01.01	ASEDEMASA	755,545,391.66	443,540,241.78	1,199,085,633.45	0.00	1,199,085,633.45	20,000,000.00	5,000,000.00	1,224,085,633.45
7.03.01.02	ASECCSS	160,361,653.64	53,169,614.41	213,531,268.06	0.00	213,531,268.06	15,000,000.00	5,000,000.00	233,531,268.06
7.03.01.03	ASECLIBI	100,000,000.00	31,015,608.41	131,015,608.41	0.00	131,015,608.41	15,000,000.00	5,000,000.00	151,015,608.41

DIRECCION FOSUVI
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2017
DISTRIBUCION PRESUPUESTO ORDINARIA 2017 + Compromisos 2016 - Base EFECTIVO
EN COLONES

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017	Compromisos 2016	TOTAL PRESUPUESTO 2017	Bono Colectivo 2016	TOTAL PRESUPUESTO 2017	BFV Pendente de Pago		PRESUPUESTO TOTAL
							2017	Compr 2016	
7.03.03	A COOPERATIVAS	17,323,409,099.20	9,222,987,109.99	26,546,396,209.19	250,000,000.00	26,796,396,209.19	260,000,000.00	765,000,000.00	27,821,396,209.19
7.03.03.01	COOPENAE R.L.	1,843,369,085.43	1,432,509,211.95	3,275,878,297.38	0.00	3,275,878,297.38	25,000,000.00	29,000,000.00	3,329,878,297.38
7.03.03.02	COOCIQUE R.L.	3,453,822,208.01	1,842,661,243.36	5,296,483,451.37	250,000,000.00	5,546,483,451.37	50,000,000.00	69,000,000.00	5,665,483,451.37
7.03.03.03	Coopealanza	6,730,662,498.47	2,429,647,367.18	9,160,309,865.65	0.00	9,160,309,865.65	45,000,000.00	492,000,000.00	9,697,309,865.65
7.03.03.04	Coopeeservidores	2,432,257,735.01	1,251,527,531.72	3,683,785,266.73	0.00	3,683,785,266.73	50,000,000.00	51,000,000.00	3,784,785,266.73
7.03.03.06	Coope-San Marcos	192,144,548.51	71,319,306.04	263,463,854.55	0.00	263,463,854.55	10,000,000.00	14,000,000.00	287,463,854.55
7.03.03.08	Coope-Ande	1,171,272,033.13	871,165,675.41	2,042,437,708.54	0.00	2,042,437,708.54	50,000,000.00	50,000,000.00	2,142,437,708.54
7.03.03.09	Coope-Una	878,445,496.89	663,182,399.93	1,541,627,896.83	0.00	1,541,627,896.83	0.00	20,000,000.00	1,561,627,896.83
7.03.03.10	Coope-San Ramón	420,366,486.64	571,384,143.50	991,750,630.13	0.00	991,750,630.13	15,000,000.00	20,000,000.00	1,026,750,630.13
7.03.03.12	Coopecaja	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00	0.00	100,000,000.00
7.03.03.13	CoopeMEP	101,069,007.11	89,590,230.89	190,659,238.01	0.00	190,659,238.01	15,000,000.00	20,000,000.00	225,659,238.01
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	30,428,873,105.58	22,824,211,867.28	53,253,084,972.86	8,557,561,931.44	61,810,646,904.30	365,000,000.00	491,000,000.00	62,666,646,904.30
7.04.01.01	Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda	16,243,254,731.48	8,557,263,187.53	24,800,517,919.01	4,189,185,000.00	28,989,702,919.01	200,000,000.00	300,000,000.00	29,489,702,919.01
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	7,940,746,823.78	8,302,715,064.78	16,243,461,888.56	2,864,322,000.00	19,107,783,888.56	40,000,000.00	51,000,000.00	19,198,783,888.56
7.04.01.04	Banca Promérica	0.00	59,249,544.35	59,249,544.35	0.00	59,249,544.35	0.00	36,000,000.00	95,249,544.35
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	4,083,923,089.08	5,013,720,292.77	9,097,643,381.85	1,504,054,931.44	10,601,698,313.30	75,000,000.00	75,000,000.00	10,751,698,313.30
7.04.01.06	BAC San José	2,160,948,461.24	891,263,777.85	3,052,212,239.09	0.00	3,052,212,239.09	50,000,000.00	29,000,000.00	3,131,212,239.09
Comisión 4% para Gastos Administrativo Cuenta General		2,077,811,568.87	1,989,356,088.55	4,067,167,657.43	318,071,414.40	4,385,239,071.83			4,385,239,071.83
TOTAL		60,426,259,069.25	47,745,623,013.56	108,171,882,082.82	9,143,271,345.85	117,315,153,428.66	990,000,000.00	1,729,000,000.00	120,034,153,428.66

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2017

Monto en millones de colones

BASE EMISION												BASE EFECTIVO											
Entidad Autorizada	Recursos 2017 (FODESAF)			Compromisos 2016				TOTAL 2017				Recursos 2017 (FODESAF)			Compromisos 2016				TOTAL 2017				
	Bono Ordinario	Articulo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Articulo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Articulo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Articulo 59	TOTAL	Bono Ordinario	Articulo 59	Bono Colectivo	TOTAL	Bono Ordinario	Articulo 59	Bono Colectivo	TOTAL	
Mutual Cartago	9,914.0	4,250.7	14,164.7	9,852.0	8,940.2	3,182.6	21,974.8	19,766.0	13,190.9	3,182.6	36,139.5	6,237.7	1,703.0	7,940.7	6,403.8	1,898.9	2,864.3	11,167.0	12,641.5	3,601.9	2,864.3	19,107.8	
Grupo Mutual	16,752.6	13,652.2	30,404.8	7,385.7	17,686.1	4,654.7	29,726.5	24,138.4	31,338.3	4,654.7	60,131.3	11,912.3	4,331.0	16,243.3	4,800.7	3,756.5	4,189.2	12,746.4	16,713.0	8,087.5	4,189.2	28,989.7	
INVU	1,458.3	2,444.4	3,902.7	1,400.0	7,837.0	17.6	9,254.6	2,858.3	10,281.5	17.6	13,157.4	1,458.3	2,444.4	3,902.7	1,400.0	7,837.0	17.6	9,254.6	2,858.3	10,281.5	17.6	13,157.4	
B.C.A.C.	50.0	48.4	98.4	60.0	535.4	0.0	595.5	110.0	583.8	0.0	693.8	50.0	43.5	93.5	60.0	113.7	0.0	173.8	110.0	157.2	0.0	267.3	
Banco Popular	1,139.9	1,070.9	2,210.8	522.6	745.0	0.0	1,267.6	1,662.5	1,815.9	0.0	3,478.4	625.6	1,070.2	1,695.8	339.7	158.2	0.0	497.9	965.3	1,228.4	0.0	2,193.8	
B.N.C.R.	90.3	0.0	90.3	101.8	0.0	0.0	101.8	192.1	0.0	0.0	192.1	90.3	0.0	90.3	101.8	0.0	0.0	101.8	192.1	0.0	0.0	192.1	
B.C.R.	2,215.0	2,440.4	4,655.4	1,475.3	2,480.2	0.0	3,955.5	3,690.3	4,920.6	0.0	8,610.9	1,539.9	1,113.9	2,653.8	959.0	526.8	0.0	1,485.7	2,498.8	1,640.7	0.0	4,139.5	
Cooicque R.L.	4,515.7	2,245.3	6,761.0	2,014.0	2,512.0	518.0	5,044.0	6,529.7	4,757.3	518.0	11,805.0	2,880.8	573.1	3,453.8	1,309.1	533.5	250.0	2,092.7	4,189.9	1,106.6	250.0	5,546.5	
Fund. C.R.Canadá	4,812.8	7,171.2	11,984.0	3,163.0	13,925.5	15,040.5	32,129.1	7,975.8	21,096.8	15,040.5	44,113.1	3,600.8	483.1	4,083.9	2,055.9	2,957.8	1,504.1	6,517.8	5,656.8	3,440.9	1,504.1	10,601.7	
Coopenae R.L.	2,000.6	1,874.1	3,874.7	1,637.9	1,732.1	0.0	3,370.0	3,638.4	3,606.2	0.0	7,244.6	1,022.3	821.1	1,843.4	1,064.6	367.9	0.0	1,432.5	2,086.9	1,189.0	0.0	3,275.9	
Coopealanza R.L.	7,464.4	2,907.6	10,372.0	3,038.5	2,140.3	0.0	5,178.9	10,502.9	5,047.9	0.0	15,550.8	4,512.2	2,218.5	6,730.7	1,975.0	454.6	0.0	2,429.6	6,487.2	2,673.1	0.0	9,160.3	
Coopeservidores R.L.	3,048.8	244.4	3,293.2	1,775.4	459.2	0.0	2,234.5	4,824.2	703.5	0.0	5,527.7	2,237.2	195.0	2,432.3	1,154.0	97.5	0.0	1,251.5	3,391.2	292.6	0.0	3,683.8	
BAC SAN JOSE	2,626.5	503.8	3,130.2	1,320.8	154.3	0.0	1,475.0	3,947.2	658.0	0.0	4,605.2	1,657.2	503.7	2,160.9	858.5	32.8	0.0	891.3	2,515.7	536.5	0.0	3,052.2	
Coope-San Marcos	218.9	0.0	218.9	109.7	0.0	0.0	109.7	328.6	0.0	0.0	328.6	192.1	0.0	192.1	71.3	0.0	0.0	71.3	263.5	0.0	0.0	263.5	
Coope-Ande R.L.	1,382.9	226.8	1,609.7	1,230.6	335.5	0.0	1,566.1	2,613.5	562.3	0.0	3,175.9	1,058.9	112.4	1,171.3	799.9	71.3	0.0	871.2	1,858.8	183.7	0.0	2,042.4	
Coope-Una R.L.	925.9	266.7	1,192.5	663.2	198.3	0.0	861.5	1,589.0	465.0	0.0	2,054.0	745.1	133.3	878.4	663.2	0.0	0.0	663.2	1,408.3	133.3	0.0	1,541.6	
COOPESANRAMON R.L.	473.1	117.2	590.3	879.1	136.7	0.0	1,015.7	1,352.2	253.9	0.0	1,606.1	361.8	58.6	420.4	571.4	0.0	0.0	571.4	933.2	58.6	0.0	991.8	
COOPEMEP	101.1	0.0	101.1	89.6	0.0	0.0	89.6	190.7	0.0	0.0	190.7	101.1	0.0	101.1	89.6	0.0	0.0	89.6	190.7	0.0	0.0	190.7	
ASECCSS	200.5	0.0	200.5	81.8	0.0	0.0	81.8	282.3	0.0	0.0	282.3	160.4	0.0	160.4	53.2	0.0	0.0	53.2	213.5	0.0	0.0	213.5	
ASECLIBI	100.0	0.0	100.0	47.7	0.0	0.0	47.7	147.7	0.0	0.0	147.7	100.0	0.0	100.0	31.0	0.0	0.0	31.0	131.0	0.0	0.0	131.0	
ASEDEMASA	402.6	531.8	934.4	531.6	150.8	0.0	682.4	934.2	682.6	0.0	1,616.8	223.7	531.8	755.5	345.5	98.0	0.0	443.5	569.2	629.8	0.0	1,199.1	
TOTAL	59,993.8	39,995.9	99,989.6	37,380.3	60,247.7	23,413.4	121,041.3	97,374.0	100,243.5	23,413.4	221,031.0	40,867.6	16,336.7	57,204.4	25,107.3	18,963.9	8,825.2	52,896.3	65,974.9	35,300.6	8,825.2	110,100.7	
Comisión E. A	1,199.9	799.9	1,999.8	747.6	2,008.7	0.0	2,756.3	1,947.5	2,808.6	0.0	4,756.1	817.4	326.7	1,144.1	502.1	1,183.0	0.0	1,685.2	1,319.5	1,509.7	0.0	2,829.2	
Comisión Cuenta General	2,399.8	1,599.8	3,999.6	1,495.2	2,409.9	1,097.4	5,002.5	3,895.0	4,009.7	1,097.4	9,002.1	1,483.8	594.0	2,077.8	1,187.2	795.1	325.1	2,307.4	2,671.0	1,389.2	325.1	4,385.2	
TOTAL	63,593.4	42,395.6	105,989.01	39,623.1	64,666.2	24,510.8	128,800.1	103,216.5	107,061.8	24,510.8	234,789.1	43,168.8	17,257.5	60,426.3	26,796.6	20,942.0	9,150.3	56,888.9	69,965.4	38,199.5	9,150.3	117,315.2	

**CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE
LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS
VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS SUJETOS A LA
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

El suscrito **José Pablo Durán Rodríguez, mayor, casado una vez, cédula de identidad 1-814-370, Jefe del Departamento Financiero - Contable**, designado por la **Gerencia General** como responsable del proceso de formulación del **Presupuesto Ordinario 2017 del Banco Hipotecario de la Vivienda**, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación; además de todos los otros que le resultan de aplicación obligatoria a la institución y que no se agotan en los apartes indicados.

Requisitos del bloque de legalidad que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación o devolución sin trámite según corresponda ¹, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley No 8131.	X			La formulación de este presupuesto parte de la relación con los objetivos y metas y programas de trabajo de las unidades ejecutoras para el desarrollo de las responsabilidades que competen a cada una de ellas.
2. Se cuenta con certificación ² de la C.C.S.S. en la cual conste que se encuentran al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado,	X			Dada el día 21 de setiembre de 2016, vence el día

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

² Dicha certificación o arreglo de pago deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N° 17 ³ y sus reformas.				17 de octubre de 2016
3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N° 2 ⁴ y sus reformas.	X			En la partida 1.06.01 Seguros, se contempla la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, por un monto de ₡7.5mm.
4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁵ , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.	X			Cuenta 6.06.01 Indemnizaciones para cubrir sentencias judiciales por ₡110.2mm
5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁶ , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N° 3667 ⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N° 8508 ⁸ , según corresponda.	X			Cuenta 6.06.01 Indemnizaciones para cubrir sentencias judiciales por ₡110.2mm
6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N° 7983.	X			Cuenta 0.05.03 Aporte Patronal al FCL por ₡86.7mm
7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N° 6955 ⁹ .			X	Al BANHVI no le aplica este requisito, en virtud que la Institución no se encuentra bajo el ámbito de

³ Ley N° 17 del 22 de octubre de 1943.

⁴ Publicada en La Gaceta N° 192 del 29 de agosto de 1943.

⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁶ Idem

⁷ Publicada en La Gaceta N° 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance Nro. 38 a La Gaceta Nro. 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Publicada en La Gaceta N° 45 del 2 de marzo de 1984.

Requisitos	Sí	No	No aplica	Observaciones
				aplicación de la Autoridad Presupuestaria
8. El documento presupuestario fue aprobado ¹⁰ por la instancia interna competente ¹¹ , conforme con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública (LGAP), No 6227 (especialmente en los artículos 70 y 129 y siguientes).	X			Aprobado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, mediante ente el Acuerdo N° 14, Artículo 7°, de la Sesión N° 68-2016 del 26 de setiembre de 2016.

Esta certificación la realizo a las 18 horas del día 28 del mes de setiembre del año 2016.

J. Pablo Durán



José Pablo Durán Rodríguez

Jefe del Departamento Financiero-Contable

¹⁰ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹¹ Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.

ANEXO CERTIFICACIÓN DEL BLOQUE DE LEGALIDAD

ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES SOBRE EL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA¹

Indicaciones

Este detalle de disposiciones importantes sobre el bloque de legalidad no es exhaustivo por lo que pueden existir otras normas de carácter legal que debe atender la institución y que no se incluyen.

Este documento únicamente sirve de referencia para la certificación del bloque de legalidad que debe suscribir el funcionario designado formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación del presupuesto institucional, de conformidad con lo establecido en norma 4.2.16 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE. Dicho documento no debe ser remitido a esta Contraloría General, dado que con el envío de la citada certificación se presume la verificación correspondiente.

DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL			
INSTITUCION	DISPOSICIÓN	Ley	Observaciones
Municipalidades	Cumplió con la obligación de destinar los recursos con finalidad específica correspondientes a las utilidades provenientes de los festejos populares en el plazo establecido en el artículo 11 de la Ley N° 4286.	Artículos 11 y 12 Ley N° 4286	No aplica al BANHVI
Todas las instituciones autónomas y semiautónomas y entidades que reciben subvención del Estado	El presupuesto de publicidad e información por radio y televisión, destina al patrocinio de programas culturales e informativos de producción nacional el porcentaje que establece la Ley N° 4325.	Artículo 1° de la Ley N° 4325.	No aplica al BANHVI

¹ Incluye los presupuestos de aquellos órganos, unidades ejecutoras, fondos, programas y cuentas a los que se refiere el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y que por el monto de su presupuesto han sido eximidos de la aprobación externa, conforme con la norma 4.2.7 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, alcanzan la suma

DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL			
INSTITUCION	DISPOSICIÓN	Ley	Observaciones
Todas las entidades	No se presupuestan gastos por concepto de adquisición de terrenos, edificios o instalaciones de recreo, para disfrute de sus gerentes, presidentes ejecutivos y juntas directivas, prohibición que se establece en la Ley N° 6745.	Ley N° 6745	No se presupuestan egresos por estos conceptos
Instituciones del sector descentralizado afectas a lo dispuesto en la Ley N° 6947 "Contratos de reestructuración de deuda pública con bancos privados extranjeros" y la Ley N° 7010 "Contratos Financiamiento Externo con Bancos Privados Extranjeros"	Se incluye el contenido presupuestario para cumplir con las obligaciones derivadas de la concesión de créditos recibidos con fundamento en lo establecido en las leyes N° 6947 y N° 7010 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de esta última Ley.	Artículo 3 de la Ley N° 7010.	No se incluyen obligaciones por este concepto
Todas las entidades del sector descentralizado	No se destinan recursos del crédito externo para gastos corrientes de operación, salvo en los casos autorizados por el artículo 13 de la Ley N° 6955.	Artículo 13 de la Ley N° 6955	No se incluyen recursos de crédito externo
DISPOSICIONES DE APLICACIÓN ESPECÍFICA			
INSTITUCION	DISPOSICIÓN	Ley	Observaciones
INFOCOOP	Se utiliza menos del 10% de su patrimonio para el presupuesto de gastos operativos, según lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 182 de la Ley N° 4179.	Ley N° 4179, artículo 182	No aplica al BANHVI
Municipalidad de San José	Cumplió con la obligación de transferir los recursos del 50% de	Artículos 11 y 12 de la Ley N° 4286	No aplica al BANHVI

DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL			
INSTITUCION	DISPOSICIÓN	Ley	Observaciones
	las utilidades obtenidas en los festejos populares de fin de año al Hospicio de Huérfanos de San José, en el plazo establecido en el artículo 11 de la Ley N° 4286.		
INCOP	Cumplió con la obligación de destinar los recursos correspondientes a servicios de muellaje para la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas, conforme lo dispuesto en los artículos 1 y 3 de la Ley N° 4429 (afectada por artículo 1 de la Ley N° 4964).	Artículos 1 y 3 de la Ley N° 4429 (afectada por artículo 1° de la Ley N° 4964).	No aplica al BANHVI
INCOP	Se cumple con lo dispuesto en la Ley N° 4964.	Transitorio VI de la Ley N° 4964.	No aplica al BANHVI
Municipalidad de Puntarenas	Cumple con la obligación de destinar el 50% de la suma recibida del INCOFER por concepto de servicios de muellaje a los fines establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 4429.	Artículo 4 Ley N° 4429.	No aplica al BANHVI
INDER (antiguo ITCO)	Se presupuesta el servicio de amortización e intereses sobre los bonos emitidos conforme la Ley N° 4630 de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de esa Ley.	Artículo 7, Ley N° 4630	No aplica al BANHVI
CONICIT	Se incluye el contenido presupuestario, para financiar investigaciones provenientes de períodos anteriores y que aún se mantienen vigentes.	Artículo 19 de la Ley N° 5048.	No aplica al BANHVI

DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL			
INSTITUCION	DISPOSICIÓN	Ley	Observaciones
RECOPE	Se cuenta con la certificación del Director General de Tributación Directa de estar al día en la entrega de los impuestos en que actúa como recaudador del Gobierno de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 la Ley N° 6955.	Artículo 53 de la Ley N° 6955	No aplica al BANHVI
INAMU, INA, IMAS, FODESAF	Se incluyen los recursos correspondientes para ejecutar programas de atención de las mujeres en condiciones de pobreza, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 7769.	Artículo 10 de la Ley N° 7769.	No aplica al BANHVI
CONAVI	Se incluye el contenido presupuestario para darle continuidad a los trabajos de conservación de la red vial nacional (artículo 6) y se cumplen las prioridades establecidas en el artículo 22, ambos de la Ley N° 7798 para el uso del financiamiento con fondos locales en la Red Vial Nacional.	Artículos 6 y 22 de la Ley N° 7798.	No aplica al BANHVI